

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA

RITUAL EN LAS SOMBRAS.

Persistencia idolátrica en el Obispado de Oaxaca. Siglos XVI-XVIII.

Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Historia presenta Lino Garduño Pintor



México, D.F., noviembreb de 2005.

Asesor: Eduardo R. Ibarra Alarcón.



M350307



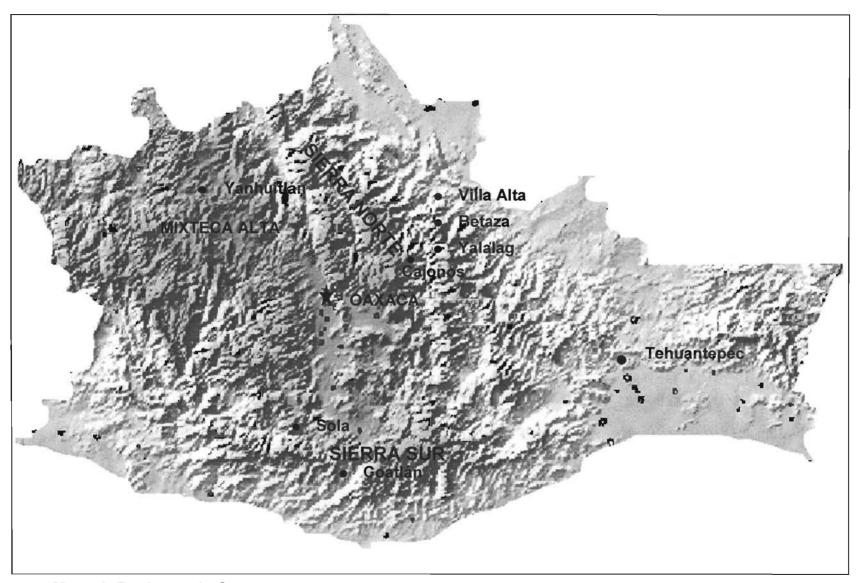


UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Mapa 1. Regiones de Oaxaca

ÍNDICE

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: ARDARA PLATARE
FECHA: 18-20-7005
FIRMA:

NDICE	1
NTRODUCCIÓN	4
. RESPUESTA INDÍGENA A LA CRISTIANIZACIÓN EN LOS OBISPAD MÉXICO Y YUCATÁN	
LA VOZ DE SAHAGÚN	13
INDIOS ANTE LA INQUISICIÓN.	16
LA EXPERIENCIA FRANCISCANA EN YUCATÁN	22
I. CARÁCTER DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN EN OAXACA	32
MIXTECOS Y ZAPOTECOS DEL VALLE Y DEL ISTMO	32
CAMPAÑAS DE CONQUISTA	35
LA SIERRA	37
LA COLONIZACIÓN EN LA ZONA CENTRAL	41
LA COLONIZACIÓN DE LA SIERRA	45
LA CONQUISTA EN EL IMAGINARIO INDÍGENA	49
II. LA EMPRESA EVANGELIZADORA DOMINICA EN EL OBISPAI DAXACA	
LOS PRIMEROS.	52
LA MIXTECA	54

Fray Gonzalo Lucero.	54
Fray Benito Fernández	56
LA SIERRA	58
La represión.	63
LA CHINANTLA	67
UN OBISPO MISIONERO.	69
IV. LA IDOLATRÍA EN EL CENTRO Y SUR DE OAXACA	74
ZAPOTECOS DE LA SIERRA SUR	74
Primeras rebeliones.	74
Proceso inquisitorial contra los señores de Coatlán	76
Última rebelión	83
Continúa la idolatría.	85
YANHUITLÁN	87
El sacerdocio indígena en tiempos de crisis.	95
Los señores ante la Inquisición	99
Después	106
COCIJOPII.	108
ZAPOTECOS DEL SUR	110
La información	113
La iglesia y los santos.	113
Los maestros.	120
El proceso.	124
V. PERSISTENCIA IDOLÁTRICA EN LA SIERRA NORTE	131
FL SIGLO XVI	131

EL SIGLO XVII.	137
La idolatría	141
Idolatría y política	149
Penetración del cristianismo.	152
EL SIGLO XVIII.	154
Cajonos.	154
Llega un nuevo obispo.	162
Betaza	170
LOS CAMBIOS	185
Santos y cofradías.	187
EPÍLOGO.	189
CONCLUSIONES	190
APÉNDICE DOCUMENTAL	197
FUENTES DOCUMENTALES.	198
Archivo General de la Nación.	198
Archivo Judicial de Villa Alta.	199
RIBI IOGRAFÍA	200

INTRODUCCIÓN.

La iglesia de San Juan de Dios en Oaxaca expone, apenas cruzado su umbral, la unión de dos mundos: el cristiano, representado por los símbolos episcopales, y el indio, representado por un retrato de la noble zapoteca Donají. En las paredes del templo, Las Casas defiende a los indios; es celebrada la primera misa a orillas del Atoyac el 25 de noviembre de 1521; Cocijoeza, último señor zapoteco de Zaachila, recibe las aguas del bautismo; y un grupo de españoles descubre la Cruz de Huatulco.

Pero los mismos muros ofrecen otra historia: 16 de septiembre de 1700, un numeroso grupo de indios, "despechados por haber sido descubiertos" —reza una inscripción—, en plena ceremonia idolátrica, se amotinan contra los frailes intrusos, asaltan el convento y se apoderan de los indios fiscales que los habían denunciado y que, tras azotes y vejaciones, serán asesinados. Sin embargo, al final el pueblo arrepentido recibe la absolución en un solemne acto de fe cristiana.

La pintura nos lleva así a un recorrido elíptico por la historia de Oaxaca: de la implantación de cristianismo, sin solución de continuidad, a la rebelión de los zapotecos cajonos y su reconciliación con la Iglesia. Distintos tiempos y distintos escenarios: de la tercera década del siglo XVI a los primeros años del XVIII; de la zona central a la sierra norte.

En la primera serie de pinturas que describimos, son los españoles quienes actúan, quienes protegen y otorgan, mientras los indios aparecen como sumisos receptores o testigos de la iniciativa cristiana. ¿Pero fue realmente así? La respuesta salta a la vista en la segunda serie de cuadros: cuando menos algunos indios fueron capaces de adaptarse y conservar lo que necesitaban, al margen de las reglas de vida cristianas.

¿Qué ocurrió en casi dos siglos de experiencia cristiana en Oaxaca? ¿Cuál fue la naturaleza del proceso de cristianización de los pueblos oaxaqueños? ¿Cómo habían podido sobrevivir durante ese período ideas y prácticas paganas en lo que se presume un régimen represivo como el colonial? ¿Era la idolatría, que para los españoles significaba cualquier culto indígena, una manifestación exclusiva de ciertas regiones? ¿De ser así, qué factores específicos favorecieron la conservación de rituales idolátricos? ¿La idolatría era una vía

pare to he mander in come to auto.

existían puntos de contacto, de confluencia y síntesis? ¿El atría respondía únicamente a necesidades religiosas de las nás mundanos de las clases dirigentes? ¿Cómo enfrentaban las osas españolas estos desafíos?

pasa debelo debe

pueblos oaxaqueños y poco se ha interesado por su experiencia econstrucción de la etapa primitiva del cristianismo en Oaxaca, eronistas de la Orden que tuvo en sus manos la empresa en toda la inclinación hacia la obra de sus hermanos misioneros, cipal —y casi única en algunos aspectos—, de aquellos primeros

civit ...
los redo

surgoa y Dávila Padilla encontraremos, además de los empeños os dominicos, las resistencias que debieron vencer no sólo entre entre otros grupos de españoles deseosos de intervenir y sacar lígenas.

de dis

por los cronistas dominicos tiene su complemento en una serie orados por instituciones coloniales, nos ofrecen una visión aqueña: la de los indígenas.

Alc. A vision a de lo en e de lo

rocesos instruidos por el Tribunal del Santo Oficio y por los a de indios acusados de delitos contra la fe no ofrecen sino una lad indígena. En primer lugar porque los indios se daban cuenta tían resultar ciertas confesiones y porque no estaban interesados es de sus creencias sobre los que, por otro lado, nadie les porque sus respuestas eran muchas veces inducidas por los elaborados por las autoridades o por las preguntas de los jueces que el reo desconocía. Por último, las declaraciones que se de lo que los indios dijeron, después de pasar por el filtro del a capacidad del escribano en turno.

pud :

reencias y las expectativas de los indios durante aquella época.



Existen testimonios que, por muy deformados que nos hayan llegado, inútilmente buscaríamos en otro sitio. Pienso en las visiones descritas por los adivinos del siglo XVIII o en las descripciones de los últimos sacerdotes mixtecos del siglo XVI, cuyos contenidos difícilmente podrían haber sido falsificados por los funcionarios. Hemos mencionado ya las inclinaciones comprensibles de los cronistas dominicos, de tal manera que si en ambos casos avanzamos con tiento podremos atisbar algún destello de la realidad.

Un primer grupo documental fue consultado en el Archivo General de la Nación. Del ramo Inquisición fueron analizados tres procesos. Los dos primeros, de mediados del siglo XVI, fueron instruidos por el Tribunal en contra de los caciques y principales del pueblo mixteco de Yanhuitlán y del zapoteco Coatlán, en la sierra sur. Un tercero y extenso proceso, desperdigado en diferentes volúmenes y de difícil integración lógica, fue elaborado a mediados del siglo XVII por un cura beneficiado a instancias del Obispo de Oaxaca en la región zapoteca del sur.

En el mismo Archivo fueron consultados también expedientes de los Ramos de Indios, Criminal, Civil, Tierras y General de Parte, relativos a pueblos oaxaqueños.

El segundo grupo documental proviene del Archivo del Juzgado de Villa Alta, Oaxaca, único que junto con el de Teposcolula, conserva papeles de la Colonia. Situada en lo más alto de la sierra norte, el viaje a la Villa es lento y difícil, aunque ofrece paisajes nebulosos que, si se hace caso omiso de la peligrosa terracería, son una recompensa para el visitante. En la actualidad el fondo ha sido trasladado a la ciudad de Oaxaca, aunque en el momento de mi visita a la sierra, era conservado en el Juzgado un documento de valor excepcional: un traslado de la causa seguida por el Alcalde Mayor entre 1700 y 1702 en torno de los fiscales mártires de San Francisco Cajonos, cuya síntesis pictórica hemos reseñado arriba. Bajo *supervisión* del personal fue posible paleografíar las partes sustanciales del proceso.

Todavía sin ocupar un lugar definitivo y apilado desordenadamente, el acervo del Archivo de Villa Alta pudo ser consultado en la sede del Archivo del Poder Judicial en la ciudad de Oaxaca. El estado de muchos de los expedientes era lamentable: la humedad, la polilla y el descuido han provocado la destrucción parcial de los documentos. Tal condición impidió siquiera la lectura de algunos legajos que hubieran podido proporcionar

información valiosa. No obstante fue posible fotocopiar algunos expedientes (con todas las desventajas que para su posterior lectura representó su estado físico y lo defectuoso de la reproducción). Otro grupo de documentos, cuyas condiciones hacían imposible el fotocopiado, fueron fotografiados (sin prever las futuras dificultades de ampliación y nitidez de los manuscritos). Durante el trabajo paleográfico, el grupo documental finalmente conseguido reveló toda su riqueza.

El documento más antiguo que pervive en el Archivo de Villa Alta relativo a lo que las autoridades españolas llamaban idolatrías, data de 1665 y el último está fechado en 1735. Después de esta fecha los documentos mencionan asuntos menores, como supersticiones o hechicería. La mayoría de los procesos, denuncias o informaciones conservadas se ocupan de manifestaciones idolátricas que implican a individuos o pueblos zapotecos de lengua cajona, netzicha y bixana. Sus vecinos mixes y chinantecos (que ocupan una vasta región del distrito), aparecen como sombras: sólo algunas referencias periféricas constatan su existencia en la zona. Afortunadamente la publicación de un trabajo basado en un grupo de documentos del Archivo General de Indias¹ proporcionó información que vino a confirmar lo que ya se atisbaba en los papeles hasta entonces trabajados.

La documentación da aliento y marca los límites de la investigación. Una oteada nos lleva de los señores mixtecos y zapotecos que apenas un par de décadas después de la conquista española fueron llevados a proceso por las autoridades coloniales acusados de proteger y fomentar la idolatría, a una serie de comunidades serranas que todavía en las primeras décadas del siglo XVIII parecen conservar en buena medida sus rituales ancestrales. Otra serie de cuestionamientos ineludibles deberían aclarar: ¿Cómo había evolucionado la ritualidad indígena en el ínterin? ¿Hasta dónde había llegado la asimilación del cristianismo en la mentalidad indígena? ¿Qué factores determinaron los ritmos de asimilación en las diferentes regiones de Oaxaca?

¹ José Alcina Franch, Calendario y religión entre los zapotecos, México, UNAM-IIH, 1993, 460 p. (Serie de Culturas Mesoamericanas: 3).

Así pues, la investigación arranca con las actividades evangelizadoras dominicas en el obispado de Oaxaca, en la tercera década del siglo XVI y concluye a mediados del siglo XVIII, cuando cesan los procesos y denuncias por idolatría en la sierra norte, al mismo tiempo que los religiosos dominicos fueron obligados a entregar sus parroquias al clero secular, cerrando el ciclo de su predominio entre las comunidades indígenas.

Antes, y con el fin de adquirir una visión general del fenómeno de aculturación, se analizará la dinámica de la evangelización entre los pueblos nahuas, primeros receptores de las actividades misioneras, así como las posiciones encontradas de misioneros-cronistas como Motolinia y Sahagún en torno de la autenticidad de la conversión indígena. De la experiencia franciscana tomarán los dominicos algunas de sus herramientas más eficaces para su propia empresa.

Los franciscanos evangelizaron también Yucatán y no dudaron en aplicar la fuerza para arrasar con la idolatría a mediados del siglo XVI. La forma en que las élites mayas se adaptaron al régimen colonial para mantener su *status* aportará luces para entender a sus congéneres oaxaqueños.

Los discursos de los sacerdotes y caciques nahuas juzgados por la Inquisición, ponen en evidencia que la restauración del orden socio-político perdido no era una aspiración exclusiva de los caciques mixtecos y zapotecos de mediados del siglo XVI, sino que era compartida por una parte de la nobleza mesoamericana en los primeros años de régimen colonial.

A continuación se explorarán los distintos estados culturales de las regiones oaxaqueñas y cómo determinaron la forma de enfrentar la irrupción española. La guerra constante de los complejos Estados zapotecos y mixtecos de los valles centrales, por un lado, y el aislamiento en un medio hostil, sumado a un escaso desarrollo político-económico de los pueblos periféricos serranos, por otro, ayudarán a entender los mecanismos y los ritmos de adaptación al nuevo régimen, así como las respuestas culturales a la imposición del cristianismo.

La materia fundamental de la investigación provendrá de los documentos, en su mayoría inéditos. Cada vez que el relato lo pida, serán los actores indígenas o españoles, nobles o plebeyos, los que conduzcan la historia.

I. RESPUESTA INDÍGENA A LA CRISTIANIZACIÓN EN LOS OBISPADOS DE MÉXICO Y YUCATÁN.

"¡Oh, mucho más malditos y malaventurados aquellos que después de haber oido la palabra de Dios y la doctrina cristiana perseveran en la idolatría! ¡Y mucho más dignos de llorar los que después de bautizados y haberse convertido a Dios, toman a hacer superstíciones, o a idolatrar! Todos los que tal hacen son hijos del diablo y dignos de gran castigo en el mundo, y en el otro de grande infierno."

Cuando tras sus primeras incursiones militares en la costa maya, Hernán Cortés lograba de los indios el compromiso de vasallaje a su Majestad, conseguía al mismo tiempo la aceptación de una cruz de madera en alguno de los adoratorios del pueblo. El conquistador quedaba conforme con el compromiso de veneración y respeto que le hacían los principales después de escuchar el discurso acostumbrado. La cristianización real debería esperar tiempos propicios.

Durante el proceso de conquista y pacificación de la tierra hubo siempre presencia clerical. Sin embargo, los apremios de la guerra impidieron realizar una labor doctrinaria constante debiendo tolerar, además, aspectos tan detestables para ellos como los sacrificios humanos y el canibalismo que los pueblos aliados cometían contra los mexicanos durante la guerra. Los pueblos aliados de Cortés encontraron en él a un líder complaciente.²

En su cuarta Carta de Relación, de octubre de 1524, don Hernando suplicaba a Carlos V el envío de religiosos en cuyas manos quedara la empresa colosal de la cristianización de millones de indios. El conquistador era enfático al señalar la

Fr. Bernardino de Sahagún, Historia General de las cosas de la Nueva España, Apéndice del Libro Primero.

² Hugh Thomas, La Conquista de México, México, Patria, 1994, p. 484 ss.; Motolinia, Historia de los indios de la Nueva España, Trat. I, cap. II.

conveniencia de que fueran franciscanos y dominicos quienes con su ejemplo de humildad y recogimiento atrajeran a los indios.³

Sin embargo, para ese entonces ya había presencia religiosa en la Nueva España. En agosto de 1523 llegaron a las tierras recién conquistadas tres frailes flamencos: fray Juan de Tecto, fray Juan de Ayora y fray Pedro de Gante. En esas fechas la reconstrucción de la ciudad de México ocupaba todos los esfuerzos y poco podían hacer los recién llegados que enfrentaban, además, la dificultad de un lenguaje extraño que debían aprender a manejar de inmediato. En busca de condiciones mejores para sus esfuerzos, tuvieron que retirarse a Texcoco, donde los encontraron los doce franciscanos que arribaron a la tierra en junio de 1524 encabezados por fray Martín de Valencia.

De aquellos tres primeros misioneros, sólo Gante tuvo oportunidad de mostrar sus virtudes y sus empeños. A sus esfuerzos se debe la fundación, contiguo al convento de San Francisco de México, de un establecimiento que concentraba colegio de primeras letras y de instrucción superior y que servía también como centro de propaganda religiosa, desde donde los jóvenes cristianizados partían en diferentes direcciones propagando la fe y derrumbando altares paganos. Como academia de bellas artes y oficios, preparaba pintores, escultores, músicos y cantores indígenas, cuyos trabajos satisfarían las necesidades de los templos que por todas partes se levantaban.

Consagrado a la enseñanza y en relación estrecha con los indios durante casi cincuenta años, hasta su muerte en 1572, la concepción que tuvo Gante de los indios puede apreciarse en una carta dirigida a sus hermanos religiosos de Flandes, fechada en 1529:

"Los nacidos en esta tierra son de bonísima complexión y natural, aptos para todo, y más para recibir nuestra santa fe. Pero tienen, cierto, de malo ser de condición servií, porque nada hacen sino forzados, y cosa ninguna por amor y buen trato; aunque en esto no parecen seguir su propia naturaleza, sino la costumbre, porque nunca aprendieron a obrar por amor a la virtud, sino por temor y miedo. Todos sus sacrificios...los hacían por gran temor, no por amor a sus dioses...".

³ Hernán Cortés, Cartas de Relación, 13. ed., México, Porrúa, 1983, p. 204.

⁴ Joaquín García Icazbalceta, Bibliografia mexicana del siglo XVI, 2ª. Ed., México. FCE, 1981, p.103.

En una época en la que se miraba con reservas la aptitud indígena para recibir el cristianismo, vale notar el convencimiento de Gante respecto de sus virtudes naturales, limitadas hasta entonces por el miedo a sus dioses y a sus líderes. De no haber estado convencido de tales virtudes, no se habría tomado tantos trabajos para introducir oficios y conocimientos tantos y tan variados entre la élite que, en el futuro, guiaría a la cristiandad indígena.

Inmerso en las tareas magisteriales, poco tiempo quedaba a Gante para la prédica. Sin embargo, tal como lo indica en la misma carta, no esquivaba su responsabilidad en semejante labor y no cerraba los ojos ante el crucial asunto de la sobrevivencia idolátrica. Refiriéndose a los muchachos predicadores dice el lego franciscano:

"Nosotros con ellos vamos a la redonda destruyendo idolos y templos por una parte, mientras ellos hacen lo mismo en otra, y levantamos iglesias al Dios verdadero... Cada vez que salgo a predicar tengo sobrado que hacer en destruir ídolos y alzar templos al dios verdadero".

No estaba solo fray Pedro. Aunque seguían siendo pocos para las dimensiones de la misión, año con año arribaban misioneros que recorrían los pueblos bautizando a millones de indios, si son de creerse los testimonios que los propios frailes han dejado en sus crónicas. Así, Gante aseguraba haber bautizado a más de doscientas mil personas, destacando días en los que dio el sacramento a ocho, a diez o hasta a catorce mil indios. Motolinia calculaba que entre 1521 y 1537 habían recibido el bautismo más de nueve millones de almas entre los pueblos del Altiplano y de la Mar del sur.

Semejantes números, por exagerados que sean, dejan ver, no obstante, los trabajos arduos de un puñado de religiosos que acudían a las comunidades cada cierto tiempo para confesar, bautizar, desposar, predicar, decir misa, preparar o presidir fiestas con la mira puesta en desarraigar a los indios de "las malas costumbres con que nacieron".⁶

Pero ni los sermones ni la imposición de los sacramentos resultaron suficientes para romper la continuidad de los rituales indígenas. La campaña sistemática contra la idolatría,

S Ibid.

⁶ Motolinia, op.cit., Trat. П, сар. 7.

que había de completar los esfuerzos evangelizadores, comenzó el 1 de enero de 1525, según Motolinia:

"Ocupados los españoles en edificar a México...contentábanse con que no hubiese delante de ellos sacrificio de homicidio público, que a escondidas y a la redonda de México no faltaban; y de esta manera se estaba la idolatría en paz, y las casas de los demonios servidas y guardadas...hasta que el primero día del año de 1525...en Tetzcoco...la dicha noche tres frailes, desde las diez de la noche hasta que amanecía, espantaron y ahuyentaron todos los que estaban en las casas y salas de los demonios; y aquel dia después de la misa se les hizo una plática, encareciendo mucho los homicidios...Esta fue la primera batalla dada a el demonio, y luego en México y sus pueblos y derredores...comenzaron a derribar y destruir ídolos, y a poner la imagen del Crucifijo....".

Los frailes enfrentaron la resistencia de los indíos a deshacerse de sus ídolos y a la destrucción de sus adoratorios, de tal manera que, cuando regresaban a algún pueblo considerado liberado de idolatrías, encontraban flamantes ídolos colocados en los sitios recientemente desmantelados.⁸

Los esfuerzos del puñado de misioneros en la Nueva España tuvieron, a ojos de los pioneros, prontos resultados. Si nos atenemos al testimonio de Motolinia, a dos años de comenzada la campaña destructora podía considerarse en gran parte terminada, con la idolatría vencida y desarraigada. El optimismo de Motolinía no se limitaba a los resultados visibles de la labor misionera. Para él, la cristianización de los indios marchaba por buen camino a pesar de las dudas y de la incredulidad de los españoles: los indios no sólo contaban con los mismos merecímientos y aptitudes que los españoles, sino que incluso los aventajan en virtudes:

"¿Y por qué no dará Dios a éstos que a su imagen formó su gracia y gloria, disponiéndose tan bien como nosotros...

"Estos indios que en si no tienen estorbo que les impida para ganar el cielo, de los muchos que los españoles tenemos y nos tienen sumidos, porque su vida se contenta con muy poco...No se desvelan en

⁷ Ibid., Trat. I, cap. 3.

⁸ Ibid., Trat. I, cap. 4.

⁹ Ibid.

adquirir ni guardar riquezas, ni se matan por alcanzar estados ni dignidades...Son pacientes, sufridos sobre manera, mansos como ovejas...humildes, a todos obedientes...no saben sino servir y trabajar". 10

La buena disposición espiritual de los indios llevó al cronista a considerar, hacia 1537, cumplida la misión de la obra en la que tan distinguido papel había desempeñado:

"...a quien no lo viere no lo podrà creer la gran cristiandad y devoción que mora en todos estos naturales, que no parece sino que a cada uno le va la vida en procurar de ser mejor....y verdaderamente hay tanto que decir y tanto que contar de la buena cristiandad de estos indíos, que de sólo ello podría bacer un buen libro". 11

Existían, empero, voces discordantes.

LA VOZ DE SAHAGÚN.

Contemporáneo y colega de Motolinia, Sahagún criticaba la poca prudencia de los primeros franciscanos, quienes no se dieron cuenta de la perfidia de los indios, que los engañaron aprovechando su inocencia, y aceptaron el bautismo sin la menor intención de abandonar a sus dioses. En una alusión clara a los cronistas que como Motolinia sostenían la conversión auténtica de los indios, Sahagún afirmaba que los que vinieron como él poco después:

"...tuvimos esta información por muy verdadera y milagrosa....y así dejamos las armas que traíamos muy afiladas para contra la idolatría...Hallóse después de pocos años muy evidentemente la falta que de la prudencia serpentina hubo en la fundación de esta nueva iglesia, porque se ignoraba la conspiración que habían hecho entre sí los principales y sátrapas de recebir a Jesucristo entre sus dioses como uno de ellos, y honrarlo como los mismos españoles le honran, conforme a las costumbre antigua que tenían, que cuando venía alguna gente forastera a poblar cerca de los que estaban ya poblados, cuando les parecía tomaban por dios al dios que traían los recién llegados...". 12

Dedicado a labores evangelizadoras desde 1530, Sahagún conocía a los indios tanto como Motolinia. Sin embargo su visión era muy distinta. Donde fray Toribio veía humildad y obediencia, fray Bernardino observaba maldad y falsedad. La aceptación del bautismo

11 Ibid., Trat. 11, cap. 8.

¹⁰ Ibid., Trat. I, cap. 14.

¹² García Icazbalceta, op. cit., p. 383.

formaba parte de una estrategia que, encabezada por la nobleza indígena, pretendía adaptar los símbolos foráneos a su panteón tradicional, costumbre antigua entre los pueblos nahuas que Sahagún entendía seguramente tan bien como Motolinía, quien aunque lo consignó en sus escritos, lo consideraba asunto liquidado.

Tal engaño, según fray Bernardino, se fraguó entre los pueblos nahuas, pero se extendió por las regiones más alejadas, hasta alcanzar a los pueblos zapotecos, mixtecos y mayas, según exponía:

"De manera que esta paliación quedo secreta, hasta que pareció públicamente en las provincias de Huaxaca y en las de Campeche, y acá en esta Nueva España se han hallado muchas cosas y hallan que significan lo mismo, sino que todo se ha hecho noche por conservar aquella fama primera, así de los baptizantes como de los bautizados. Por tanto es menester con gran cordura y cautela de sanar este cáncer solapado, sin hacer daño a los que de verdad creen...". 13

Para Sahagún no hay lugar para el optimismo. El fracaso de los misioneros debe ser reconocido, la confabulación existe y es resguardada por las autoridades indígenas: alcaldes, regidores y gobernadores. Tal verdad debía ser revelada y para ello era necesario, en primer lugar, el estudio de la cultura indígena, única manera que tenían los religiosos de adquirir conocimiento de los ritos idolátricos que, de manera solapada, conservaban los indios. Una vez conocidas las sobrevivencias y ubicados los sitios donde se ponían en práctica, debían dejar la prédica y arrasar con esos vestigios. 14

Sahagún dio el ejemplo cuando sacó de una fuente en Xochimilco un ídolo de piedra que acudían a adorar los indios. En el lugar colocó una cruz que hacia 1576 aún continuaba allí, contradiciendo de esta manera a Motolinía, quien hacia 1536 afirmaba que si bien subsistían restos materiales de la idolatría, su culto estaba completamente abandonado. 15

El engaño del que habla fray Bernardino alcanzaba mayores proporciones en santuarios como el Tepeyac o Santa Ana de Tlaxcala, donde la sustitución de los ídolos

¹³ *Ibid.*, p.380.

¹⁴ *Ibid.*, p. 384.

¹⁵ Sahagun, op. cit., Apendice del Lib. XI; Motolinia, op. cit., Tratado III, cap.20.

antiguos por imágenes cristianas no había cambiado el sentido del culto pagano. Así, después de explicar el significado de Tonantzin, refiere que:

"...ahora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora la Madre de Dios la Ilaman Tonantzin....y vienen ahora a visitar a esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes, la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas, y vienen de lejas tierras a esta Tonantzin, como antiguamente". 16

Sahagún era partidario de la represión en contra de los indios pertinaces y podía sostener lo que escribía. La idolatría colectiva que comprobó y combatió el franciscano tenía también una vertiente individualizada en los indios principales que no sólo mantenían sus ritos, sino que además obligaban a su gente a seguirlos. En su carácter de intérprete del tribunal de la Inquisición, Sahagún participó en el proceso a que fue sometido el cacique de Texcoco, quien culpable de herejía dogmatízante, sería ejecutado en la hoguera en noviembre de 1539.¹⁷

El juicio en contra de Don Carlos, nieto de Nezahualcóyotl, fue formalmente entregado por el Santo Oficio a la justicia seglar para su ejecución pública en la hoguera, era la culminación de la labor inquisitorial de fray Juan de Zumárraga, quien nombrado defensor de los indios por el rey de España, desempeñó al mismo tiempo el cargo de Inquisidor General. Así, junto con su labor pastoral, encabezó una campaña general de persecución y castigo de los individuos que, empeñados en mantener sus privilegios, sostenían los cultos antiguos.

¹⁶ Ihid

¹⁷ Vid. supra, p. 20.

INDIOS ANTE LA INQUISICIÓN.

"...no hay que decir que son nuevos, que años ha que tienen noticia de Dios verdadero....sepan que hay invierno para los castigar lo cometido contra el bautismo, é hasta los poner en el fuego, como ya vuestra señoría lo va comenzando...".18

Cinco cuerpos en fila penden ahorcados de un travesaño. Abrasados por las llamas, dos hombres más se consumen sujetos a un poste; uno de ellos mantiene los ojos abiertos. Un par de franciscanos y un soldado español, todos señalando acusadoramente a los ejecutados, completan el cuadro: "Aquí quemaron a los hechiceros", reza la inscripción en náhuatl. 19

En su Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala, Diego Muñoz Camargo consigna la ejecución en la horca de algunos principales que después de recibir el bautismo tornaron a idolatrar y fueron ejecutados por órdenes de Cortés poco después de la llegada de los doce. En la misma relación se incluye una serie de dibujos que ilustran el castigo de varios caciques y hechiceros ante la presencia, siempre, de religiosos franciscanos.²⁰

En todos estos casos cabe presumir el conocimiento, por lo menos, de fray Martín de Valencia, líder de la primera misión franciscana, si no es que él mismo, haciendo uso de sus poderes, juzgó y ordenó la ejecución de los indios. Basándose en documentos depositados en la Biblioteca Nacional, Gibson afirma que fueron cuatro los indios tlaxcaltecas ejecutados por Valencia; todos eran miembros de la nobleza y se habían distinguido como guerreros al lado de Cortés. Entre ellos destaca Acxotécatl, cuya casa se convirtió en lugar de culto de la imagen de la virgen que Cortés le entregara en Coyoacán. 22

¹⁸ Luis Gunzález Obregón, (ed.), Procesos de Indios, idólatras y hechiceros, México, SER, 1912, p. 40 (Publicaciones del Archivo General de la Nación No. III).

¹⁹ René Acuña, (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, v.4, lam. 12, 13, 14.

²⁰ Ibid.

²¹ García Icazbalceta, op.cit. p. 452 ss.

²² Charles Gibson, Tlaxcala en el siglo XVI. México, FCE, 1991, p. 47.

Líder del cristianismo tlaxcalteca de los primeros años, Acxotécatl continuó, no obstante, con sus ritos antiguos y fue condenado a muerte por el martirio y asesinato de su hijo mayor (el célebre Cristóbal de las crónicas) quien, educado por los franciscanos, trataba de alejarlo de aquellas prácticas.²³

Sin embargo, la persecución formal de la idolatría comienza con la llegada de Zumárraga. A mediados de 1536 fray Juan de Zumárraga fundó el Tribunal del Santo Oficio y de inmediato procedió contra indios denunciados por los delitos de idolatría o hechicería. Dos decenas de procesos en el Archivo General de la Nación dan fe de sus actividades como Juez inquisitorial hasta 1540.²⁴

Los juzgados por Zumárraga eran casi siempre caciques y principales bautizados En los alrededores de lugares como Tula, Cuautla o Azcapotzalco, caciques y principales ordenaban y encabezaban rituales colectivos y privados en honor de sus dioses, en los que incluso se realizaban sacrificios humanos.²⁵

En 1538, por ejemplo, algunos principales de Azcapotzalco, enjuiciados por oficiar como sacerdotes en rítuales paganos y ordenar ayunos y otras ofrendas a sus díoses, tras recibir una pena benigna fueron amenazados por Zumárraga:

"e que si otra vez cayeren en cualquier caso de idolatría...serán castigados conforme a derecho...é serán declarados por herejes y relajados al brazo seglar...". ²⁶

Sólo un año después, las amenazas de Zumárraga se harían realidad para ejemplo de los contumaces.

LOS DOGMATIZANTES.

²³ Ibid., p.48; Mendieta, op.cit., p. 236 ss.

²⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Inquisición, t.-2, n.10; t. 23, n.1; t. 30, n.9; t. 36, n.6; t. 37, n.1, n. 2, n.3, n.3-bis, n.4, n.4-bis; t. 38, n.2, n.7; t. 40, n.5, n.8, n.17, n.18.

²⁵ González Obregón, op.cit., p. 32.

²⁶ *Ibid.*, p. 45.

En sus funciones como Juez Inquisidor, Zumárraga procesó a individuos más peligrosos que los idólatras y sacrificadores: los dogmutizantes que cuestionaban pública y explícitamente el dominio español.

El 21 de noviembre de 1536 se abrió proceso contra Martín Ucelo, hechicero, adivino, curandero y dogmatizante que, afirmaban los testigos, podía convertirse en tigre, león o perro. Pero lo que interesaba más a los inquisidores eran sus manifestaciones de rechazo al nuevo régimen. Así se dirigía el reo a quienes lo escuchaban:

"...pensái vos y él estaros siempre en esta ley de cristianos, no sabéis que nacimos para morir, é que después de muertos no hemos de tener placer ni regocijo; pues por qué no nos folgaremos mientras vivimos, é tomamos placer en comer, é beber, é folgar, é echarnos con las mujeres de nuestros vecinos, é tomarlos sus bienes y lo que tienen, é darnos a la buena vida, pues no nacemos para otra cosa".²⁷

Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, guardián de Texcoco, afirmaba que llamándolo muchas veces para reprenderlo, Ucelo le daba unas respuestas "como de theólogo", con muchas astucias y peligro para los indios que lo oyeran. Ante el peligro y la fama de Ucelo, Zumárraga puso el caso a consideración del Virrey Mendoza y de los oidores, los cuales acordaron desterrar al reo enviándolo a España, donde purgaría pena en la cárcel perpetua de la Inquisición:

"porque los hombres como el dicho Martín Ucelo, si quedase y estuviese en esta Nueva España, seria muy dañoso para los naturales de esta tierra, y pues no ha de ser por sus vanidades esta vez justiciado, no se le puede dar mejor pena que la susodicha...". ²⁸

El caso tuvo continuación. En julio de 1537 fue denunciado el hermano de Ucelo, Mixcóatl, quien haciéndose pasar por aquél, recorría la región de Texcoco propiciando la lluvia y pronunciando discursos como el siguiente:

"les dijo que por qué dejaban las cosas pasadas olvidadas y las olvidaban, porque los dioses que antes adoraban que ellos los remediaban y les daba lo que había menester, que mirasen que todo lo que los frailes decían, que es mentira y falsedad, que ellos no trajeron con qué os remediaseis, que ni nos conocen ni nosotros a ellos; por ventura nuestros abuelos y nuestros padres conocieron á estos padres, y por ventura vieron lo que ellos predican, que es aquél dios que nombran, no es ansí sino mienten; que nosotros comemos

²⁷ *Ibid.*, p. 47.

²⁸ Ibid., p.48; Fray Jerónimo de Mendicta, Historia eclesiástica indiana, Lib. II, cap. XIX.

de lo que los dioses nos dan, que ellos os mantienen y os crían y os arrecian... y pidió a estos pueblos mil y seiscientas hachuelas de tepuztl para hacer armas para pelear contra los cristianos...". 29

El reo había sido bautizado cinco años antes y fue condenado a azotes y a cumplir un año de confinamiento en el monasterio de Tulancingo, donde recibiría adoctrinamiento cristiano.

EL CACIQUE DE TEXCOCO.

En julio de 1539 se abrió el proceso contra don Carlos Ometochtzin Chichimecatecuhtli, cacique de Texcoco. Hijo de Nezahualpilli, se crió bajo la protección de Cortés y recibió de los franciscanos instrucción cristiana. Aunque acusado de mantener adoratorios en diversas casas de su propiedad, fueron las arengas que dirigía a los señores de la región lo que despertó la alarma de Zumárraga y las otras autoridades novohispanas:

"Francisco, ven acá, oye hermano...mi agüelo Nezahualcóyotl y mi padre Nezahualpilli ninguna cosa dijeron cuando murieron ni nombraron a ningunos ni quienes habian de venir; enticade hermano que mi agüelo y mi padre miraban á todas partes, atrás y delante...por tanto hermano, entiéndeme, y ninguno ponga su corazón en esta ley de dios é divinidad.../qué es esta divinidad, cómo es, de dónde vino?...de verdad te digo que eso que se enseña en el colegio, todo es burla....Nuestros padres y aguelos dixieron, cuando murieron, que de verdad se dixo que los dioses que ellos tenían y amaban fueron hechos en el cielo y en la tierra, por tanto hermano solo aquello sigamos que nuestros aguelos y nuestros padres tuvieron y dixieron...y de la manera que ellos vivieron, vivamos...e otro tiempo no había quien acusase a mi aguelo ni a mi padre ni a Moctezuma, ni al Señor de Tacuba, ni quien los riñese...no lo hagáis lo que te dicen el Visorrey y el Obispo ni el Provincial, ni cures de nombrarlos que también yo me crié en la iglesia y casa de Dios como tú, pero no vivo ni hago como tú...¿quién son estos que nos deshacen y perturban é viven sobre nosotros é los tenemos à cuestas y nos sojuzgan? Oíd acá, aquí estoy yo, y allí está el señor de México, Yoaniza, y allí está mi sobrino Tezapilli, señor de Tacaba, y alli está Ticahuepantli, señor de Tula, que todos somos iguales y conformes, y no se ha de igoalar nadie con nosotros, que esta es nuestra tierra y nuestra hacienda y nuestra alhaja y posesión, y el señorio es nuestro y a nosotros pertenece...¿quién viene aquí a mandamos y apreendernos y a sojuzgarnos? Que no es nuestro pariente ni nuestra sangre, y también se nos iguala....30

-

²⁹ González Obregón, op.cit., p. 50-51.

González Obregón, ed., Proceso inquisitorial del cacique de Tetzcoco Carlos Ometochizin (Chichimecatecott), México, SER, 1910, p. 55.

En el discurso se percibe claramente la idea de restauración del orden socio-político. Don Carlos forma parte de la nobleza que, relegada a un plano supeditado a los españoles, se resiste a perder su influencia y trata de recuperar el pasado inmediato apelando a la conservación del ritual que sostenía el prestigio de los nobles.

Lo que había hecho la conquista era trastocar los valores inamovibles de la sociedad indígena, donde cada grupo tenía delimitadas sus funciones y su acceso a la riqueza y al poder. Don Carlos expresa el rechazo de la nobleza a igualarse con los macehuales en virtud de la obediencia que deben a los extranjeros. Había que rechazar el nuevo orden que, vía los jóvenes educados en los conventos, comenzaba a mellar la unidad de los señores:

"...sobrino don Alonso, no haya entre nosotros quien nos ponga en discención: huyamos de los padres religiosos y hagamos lo que nuestros antepasados hicieron, y no haya quien nos lo impida: en su tiempo no se asentaban los maceguales en petates ni en equipales, agora cada uno hace y dice lo que quiere: no había de haber quien nos impidiese ni fuese a la mano en lo que queremos facer, sino comamos y bebamos y tomemos placer, y emborrachémonos como solíamos hacer, mira que eres señor..."

El Fiscal acusó al cacique de dogmatizar públicamente y de pretender restituir las idolatrías y sacrificios antiguos, razón por la cual debía ser castigado entregándolo a la justicia seglar para su ejecución.³²

En virtud de la importancia del personaje, Zumárraga consultó con el Virrey Mendoza, los oidores, el prior de Santo Domingo y el guardián de San Francisco. Todos estuvieron de acuerdo con el punto de vista del físcal y decidieron entregar al cacique a la justicia ordínaria de la ciudad de México como hereje dogmatizador, lo que significaba la aplicación de la pena capital.³³

Don Carlos fue quemado en un auto público de fe el 30 de noviembre de 1539 en la ciudad de México.

La ejecución del cacique fue utilizada como amenaza sobre las cabezas de los indios caciques y principales reacios a abandonar las costumbres antiguas. El mismo fray Andrés

³¹ *Ibid.*, p. 42-43.

³² *Ibid.*, p. 56.

³³ *Ibid.*, p. 81-82.

de Olmos informaba a Zumárraga acerca de las actividades paganas del cacique de Matlatlán, en la sierra norte de Puebla y recomendaba mano dura contra los pertinaces, para que:

"....sepan que hay infierno para los castigar lo cometido contra el bautismo, é basta los poner en el fuego, como ya vuestra señoría lo va comenzando...".³⁴

Y fray Antonio de Aguilar, después de aprehender a un índio poseedor de ídolos y de descubrir una cueva a la que acudía el pueblo entero a idolatrar, lanzó la advertencia de que:

"todos los que tuvieren ídolos, ó cosas de sacrificios, los diesen é descubriesen, porque eran vanos dioses... que si no los daban é su Señoria los descubriese é supiese de ellos por otra parte, que los castigaria, y que se acordaran de don Carlos y de otros que su Señoria había castigado por ello...".

Una campaña declarada contra la idolatría, que complementara con la represión legal la labor misionera, parecía estar en marcha con la bendición de los varones más destacados en el conocimiento y conservación de la cultura indígena, tales como Olmos o Sahagún. Sin embargo, apenas para cumplirse un año de la relajación del cacique de Texcoco llegaron dos cartas del Inquisidor Mayor. La primera, de noviembre de 1540 reprobaba la ejecución y recomendaba indulgencia en el conocimiento de sus pecados; la segunda condenaba la confiscación de los bienes del cacique y ordenaba su devolución. También se ordenó a Zumárraga enviar el proceso a España y, lo más importante, fue prohibida la intervención del Santo Oficio en los asuntos de indios. A partir de entonces tocaba a la justicia episcopal el conocimiento y castigo de los indios inmiscuidos en delitos contra la fe.

La represión y el convencimiento lograron que a mediados del siglo XVI la nobleza indígena del Altiplano central adoptara el cristianismo. Para esa época, los señores indígenas habían pasado gran parte de su existencia al lado de los franciscanos y estaban vinculados estrechamente con la Iglesia. ³⁶ En Tlaxcala, por ejemplo, los indios aristócratas

³⁴ Ibid., p. 40.

³⁵ González Obregón, Procesos..., p. 43.

³⁶ Gibson, op.cit., p. 51.

acapararon los cargos religiosos, de tal manera que hasta los cocineros y jardineros eran miembros de la élite. Del mismo modo, los nobles monopolizaron los oficios de república, de tal manera que un grupo cerrado de individuos rotaba entre sí los puestos civiles y eclesiásticos, cerrando cualquier posibilidad a los macebuales.³⁷

Con todo, cuando hacia 1544 llegó a Nueva España el licenciado Tello de Sandoval, visitador general e Inquisidor Apostólico en todo el Virreinato, conoció varios casos de indios idólatras. Los más importantes y peligrosos se presentaron en Oaxaca y en ellos intervendrían, de nuevo, las más altas autoridades virreinales.

LA EXPERIENCIA FRANCISCANA EN YUCATÁN.

Cuando en 1545 los franciscanos encabezados por fray Diego de Landa comenzaron sus labores evangelizadoras, consideraron que, careciendo Yucatán de obispo y tomando en cuenta la bulas de León X y Adriano VI que otorgaba poderes omnímodos a los frailes en lo tocante a cuestiones de fe, tocaba a ellos desempeñarse como jueces ordinarios apostólicos.

Como Provincial de la Orden, Landa tomó el cargo de Inquisidor y procesó a varios españoles por delitos contra la fe. Sin embargo, fue la idolatría de los pueblos indíos lo que ocupó la mayor parte de sus empeños. Las actividades franciscanas contra la idolatría comenzaron desde principios de los años cincuenta, cuando Landa describió "algunas bellaquerías e idolatrías" indígenas cerca de Valladolid, llamando a cuentas y amonestando a algunos indios principales.

En Yucatán, como en el resto de las tierras recién incorporadas al imperio español, el número de religiosos no bastaba para atender las necesidades espirituales de la numerosa población indígena. A ello había que agregar que los indios no entendieran de inmediato las sutilezas de la fe cristiana ni comprendieran que el bautismo significaba el abandono inmediato y completo de los dioses y los ritos antiguos.

Así fue como a mediados de 1562, fue descubierta una cueva repleta de ídolos y calaveras cerca de Maní. Landa ordenó una investigación inmediata que se extendería por

3

³⁷ Ibid.

toda la región y en la que los indíos interrogados reconocieron la posesión de ídolos y la continuación de sus sacrificios.

Los interrogatorios practicados por los franciscanos fueron realizados de manera irregular, ya que, además de no levantar actas, los frailes utilizaron la coerción más brutal para arrancar las confesiones de aquellos a quienes consideraban culpables de antemano:

"Y visto por los dichos frailes que los dichos indios confesaban tener poca cantidad de ídolos. comenzaron a colgar muchos de los dichos indios de las manos atadas por las muñecas juntas con cordeles, y así los iban alzando del suelo, diciendo que declarasen enteramente toda la cantidad de ídolos que tenía cada uno y dónde. Los cuales decían que no tenían más de los que habian declarado. Y visto esto, los dichos frailes los mandaban atar algunos dellos unas piedras grandes a los pies y así los tenían un rato, y si todavía no declaraban de más cantidad de ídolos dábanles algunos azotes y pringábanlos con hachas de cera. Y los dichos indios mostrando sentir mucho lo susodicho daban grandes voces, quejándose de lo que se les hacía. Y habiendo confesado o no, cuando les parecia los mandaban quitar y meter en la dicha cárcel hasta el Domingo primero venidero, que tenían mandado hacer en el patio y cementerio del dicho monasterio un cadalso de madera donde subían con corazas a los que les parecia, y desnudos y con sogas a las gargantas e ídolos en las manos, así los tenían todo el tiempo que duraba la misa y sermón. Y luego acabado mandábanlos azotar públicamente, dando a uso a ciento y a otros a doscientos azotes, de más de lo cual mandaban pagar a cada uno dos reales en plata o en cacao, y si no los tenían los tornaban a la cárcel hasta que los pagaban". ³⁸

Los frailes recorrían los pueblos investigando y castigando a los idólatras. El método empleado por los frailes provocó tal agitación que Landa, previendo una rebelión general, pidió la protección de la autoridad civíl y consiguió que el Alcalde Mayor acudiera de inmediato en su auxilio.

En las prácticas descubiertas estaban inmiscuidos los individuos más poderosos de las comunidades: caciques, principales y maestros. Algunos de ellos serían trasladados a Mérida, donde serían juzgados y penitenciados de manera especial.

23

³⁸ Frances V. Scholes, *Don Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*, México, Antigua Libreria Robredo de José Porrúa, 1938, v. 1, cap. IL.

La investigación terminó en julio de 1562 y Landa celebró un auto de fe, en el cual estuvieron presentes todos los sentenciados: los culpables de delitos menores, en su mayoría macehuales, fueron castigados con multas y, en algunos casos, con azotes. Pero a algunos sacerdotes, maestros de escuela y principales, cuya responsabilidad era mayor, les fueron impuestas penas más severas: un sacerdote fue trasquilado, recibió doscientos azotes, fue privado de su cargo de principal y desterrado de la provincia durante diez años.³⁹ Incluso los huesos de algunos difuntos denunciados como idólatras fueron desenterrados y quemados a la vista de todos.

Veinticinco indios, principales y caciques, esperaban en Mérida la conclusión de sus procesos. Considerados cabezas de la idolatría, Landa estaba decidido a imponerles castigos severos (algunos testigos españoles afirmaron haberlo oído decir que debían ser quemados como ejemplo para la población indígena).⁴⁰

Posiblemente Landa hubiera relajado a los reos a la justicia seglar, de no haber llegado en ese momento el primer obispo de Yucatán, fray Diego Toral. En efecto, atendiendo a las quejas y los temores de los españoles ante un probable levantamiento general que intentara liberar a los presos, el obispo tomó el caso en sus manos y fijó a los caciques y principales penas ligeras, como azotes u otra forma benigna de castigo. El Alcalde Mayor fue destituido del cargo debido a la colaboración prestada a los franciscanos, mientras que Landa fue obligado a dejar su cargo de Provincial y a partir a España en 1563 para dar cuenta de sus actos.

Las cifras que consignó Sebastián Vázquez, receptor enviado por la Real Audiencia de México a levantar información, dan una idea de los atropellos cometidos por Landa y sus religiosos: 4549 indios, hombres y mujeres, sufrieron diferentes formas de tormento; 6330 fueron penitenciados, azotados y trasquilados; 84 resultaron ensambenitados; 114 cuerpos fueron desenterrados, quemados y hechos polvo públicamente; 18 indios prefirieron ahorcarse para evitar el tormento; 157 murieron por causa de las torturas, la

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Ibid., cap. XLII.

cárcel y los malos tratos de que fueron objeto y 32 quedaron lesionados permanentemente por los tormentos que sufrieron.⁴¹

Poco tiempo después volvería Landa con el nombramiento de segundo obispo de Yucatán y retomaría su campaña de persecución y castigo de idólatras. Era tanto el temor que despertaba el obispo que, en vísperas de su visita a cierta región, los indios amenazaron con huir a los montes antes que enfrentar la severidad del franciscano. La tensión provocada hizo que los indios, apoyados por sus encomenderos, recurrieran a la Real Audiencia y obtuvieran una Provisión en 1574 en la que se prohibía al obispo:

" prendais, trasquileis, ni azoteis a ningun Indio, ni otras cualesquier personas lo hagan por vuestro mandado". 42

No obstante, en los años inmediatos los obispos siguieron actuando como jueces y los idólatras siguieron sufriendo las mismas penas corporales que aplicaba Landa. El tercer obispo de Yucatán incluso relajó al brazo seglar a algunos indios encontrados culpables del delito de idolatría.⁴³

LOS TESTIMONIOS.

Las declaraciones arrancadas a los indios son reveladoras en más de un sentido. Una investigación posterior demostró que hubo quienes se confesaron culpables debido a los tormentos a que fueron sometidos o que mintieron culpándose para evitar la tortura. Algunos, para "demostrar" su culpabilidad, desenterraron idolos viejos o los recobraron de edificios abandonados, de cuevas o de cerros donde sabían que existían; hubo incluso quienes los fabricaron para la ocasión o los compraron entre sus conocidos. 44

⁴¹ *Ibid.*, p. 213-214.

⁴² Pedro Sánchez de Aguilar, "Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán", en Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentilicas de las razas aborígenes de México, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, v. XX, p. 202 ss.

⁴³ *lbid*.

⁴⁴ Scholes, op.cit., v. J. cap. IL.

No obstante, las declaraciones develan prácticas en las que los lugares y los símbolos cristianos han sido adaptados a las necesidades del ritual indígena: los sacrificios humanos continuaban, los corazones eran ofrecidos a los dioses por los ah-kines y los cuerpos continuaban siendo arrojados en cenotes sagrados. Pero los ritos se llevaban a cabo en el interior de los templos cristianos y la piedra de sacrificio había dejado su lugar a la cruz.

Un indio de Sotuta confesó su presencia en cuando menos cuatro ceremonias, en las que se incluían sacrificios humanos, en un lapso de cinco años:

"vio un sacrificio a los idolos y demonios dentro de la iglesia de este pueblo, en el cual mataron dos niñas pequeñas...Y vio como las dichas muchachas estaban puestas en dos cruces atadas...y que estando puestas en la cruz, los ah-kines y demás difuntos dijeron 'mueran estas muchachas puestas en la cruz como murió Jesucristo, el cual dicen que era nuestro Salvador, mas no sabemos nosotros si lo era'. Y después, en diciendo esto, las bajaron de la cruz y las desataron y las abrieron y las sacaron los corazones. Y los ofrecieron a los ab-kines y a los demonios, como antiguamente solían hacer... Y que después llevaron a echar las muchachas en un cenote que se dice Suitunchen. Y que después de este sacrificio, dende un mes vio este testigo cómo otra noche...hallaron sacrificando a los idolos... y que mataron en este sacrificio dos niñas.... Y las sacrificaron en las mismas cruces que las primeras, porque las tenía guardadas siempre para el efecto, y les sacaron los corazones y los ofrecieron a los demonios... Y que habrá puesto cuatro años, poco más o menos, que éste testigo vio cómo fuera del pueblo, al pie de una cruz, se hizo otro sacrificio en el cual mataron dos niñas... y que las sacrificaron como las primeras... [suspendieron sus ritos ante la llegada del fraile Monterroso a la región, pero] después que se fue el padre, que habrá cerca de un año...tornaron a hacer los dichos sacrificios y lo sabe porque puede haber cuatro meses que por mandato de Lorenzo Cocome, cacique, hicieron un sacrificio fuera del pueblo... en el cual mataron dos niñas y las sacrificaron."

El papel de los caciques mayas era similar al que desempeñaban los señores nahuas juzgados por Zumárraga: promotores y protagonistas de los rituales, procuraban hacer entender a sus subordinados la conveniencia de mantener el orden antiguo, del cual ellos eran beneficiarios. Así hablaba el cacique Lorenzo Cocome durante un sacrificio celebrado dentro de la iglesia:

26

⁴⁵ Scholes, F. V. y Eleaonor B. Adams, *Documentos para la historia de Yucatán*, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1936, v. 1, p. 78-79.

"Mirad hermanos que viene gran tempestad y conviene que para que no nos perdamos, que tomemos a hacer lo que hacian nuestrós antepasados, que era sacrificar y adorar los ídolos y para esto conviene que mueran los dos muchachos que tenemos...[y así] se hizo en la iglesia de este pueblo un sacrificio de noche a media noche, en el cual sacrificio mataron dos muchachos...delante de los ídolos que allí en la iglesia tenían [y oyó] cómo el ah-kin...estaba adorando los ídolos... e igualmente le dijo a este testigo el dicho Lorenzo Cocome cómo ahora tres meses habia hecho llevar a echar en el pozo o cenote de Chichén Itzá tres muchachos en reverencia de los ídolos y hacíanles sacrificio, porque le dijeron que los habían echado vivos...".

El secreto obligado al que debían estar sujetos, convertía los sacrificios en ceremonias privadas presididas por el cacique y el sacerdote, en su carácter de intermediario con lo sobrenatural en favor de la comunidad. En otras ocasiones, sin embargo, participaba la comunidad con sus propias deidades familiares. En estos casos, los maestros de escuela, cuya pertenencia a la nobleza indígena los convertía en aliados naturales, eran quienes se dirigían a los macehuales. En el pueblo de Kanchunup se obtuvo este relato:

"...se hizo otro sacrificio de dos muchachos dentro de un cementerio de la iglesia...y vio cómo los que estaban allí llevaron sus ídolos cada uno para ante ellos hacer el dicho sacrificio...y que enterraron los muchachos dentro del cementerio de la iglesia y luego se fueron a sus casas, que antes que se fuesen, el maestro de la escuela...les predicó y díjo que aquello era lo que habían de hacer y era lo bueno por reverenciar sus ídolos y dioses, porque eran los que les proveían de comida y lo necesario, y que ello se había de creer y no otra cosa...y que el sacrificio que hicieron camino de Yaxcaba lo hicieron cabe una cruz y llevaron allí junto a la cruz los ídolos y demonios, para delante de ellos hacer el dicho sacrificio". 47

EL NUEVO ORDEN.

Como demostraron los testimonios, los franciscanos habían logrado nada más que la obediencia formal a las normas impuestas. Podían vigilar la asistencia de los indios a misa y a recibir la doctrina, pero eran incapaces de impedir los titos paganos que, de manera paralela, seguían practicándose.

⁴⁶ *Ibid.*, p.73-74.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 85.

Tal como lo denunciara Sahagún, no era nueva en Mesoamérica la aceptación de dioses extranjeros en los pueblos conquistados. Los pueblos vencedores imponían a sus deidades tutelares y los derrotados las incorporaban en su panteón sin por ello renunciar a los cultos locales. Cuando les fueron impuestos los símbolos cristianos, los indios no entendieron la exclusividad reclamada por el nuevo culto y simplemente incorporaron en sus rituales las imágenes recién llegadas.

Más aún, las élites mayas probablemente esperaban una asimilación cultural más o menos rápida de los dirigentes extranjeros, tal como había ocurrido con los grupos arribados desde el Altiplano central siglos atrás. Los caciques probablemente estaban dispuestos a ceder lo necesario con tal de mantener su poder: pérdida parcial de autonomía, nuevos tributos o ciertas modificaciones en el panteón. Nada nuevo y muy semejante a lo que, denunciaba Sahagún, esperaban los nobles nahuas del Altiplano al anunciar a los macehuales que:

"esta sujeción de los españoles lo había él permitido (el diablo) por su descuido y por la poca cuenta que tenian del culto y sacrificios de sus templos: que tuviesen paciencia, que pasados ochenta años los pondrían en su libertad, y que así les mandaba que el obedecellos fuese siempre por fuerza y a no poder más, y que después premiaria". 49

Pero cuando el sistema colonial convirtió a los nobles indígenas en servidores de los españoles, limitando sus poderes y excluyéndolos del nuevo sacerdocio, se percataron de lo vano de sus esperanzas. Los nobles eran simples subordinados de los españoles sin importar su rango en la sociedad prehispánica.

El poder de caciques y principales, tanto en el altiplano como en la zona maya provenía, en buena medida, del reconocimiento de que pertenecían a un linaje cuyos ancestros habían sido convertidos en guardianes de la comunidad, es decir, en deidades protectoras. ¿Cómo mantener el reconocimiento social cuando lo sobrenatural estaba ahora

⁴⁸ Vid infra., p.14.

⁴⁹ García Icazbalceta, op. cit. p. 369; Farris, Nancy M., La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia, Madrid, Alianza, 1992, p. 52.

bajo el control de los extranjeros? Los caciques y los principales debían buscar una manera de seguir controlando esas fuerzas en el nivel comunitario. La continuidad velada de los ritos, su participación en los sacrificios y los discursos dirigidos a su pueblo (tal como se muestra en los procesos de Landa), integraron la estrategia adoptada por los caciques, quienes contaron con la ayuda de sus hijos, educados en los conventos e incorporados al ceremonialismo oficial como funcionarios de la iglesia.

Por su condición de hijos de nobles, los flamantes maestros tenían lazos estrechos con los sacerdotes antiguos y fueron los depositarios de la tradición sagrada que sobrevivía; pero al mismo tiempo, se convirtieron en ayudantes de los frailes, en traductores y catequistas. Dada la escasez de religiosos y la multitud de pueblos por atender, reemplazaban a los sacerdotes en diversas funciones: registraban los nacimientos y matrimonios, atendían el catecismo, preparaban a quienes recibirían los sacramentos, dirigían el rosario e incluso bautizaban a los recién nacidos.

Los maestros cantores se convirtieron en:

"el primer eslabón entre las viejas y las nuevas formas religiosas, llevando una existencia doble como curas suplentes en la estructura cristiana y también participando en los rituales proscritos...".⁵⁰

EL RITUAL COMUNITARIO.

La destrucción del sustento material de la religión oficial y la desaparición o aculturación de la élite no significó la desaparición del sistema de creencias maya: la religión popular no sólo sobrevivió, sino que se adaptó a las circunstancias del nuevo régimen. Los campesinos siguieron dando culto a las deidades agrícolas y familiares: a los dioses del agua, de los cerros, de las cuevas, de la pesca o de la caza. Cuando los grandes sacerdotes se extinguieron, los sacerdotes aldeanos continuaron dirigiendo los rituales y señalando las fechas propicias para la vida de los mayas utilizando calendarios como los

⁵⁰ Ibid., p. 520.

⁵¹ Dolores Aramoni, Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas, México, CNCA, 1992, p. 140, 298.

que, todavía a principios del siglo XVIII, fueron descubiertos entre los quichés de Guaternala. 52

De tal manera, el ritual católico tuvo que competir, al interior de las comunidades, con los rituales celebrados en honor de los dioses que representaban los vínculos de la colectividad con lo sobrenatural. Mientras el ritual cristiano se extendía y se observaba, el ritual indígena, fomentado por caciques y principales, sobrevivía en forma paralela y oculta. Cuando quedó al descubierto este paralelismo, a mediados del siglo XVI, el castigo para el pueblo común fue implacable. Los sacerdotes sobrevivientes, los dioses y los rituales comunitarios paganos fueron extirpados y dejaron de ser una amenaza para la nueva religión dominante:

"El cristianismo se había adueñado de los pueblos y los mayas, que antiguamente habían poblado de sus propios símbolos y rituales todo su mundo, se fueron quedando únicamente con los asociados al monte: las ceremonias de milpa...los rituales de caza y los relacionados con las cuevas, cenotes, colmenas... y ceibas, y tal vez alguna ofrenda furtiva en los templos tiempo atrás abandonados". 53

Así, mientras la religión popular se refugiaba en nivel familiar, la necesidad de mantener los vínculos entre lo humano y lo sagrado en el nivel comunitario favoreció el culto de los santos. Y en esta nueva dinámica, caciques y principales ocuparon las funciones religiosas y cíviles, haciéndose cargo del buen funcionamiento del culto a través de las cofradías encargadas de los santos patronos de las comunidades. Al controlar el ciclo de fiestas, la élite recuperó el control sobre el ritual público. ⁵⁴

Los nobles tenían en sus manos la seguridad colectiva y recibían respeto, obediencia y apoyo de los macehuales a cambio de su intermediación en la buena voluntad de los santos. Como responsables de los bienes del patrono, agregaron al reconocimiento social y

30

⁵² Mario H. Ruz, "los rostros de la resistencia", en León, Ma del Carmen, et. al, Del katún al siglo, México, CNCA, 1992, p. 146.

⁵³ Farris, *op.cit.*, р. 452.

⁵⁴ Ruz, op. cit., p. 148.

al poder político, el poder económico resultante: eran ellos quienes pagaban a los sacerdotes y a los maestros.⁵⁵

Los mismos personajes desempeñaban los cargos políticos (alcaldes, regidores, gobernadores) y religiosos y celebraban fiestas en las que ambas potestades se mezclaban. Los cargos no se heredaban, pero sí la elegibilidad: sólo los nobles aspiraban a ocupar los cargos. El prestigio y el poder derivados de este dominio no excluía la indianización del ritual cristiano: a fin de cuentas, los mayas se apropiaron y adaptaron, como harían otros grupos mesoamericanos, la ritualidad impuesta, a sus necesidades.

A principios del siglo XVII el Deán de Yucatán, alababa la devoción de los indios al oír misa, confesarse, asistir a las celebraciones patronales y su particular veneración por las imágenes de la Virgen. No obstante se lamentaba por la sobrevivencia aislada de la idolatría, cuya causa no podía ser la ignorancia o el abandono de la Iglesia, porque:

"Si fueran rústicos y bárbaros, no hubieran aprendido toda la Doctrina Cristiana, la que recitan en su idioma todos los dias festivos congregados en la iglesia: por tanto no pueden llamarse ignorantes, ni rudos, ni bárbaros, ni menores...".⁵⁶

Los rituales sobrevivientes, celebrados por chamanes (llamados "maestros de idolatría" por los españoles), dejaron de ser una actividad comunitaria y se refugiaron en el ámbito familiar o individual, en el interior de la milpa, en las cimas de los cerros, en las cuevas ocultas o en las cañadas. Recurriendo a deidades a quienes propiciaban y manipulaban, estas manifestaciones de culto sostenían los vínculos con lo sobrenatural necesarios para la sobrevivencia.

-

⁵⁵ Farris, op. cit., p. 487.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 314.

II. CARÁCTER DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN EN OAXACA

"Con el sol y la cruz llegaron la religión verdadera y los castellanos". 1

Los pueblos que habitaban Oaxaca en el siglo XVI presentaban diferencias culturales que determinaron la forma en que enfrentaron la invasión española. Los mixtecos y los zapotecos del valle y del istmo alcanzaron niveles de complejidad en sus estructuras económicas, políticas y sociales, que los pueblos periféricos de la sierra estuvieron lejos de igualar. Los fértiles suelos de la zona central de Oaxaca aseguraban el sustento de grandes concentraciones de población en ciudades-estado con una profunda estratificación social fundamentada en la pertenencia a linajes de carácter noble o común. En tanto, la accidentada superficie montañosa de la región norte ofrecía pocas posibilidades para el desarrollo de grandes complejos urbanos y sólo pudo sustentar pueblos dispersos donde la especialización económica y las diferencias entre los linajes no fueron tan marcadas.²

MIXTECOS Y ZAPOTECOS DEL VALLE Y DEL ISTMO.

Entre los pueblos de la mixteca alta, los linajes yya (los caciques de la época colonial), sustentaban sus privilegios y su poder en la manipulación del conocimiento, del calendario y del ritual; seres casi divinos, tenían que recordar su origen a los macehuales ocupando un lugar central en las ceremonias religiosas que enlazaban a la comunidad con lo sobrenatural. Los familiares cercanos de los yaa, los tay toho (los principales), compartían sus privilegios y desempeñaban los oficios públicos, incluyendo los religiosos.

¹ Julio de la Fuente, Yalálag: Una villa zapoteca serrana, México, Museo Nacional de Aπtropología, 1949, p. 347.

² John K. Chance, La conquista de la sierra. Españoles e indigenas de Oaxaca en la época de la Colonia, México, IOC-FECA-CIESAS, 1998, p. 31 ss.; Maria de los Ángeles Romero Frízzi, El sol y la cruz Los pueblos indios de Oaxaca colonial, México, CIESAS-INI, 1996, p. 57 ss.

Por su lado, los zapotecos del valle y del istmo construyeron ciudades donde residían los *coquis*, sus señores, identificados con los dioses en una sociedad tan diferenciada como la de los mixtecos. Los *coquitao* (señores sagrados), demostraban su poder en la guerra, consolidando los límites de su señorío y ampliando la presencia de sus deidades, y en las ceremonias religiosas, donde presidían las peticiones de salud, lluvia o buenas cosechas para la comunidad.

Las ciudades-Estado de la zona central de Oaxaca, fueran mixtecas o zapotecas, eran el asiento de linajes que, mediante matrimonios, tejían alianzas más o menos duraderas cuyos reacomodos generaban constantes disputas. Los linajes eran muy dinámicos, de tal manera que el mapa político cambiaba constantemente como producto de guerras y acuerdos que llegaron a incluir alianzas entre pueblos tradicionalmente enemigos. Esta turbulencia política creció cuando, a mediados del siglo XV, irrumpieron los ejércitos mexicanos y, aprovechando las rivalidades interétnicas, impusieron tributos en una amplia zona que incluía importantes señoríos mixtecos y zapotecos desde la zona central hasta el istmo.³

Sólo los pueblos de la región montañosa del norte, chinantecos, mixes y zapotecos serranos, se libraron de la agresión mexicana y mantuvieron su independencia. Aislados en un medio hostil, ellos libraban sus propias guerras.

Un estado de cosas donde imperaban las rivalidades inveteradas, la fragmentación política y el estado de guerra continua, facilitaron la empresa de los conquistadores españoles que, a partir de 1521, sistematizaron su campaña de dominio y colonización en esta convulsionada región.

La primera noticia que tuvo Cortés de los pueblos de Oaxaca estaba relacionada con el oro. Durante su primera estancia en México, Moctezuma scñaló a la provincia de Tuxtepec y sus alrededores como la fuente principal del tributo de ese metal. Al parecer, el tlahtoani mexicano aprovechó la ocasión para solicitar al español el envío de soldados que

_

³ Romero Frizzi, op.cit., p.50 ss.

ayudaran a someter a los pueblos vecinos de la guarnición mexicana, enemigos acérrimos "que no son sus sujetos, que se dicen los chinantecas y zapotecas". 4

Cortés envió un ejército de indios aliados que, dirigidos por cinco soldados españoles, recorrió la zona tropical de Tuxtepec y Malinaltepec y ascendió por la sierra, penetrando en la provincia chinanteca donde fueron recibidos en paz, pero prohibieron el paso a los mexicanos que acompañaban la expedición. Los españoles obtuvieron una buena cantidad de oro que los señores chinantecos ordenaron recoger de los ríos, pero además:

"también trajo el capitán Pízarro dos caciques de aquella tierra que vinieron a ofrecerse por vasallos de Su Majestad y tener nuestra amistad, y aun trujeron un presente de oro; y todos aquellos caciques a una decían mucho mal de los mexicanos que eran tan aburridos de aquellas provincias por los robos que les hacían, que no los podían ver ní aun mentar sus nombres".⁵

Los chinantecos se convirtieron así en aliados de Cortés, quien apreciando sus virtudes guerreras y la calidad de sus armas, solicitó 300 lanzas y 2000 soldados para enfrentar a la expedición de Narváez.⁶ Los chinantecos no se sentían vasallos, sino aliados de los españoles y celebraban como propio el triunfo obtenido.⁷

Esta primera incursión pacífica de 1519 fue el inicio de una larga serie de entradas que con diverso talante cubrieron el territorio oaxaqueño hasta la década de los treinta. La conquista de Oaxaca tardó más de una década y varió de región en región. Entre 1519 y 1533 han sido registradas 16 expediciones: Pedro de Alvarado sujetó a los pueblos mixtecos de la costa y a los zapotecos de la sierra sur y del Istmo de Tehuantepec, mientras Francisco de Orozco pacificaba a los pueblos de la mixteca alta y a los zapotecos del valle.

Pero fue la sierra norte la región que ocupó los esfuerzos de conquista más prolongados: Gonzalo de Sandoval, Rodrigo Rangel, Diego de Figueroa, Gaspar Pacheco y Francisco Maldonado tuvieron que sumar incursiones para someter a los aguerridos pueblos zapotecos y mixes que resistieron las entradas mílitares basta bien entrados los años treinta.

⁴ Bernal Diaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, cap. CII.

⁵ Ibid., cap. CIII.

⁶ Ibid., cap. CXVIII.

¹ Ibid., cap. CXXIII.

CAMPAÑAS DE CONQUISTA.

Mientras los mexicanos defendían Tenochtitlan, la guerra entre zapotecos y mixtecos se había recrudecido: Zaachila y Tehuantepec mantenían una lucha a muerte contra Tututepec y Tilantongo. Emparentados con Moctezuma, los señores zapotecos buscaron un nuevo aliado en Cortés al contemplar su superioridad militar:

"Hijo mío, dijo a Cosijopii su padre el rey de Zaachila, los dioses etemos así lo han ordenado y el invicto abuelo tuyo, obligado por disposiciones celestiales, acaba de recibir a los extranjeros...convengamos tú y yo en hacer felices a nuestros pueblos, entregando este depósito a los dioses, según lo ha dispuesto su divino agrado". 8

La presencia extranjera no tardó en ser convertida por los caciques en un factor más de su estrategia político-militar. El poder que exhibían los españoles fue presentado por los sacerdotes y los caciques como algo divino, poseedor de capacidades superiores, como algo sagrado. 9

Así, en su segunda *Carta* refiere Cortés que durante su campaña en Tepeaca, el señorío chocholteco de Coixtlahuaca y otros ocho pueblos se ofrecieron como vasallos del rey¹⁰ y cuando se dispersó la noticia de la caída de Tenochtitlan, de muchas provincias:

"enviaban a dar el parabien a Cortés de la victoria y a ofrecerse por vasallos de su Majestad y entre muchos grandes pueblos que en aquel tiempo vinieron fue uno que se dice Teguantepeque, zapotecas, y trajeron un presente de oro a Cortés". 11

En efecto, en su tercera Carta de Relación, Cortés recuerda el arribo de la embajada tehuana y sus presentes de "ciertas joyas y piezas de oro y plumajes". ¹² Aquellos embajadores zapotecos le informaron que el cacique de Tututepec, descontento con la sumisión zapoteca, se preparaba para hacerles la guerra. Los zapotecos tentaron a Cortés

⁸ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1982, p. 129. (Colección "Sepan cuantos..." Núm. 373).

⁹ Romero Frizzi, op. cit.

¹⁰ Cortés, op.cit., p. 94.

¹¹ Bernal, op.cit., cap. CLXI.

¹² Hernán Cortés, op.cit., p. 165.

resaltando la riqueza en oro y joyas de los mixtecos antes de solicitar soldados y armas españolas para combatir a sus enemigos. Obtuvieron el envío de 180 soldados que, al mando de Pedro de Alvarado, tardaron 40 días en cruzar la mixteca -a cuyos pueblos sometió-, antes de arribar a Tututepec, donde el cacique lo recibió en paz y le obsequió con enormes cantidades de oro. En recompensa, Alvarado lo hizo prisionero tomando como excusa una supuesta emboscada contra los españoles denunciada por los tehuanos; en el campo español, sin embargo, circulaba otra versión:

"Otros españoles de fe y crédito dijeron que por sacarle mucho oro y sin justicia murió en las prisiones y esto se tuvo por cierto...aquel cacique dio a Pedro de Alvarado más de treinta mil pesos y murió de enojo y de la prisión y quedó a un su hijo el cacicazgo y le sacó mucho más oro que al padre". 13

Alvarado repartió los pueblos vecinos entre sus capitanes y, después de fundar una villa española en Tututepec, regresó a México para entregar el botín a Cortés. A la partida de su capitán, los españoles, descontentos por lo que consideraron un reparto injusto de las riquezas decomisadas, despoblaron la villa, situación que aprovecharon los indios para rebelarse; Alvarado volvió rápidamente "y sin darles guerra volvieron a estar en paz". Tras la pacificación del señorío mixteco más belígerante, Alvarado mandó soldados a Jalapa, Tehuantepec y otras provincias que repartió también entre sus allegados.

Por otro lado, en octubre de 1521 Francisco de Orozco había partido de Tepeaca para internarse en la Mixteca alta, donde después de algunos combates dejó en paz la tierra y llegó a Oaxaca a finales del año. Mientras los señores zapotecos del valle recibieron a los españoles en paz, la guarnición mexicana se había retirado a los peñoles cercanos y se unía a los mixtecos que, concentrándose en Monte Albán, resistían a los españoles. Sin embargo, también el señor mixteco de Achiutla terminaría por someterse alegando el respeto a los designios divinos:

¹³ Bernal, op.cit., cap. CLXI.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Gay, op.cit., p. 138.

"seriamente amonestado por los sacerdotes de sus dioses, circuló la orden de que cesasen los combates, pues tal era la voluntad del cielo". 16

Los señores preferían obedecer las señales del cielo antes que enfrentar a un poder manifiestamente superior que, por otro lado, podían utilizar en su favor y Orozco pudo escribir a Cortés "que aquella conquista, fácil en verdad, estaba consumada". 17

Tras breves campañas, los pueblos mixtecos y los zapotecos del valle y del istmo habían aceptado, cuando menos por el momento, el dominio español. Mayores dificultades enfrentarían los cristianos con los pueblos zapotecos y mixes de la sierra, menos desarrollados, ajenos a los juegos políticos de sus vecinos del sur y decididos a mantener su aislada independencia.

LA SIERRA.

La región montañosa del norte era una zona de asentamientos campesinos. Lo escarpado de la tierra y la tecnología rudimentaria limitaban la cantidad de alimentos disponibles y la población sustentable, razón por la cual los asentamientos serranos eran mucho menos importantes que los de la zona central de Oaxaca. Los pueblos zapotecos, mixes y chinantecos de la sierra, formaban sociedades donde existían pocos artesanos de tiempo completo y donde la esclavitud carecía de importancia. En estas sociedades, los caciques estaban poco diferenciados de los macehuales, las tierras y los tributos a los que podían acceder eran escasos y sus formas de vida diferían poco de las del pueblo común. 18

Las dificultades de acceso, el aislamiento de las comunidades y la pobreza de los recursos explotables había hecho poco atractiva la región para los conquistadores mexicanos. Pero también su fama bélica. Los zapotecos de lengua nexitza, cajona y bixana mantenían hostilidades tanto con los pueblos mixes que ocupaban la parte noreste de la región, como con los chinantecos que habitaban la parte occidental. A principios del siglo XVI:

¹⁶ Ibid., p.139.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Chance, op.cit., p. 34.

"..eran estas naciones de zapotecas serranos y los mijes con extremo opuestas y se experimentaban en su gentilidad la feroz braveza de los mijes, y sus acometimientos en los émulos con exorbitante crueldad robándoles el sustento que era todo el caudal y lléndoles las mujeres y hijos que eran las más apreciadas alhajas y en el tiempo que llegaron los españoles con el Marqués, estaba corriendo sangre de muchas y violentas muertes...". 19

La primera incursión armada de los españoles en la región norte se produjo inmediatamente después de la Noche Triste, cuando la guarnición mexicana de Tuxtepec se rebeló matando a más de cien españoles. Cortés envió desde Tepeaca a Diego de Ordaz y Alonso de Ávila con más de 20 000 indios aliados, entre los que se contaban los chinantecos, ya para entonces aliados de los españoles. Después de la rendición de México, Cortés envió una segunda expedición que, al mando de Gonzalo de Sandoval, derrotó a los mexicanos y quemó a su capitán. Envalentonado, Sandoval exigió la sumisión de los pueblos zapotecos vecinos, pero ante el nulo efecto de su llamado, envió a un capitán Briones que se internó en la sierra con 100 soldados españoles y más de 1000 indios aliados. Bernal ofrece una descripción de las dificultades que tuvieron que enfrentar los españoles en su primera incursión por aquellas tierras:

"aquellas sierras donde están poblados estos zapotecas son tan agras y malas que πο pueden ir por ellas caballos...y siempre hay neblinas y rocíos y resbalan los caminos y tienen por armas unas lanzas muy largas, mayores que las nuestras, con una braza de cuchillas de navajones de pedemal que cortan más que nuestras espadas y unas pavesinas que se cubren con ellas todo el cuerpo y mucha flecha y vara y piedra y los naturales muy sueltos y cenceños a maravilla; y con un silbo o voz que dan entre aquellas sierras, resuena y retumba la voz por un buen rato...". ²⁰

Aprovechando su conocimiento del terreno, los zapotecos derrotaron a los invasores e hirieron a más de un tercio de los españoles, incluyendo al capitán, en una batalla desarrollada cerca del pueblo nexitzo de Tiltepec.

Ante semejante derrota, Sandoval envió mensajeros pidiendo el vasallaje del extenso señorio zapoteco de Xaltepec, cuyos principales no dudaron en buscar una alianza que les permitiera derrotar a los mijes, contra quienes sostenían una prolongada guerra. A

38

¹⁹ Burgoa, Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Artico de la América y Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, t. II, cap. LVI.

²⁰ Bernal, op.cit., cap. CLX.

cambio de presentes de joyas y oro en polvo, Sandoval aceptó enviar a un grupo de españoles con la misión principal de explorar las riquezas de la tierra. Entre ellos iba Bernal:

"y me mandó Sandoval que yo fuese con él y otro seis soldados y que mirásemos muy bien las minas y la manera de los pueblos....llevamos muchos indios de los de aquellos pueblos y con unas como hechuras de batea lavaron en tres ríos delante de nosotros y en todos tres sacaron oro...y con aquella muestra...volvimos donde estaba Gonzalo de Sandoval y se holgó creyendo que la tierra era rica y luego entendió en hacer los repartimientos de aquellos pueblos y provincias".²¹

El entusiasmado Sandoval se apropió de Guazpaltepeque y fundó la villa del Espíritu Santo, donde residirían los soldados beneficiados con el reparto de los pueblos chinantecos y los todavía no pacificados zapotecos y mijes, así como las regiones costeras hasta Tabasco y Chiapas. La colonización, sin embargo, no prosperó porque:

"Se nos rebelaron todas las más provincias de las que estaban encomendadas a los vecinos, y tuvimos muy gran trabajo en tomarlos a pacificar, y la primera que se levantó fue Xaltepeque, zapotecas, que estaban poblados en altas y malas sierras... siempre que en aquella villa estuvimos nunca nos faltaron trabajos y conquistas de las provincias que se habian levantado...".²²

En su cuarta Carta de Relación, Cortés atribuyó el fracaso de pacificación en la sierra, a que los indios tienen "muy recias fuerzas y áspera tierra y buenas armas", razón que le empujó a tomar medidas extremas. El conquistador determinó:

"por haber sido tan rebeldes, habiendo sido tantas veces requeridos y una vez ofreciéndose por vasallos de vuestra alteza y haber muerto muchos españoles y haber hecho tantos daños, los pronunciar por esclavos; y mandé que los que a vida se pudiesen tomar los herrasen del hierro de vuestra alteza y sacada la parte que a vuestra majestad pertenece, se repartiesen por aquellos que los fueron a conquistar".²³

Con estas órdenes partió Rodrigo Rangel a realizar dos entradas entre fines de 1523 y principios de 1524, al mando de 150 soldados y con el apoyo de veteranos españoles que se encontraban todavía en Coatzacoalcos. De nuevo Bernal nos informa de la fracasada expedición que tuvo que retirarse porque:

22 Ibid.

²¹ Ibid.

²³ Cortés, op.cit., p. 195.

"ya que ibamos algún pueblo, ballábamosle despoblado, y como no estaban juntas las casas, sino unas en un cerro y otras en un valle...y viendo que era tiempo perdido y que si por ventura los zapotecas como son ligeros y tienen grandes lanzas muy mayores que las nuestras, y son grandes flecheros y tiran piedras con hondas...".²⁴

Los españoles continuaron con su empeño en pacificar la región y Alonso de Estrada envió dos expediciones símultáneas que rindieron pobres resultados. Por el norte entró Luis de Barrios con cien soldados recién llegados de España entre ellos "muchos escopeteros y ballesteros", pero nuevamente los zapotecos se hicieron fuertes en Tiltepec y:

"una noche salen los indios naturales de aquellos pueblos y dan sobre el capitán y sus soldados, y tan de repente dieron en ellos, que matan al capitán Barrios y a otros siete soldados y a todos los más hirieron y si de presto no... se vinieran acoger a unos pueblos de paz, todos murieran aquí".²⁵

Al mismo tiempo había partido de Antequera Diego de Figueroa con otros cien soldados. La expedición fracasó debido a que su capitán se dedicó más al saqueo que al sometimiento de los indios:

"no se atrevía a entrar en las sierras de los minxes [sic], que eran muy altas y malas de conquistar y los soldados que traia no sabían conquistar aquellas tierras, acordó de andarse a desenterrar sepulturas de los enterramientos de los caciques de aquellas provincias, porque en ellas halló cantidad de joyas de oro... y dióse tal maña que sacó sobre cinco mil pesos de oro y con otras joyas que hubo de dos pueblos acordó de dejar la conquista y pueblos en que estaba, y dejóles muy más de guerra algunos de ellos que los halló y fue a México y desde allí a Castilla y los soldados cada uno se fue por su parte". ²⁶

El único fruto de esta última entrada fue la fundación de la Villa Alta de San Ildefonso, como puesto de avanzada para intentar contener los ataques de los pueblos mixes y controlar a los zapotecos ya dominados. Se requerirían mayores esfuerzos para someter a los rebeldes.

²⁴ Bemal, op.cii., cap. CLXIX.

²⁵ Ibid., cap. CXCIV.

²⁶ Ibid.

LA COLONIZACIÓN EN LA ZONA CENTRAL.

Villa Alta formaba parte de las villas fundadas estratégicamente para asegurar el control de las zonas propensas a la rebelión: Espíritu Santo en la costa del Golfo, Segura de la Frontera en la costa mixteca, Nexapa entre los chontales, Guadalcázar en Tehuantepec y Antequera en el valle. Pero de todas ellas, sólo Antequera se consolidó, mientras que, por ejemplo, Segura desapareció, Nexapa fue abandonada para volver a fundarse en otro sitio y la Villa Alta nunca pasó de un puñado de vecinos españoles.

Los asentamientos españoles no prosperaron porque los conquistadores estaban más comprometidos con la extracción de riquezas que con la pacificación de los rebeldes de las zonas periféricas, que no ofrecían buenas posibilidades de enriquecimiento. Los señoríos mixtecos y zapotecos de la zona central, principalmente, eran considerados como botín de guerra y fueron repartidos en encomiendas, sin importar si se habían ofrecido como vasallos o si habían sido sometidos violentamente. Los señoríos mixtecos fueron los más codiciados y algunos de los más ricos fueron entregados a criados de Cortés sin mayores merecimientos, aunque las disputas y venganzas entre los españoles provocaron que muchos pueblos tuvieran diferentes encomenderos en unos cuantos años. Tututepec, por ejemplo, tuvo 4 encomenderos entre 1529 y 1533.²⁷

Los caciques reconocían a los españoles como los nuevos señores y les entregaban oro, mantas, alimentos, hombres y mujeres de servicio. Muchos pueblos mantenían a una buena parte de sus naturales trabajando alrededor de los yacimientos de oro: los 500 esclavos que Cortés mantenía en sus minas, en 1531, eran mantenidos con 20 000 fanegas de maíz, producidas por los pueblos bajo su encomienda.²⁸

Los macehuales, acostumbrados al despotismo de sus señores, obedecían las órdenes y continuaban trabajando, sin importar para quiénes. Pero los caciques y principales también podían sufrir el despotismo de los encomenderos. Martín Vásquez,

²⁷ Romero Frizzi, op.cit., p.88.

²⁸ Ibid.

criado de Cortés, era acusado ante la Real Audiencia en 1528 por maltratar a los señores mixtecos de Tlaxiaco, Achiutla, Mitlantongo y Chalcantongo:

"podía haber veinte días...que estando presos los dichos señores e principales ...les había dado de coces e de palos e les decía que si se quejaban de él que los mataría...e que en su mano era el darles la vida...e que asimismo era público y notorio que...tenía cepos e grillos e otras muchas prisiones...había maltratado a los indios...pidiéndoles tributos trasordinarios e los indios no los podían cumplir e sobre aprisionándolos con prisiones e encerrándolos en corrales e dándoles muchos palos e maltratándolos a los señores e naturales llevándolos atados con sogas, atraillándolos con argollas e cadenas por los caminos reales a Tututepec, a donde los había tenido muchos días pidiéndoles que le diesen petacas de oro si no que los mataría, teniendo en el dicho pueblo cepo y otras prisiones con que los amedrentaba e los echaba en él, diciéndoles que le diesen muchos esclavos e oro, a cuya causa los dichos señores e naturales vendían sus hijos e mujeres...e que de seis días a esta parte le babían dado esclavos de tributo e los había recibido para los llevar a herrar a la dicha ciudad de México...".²⁹

Pasadas algunas décadas, sin embargo, la encomienda prosperó y para 1560-1570 era la principal fuente de ingresos de los españoles privilegiados con tal merced. Como lo ha demostrado Victor M. Álvarez, el reparto de encomiendas benefició a un reducido porcentaje de individuos, ya que hacia 1540 sólo el 30 % de conquistadores residentes en Nueva España gozaba de este beneficio y, de ellos, dieciocho grandes capitanes –entre los que se contaban Cortés y Alvarado, por ejemplo-, que representaban el 1.5 % del total de conquistadores, concentraban las mejores encomiendas: aquel·las que producían más de tres mil pesos anuales. Está élite económica, que ocupó además los altos cargos públicos, será el grupo más empeñado en mantener el poder de su contraparte indígena, los caciques, y de consolidar el régimen clasista de la sociedad colonial.

²⁹ Ibid., p.240.

³⁰ Romero Frizzi, op.cit., p. 92.

³¹ Cit. por Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista", en Daniel Cossio Villegas et.al., Historia General de México, México, El Colegio de México, 1976, v.2, p. 52-55.

Así, la consolidación del sistema se debió, en buena medida, a una mutua conveniencia: los caciques facilitaban la mano de obra y el tributo a los encomenderos, mientras que éstos protegían los intereses de los nobles indígenas.³²

En el juicio de residencia de Juan Peláez de Berrio, primer alcalde mayor de Antequera, constan los regalos que intercambiaba con los caciques mixtecos y zapotecos de los pueblos vecinos. Los caciques usaban a los encomenderos como aliados para mantener su poder, controlar pueblos que antes de la conquista no estaban bajo su dominio, afianzar sus privilegios frente a los macehuales, dirimir sus pleitos sucesorios y, en algunos casos, mantener los rituales ancestrales que durante siglos sustentaron sus privilegios.³³

Los nobles sacaron ventajas del nuevo régimen y, en un afán por igualarse a los conquistadores y adquirir mayor prestigio, adoptaron nombres como Felipe de Austria o Pedro de Alvarado; otros se hicieron bautizar con los nombres de sus encomenderos o de los santos más venerados por los españoles y hacían lo mismo con sus bijos. Los caciques se adjudicaron también el título de Gobernador y comenzaron a vivir a la manera española, a vestirse como españoles y a montar a caballo como sus señores.

Cuando fueron introducidos los cabildos en los pueblos de indios y las cabeceras tuvieron gobernador, alcaldes, regidores y escribanos, los nobles se adueñaron de estos espacios e incorporaron en la estructura política a los funcionarios de la iglesia, cuyos cargos también habían cooptado.³⁴ Los oficiales de república rotaban sus cargos de tal manera que un pequeño grupo de origen noble controlaba los cargos civiles y religiosos de manera monolítica.

Pero cuando los caciques pensaban estar reafirmando su posición adaptándose rápidamente al nuevo régimen, en realidad estaban afianzando el orden colonial transfiriendo a los recién llegados los espacios de decisión supremos: la confirmación de los cargos dependía de las autoridades españolas, quienes actuaban además como jueces en

³² Ver por ejemplo la relación de complicidad entre Francisco de las Casas y el cacique y principales de Yanhuitlán en el capitulo IV.

³³ Ibid., p. 92. Vid. Cap. V.

³⁴ *Ibid.*, p. 122.

casos de disputas. A mediano plazo, el prestigio de la nobleza se debilitó y los macehuales lucharon por acceder a los cabildos cuando los desajustes económicos y políticos se sumaron a la disminución demográfica, a fines del siglo XVI.³⁵

Si bien al principio los caciques debían entregar sólo una parte de sus tributos al encomendero, a mediados del síglo XVI lo entregado al español superaba la parte de los caciques, quienes, para cubrir sus necesidades, debían recurrir al virrey para asegurarse la entrega de tributos por parte de los macehuales. El mismo gobernador de Tehuantepec, aliado de Cortés que había sido capaz de financiar la construcción de un convento, tuvo que aceptar una tasación del virrey que en 1551 límitó los tributos que podía exigir de su pueblo y, ya para finales de siglo, sus sucesores eran "poco respetados y mal obedecidos por sus súbditos". 37

Así, mientras los caciques tenían que defender sus privilegios recurriendo a las autoridades españolas, los macehuales aprovechaban las oportunidades que les brindaba el nuevo régimen para liberarse de la carga tributaria de sus señores y del control político-económico de los principales.³⁸

Demostrando su capacidad de adaptación, algunos caciques y principales se convirtieron en comerciantes o ganaderos y así pudieron mantener sus niveles de vida, pero el costo que pagaron fue la pérdida de prestígio y su mundanización a ojos de los macehuales. Los descendientes de la antigua nobleza, aun aquellos que poseían fortunas considerables, no eran vistos ya como gente sagrada sino como seres humanos que mantenían privilegios, pero cuyo reconocimiento había cambiado. ³⁹

44

³⁵ *Ibid.*, p.118.

³⁶ AGN, Tierras, v. 243, exp.4; Romero Frizzi, op.cit., p. 131.

³⁷ Gay, op. cit., p. 220.

³⁸ Romero Frizzi, op.cit., p. 132 ss.

³⁹ Ibid.

LA COLONIZACIÓN DE LA SIERRA.

En la sierra norte la resistencia a los extranjeros se prolongó y, encabezada por los mixes, incluso se extendió a pueblos que habían aceptado la sujeción y que debían escoger entre sufrir las represalias de los rebeldes "mirando muchas veces incendiadas y destruidas sus casas"⁴⁰ o sumarse a la resistencia contra los españoles y sus aliados. El cronista Herrera ofrece una idea de estos pueblos indómitos:

"En la provincia de los miges... es la gente de buena estatura, tiene barbas largas, cosa rara en aquellas partes, y su lengua es hablando muy grueso... es gente cruel, guerrera, grandes comedores de carne humana, más valientes que cuantas naciones hay en Nueva España, porque aunque toda la provincia no pasaba de dos mil bombres, nunca los pudo sojuzgar Motezuma ni los zapotecas... y estando juntos en las mismas sierras de los zapotecas, no cautivaban hombre ni mujer, ni niño, que no le mataban y comían...". 41

El ocaso de la resistencia serrana comenzó en octubre de 1527, cuando Gaspar Pacheco fue nombrado teniente de gobernador en la recién fundada Villa Alta, con autorización para asignar nuevas encomiendas y apaciguar, conquistar "y capturar esclavos de las comunidades indígenas rebeldes".⁴²

Utilizando al pie de la letra las facultades que llevaba, Pacheco comenzó una campaña contra los indios, rebeldes o no, que haciendo uso del terror y la barbarie en poco tiempo demostró su eficacia. Como una crónica de la época refiere:

"Esta villa no tiene más de treynta vezinos, con bohios, o casas de paja y muchas vezes uvieran sido muertos, si no fuera por los perros, que davan sobre los indios que iban por espías, y estavan tan acostumbrados a velar, que no tomavan indio que no lo matasen y se lo comiessen, por estar muy cebados en ellos, con gran conocimiento de quales eran indios de guerra y quales amigos; y con este arte de los perros, conquistó estas tierras el capitán Gaspar Pacheco, aperreando los delincuentes que se rebelavan o mataban christianos, y los indios temían más los perros, que a los hombres armados. El señor de Magitlan [sic] que es la cabecera de los miges, se rebeló y mató ciertos christianos, y indios zapotecas... Seguíale el capitán Gaspar Pacheco con sus castellanos y prendió a... un indio mige, esclavo del señor, a quien avía embiado por espía, a ver qué hacían los christianos; y aviendo confessado que se avía hallado en la muerte de ciertos christianos, y

⁴⁰ Gay, op.cit., p. 151.

Antonio de Herrera y Tordesillas, Historia General de las Indias Occidentales, T. II, Década IV, Libro IX, cap. VII.

⁴² Chance, *op.cit.*, p. 39.

que andava con el señor sirviendole en los daños que hazía, le hizo su proceso y le condenó a muerte: y sacando los perros, el capitán...le ofreció de darle la vida y tenerle consigo, si le decia adónde estava el señor... Respondió que no lo diría, que hiciesse lo que quisiesse; y después de muchas amonestaciones que no aprovecharon, mandó que le echassen los perros...Y con gran ánimo hablando, le despedazaron y le comieron: y sì les ahorcavan no se les dava nada, porque dezían que dormían, y que durmiendo se ivan a baylar a la otra vida; y al fin el temor de los perros hizo venir de paz a toda aquella tierra tan feroz, guerrera, y enemiga del linaje humano, y comedora de carne humana".⁴³

Pacheco fue sustituido, pero ello no significó un alivio para los índios, quienes enfrentaron en el primer Alcalde Mayor de la Villa Alta a un émulo de las infamias de aquél. En 1529 Luis de Berrio, a pesar de la mala fama que lo acompañaba – y de la que da cuenta la excomunión que Zumárraga fulminara en su contra-, fue nombrado magistrado por la Primera Audiencia. 44

Si su antecesor había concentrado la represión contra los míxes, Berrio hizo extensivo el método del terror a los pueblos zapotecos ya pacificados:

"Todos los pueblos mixes y zapotecos fueron atacados sin ninguna provocación... causando la muerte de cientos de indígenas. Otros tantos, en su mayoría macehuales libres, fueron marcados con hierro candente y acarreados como esclavos. Los caciques y principales que no obedecían las órdenes eran ahorcados, quemados o lanzados a los perros. Por lo menos diez individuos murieron de esta manera, incluyendo los caciques de Yagavila y Temazcalapan". 45

Pero no sólo los Alcaldes Mayores perpetraban abusos contra los pueblos de la sierra. La llegada de alguna autoridad española era capaz de hacer que los indios abandonaran sus comunidades y se refugiaran en el monte antes de ser víctimas de los seguros abusos. Tal sucedió con los nexitzos aterrorizados por su corregidor, quien ahorcó al cacique de Yagavila y a un principal de la región el día de mercado, a otro le cortó las orejas y a unos más les quemó sus cargas de mantas.⁴⁶

⁴³ Herrera y T., op. cit., T. II, Década IV, Libro IX, cap. VII.

⁴⁴ Chance, op. cit., p. 40.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ *[bid.*, p. 42-43.

El aislamiento y la ausencia de religiosos permitió a los españoles actuar con impunidad en una región pobre, donde las posibilidades de enriquecimiento eran escasas y la competencia por los despojos, feroz. El miedo a los conquistadores, así como la resistencia a sus demandas fueron mucho mayores aquí que en otras partes de Oaxaca, donde desde hacía tiempo estaban acostumbrados al dominio de los aztecas. El Oidor Zorita afirmó incluso que los mixes y los chontales inducían abortos y que durante un tiempo se negaron a procrear.⁴⁷

Esta fue la primera vez que los caciques serranos vieron su libertad y sus intereses en peligro e hicieron todo lo que estaba en sus manos para evitar el sometimiento. En 1531, los zapotecos nexitzos de Tiltepec se rebelaron y siete españoles murieron a pesar de la ayuda de 25 vecinos de Antequera y de indios aliados. En 1550 una alianza mixe-chontal atacó Villa Alta, que fue defendida por los vecinos y por refuerzos llegados de Antequera, a pesar de lo cual la población sufrió algunos daños. 49

En abril de 1551 los escasos vecinos españoles de Villa Alta se quejaban ante el Virrey de las constantes rebeliones indígenas que año tras año debían enfrentar y como medida de protección solicitaron aumentar el número de vecinos españoles, la construcción de un fuerte y el almacenamiento de cincuenta arcabuces y ballestas, así como el auxilio permanente de soldados y bastimentos provenientes de Antequera. ⁵⁰

Sin embargo, todavía en el último tercio del siglo XVI, cuando los señores zapotecos se habían plegado al régimen español, los mixes emprendieron la que sería su última campaña militar. Como represalia contra sus tradicionales enemigos zapotecos, emprendieron un ataque tan feroz que fue necesario el envío de soldados mixtecos y mexicanos para someterlos:

⁴⁷ George Kubler, Arquitectura Mexicana del Siglo XVI, México, FCE, 1983, p.56.

⁴⁸ Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, 1505-1818, México, Robredo, 1939, v. 16, p. 33; v. 2, p. 90; v. 3, p. 55.

⁴⁹ AGN, Civil, 1271, f. 202.

⁵⁰ Ma. Teresa Huerta y Patricia Palacios (comps.), Rebeliones indígenas de la época colonial, México, SEP-INAH, 1976, p. 79.

"treinta y nueve años después de conquistados, el año de 1570 se rebelaron los mijes y pasando su montaña, entraron talando los pueblos zapotecos, con tanto furor que fue necesario el de los españoles, con muchos más que acudieron de esta ciudad de Antequera y dos mil indios mixtecos de Cuilapa, con los mexicanos que había acá, y todos tuvieron mucho quehacer en detenerles el estrago fatal que iban haciendo, hasta reprimirlos y castigarlos, con que quedaron tan quietos y escarmentados hasta hoy, quedando amigos y reconciliados". ⁵¹

Con la derrota mixe, la provincia por fin fue pacificada, aunque esto no significó el fortalecimiento de la presencia española en la provincia. El aislamiento, las pocas posibilidades de la agricultura y la ganadería, la escasez de yacimientos minerales y la pobreza de las comunidades, desalentaron la presencia española desde el principio: Villa Alta no pasó de 150 vecinos durante el siglo XVI. Aunque los pueblos de la sierra comenzaron a pagar tributos en 1550,⁵² las encomiendas de la sierra eran pobres y los españoles recibían menor cantidad de tributos y de indios de servicio que sus colegas del valle y de la mixteca, además de que no tenían asignada ninguna cantidad de oro en polvo.⁵³ Esta situación explica el hecho de que hacia 1548 estaban registradas 29 encomiendas en la provincia, pero a finales de siglo sólo sobrevivían 9 y su número siguió disminuyendo a lo largo de la colonia, de forma tal que a mediados del siglo XVIII sólo algunos pueblos cajonos mantenían su estado de encomendados.⁵⁴

La pobreza de la región era tal que las disputas entre vecinos, Alcaldes Mayores y religiosos por los recursos producidos por los indios, insuficientes para satisfacer a todos, fueron constantes en los siglos de la Colonia. 55

⁵¹ Burgoa, *Geográfica*, t. II, cap. LVI.

⁵² Romero, *op.cit.*, p. 104.

⁵⁹ Chance, op.cit., p. 50.

⁵⁴ *Ibid*., p. 67.

⁵⁵ Jbid.

LA CONQUISTA EN EL IMAGINARIO INDÍGENA.

La irrupción de los españoles fue interpretada por los sacerdotes zapotecos a partir de su concepción cíclica del tiempo y transformada en instrumento de dominio ideológico. El sacudimiento de la conquista era uno más de los cataclismos que daban lugar a una nueva era. Como relataban los zapotecos cajonos de Yalalag, en la sierra norte:

"La tierra se encontraba en completa obscuridad y frio. Sus únicos habitantes eran los be ne gwlase o gentiles, gentes de estatura gigantesca, físico burdo y entendimiento torpe que adoraban ídolos, árboles, piedras y pozas de agua. Eran pecadores que tenían que sufrir un castigo que ya presentian y un diluvio... trajo la destrucción de muchos de ellos. Los gigantes que quedaron, presintiendo su fin, labraron grandes losas para formar sus casas en la tierra y en ellas pudieron encerrarse cuando aparecieron el sol y la cruz...". ⁵⁶

La nueva era tenía la marca del cristianismo, que junto con el tributo y el vasallaje de macehuales y señores formaban parte de las imposiciones del pueblo conquistador. El cristianismo invadió los espacios religiosos indígenas de tal manera que, a principios del siglo XVII, la iglesia había sustituido al templo pagano como representación física del pueblo en los documentos indígenas de algunos pueblos oaxaqueños. ⁵⁷ El templo cristiano era el nuevo lugar sagrado que identificaba a los habitantes de una comunidad.

Sin embargo, como se ha dicho, el ritmo de respuesta y adaptación de los pueblos indígenas varió de región en región. Los pueblos serranos del norte vivieron, como en el caso de la conquista armada y de la colonización, procesos bien diferenciados respecto, principalmente, de los zapotecos del valle y de la Mixteca alta.

Doscientos años después de concluido el proceso de conquista y pacificación, los zapotecos de la región montañosa concebían la llegada de los conquistadores como el advenimiento de una nueva era y los descendientes de los caciques justificaban sus posesiones y privilegios a partir de un linaje enlazado con los cristianos portadores de la nueva luz. De la misma manera que antes de la conquista los linajes se remontaban a

⁵⁶ Julio de la Fuente, op.cit., p. 347.

⁵⁷ Romero, *op.cit.*, p.}10 ss.

ancestros divinizados, los caciques del siglo XVI fueron convertidos en mediadores de la religión que salvó de las tinieblas de la idolatría a los macehuales. Los testamentos eran los instrumentos donde los nobles reconstruían su genealogía, reelaboraban la historia falsificándola: la violencia de los primeros años de enfrentamientos era suprimida y su lugar ocupado por un encuentro esperado y facilitado por los caciques, quienes recibieron el poder —que heredarían sus descendientes—, de manos de los enviados del Dios cristiano.

Según un documento elaborado a mediados del siglo XVIII plagado de anacronismos, en 1524 se reunieron los caciques de doce pueblos zapotecos nexitzos y cajonos en un sitio sagrado:

"adonde consultamos todos nosotros los Caciques debía presentarse en cumplimiento de la palabra de Dios y la palabra del Rey Nuestro Señor, cuando se acordó también de llevar algún presente además de un súchil de tres colores, todo esto llevanos conmigo para alcanzar la gracia del Rey Fernando Cortéz a quien le pedimos diera el bautizmo, el sacramento del matrimonio según los cristianos, nos enseñara los artículos de la fe...aquí en esta Iglesia de México nos bautizamos nosotros...Determinó el Señor Rey...la gracia de hacemos oficiales para gobernar cuando salgamos de México [de donde salieron acompañados por fray Jordán de Santa Catalina-que en aquella época no arribaba aún a Nueva España-, fray Bartolomé de Olmedo y el Alcalde Mayor de Villa Alta —que todavía no se fundaba. De regreso en Oaxaca]...Después de ya sosegado todo a esta Oaxaca se presentaron los abuelos de los de la Sierra con todo el pueblo vinieron a imponerse de la Ley de Dios y del Rey, se presentaron con sus banderas, plumajes, macanas y xúchil de tres colores con todo lo cual vinieron a encontrarse con la Ley de Dios... estaban los caciques y abuelos de los cajonos y zapotecos esperando la Ley del Dios y del Rey... todo esto pasó cuando llegó la Ley de Dios en la Villa Alta ...". 58

50

Julio de la Fuente, "Documentos para la etnografía e historia zapoteca", en Anales del Instituto Nacional de Antropologia e Historia, N. 3, México, 1949, p. 191-197.

III. LA EMPRESA EVANGELIZADORA DOMINICA EN EL OBISPADO DE OAXACA.

Los religiosos encargados de la cristianización en el obispado de Oaxaca no se distinguieron por sus estudios etnológicos ni por el rescate de las antigüedades indígenas como los franciscanos: fueron misioneros, no cronistas. Más preocupados por imponer la ortodoxía cristiana, se dedicaron desde el principio a la erradicación de los falsos cultos, a la destrucción de sus soportes materiales y a la persecución y castigo de los indios idólatras o apóstatas. Pero al mismo tiempo que imponían la policía cristiana, introducían cultivos e industrias que cimentarían la base material de las comunidades indígenas.

Enfrentados a una empresa colosal, los frailes recorrían los valles y las sierras adoctrinando a los indios y esforzándose en aprender sus lenguas. Si en un principio recurrieron al náhuatl como lengua franca, bien pronto entendieron la importancia de la comunicación directa y, aunque no dejaron testimonio de la cosmovisión, las costumbres ni la historia de los indios, cuyo conocimiento debieron adquirir, sí atendieron lo urgente: tradujeron lo esencial de la doctrina cristiana a las lenguas indígenas predominantes.

Así, el evangelizador y febril destructor de santuarios paganos, pero al mismo tiempo introductor de la industria de la seda entre los pueblos mixtecos, fray Benito Fernández, fue autor de una *Doctrina cristiana en lengua mixteca* (de cuya utilidad dan cuenta sus impresiones de 1550, 1564, 1567 y 1568) y de unos *Evangelios y epistolas* en la misma lengua.¹

Fray Domingo de Santa María, destacado por sus labores en contra de la idolatría y en favor de la emancipación económica de los indios, publicó también una *Doctrina*, unas *Epístolas y Evangelios* y un *Arte* de la lengua mixteca hacia 1560.²

¹Robert Ricard, La conquista espiritual de México, México, FCE, 1986, p. 429 (Sección de Obras de Historia).

² *Ibid.*, p. 430.

Por lo que toca al zapoteco, Fray Juan de Córdoba, religioso respetado por su disciplina y rigor para guardar las reglas de la orden, imprimió un Confesionario breve en lengua zapoteca³ y un Arte de la lengua zapoteca -con información relativa al calendario y algunas antigüedades zapotecas- en 1578. En este mismo año imprimió un Vocabulario en lengua zapoteca que todavía hacia 1650 se consideraba:

"tan grande y tan copioso, que hoy, después de tantos años, parece cosa de milagro que llegase un hombre a tener tan plenas noticias de una lengua bárbara, que no se halla vocablo en ella que no le tenga, y varios en cada significación, conforme la variedad de las provincias de esta nación, las partes y pueblos donde se usan". 4

El segundo obispo de Oaxaca, fray Bernardo de Alburquerque imprimió un Catecismo en lengua zapoteca y fray Gregorio Beteta una Doctrina en el mismo idioma. Fray Pedro de Feria publicó una Doctrina en lengua castellana y zapoteca en 1567, así como un Confesionario y un Vocabulario zapoteco.⁵

Al entendimiento de la evangelización como una empresa práctica más que intelectual, debemos la poca información acerca de la concepción que tenían los frailes de su obra y de las capacidades, virtudes y vicios de los indios sujetos de su empresa.

Serán las obras de estos primeros tiempos, relatadas más tarde por los cronistas de la orden, las que permitan atisbar en las ideas de los pioneros.

LOS PRIMEROS.

La de los Predicadores fue la segunda orden que arribó a Nueva España y, significativamente, su avanzada estaba compuesta por doce individuos, ocho de los cuales venían de España: el vicario o superior fray Tomás Ortiz, fray Vicente de Santa Ana, fray Diego de Sotomayor, fray Pedro de Santa María, fray Justo de Santo Domíngo, fray Pedro Zambrano, fray Gonzalo Lucero (que sólo era diácono) y el lego fray Bartolomé de la

52

³ García Icazbalceta, op.cit., p. 157.

⁴ *Ibid.*, p. 295.

⁵ Ricard, op. cit., p. 429-230.

Calzadilla; de la Española venían los cuatro restantes: fray Domingo de Betanzos, fray Diego Ramírez, fray Alonso de las Vírgenes y el novicio fray Vicente de las Casas.

La misión, empero, fue víctima de las enfermedades y del flaco carácter de algunos de estos varones: menos de un año después de su llegada, cinco de los apóstoles murieron víctimas del clima y de las inclemencias del viaje y cuatro más prefirieron regresar a España, incapaces de adaptarse a las condiciones de la tierra. De tal manera que la obra dominica quedó momentáneamente bajo la responsabilidad de los padres Betanzos, Lucero y de las Casas.

Habiéndose establecido en México, poco pudieron hacer los sobrevivientes hasta el arribo de fray Vicente de Santa Maria en 1528. Al año siguiente ocuparon el convento que habían hecho construir en la ciudad de México y en los años posteriores fundarían casas en los valles de México, Puebla y Morelos. La expansión domínica hacia el sur, pasando por Chalco, Amecameca, Tetela, Puebla e Izúcar, brindaba a la Orden la posibilidad de incursionar en un amplio territorio que se extendía hasta la recién fundada villa de Antequera y que, líbre de presencia franciscana, constituía un campo fértil para su proyecto salvador de almas. Contemplando la oportunidad que se les presentaba, Fray Domingo de Betanzos se dirigió a Cortés:

"haciéndole presente la desgracia de los indios sepultados en sus vicios y en errores increíbles de que no podían librarse, así porque sus idiomas eran difíciles, como porque vivían retirados en sus montañas, lejos del comercio y trato de los pocos españoles que se habían establecido en la villa de Oaxaca". 6

El marqués vio con buenos ojos la iniciativa dominica y, tal como había hecho con los franciscanos, la apoyó escribiendo cartas de recomendación a los vecinos de la villa de Antequera, en las que suplicaba acogieran favorablemente a los frailes y les prestaran la ayuda que necesitaran. Así, en 1528 envió Betanzos a fray Gonzalo Lucero y a fray Bernardino de Minaya, quienes procedieron a la fundación de monasterio en un terreno cedido por el cabildo en julio de 1529, cimiento de lo que llegaría a ser la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca.

\$

⁶ José Antonio Gay, op.cit., p. 164.

Mientras Minaya se dedicaba a dirigir la construcción del convento, Lucero recorría los pueblos vecinos, predicando en náhuatl a los que lo entendían y ocupándose del estudio de las lenguas mixteca y zapoteca.

Los predicadores emprendían la cristianización formal de los pueblos indios de Oaxaca, enfrentando como dificultades principales la diversidad de idiomas y dialectos de los pueblos y la dispersión de las comunidades en regiones tan inaccesibles como la sierra. Era el inicio de la obra.

LA MIXTECA.

Fray Gonzalo Lucero.

A mediados de la década de los treinta, los dominicos visitaban las comunidades de indios de manera esporádica, en vista de lo cual el primer obispo de Oaxaca, Juan López de Zárate, solicitó al virrey y al provincial de los dominicos el establecimiento definitivo de frailes en las pueblos de su jurisdicción. El obispo de Oaxaca enfrentaba el mismo problema que sufrían los de México y Tlaxcala: contaban con un puñado de clérigos para atender a miles de indios. La doctrina ocasional que impartían los frailes, mal entendida, poco remediaba las cosas. Los predicadores debían afincarse, predicar con el ejemplo, aprender las lenguas y vigilar la implantación y la obediencia del orden cristiano.

Gracias a las peticiones de los prelados, el emperador emitió una cédula donde ordenaba que los religiosos residiesen y edificasen conventos en los pueblos de indios a costa de sus encomenderos.⁷ De este modo, en 1538 fray Francisco Marín y fray Pedro Fernández marcharon a evangelizar los valles de Teposcolula y Yanhuitlán, pueblo éste último donde fundaron su primera casa, a pesar de la hostilidad del encomendero Francisco de las Casas.

Poco después arribarían refuerzos que harían posible que, hacia 1548, la presencia dominica en la alta mixteca se extendiera por los valles de Tlaxiaco, Achiutla y cuatro años después, Coixtlahuaca.

⁷ *Ibid.*, p. 186.

Fray Gonzalo Lucero sustituyó en la doctrina de Tlaxiaco a un clérigo incompetente por pedido expreso del obispo y desde allí emprendió una intensa campaña evangelizadora que lo llevaría a incursionar en zonas tan inhóspitas como la sierra norte y que sólo terminaría con su muerte.⁸

Confiando en la capacidad de los indios, Lucero utilizó un método donde combinaba la impresión visual con la retórica cristiana. Dávila Padilla explica que, para comenzar, el fraile recurría a una demostración que, de acuerdo con los conceptos cristianos de la época, demostraba la natural supremacía del dios cristiano como creador y motor de todo aquello que los indios consideraban, a decir del cronista, objeto de culto; a partir de ese reconocimiento se internaba en asuntos de índole moral, donde el castigo y la búsqueda de la salvación jugaban un papel sobresaliente:

"Su trabajo comenzó con un aspecto negativo: probar a los indios que la adoración al sol, la luna y las estrellas era un absurdo, para lo cual les hizo algo así como un curso de cosmografía; les presentó una esfera y con ella demostró cómo los astros obedecen a dios y nada más. En seguida les explicó la necesidad de admitir la existencia de Dios, primer motor, creador de cielos y tierra y de todos los seres vivientes, autor de las leyes que deben guardarse para recibir premio y cuya infracción acarrea tremendos castigos. Desarrollando estas consideraciones, les habló de la inmortalidad del alma, del paraíso y del infierno, de la Redención". 9

La lección continuaba con la presentación de pinturas de gran formato. En una de ellas se veía a Dios rodeado de ángeles, de santos y de indios que, explicaba el padre, habiendo aceptado el cristianismo, lo habían observado hasta la muerte respetando sus mandamientos. En contraste, debajo de la gloria celestial se representaba el infierno, donde el fuego devoraba a los condenados, a los demonios y, por supuesto, a los indios que rechazaban el cristianismo o que, habiéndolo recibido, violaban sus principios.

En el siguiente cuadro, los indios aleccionados veían dos canoas navegando por las aguas de la vida: en la primera de ellas, hombres y mujeres indios, con rosarios al cuello o en la manos, oraban o se disciplinaban rodeados por ángeles armados de remos que entregaban a los indios que remaban en busca de la gloria; a su alrededor los demonios

⁸ Fr. Francisco de Burgoa, Geográfica, t.I, cap. VIII; Gay, op.cit., p. 201.

⁹ Ricard, op.cit., p. 195-196.

trataban de impedir el avance, pero eran atajados por los ángeles o por los mismos indios que utilizaban sus rosarios como armas. Navegaba la otra canoa con indios e indias ebrios, peleando o entrelazados en posiciones deshonestas; inmersos como estaban en placeres corporales, rechazaban los rosarios que les ofrecían los ángeles y se dejaban conducir por los demonios al infierno, representado en la parte baja del cuadro. 10

Muchos de los indios que entendían el mensaje a primera vista lo explicaban a los demás y, al final, Lucero les exponía los mandamientos que hay que guardar para ir al cielo y cuya infracción expone a las torturas del infierno. Para terminar:

"Convencido de que los indios eran lo que San Pablo dice, ad oculum servientes, que no hacian ni bien ni mal, sino bajo la vigilancia ajena, insistía mucho en que Dios está en todas partes, que todo lo ve y que para El no hay tinieblas, ni secreto alguno". ¹¹

Fray Benito Fernández.

Los primeros misioneros combinaban, como los franciscanos, la prédica y la enseñanza con la persecución y el castigo de sacerdotes paganos e idólatras, así como con el descubrimiento y la destrucción de adoratorios y lugares sagrados de la religión indígena.

Para dar una idea del carácter de estos primeros dominicos, nadie mejor que fray Benito Fernández, compañero de Lucero y residente en Achiutla. Gran conocedor del mixteco, predicaba a los indios con soltura y, además de atraparlos con su elocuencia, los intimidaba haciendo alarde del conocimiento que tenía de sus concepciones antiguas y de las fórmulas secretas que utilizaban para comunicarse y encubrir los ritos que celebraban de manera oculta.

Hacia 1545, y después de sobrevivir a un intento de los indios por matarlo de hambre, fray Benito descubrió el mayor adoratorio mixteco, en lo alto de las montañas de Achiutla. Sitio religioso interétnico, al cual acudían incluso los señores mexicanos, funcionaba como oráculo donde, refiere Burgoa, se daba culto al Corazón del Pueblo, que era una esmeralda labrada en forma de avecilla y con una culebra enroscada, tan

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.; Gay, op.cit. p. 180-181.

transparente que "brillaba desde el fondo" y de culto tan antiguo que se perdía en la memoria. Conociendo la importancia de la piedra como núcleo y sustento continuador de los rituales paganos, fray Benito:

"...hizo tantas diligencias... en descubrir el puesto... que lo descubrió y... se determinó a trepar por aquellos riscos....[encontró] una inmensidad de figuras varias de ídolos que estaban como en nichos, sobre piedras manchadas obscenamente de la sangre humana y de humor de inciensos que le sacrificaban y con pies y manos empezó a arrojarlos en tierra, hollándolos y quebrándolos afrentosamente, conjurándolos y retándolos en la lengua de los indios... quedaron los indios asombrados y confusos viendo aquel estrago de sus dioses y la torpeza que tenían en su defensa... y a esta luz guiados trataron de descubrir el ídolo llamado Corazón del pueblo....en fin., se lo trajeron envuelto en paños muy curiosos y cuando...vído en sus manos joya tan rara y de tanto valor, prorrumpió en lágrimas diciendo, bendito seáis Dios raío que creáis cosas tan preciosas... Guardola hasta hacer una pública y general demostración de ministro verdadero... hubo persona que a la fama que corrió luego, la vino a ver y ofrecía más de tres mil ducados por ella... y teniendo un día muy solemne prevenidos y juntos a muchos pueblos, sacó la piedra y la quebrantó con grande dificultad, a fuerza de instrumentos por su dureza y mandó molerla allí, hasta convertirla en polvo...". 12

Debemos notar aquí el interés de algún español por hacerse de la piedra porque volverá a aparecer, de manera más grotesca, empañando los trabajos de los misioneros en la sierra norte.¹³

Empeñado en la destrucción de los lugares sagrados prehispánicos, Fray Benito descubrió también la cueva-tumba de Chalcatongo, donde eran depositados los cadáveres de los cacíques mixtecos. De nuevo ante el temor de los indios por profanar un lugar sagrado, el fraile entró solo y encontró, depositados en urnas:

"cuerpos humanos, recientemente amortajados y adornados con piedras de valor. Llegándose más próximamente, reconoció con sorpresa el rostro de algunos cacíques e indios principales, aun de pueblos distantes, con quienes había conversado muchas veces, juzgándolos cristianos excelentes... acometió con impetu a los cuerpos muertos, los arrancó de sus nichos, los arrojó al suelo, los bolló... Vio en seguida un segundo salón más interior, penetró en él, descubrió muchos ídolos de madera, de piedra y de oro, de figuras diferentes y pinturas en papel de maguey, de las que usaban los indios como libros; todo lo desgarró y despedazó... Como de costumbre predicó un sermón ardiente con que no sólo convirtió a muchos a la fe, sino

¹² Burgoa, Geográfica, t.I, cap. XXVIII.

¹³ Vid supra, p. 61, 134.

lo que es más, logró que los mismos mixtecas formasen una hoguera y quemasen sus ídolos y aun algunos de los cadáveres de sus caciques". 14

Cabe suponer la impresión del padre al comprobar el poco fruto de sus prédicas entre los caciques de la región, quienes una vez aceptado el bautismo, se comprometían a conducir a su pueblo al cristianismo. A pesar de las muestras de fervor destructor de los indios, alguna duda debió quedar en los misioneros acerca del fruto verdadero de su trabajo.

La resistencia caciquil y la complicidad de algunos de sus encomenderos, serían obstáculos que los frailes habrían de enfrentar en esta labor. El otrora poderoso señorío de Yanhuitlán, primer lugar de asentamiento dominico en la mixteca alta, dará de qué hablar en este sentido.

LA SIERRA.

Los pueblos zapotecos también fueron atendidos por frailes dominicos. A solicitud de Cortés, los domínicos se establecieron en Etla desde la década de los treinta y hacia 1560 habían fundado casas en Cuilapan, Ocotlán, Ixtepec, Ixtepeji, Tehuantepec, Coatlán, Villa Alta, Nejapa y Jalapa. Eran monasterios muy separados entre sí, que abarcaban las diferentes regiones zapotecas, a saber, los valles centrales, la sierra sur, el istmo y la sierra norte; pero quedaba fuera de su ámbito el territorio mixe, donde las incursiones españolas, debido a las condiciones físicas y a la resistencia indígena, serían más difíciles.

Fray Gonzalo Lucero llegó en sus correrías hasta la apartada y vasta región serrana del norte, donde residían unos cuantos vecinos españoles rodeados por hostiles pueblos zapotecos, mixes y chinantecos. Burgoa nos dejó una descripción del método empleado por Lucero para introducir el cristianismo entre los pueblos de la sierra, que no difería del que empleara en la Mixteca. Sin embargo, su presencia fue pasajera y no fue continuada por sus hermanos. Los dominicos no fundaron casa por aquellos años y sus visitas fueron esporádicas.

¹⁴ Gay, op. cit., p. 199.

¹⁵ Fr. Francisco de Burgoa, Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, cap. XII.; Dàvila Padilla, op.cit., Lib. II, cap. LXXXVII.

El obispo Zárate instaló dos clérigos que permanecieron hasta 1548 en la Villa Alta, aunque movido por los reclamos de los vecinos españoles que protestaban por la permanente ausencia de sus ministros, tuvo que pedir la visita regular de frailes que apoyaran en la doctrina. Dos dominicos marcharon de inmediato a la región, donde permanecieron cuatro años hasta que, debido a fricciones con los clérigos y con los vecinos españoles (primero de muchos enfrentamientos en el mismo sentido), abandonaron la Villa en 1552.

Volverían los predicadores rápidamente a pedimento del obispo y del virrey, quienes inconformes por la poca disposición de los seculares en el aprendizaje de las lenguas, lograron en 1556 una cédula real que removía a los clérigos y entregaba la parroquia a los fraíles, además de que les otorgaba un subsidio en metálico, aceite, vino y los ornamentos necesarios para el culto. A principios de 1558 fue designado primer prelado del convento de Villa Alta fray Jordán de Santa Catalina, quien llegó a la sierra acompañado por fray Pedro Guerrero, fray Pablo de San Pedro y fray Fabián de Santo Domingo. Ya desde el camino, los padres fueron:

"reconociendo sus ovejas y la grande roña de errores y supersticiones en que se ardían, sin oír doctrina ni enseñanza, ni quién supiera su lengua para administrársela, todos cerriles y montaraces, trepaban como lieras silvestres por lo más inculto de aquellas soledades... con tantas barrancas y rios caudalosos".¹⁷

Tal era la calidad de los indios entre los que se pondría en marcha un proyecto de aculturación que retomando la experiencia franciscana, echaba mano del adoctrinamiento de los niños bijos de caciques y principales, como cuña incrustada en las sociedades indígenas para socavar su estructura ideológica. Jordán fundó una escuela integral:

"de la doctrina cristiana, para aprender a leer y escribir y canto eclesiástico y para esto señaló al hermano fray Fabián de Santo Domingo... y llegó esta diligencia a tanto colmo, que se juntaban a la escuela en el patio más de quinientos muchachos de los vecinos españoles, de los bijos de los caciques y principales y fue Nuestro Señor servido de que en breve tiempo, hubo algunos tan hábiles que aprendieron los rudimentos de nuestra Santa Fe, leer y escribir que parecía imposible o milagro del celo del bendito Vicario, no tardaron mucho en saber canto llano y buscar libros de los Oficios Divinos y leer con expedición latín y volverse

¹⁶ Burgoa, Geográfica, 1. 11, cap. LIV.

¹⁷ *Ibid.*, t.I., cap. X.

muchos por los pueblos de donde habían venido, ya diestros para hacer coro y cantar las misas... y creció la emulación de suerte que en pocos años no hubo pueblo por pequeño que fuese, que no tuviese capilla de cantores bastantes, para administrar las misas". 18

La fe de Jordán en el éxito de su escuela, si hemos de creer a Burgoa, contrasta con la opinión que unos años antes, hacia 1544 externaran, fray Domingo de la Cruz, provincial, y fray Domingo de Betanzos, quienes en carta al rey sostenían lo inútil de la instrucción de la nobleza indígena, en virtud de que adolecían de los mismos vicios que los plebeyos y de que carecían de autoridad, además de que al no tener la fe bien arraigada, caerían con facilidad en proposiciones heréticas al transmitir el mensaje evangélico. Pero fundamentalmente los indios estaban incapacitados para recibir instrucción formal:

"porque no tienen habilidad para entender cierta y rectamente las cosas de la fe ni las razones de ellas, ni su lenguaje es tal ni tan copioso que se puede por él explicar sin grandes impropiedades que fácilmente pueden llevar a grandes errores". 19

No sería la única ocasión en la que Jordán, contradiciendo a sus hermanos de orden, expresara su confianza en la educación como medio de transmitir la fe y su confianza en la capacidad de los indios. En efecto, en Yanhuitlán había fundado Santa Catalina una escuela en la que enseñaba a más de cuatrocientos alumnos la lectura, la escritura y el catecismo.²⁰

Volviendo a la sierra, mientras fray Fabián atendía su escuela, Jordán, devenido experto en lengua zapoteca, recorría los pueblos a su cargo y Guerrero emprendía el aprendizaje del mixe y del zapoteco. La apuesta de Santa Catalina por la educación como medio primordial de la conversión, no lo cegaba frente a una realidad que constantemente ponía a prueba la viabilidad de su proyecto. Uno de los asuntos que debió resolver Jordán fue el convencer a los indios de que sus prédicas no tenían como finalidad apuntalar la sujeción hacia los españoles ni satisfacer la ambición de los codiciosos que, con el pretexto de combatir la idolatría, aprovechaban los despojos de oro y piedras preciosas decomisadas. Los indios debían convencerse de que el cristianismo no era la avanzada de la esclavitud,

¹⁸ Ibid., t. II, cap. LVI.

¹⁹ Ricard, op. cit., p. 344.

²⁰ *Ibid.*, p. 323.

de que los frailes no predicaban la sumisión a un dios extraño para arrancarles sus tierras ni su libertad. De otra manera, comunidades enteras seguirían huyendo a los montes para no tener que escuchar a los frailes.

No obstante, los españoles que recorrían la región contradecían a Jordán. A modo de ejemplo: habiendo asistido a un pueblo famoso por la cantidad y la calidad de sus ídolos, y después de que los indios fueran convencidos de entregárselos, el padre los concentró en una hoguera en el patio de la iglesia, a la vista de todo el pueblo, escupiéndolos y maltratándolos. Pero lo que impresionó a los indios no fue la ausencia de algún signo de ira de sus ídolos frente al maltrato o el poder demostrado por Jordán, sino la actitud de un par de españoles que escarbaban las cenizas:

"y como las piedras más finas son por extremo duras y de ellas labraban los principales ídolos de mayor culto y no las había penetrado el fuego, empezaron los españoles a limpiarlas y escogerlas con grande celebración y guardarlas con muchas gitanerías de gusto; volvieron los indios sobre su malicia, escandalizados, a entender que, pues aquellos españoles eran de la nación de los frailes y de su Ley y Religión, y aquellos venían en busca de ídolos, que éstos habían quemado, que el predicarlas y asearlas tanto sus idolatrías, era traza y arte para obligarles a sacar sus dioses para que vinieran los españoles a valerse de ellos y que los frailes eran los hurones de aquellos podencos. Y corrió tanto esta tentación del demonio, que estos mesmos seglares iban guiando los pasos de los religiosos, preguntando y inquiriendo de los indios por los dioses que les habían quedado". ²¹

Además de la codicia de algunos españoles, que escandalizaba a los indios, Jordán tenía que enfrentar la realidad de que, después de una labor intensa, de haber concedido el bautismo quizá a miles de indios y de inculcar los valores cristianos en los jóvenes, no había logrado extirpar la idolatría. No le faltarían oportunidades para apreciar la superficialidad del cristianismo profesado por los indios que, apremiados por sus caciques apostataban con una facilidad desalentadora para el fraile y volvían a recurrir a sus creencias ancestrales. No obstante, incluso en esas circunstancias encontraba el padre la oportunidad de demostrar a los indios la bondad y la misericordía de su dios y de arraigar, así fuera solamente en algunas comunidades, la nueva fe. Encontrándose de visita en un pueblo afligido por la falta de lluvia:

.

²¹ Burgoa, *Geográfica*, t.l, cap. X.

"...al levantarse halló al cacique y señor del pueblo, indio resabido y osado, y hablándole el religioso dándole los buenos días, le respondió el cacique escandecido y soberbio y le dijo: padre Jordán, ¿qué Díos nos has dado? tan sin provecho y sin socorro a nuestras necesidades, ésta que estamos padeciendo de tan grande seca se la hemos representado muchas veces y significamos los grandes trabajos que nos esperan y que por tí echamos a nuestros dioses de casa y como estábamos hechos a que luego nos enviaban agua cuando faltaba y se la pedíamos, ahora me veo yo obligado, porque no perezca mi pueblo, a dejar este nuevo Dios que nos has dado y volver a los dioses antiguos que nos conocen y entienden, si tú no alcanzas de este tu dios que nos dé agua y remedie este daño. Cuando el religioso oyó semejantes blasfemias y cuán pocas raíces había echado la se en aquél entendimiento, sintió tan grande dolor como si con un puñal le atravezaran el corazón... y empezó... a reprender la facilidad con que se volvía a sus errores después de tanta doctrina y predicación... y que él, como ministro de Dios, esperaba de su misericordia, les socorrería muy presto, sin mirar a tan grande culpa como el cacique tenía propuesto de cometer y que le advertia se arrepintiese de ella... porque si no le daría un castigo ejemplar, como merecía y dejólo suspenso vacilando en la doctrina, y promesa del religioso, que luego se entró en la iglesia llorando... vistióse para la misa, y predicóles con tanto fervor, y fuerza de su celo, deshecho en nuevos raudales de lágrimas, reprendiéndoles con graves palabras su poca fe, y después al fin del sermón, los esforzó con esperanzas de consuelo presio... y antes de acabar la misa, empezó a llover con tanta furia, que no fue posible volverse a sus casas los del pueblo, hasta que entrando el día, confusos y avergonzados, confesaban su culpa, y volviéndose a Nuestro Señor, pedían perdón de ella, en particular el cacique, que como cabeza y más obstinado, pedía a voces misericordia y confesión al bendito religioso, y la penitencia pública que merecían sus blasfemias, confesólo el siervo de Dios y instruyólos de nuevo en la confianza, y fe, que debían tener en sus trabajos, y dándoles su bendición, lloviendo todo aquél día se fueron; continuándose por otros muchos, con que tuvieron abundante año: ellos mesmos contaban este caso, significando cuán poderoso, y amigo de Dios, era el religioso, que tanto bien les había hecho". 22

Sín duda, historias como esta captaron la confianza y la conversión auténtica de algunos pueblos, cuyos caciques quedaron convencidos de la eficacia de la nueva fe y de la conveniencia de aceptarla de buen grado. Sin embargo, en otros pueblos la conversión no pasaba de la aceptación del bautismo y la observancia del ritual cristiano. Reclamos como el del cacique debieron ser comunes entre una nobleza que, probablemente, tenía fe verdadera en la religión de sus antepasados, pero que también veía en peligro su prestigio y sus privilegios político-económicos si el sistema de creencias que justificaba su preemínencia era sustituido por otro en cuyo ceremonialismo no tenían cabida. Adjudicándose el papel de intermediarios con lo sobrenatural, cualquier cambio que pusiera

²² Ibid., t. I, cap. XI.

en riesgo su influencia tenía que ser presentado por los caciques y los sacerdotes como un peligro para la sobrevivencia de la comunidad.

Fray Jordán se daba cuenta de todo ello y no dudaba en amenazar con la represión en caso de que se consumara la apostasía.

La represión.

Ya antes de pasar a Villa Alta, el Obispo había dado a fray Jordán "toda la autoridad necesaria para castigar idólatras, actuar y concluir causas y fulminar sentencias". ²³ Pero fue fray Pedro Guerrero quien, utilizando un nombramiento especial del obispo, se encargaría del descubrimiento y la persecución de idólatras.

Experto en las lenguas zapoteca y mixe, Guerrero recorría los pueblos de la sierra predicando el evangelio y castigando idólatras, practicando incluso la exhumación de cadáveres de apóstatas.²⁴ Particularmente entre los pueblos cajonos, considerados los más idólatras de la sierra, Guerrero consiguió desmantelar el aparato sacerdotal y deconisar una enorme cantidad de ídolos que destruía en las plazas, demostrando su insignificancia. Así:

"Corrió luego la voz por todos los pueblos cajonos que yendo el padre Fr. Pedro a la visita y predicándoles con la gran fuerza de espíritu de que le dotó Nuestro Señor, venían muchos de aquellos idólatras a acusarse y pedir misericordia trayendo inmensidad de borrendas y abominables figuras de hombres, animales y demonios..." 25

Por toda la jurisdicción se hizo famoso el arrojo de Guerrero, para quien "no había barranca ni despeñadero que no penetraba". Aun los chinantecos, considerados los pueblos más salvajes de la región, conocieron los esfuerzos del misionero. Y justamente visitando la Chinantla tuvo ocasión de recoger alguno de los frutos de la escuela fundada por Jordán: un joven hijo de cacique, educado por los padres en Villa Alta, salvó la vida del misionero convenciendo a los principales de cesar en su intento de asesinarlo. Guerrero sabía actuar

²³ Ibid., t. ll, cap. LVI.

²⁴ Ibid., t. II, cap. LVII.

²⁵ Ibid.

con prudencia y, aplicando penitencias suaves a los idólatras chinantecos, logró la reducción de los pueblos y el acatamiento de las normas de vida cristianas.²⁶

Una vez perdonados y penitenciados con levedad:

"dejolos encomendados y muchos de veras muy firmes y reducidos... descubriéronle [otros pueblos] muchos idolos y adoratorios, desenterraron de las iglesias y cuevas muchos idólatras cargados de ropas y de sustento para la otra vida; arrojaron en los campos a los que se averiguó eran falsos sacerdotes y habían fallecido en su obstinación". ²⁷

Pero si la actividad inquisitorial de Guerrero provocó la inquietud y el temor de los indios, entre los pocos españoles residentes en la región generó desconfianza y rechazo. Las oportunidades de acumular riquezas eran escasas y los colonos no estaban dispuestos a soportar la competencia de los frailes. Tampoco toleraban el desperdicio de los pocos objetos de valor en la zona: fray Pedro demotía los ídolos que recogía, muchos de ellos labrados en piedras preciosas, sin tomar en cuenta su valor material.

La tensión estalló cuando Guerrero castigó a un idólatra relapso con doce azotes y el penitenciado, fingiéndose muerto, permitió ser amortajado y conducido a la sepultura. Sospechando un engaño, el padre pidió un manojo de paja y, prendiéndole fuego, lo acercó a los pies del "difunto", quien incorporándose echó a correr en medio de la multitud.²⁸

Guerrero y sus compañeros fueron acusados no sólo de quemar indios, sino también de que robaban el quinto real, quitaban la comida a los encomenderos, usurpaban la jurisdicción inquisitorial que no les correspondía y ahuyentaban a pueblos enteros a los montes. Las autoridades cíviles y eclesiásticas se vieron forzadas a realizar investigaciones y, como señala Burgoa, al "detener a los ministros el fervor de su predicación, dieron ensanchas a los errores de los indios".²⁹

27 Ibid.

²⁶ Ibid.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

En realidad, Guerrero y sus compañeros no invadían ninguna jurisdicción, ya que la campaña contra la idolatría tenía como sustento las atribuciones que les había concedido el obispo, como quedó dicho arriba.³⁰ Por otro lado, el abandono de algunos pueblos se debía, en la mayoría de los casos, a la violencia y saqueo de que eran víctimas los indios por parte de las autoridades y de los españoles que circulaban por la región.³¹

Los cargos contra Guerrero formaban parte de una campaña emprendida por los encomenderos y el clero secular, deseosos de arrebatar a los fraíles la influencia y el control que ejercían sobre los indios y el acceso que tenían a los recursos de las comunidades en toda la provincia. Hacia 1560 los capellanes de la catedral de Oaxaca escribieron una carta al rey quejándose del poder de los dominicos y de los gastos excesivos que realizaban los indios en el mantenimiento del culto y en las fiestas religiosas, con el consentimiento de los trailes. Los gastos escandalosos de las comunidades podían ser ciertos, pero la decisión de aplicarlos en el esplendor del culto correspondía a los dirigentes indios, quienes lo utilizaban como un medio para obtener prestigio, tanto a nivel local como regional.

Lo que querían los seculares era el derecho de cobrar el diezmo a los indios y disminuir la influencia de los misioneros, quienes, por su parte, luchaban ante el Consejo de Indias para que no se aplicara dicho impuesto y aprovechaban para acusar a los clérigos de malos tratos y abusos en el cobro de los oficios religiosos.³³

En última instancia, el móvil de la ofensiva contra la Orden era el deseo de encomenderos, autoridades y clero secular de meter mano en los recursos, escasos en el caso de la sierra, que generaban los indios.

Para aclarar las cosas, en noviembre de 1564 la Audiencia preparó un interrogatorio de 36 preguntas referentes a la labor de los domínicos. El cuestionario fue aplicado en la Villa Alta y jurisdicciones vecinas y arrojó un resultado favorable para los frailes. Los

³⁰ Vid. infra., p. 63.

³¹ Burgoa, Geográfica..., Lll, cap. LVII.

³² Romero Frizzi, op.cit., p.151.

³³ Ibid.

resultados de la investigación, cuyo testimonio pudo ver Gay en el archivo del convento de Santo Domingo de Oaxaca, ³⁴ confirman las noticias recogidas por los cronistas de la orden y nos dan una idea de la relación que los religiosos habían establecido con los indios y cómo se involucraban en su problemática con los vecinos españoles, con los comerciantes, con los aventureros y con los encomenderos de la zona.

Según los testimonios recogidos, todos los domingos del año los frailes reunían en los patios de los templos gran cantidad de indios para instruirlos, moralizarlos y socorterlos en sus necesidades; visitaban los pueblos, recorriendo los caminos a pie (sin pedir otra recompensa que comida), predicándoles el evangelio y pidiéndoles obedecer a las autoridades civiles; habían enseñado a los nativos a criar ganado, a trabajar la seda y la grana, así como otras actividades con que se sustentaran y pagasen sus tributos; fundaron escuelas en sus monasterios, enseñando no sólo la doctrina, sino también algunos oficios; componían poesías y cantos que enseñaban a los indios para sustituir los de su gentilidad; gracias a ellos los rebeldes mixes y chontales pudieron ser congregados bajo reglas cristianas; eran tan aceptados por los indios, que virreyes y oidores los llamaban para pacificar a los pueblos alzados y para mantener en quietud a los demás; los indios acudían a ellos en busca de protección contra abusos de los españoles y los fraíles los auxiliaban reprendiendo a los encomenderos, comerciantes, vagabundos o autoridades que los maltrataban y los despojaban de los escasos bienes que poseían; en ocasiones acudían con sus quejas ante las autoridades cercanas o llegaban hasta la Audiencia en busca de justicia; tal actitud era causa de la animadversión y de los infundios de los españoles ambiciosos y hacía que los encomenderos procuraran echarlos de sus pueblos, levantándoles falsos testimonios con la complicidad de criados y allegados.³⁵

Que la justicia virreinal aceptó el resultado de la información y favoreció a la orden lo demuestra la permanencia de Guerrero en sus funciones, así como, probablemente, una Cédula de Felipe II que prohibía a las justicias hacer informaciones sobre los regulares (5

³⁴ Gay, op.cit., p. 234-235.

³⁵ Thid

de junio de 1565) y de una Bula de Pío VI donde prohibía a los jueces seglares iniciar procesos contra los religiosos de Indias.³⁶

Mientras tanto, Jordán abandonaba la sierra y dejaba la doctrina en manos de Guerrero, quien durante 15 años realizaría un trabajo que, según Dávila Padilla, fructificaría en la fundación de 160 iglesias en otros tantos pueblos que congregó, dotando a los indios, hasta entonces dispersos, de normas de vida cristianas.³⁷

LA CHINANTLA.

El tesón de Guerrero y la fe de Jordán fueron ejemplos para otros misioneros y la escuela de la Villa rendiría frutos años después, en una región tan aislada como la Chinantla. Visitada con éxito momentáneo por fray Pedro, la doctrina fue atendida después por seculares pero, debido a su falta de celo, y de nuevo por gestiones del obispo Albuquerque, la parroquia quedó en manos de la Orden. En 1581 Fray Francisco de Saravia fue designado primer vicario y a partir de entonces desarrolló un proyecto que, partiendo del modelo de Jordán y de las iniciativas de Guerrero, hizo de la instrucción formal el vehículo de preparación para crear una burocracia indígena que se hiciera cargo de la doctrina y de la vigilancia del cumplimiento de las reglas de vida cristianas.

El dominio de la lengua era el primer paso para salvar barreras y el método empleado por Saravia para aprender la lengua recuerda los relatos que al respecto dejara Motolinía: aprovechando como maestros a los jóvenes caciques educados por los frailes, en poco tiempo dominó un idioma considerado bárbaro y de inmediato trasladó al chinanteco lo esencial de la doctrina:

"un muchacho hijo de un cacique a quien había enviado a criar su padre a la escuela de la Villa... sabía la lengua castellana congruamente y leer y muy instruido en la Doctrina Cristiana, vivía retirado en una de las pequeñas poblaciones que había y era el señor su padre... con gran tesón lo tenía escribiendo vocablos de su lengua que sin cesar estudiaba de día y de noche y confería con el la propiedad de la significación de las voces... y como si fuera un níño le daba lección el siervo de Dios al muchacho de lo que aprendía, por el cuaderno para no errar la pronunciación y de suerte fue lo que comprendió de aquella bárbara lengua que en

_

³⁶ Ibid., p. 236.

³⁷ Burgoa, Geográfica, t. II, cap. LVII.

pocos meses con esta diligencia hizo un copioso y dilatado confesionario y hacía muy doctrinales pláticas a los indios". 38

Pero el suyo era un proyecto civilizatorio: congregar a la población dispersa en los montes, introducir las normas de vida cristiana e imponer nuevos usos y costumbres. Todo ello otorgando un lugar privilegiado a la preparación intelectual de los hijos de los señores que desembocaría en la formación de una burocracia caciquil que, cooptando los cargos civiles y eclesiásticos, condujera al común por el camino de la fe:

"Dentro de cuatro años se congregaron muchos en pueblos con policía, les obligó a vestirse ellos y ellas como los mexicanos, hízoles catecismo de toda la doctrina, púsoles escuelas en los pueblos mayores, hízoles hacer iglesias decentes, que hasta entonces eran unas breves capillas pajizas con enramadas a la entrada para abrigo de las inclemencias del cielo... Sirvió treiota años y logró hacer a muchos caciques escribanos, avisados y hombres de importancia... empleando la buena habilidad de estos hijos suyos en hacerles trasladar en su lengua el catecismo y un Homiliario que les compuso de los domingos y festividades principales del año... y en cada pueblo tenían un libro de éstos y dos o tres indios ladinos señalados para que faltando el ministro de aquel pueblo, subiese uno de los indios ladinos sobre una peaña y sobre un atril puesto el libro, junta toda la gente el día festivo a hora de misa, leyese en voz alta aquella bomilía... era la reforma de gente tan montés y rústica, trajéronle muchisimos ídolos, descubriéndole grandes adoratorios, quitóles grandes agoreros y sortílegos en que los tenía el demonio muy ciegos y abundaba mucho este". 39

Provenientes de familias nobles, los indios de la iglesia (cantores, maestros o fiscales), ejercían en la práctica la jefatura de la ritualidad cristiana y mantenían su preeminencia social como depositarios del vínculo con la divinidad implantada. El éxito de este proyecto cultural debía, naturalmente, acabar con las costumbres y las creencias paganas, comenzando con la idolatría.

Sin embargo, para algunos contemporáneos de Saravia aún quedaban muchas dificultades que resolver. En una carta dirigida al rey, el obispo Alburquerque ponía en tela de juicio los adelantos en la conversión de los indios debido a la falta de personal religioso, a las dificultades del terreno, a la multiplicidad y dificultad de las lenguas, a la dispersión

³⁸ Ibid., t. II, cap, LIX.

³⁹ Ibid.

de los asentamientos, a los malos tratos de las autoridades, especialmente de los corregidores y, por si hacía falta advertirlo, a la difusión de la idolatría.⁴⁰

El ambicioso programa de Saravia culminaba la obra iniciada, cada quien a su modo, por Jordán y Guerrero. Pero a fines del siglo XVI aún faltaba mucho para considerar completa la cristianización de la sierra.

UN OBISPO MISIONERO.

Fray Bernardo de Alburquerque, segundo obispo de Oaxaca, vivió de cerca las dificultades de la conversión indígena.

Alburquerque formó parte de la misión dominica que, entre 1548 y 1552, a pedido del obispo Zárate, comenzó la evangelización de los indios de la sierra norte. Contemporáneo de Jordán y Guerrero, el Vicario Provincial encomendó a Alburquerque, "sobre el fundamento de su rara humildad y mansedumbre" una empresa que exigía, a decir de Burgoa:

"hombres de espíritu doblado para no fastidiarse de sus horrores como por sus idolatrías y supersticiones bárbaras..."

El trabajo entre aquellos pueblos famosos por su carácter indómito debió templar el carácter de Alburquerque, cuyo trabajo no vería frutos debido a los obstáculos que a cada paso interponían los clérigos y los vecinos españoles de la Villa Alta, hasta obligar a los religiosos a abandonar la doctrina.

La apostasía de los indios serranos y la incompetencia de los clérigos para remediarla eran tan notorias que, ya como Prior de Oaxaca, Alburquerque se ocupó de convencer al Virrey y a la Audiencia de pedir al emperador entregara la jurisdicción de la Villa Alta a los predicadores, como en efecto sucedió en 1556.⁴²

⁴¹ Burgoa, Geográfica..., f. II, cap. LVIII.

69

⁴⁰ Chance, *op.cit.*, p. 247.

⁴² Burgoa, *Palestra...*, cap. XII.

La investidura episcopal no fue obstáculo para que Alburquerque continuara ocupándose del combate a la idolatría, tal como lo hizo en la doctrina de Santa Cruz, donde aun contra la persistente animosidad de los españoles, castigó a los indios culpables de semejante delito. El obispo respaldó con su presencia la actuación de fray Luis de San Miguel, quien emulando a Guerrero, no dudó en desenterrar el cadáver de un sacerdote infiel para ordenar que:

"luego, atado con cuerdas, fuese arrastrado por las calles y arrojado en una barranca, en que sirvió de pasto a las auras".44

Alburquerque presionó para que los habitantes del pueblo, implicados en actos de idolatría colectiva, fuesen obligados a congregarse en Zimatlán, donde serían vigilados de cerca por predicadores.⁴⁵

Con la misma decisión, el obispo misionero hizo frente a un desafío mayor: la apostasía del antiguo señor de Tehuantepec, indio bautizado, buen cristiano y benefactor de la Orden. Fray Bernardo ordenó sustanciar la causa en contra del ahora gobernador y de seis importantes sacerdotes que, expulsados de Mitla, encontraron refugio en las casas del cacique, quien fungía como sacerdote supremo en las ceremonias nocturnas. Habiendo sido éste descubierto en flagrancia, Alburquerque comisionó a fray Juan de Córdova y a otros religiosos para sustanciar la causa y tratar de convencerlo, sin éxito por cierto, de reconciliarse con la iglesia. Cuando Cosijopii fue conducido ante la Audiencia, la justicia episcopal continuó el proceso contra los seis sacerdotes y, encontrándolos culpables, fueron entregados al brazo seglar y ejecutados en un solemne auto de fe. 46

La actuación de la justicia eclesiástica generó crítica e inquietud ante lo que fue considerado como una sentencia excesiva y fue aprovechada por los enemigos de la Orden en un nuevo episodio de enfrentamiento y descalificación de los tantos que Alburquerque enfrentaría en aquellos años.

⁴³ Burgoa, Geográfica..., t. II, cap. XXXXIII.

⁴⁴ Gay, op.cit., p.248

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Burgoa, Geográfica..., t.II, cap. LXXIII y LXXV.

Poco tiempo después, en Teitipac, fray Domingo de Grijelmo sustanció una causa en contra de nueve sacerdotes zapotecos. Dada la importancia de los reos y la firmeza de su posición en contra del cristianismo, Alburquerque quiso aprovechar la ocasión para escarmentar a los indios y autorizó un simulacro: se hizo creer que, como los sacerdotes se obstinaban en negar sus pecados, serían quemados en auto público, aunque una vez conseguido el objetivo de aterrorizar al pueblo, recibirían el perdón. Actuando como juez ordinario, el obispo dictó sentencia y los reos fueron entregados al brazo seglar para su ejecución. Para el efecto fueron preparados nueve maderos a los cuales serían atados los sentenciados:

"teniendo cada uno a sus pies leña suficiente para ser abrasado y en medio de inmenso concurso se les conminó con una muerte segura y próxima si no renunciaban a sus errores... estaban acaudillados por uno más obstinado aún, que se reía y burlaba de los religiosos cuando éstos hablaban del Salvador, y que sostenía la indocilidad de sus compañeros con razonamientos y promesas halagadoras, asegurándoles que no se atreverían los cristianos a quemarlos y que llegado el caso, los dioses los sacarían ilesos del furor de las llamas, pues así se lo habían asegurado".⁴⁷

Cuando Grijelmo, como estaba previsto, dirigía un sermón a los indios haciéndoles ver la falsedad de sus dioses y el engaño de sus sacerdotes, se dice que un fuego proveniente del cielo hizo arder la leña depositada a los pies del principal, cuyo cuerpo fue consumido por las llamas.

El suceso provocó revuelo y generó agrias críticas entre quienes no creían se tratase de un accidente y consideraban excesiva la pena tratándose de indios neófitos. El asunto fue aprovechado también por aquellos que consideraban a los dominicos como un estorbo para sus intereses y veían la oportunidad de sacudírselos.

Ante la presión, el obispo ordenó severas informaciones y recurrió incluso a la Universidad de México, cuya opinión influyó para, finalmente, absolver de culpa al fraile ejecutor. 48 Como demostración de prudencia, los ocho sacerdotes sobrevivientes fueron condenados simplemente a recibir instrucción religiosa.

⁴⁷ Gay, op. cit., p. 240.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 241.

Como vemos, el dominico Alburquerque demostraba desde el obispado la misma determinación de acabar de una vez con las manifestaciones idolátricas que infestaban su diócesis y no dudaba en recurrir a la represión si con ello extirpaba la apostasía y salvaba la fama de los padres misioneros de las primeras épocas. Paradójicamente, los propios religiosos contribuirían en el debilitamiento de la empresa evangelizadora.

Los dominicos se habían dispersado por todo el obispado de Oaxaca salvando cualquier tipo de barreras: franquearon selvas impenetrables, sierras escarpadas, barrancas profundas, ríos caudalosos; aprendieron lenguas tan difíciles como el mixe o el chinanteco; expusieron la vida frente a pueblos indómitos; ganaron la confianza y el respeto de regiones enteras; congregaron aldeas dispersas en pueblos ordenados; introdujeron actividades productivas cuya importancia se revelaría de inmediato; impusieron reglas de vida e instituciones cristianas; desterraron de la escena pública, cuando menos, los rituales paganos.

Y sin embargo, pasadas las primeras décadas de efervescencia misionera y cimentado el régimen colonial, el celo evangelizador cedió: los religiosos de fines del siglo XVI no estaban dispuestos ya a dormir a la intemperie, a caminar descalzos por veredas intransitables ni a soportar largas jornadas con apenas un mendrugo como alimento. Los nuevos tiempos exigían nuevas costumbres y los conventos levantados por todas partes ofrecían comodidades que no podían encontrarse en los aislados y miserables pueblos de la sierra. Por otro lado, los conflictos con las autoridades civiles, las disputas con el clero secular y las pugnas entre criollos y peninsulares al interior de la Orden, demandaron energías y recursos que antes se concentraban en la empresa evangelizadora. 49

Así, cuando en 1565 fray Pedro de Feria, fue nombrado Provincial, se negó a aceptar el cargo aduciendo ser asmático y no poder andar a pie ni dejar de comer carne. Y cuando fray Juan de Córdoba fue electo provincial y quiso imponer disciplina entre los

⁴⁹ Serge Gruzinski, La colonización de lo imaginario, México, F.C.E, 1991, p. 150; Gibson, op.cit., p. 52; Gibson, op.cit., p. 52.

frailes, aplicando estrictamente las reglas de austeridad, fue acusado de excesos en el capítulo de Yanhuitlán y obligado a renunciar en 1570.⁵⁰

A mediados del siglo XVII, la flaqueza de los religiosos de su tiempo llevará a Burgoa a preguntarse con amargura:

"cuál será la causa de que tan pocos ministros pobres, desnudos, flacos, penitentes, envueltos en unos andrajos de tosco sayal... arrojados a los peligros... expuestos a tantos riesgos de un gentilismo bárbaro tan dilatado, fueron poderosos para enfrentarse con las asperezas incultas de los montes, penetrar inaccesibles serranías, trajinar las intratables cavernas, despojar de las aras a sus mentidas deidades, hollarles sus ídolos, despreciar sus ritos, saquear sus grutas, desmantelar altares, castigar sus sacerdotes, abominar sus costumbres, contradecirles sus vicios y en voraces hogueras consumir sus más apreciables alhajas de los templos y reducirlos a nuestra santa Fe, y hoy siendo tantos los ministros, tan dilatada la iglesia, tan cultivada entre los pocos que han quedado, hijos de la iglesia, alimentados con la frecuencia de los Santos Sacramentos, noticiosos ya de los principales misterios que profesan en el bautismo, y en muchas partes nos tienen con bastante desconsuelo las supersticiones, ritos de su gentilidad, la tibieza grande de su devoción, la violencia en la asistencia a la doctrina, con los vicios de la embriaguez y pasiones de enojo y venganza, en que faltos de caridad, poco les queda de las demás virtudes, y no sé si diga que de la diferencia, de la eficacia de los instrumentos procede".⁵¹

¿Dónde estaban los relevos de Lucero, Jordán, Guerrero y Saravia?

⁵⁰ Gay, op.cit., p. 250; Garcia I., op.cit., p. 294.

SI Burgoa, Palestra, cap. II.

IV. LA IDOLATRÍA EN EL CENTRO Y SUR DE OAXACA.

ZAPOTECOS DE LA SIERRA SUR.

Hacia el sur de los valles centrales, rodeado de sierras escarpadas, se levantaba el antiguo señorío zapoteco de Coatlán. Pueblo guerrero, tributario de los mexicanos antes de la conquista, los coatecas mantenían un estado de guerra constante contra los mixtecos de Tututepeque, pero también sostenían hostilidades con sus vecinos zapotecos de Ocelotepec y Miahuatlán.

Así recordaban los ancianos de Miahuatlán, a fines del siglo XVI, aquellos tiempos turbulentos:

"Y ansí, los que tomaban en las guerras muchos se hacían esclavos, que se vendían y compraban en los mercados... en el deste dicho pueblo, se vendían y compraban muchos traídos de otras partes y provincias, como eran de hacia México y Tlaxcala y Tepeaca y de la Mixteca. Y de allá se traían a vender acá y se vendían en valor cada uno de un peso y peso y medio, en oro en polvo, a los cuales algunos sacrificaban y les abrían con unas navajas de teta a teta, y le sacaban el corazón y lo sacrificaban a los dichos ídolos, que estaban figurados en piedra, y la carne se juntaban todos y la comían, y hacían fiestas y boda della. Y para hacer los dichos sacrificios, tenían diputados indios que eran como sacerdotes, que ellos llamaban Biganas". I

Primeras rebeliones.

Los señores de los pueblos zapotecos de la sierra sur emprendieron rebeliones bien tempranas contra la presencia española. En 1525 tomaron parte en la rebelión que por todo Oaxaca sostenían los pueblos mixes, zapotecos del norte, chinantecos, cuicatecos, mixtecos de Sosola y Tututepec y zapotecos del Istmo, aprovechando el desorden generado por la partida de Cortés a Honduras.

¹ René Acuña, (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, v. 2, p. 91 (Serie Antropológica, 54).

Coatlán tuvo una participación destacada en esta rebelión general que amenazaba extenderse por toda la Nueva España y que, según versión de los ancianos interrogados a fines del siglo XVI, había sido provocada por la brutalidad de sus encomenderos, quienes exigían enormes cantidades de oro en polvo como tributo:

"Y yendo un gran cacique que se decía Coactzi...que ya estaba bautizado, a la ciudad de Antequera a llevar el tributo a los dichos encomenderos, por no lo llevar cabal, uno de los encomenderos que se decía Pedro de Monjaraz le echó un lebrel que tenía al dicho cacique y le despedazó. Y a otro principal que fue en su compañía le puso unos grillos, de lo cual tuvieron noticia los demás de su pueblo y se alzaron y rebelaron. Y estuvieron algunos días alzados, hasta que volvió... Alvarado, el cual prendió al dicho encomendero y le puso unos grillos y una cadena y dio noticia dello a los demás principales del dicho pueblo, con lo cual se apaciguaron. Y al dicho encomendero quitó la encomienda y se encomendó la dicha parte al licenciado Loayza...".²

La rebelión debe haber sido más grave de lo que los ancianos decían. Bernal relata cómo fueron enviados muchos soldados al "peñol" de Coatlán, de donde salían los indios al anochecer y caían en el real español, matando e hiriendo a muchos, razón por la cual "estaban muy victoriosos". Según el cronista, fue la noticia de que Cortés estaba vivo (tras su incursión en Honduras), lo que hizo a los indios pactar la paz bajo ciertas condiciones. Cuando el conquistador regresó a México, entre los indios que fueron a saludarlo estuvieron los principales coatecas con sus respectivos presentes. 4

El alcance y el fracaso de la rebelión pueden medirse con los datos a mano: antes de pacificarse, los indios de Coatlán mataron a cincuenta españoles y a entre ocho y diez mil esclavos de las minas de la región, mientras que un buen número de rebeldes murieron en la represión que siguió a la paz. Coatlán quedó en manos de la Corona tras la sublevación y el cacique, que había adoptado el nombre de Fernando Cortés al bautizarse, gobernaba bajo la vigilancia de los españoles y pagaba tributo al rey.

² *Ibid.*, p. 83-84.

³ Bemal, op.cit., cap. CLXXXV.

⁴ Ibid., cap. CXC.

⁵ Herrera y T., op.cit., T. II, Década III, lib.VII, cap.VIII; p. 193; Gay, op.cit., p. 152.

Sin embargo, no pasaron muchos años para que la región volviera a agitarse, aunque esta vez los objetivos parecían más precisos. Fueron los señores de Miahuatlán quienes, hacia 1530, encabezaron una rebelión apoyada por sus congéneres de Coatlán y Ocelotepec. Aunque la información es escasa, parece que el líder de los insurrectos se llamaba Pitio y que, según Burgoa, estaba respaldado por sacerdotes y caciques cuya finalidad era matar o expulsar a los frailes y a todos los españoles de la tierra. Los rebeldes aspiraban, una vez conseguido el triunfo, a restablecer el orden socio-político antiguo y el culto tradicional.

A la postre, este intento restaurador fracasó, dejando como saldo la muerte de un español y la captura y destierro de Pitio y de los otros jefes.⁶

Las rebeliones armadas toparon con una bien organizada defensa española que obligó a los señores de la región a cambiar su postura y aceptar el régimen español en tanto preparaban la próxima insurrección.

Proceso inquisitorial contra los señores de Coatlán.

En diciembre de 1544 el Vicario del pueblo mixteco de Tututepec denunció ante el Inquisidor de la Nueva España lo que para entonces era fama pública: el cacique y los principales de Coatlán, indios bautizados, estorbaban los oficios religiosos y maltrataban a los clérigos, residentes en el pueblo desde 1538; ordenaban y participaban en rituales ancestrales; sostenían adoratorios en algunas de sus casas; mantenían lugares de sacrificio en montes y cuevas cercanas; ocultaban a sacerdotes que custodiaban los ídolos y realizaban ofrendas y sacrificios humanos y de animales; tomaban parte, junto con los principales de Miaguatlán y de otros pueblos vecinos, del canibalismo e inhumaban a sus difuntos con rituales antiguos. ⁷

⁶ Alicia M. Barabas, y Miguel A. Bartolomé (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, INAH, 1986, p. 225 (Colección Regiones de México).

⁷ AGN, Inquisición, t. 37, exp. 6 (9), f. 127-155.

En Coatlán se fraguaba, al parecer, una coalición mexicano-mixteco-zapoteca que aspiraba a restablecer el orden sociopolítico antiguo, para lo cual era necesario conservar vivo el sistema ideológico en el que la nobleza sustentaba su poder:

"Es fama y se dice por esta provincia , que todas las provincias desta Nueva España, por mandado de los caciques y señores de los pueblos más principales, así de mexicanos como de mistecas, mayormente de los pueblos donde residen frailes y clérigos y tienen dotrina, vienen indios principales y sacrifican en casa destos caciques en el dicho pueblo de Coatlán y allí se les hace un parlamento y admonestación que no dejen sus ritos ni el servicio de sus ídolos como sus antepasados lo tuvieron y otras muchas cosas para que la fe ni la dotrina de Jesucristo no se reciban".8

LA INVESTIGACION.

Atendiendo a la denuncia señalada, a principios de 1545 el Inquisidor Tello de Sandoval encargó una investigación formal al Deán de Oaxaca, quien por entonces se ocupaba de levantar otra información dirigida contra los señores mixtecos de Yanhuitlán.⁹

El Deán preparó un cuestionario tendencioso en el que las preguntas estaban orientadas a demostrar la culpabilidad de los señores coatecas, pero donde asimismo se advierte la fama que tenían en la región: una de las preguntas que debían contestar los testigos era si "son valientes para matar a los cristianos como los han muerto muchas veces". 10

TESTIMONIOS.

En su declaración el clérigo residente en Coatlán, además de denunciar malos tratos del cacique, confirmó la visita constante de señores de otros pueblos; denunció la existencia de adoratorios y cuevas-sacrificaderos y la continuación de los sacrificios humanos y, aunque el sacerdote no había visto comer carne humana a los principales, dijo saber que el cacique de Miahuatlán ordenó matar a un español, después de lo cual:

⁸ AGN, Inquisición, t. 37, exp. 6 (9), f. 127.

⁹ Vid. supra., p. 89.

¹⁰ AGN, Inquisición, t. 37, exp. 6 (9), f. 135.

"mandó que trajesen la carne del cristiano y la guisaron y comieron con chile.... Que el cacique de Miaguatlán había muerto una india de ahí... y había enviado un pedazo de carne a don Hernando...". 11

Un indio principal de Tututepec ofreció su testimonio de primera mano como oyente de un discurso dirigido a los señores de pueblos vecinos, donde el gobernador coateca se burlaba de aquellos que habían aceptado la presencia religiosa española en contraposición del suyo, donde no solamente se conservaban las creencias antiguas, sino también los derechos de la nobleza, dueña de la tierra:

"puede haber un año questando este testigo en casa del dicho don Hernando, en su presencia dijo a muchos principales de otros pueblos que allí estaban: Vosotros lleváis unas aguatas y traéis gueypiles como mujeres y no son hombres sino gallinas pues tenéis en vuestros pueblos clérigos y frailes y hacéis iglesias y las casas de los cristianos; que yo soy valiente hombre y estos mis maceguales y principales no creemos sino las cosas de mis antepasados y no he miedo de los cristianos, en mi pueblo no hay vara de alguacil del rey ni del visorrey, soy señor de mis tierras y todos los principales callaron, que no le osaron hablar...". 12

El cacique de un pueblo vecino afirmó que de importantes señoríos mixtecos y zapotecos habían llegado indios principales, a fin de consultar con el cacique Don Hernando de Coatlán, sobre la estrategia adecuada para recuperar su poder. Habiendo perdido sus lugares sagrados más importantes durante la implacable campaña dominica contra la idolatría, Coatlán se estaba convirtiendo, quizá, en una especie de oráculo donde la nobleza mixteca y zapoteca esperaría respuestas inmediatas con vistas a recuperar prestigio y poder en un sistema que limitaba el control político y económico que tradicionalmente habían ejercido:

"...puede haber ocho meses poco más o menos que los del pueblo de Angüitlán, Xaltepeque, Tilantongo, Elotepeque, Teuzapotlán, Tistepeque y otros, [el vicario de Tututepec agregaría Teposcolula, Achiutla, Tlaxiaco, Tetepeque y Culotepeque, f.139] que habían enviado sus mensajeros y principales al dicho don Hernando a saber lo que habían de hacer y a le visitar, el cual los recibió muy alegremente y les hizo celebrar una principal fiesta del demonio en la cual todos se anbajaron, pintaron y comieron pan del diablo y bebieron su vino y se sacrificaron y hicieron muchos ritos y cerimonias y el dicho don Hernando,

-

AGN, Inquisición, t. 37, exp. 6 (9), f. 138. Según la Relación Geográfica de Ocelotepeque, vecino de Miahuatlán y Coatlán, antes de la conquista los indios sacrificaban animales, niños y adultos cautivos de guerra, cuya "carne se comían con mucho gusto". Acuña, *op.cit.*, v. I, p. 89.

¹² *Ibid.*, f. 144.

cuando los susodichos quisieron partir, les dijo: Hermanos, aquí sois venidos para saber las cosas del diablo y qué es lo que hemos de hacer. Yo os ruego que digáis a vuestros caciques y principales lo que habéis visto y decildes [sic] quello ruego que allá hagan lo mesmo, que todos se sacrifiquen y llamen al diablo; sacrifiquen y maten como antes solían y no oigan ni entiendan la doctrina de los padres que tienen en sus pueblos, que aquí están los dioses de nuestros antepasados que han de resucitar y el que me quisiere entender, tendelle por amigo y al que no, yo le he de matar. Y entre todos nosotros tengamos secreto y no lo digáis a los padres y si lo dijéres, a mí no se me da nada, que por eso soy valiente hombre y me llamo don Hernando, soy gran señor, tengo muchos arcos y flechas y mucha gente y si yo matare a los padres o a los cristianos, con un poco de oro me perdonara el Tatuani de México... Y por eso ninguno se lo dé, sino guardalos, que presto resucitarán los dioses nuestros padres y se volverá la tierra y nosotros seremos señores della". 13

Los señores mixtecos y zapotecos anunciarían a sus pueblos la promesa del regreso de sus ancestros¹⁴ y la restauración del orden. Pero para hacerlo posible, el vínculo con lo sobrenatural debía permanecer bajo control de los nobles, que se negaban a compartir con los sacerdotes cristianos el dominio de lo sagrado.

Los lazos de amistad y alianza con los señores de la Mixteca alta eran antiguos, si hacemos caso a una creencia de finales de siglo XVI, según la cual los coatecas importaron la forma de sacrificar de los mixtecos, cuando uno de sus caciques visitaba aquella región "ofreciéndose como amigo". ¹⁵ Además, en aras de restaurar el orden trastocado por los conquistadores, los señores coatecas estaban dispuestos a ganar para su causa a los señores de Tututepec, con quienes habían sostenido guerras continuas antes de la conquista. ¹⁶ Haciendo una probable referencia a la rebelión de 1525, un testigo relató:

"que cuando mataron a ciertos españoles en... Coatlán... Don Hernando envió a Don Pedro, el señor de Tututepeque cuatro cabezas de españoles y ciertas espadas y sillas de caballo y jubones y calzas y otras cosas para le inducir que se alzase con él...". ¹⁷

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

¹³ Ibid.

¹⁴ Barabás, op.cit., p.231.

¹⁵ Acuña, *op.cit.*, v.2, p. 84-85.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ AGN, Inquisición, t.37, exp. 6 (9), f.140.

Los señores coatecas predicaban con el ejemplo manteniendo a sus hijos en funciones sacerdotales. Un sobrino y un hijo del cacique - que había sido educado por los clérigos-, estaban ahora en posesión de los libros sagrados y garantizaban, de este modo, la continuidad del control sobre la comunidad. Ante sus aliados, los nobles coatecas mostraban ese deseo de perpetuidad:

"...que supiesen que en Coatlán no eran cristianos ni entendían las cosas de dios, que por eso estaba muy enojado con ellos, pero que les rogaba volviesen sus corazones al demonio, que allí estaban recogidos todos los dioses de sus antepasados en Coatlán y que allí sus Papas y libros y de todas las otras cosas. Y el dicho don Hernando enseñó a los dichos principales de Nopala diez Papas y entre ellos a su hijo don Juan, ques mancebo y a un hijo de don Juan, gobernador, que ha sido de la iglesia enseñado y doctrinado en las cosas de Nuestra Sagrada Fe, el cual agora es Papa con los demás, todos los cuales estaban tiznados y recogidos en las casas del diablo...". 18

Aunque Coatlán estaba en manos de seculares, lo que ocurría allí había llegado a oídos de los dominicos de Oaxaca, quienes a su vez dieron aviso, por si hacía falta, al encomendero Gregorio de Monjaraz, quien manteniéndose al margen del asunto apoyaba de hecho la actitud hostil de sus encomendados. 19

ACUSACIÓN.

Una vez interrogados los testigos y presentada la acusación formal del deán Maraver, en abril de 1546 el Comisario del Santo Oficio ordenó la aprehensión y el traslado a la ciudad de México de don Hernando, cacique, don Juan, gobernador y don Alonso y don Andrés, principales de Coatlán.

En los documentos disponibles del proceso, sólo aparece la acusación contra el cacique y uno de los principales, aunque todos fueron depositados en la cárcel de la Corte, en mayo de 1546. Pero fue hasta septiembre de ese año cuando el cacique rindió testimonio ante el Tribunal. En la transcripción que sigue se percibe la aceptación de la superioridad militar que habían demostrado los españoles y el acatamiento de sus leyes, entre ellas las que tenían que ver con la observancia del ritual cristiano, seguramente no del todo

¹⁸ *Ibid.*, f. 143.

¹⁹ *Ibid.*, f. 147.

comprendidas, pero que implicaban, en primer lugar, la entrega para su destrucción de lo que los españoles consideraban ídolos.

El cacique confesó que:

"antes que viniesen cristianos a esta tierra, en el pueblo de Coatlán, este declarante y todos los de su pueblo sacrificaban al demonio y lo adoraban y mataban en los sacrificios personas. Y que después de baptizado, habrá ocho años que un padre fue al dicho pueblo de Coatlán y le pidió a este declarante todos los ídolos que tenía y que este declarante le dio algunos que no eran nada y guardó todos los más que hacían al caso, los cuales ha tenido hasta ora que lo prendieron, guardados en cierta parte y los guarda un viejo y que ordinariamente les ha mandado sacrificar este declarante de las orejas y de la lengua.... Y este dicho declarante y los dichos indios principales y tiquitatos hicieron un parlamento a los dichos ídolos principales en que les dijeron que ya sabían cómo los cristianos les andaban a buscar para quemarlos y los pedían y que si no los daban, quellos serían maltratados y muertos, que tuviesen por bien quellos diesen al dicho padre aquellos que por menores estaban apartados y que desto no se enojasen, porque ellos los ternían en guarda y los mandarían sacrificar y ternían por dioses como de antes y que aquello hacían por cumplir con los cristianos. Y que entonces este declarante con los demás principales y tiquitatos, mandaron matar delante de los dichos ídolos una india y un indio y les sacaron los corazones por los pechos y los pusieron delante de los dichos ídolos porque no estuviesen enojados; y que los cuerpos mandó este declarante enterrar en un monte muy secretamente, que se llama Quesaltepeque, ques junto a Coatlán. Y que después acá los macehuales han sacrificado de sangre hasta que lo prendieron, de las orejas y de las lenguas y que este declarante y los otros principales se lo prohibían, no porque les pesaba dello, sino porque no fuesen descubiertos... [preguntado por los sacrificaderos, dice que tiene uno] en una casa donde tiene dos petacas de ídolos y los guarda un viejo que se llama Canautle y un indio mancebo que se llama Ysto, los cuales no son cristianos. Y que un hermano deste confesante que se llama Alonso, questá en Olutepeque, junto a Coatlán, tiene otra casa de ídolos... [interrogado sobre los sacrificios humanos, dijo] que no han sacrificado este declarante ni los principales indios, más que por una mortandad que hubo en el dicho su pueblo, ahora dos años poco más o menos, este confesante se sacó dos veces sangre de las orejas y sacrificó codornices y perros a los ídolos e mandó sacrificar a los maceguales porque se le murieron los hijos. Preguntado si sabe más acerca de sacrificios y otras cosas que haya hecho contra nuestra santa fe católica, dijo que no más de que el diablo lo tenía engañado y que ha vivido en su ley sacrificando al demonio y adorándolo y que ahora vee que lo ha tenido engañado y conoce el yerro en que ha estado e vivido, que promete de se enmendar e vivir como cristiano y que pide misericordia. Preguntado si sabe la doctrina cristiana, dijo que no la sabe bien... [Sobre si estorbaba la doctrina, dijo que] no se acuerda de nada desto ni tal ha dicho, antes hacía que favorecía la doctrina de los cristianos y no decía lo que tenía dentro de su corazón".20

²⁰ Ibid., f.150.

Al final de su confesión, los alardes y la presunción de los discursos pronunciados ante los indios caciques, principales y embajadores de los pueblos mixtecos y zapotecos, deja lugar a la sumisión. El destino de la nobleza indígena parecía ser el de doblegarse y aceptar el papel subordinado y colaboracionista con las instituciones de los conquistadores, encauzando a los maceguales. Eso o asumir las consecuencias del aferramiento a un sistema irrecuperable y perder definitivamente los reductos de poder que les quedaban.

Ni don Juan ni don Alonso, hermanos del cacique, contradijeron a don Hernando y, de la misma manera, pidieron misericordia y prometieron una enmienda que, en poco tiempo por lo que se verá, olvidarían.

Para el deán, los delitos estaban probados y los reos merecían ser entregados a la justicia seglar para su ejecución pública. Cada uno de los nobles coatecas era culpable, pero sólo de delitos contra la fe. Maraver pedía para castigar al cacique:

"Relajándole a la justicia e brazo seglar; declarando asímismo su posteridad e descendencia, [excluídos] de y por todos los oficios y beneficios públicos y de honra, eclesiásticos e seglares conforme a derecho canónico e demás leyes, fueros y premáticas destos reinos y de lo arbitrario segun instruciones e uso y estilo del Santo Oficio de la Inquisición...".²¹

Pero la solicitud de ejecución implícita en la entrega a la justicia secular, no prosperó. El proceso se extendió hasta marzo de 1547, cuando los reos ratificaron sus testimonios. Después de esta fecha no hay más documentos ni anotaciones que permitan esclarecer cómo concluyó el juicio.

Cabría especular que las repercusiones de la ejecución del cacique de Texcoco obligaron al Inquisidor a entregar la causa al obispo de Oaxaca, a quien como inquisidor ordinario correspondía el castigo de los indios en materia de fe. En todo caso, si el Tribunal llegó a pronunciar alguna sentencia, ésta debió ser leve y los reos habrían conservado sus cargos y privilegios, tal como sucedería con los señores de Yanhuitlán.²²

²¹ *Ibid.*, f. 130.

²² Vid. supra., p. 106.

Baste decir que en el mismo 1547, cuando menos uno de los señores de Coatlán sería identificado como cabecilla de una nueva rebelión donde los ecos restauradores volverían a escucharse.

Última rebelión.

En mayo de 1547, los señores del pueblo zapoteco de Tetiquipa, (donde por cierto podían comprarse esclavos todavía), retomaron la vía de la rebelión restauradora del orden antiguo. Después de asesinar a su cura, marcharon sobre el vecino pueblo de Miahuatlán, donde quemaron la iglesia y mataron e hirieron a muchos indios y a un español.

El cacique de Tetiquipa había exigido la entrega de tributos al de Miahuatlán, con la advertencia que, de no hacerlo, su pueblo sería arrasado porque había llegado el momento de que supiesen que había nacido:

"un señor en México y otro en toda la Misteca y otro en Teguantepeque y estos tres señores han de señorear toda la tierra y les hemos de dar tributos y éstos han de tener la tierra porque nosotros sabemos que si los españoles nos vienen a matar y los matamos, nosotros no hemos de pelear con ellos, sino que ha de haber ocho días de temblor de tierra y grande escuridad y allí se han de morir todos los españoles y... sus mandamientos. Y allí han de fenescer todos porque ya no queremos servir a Dios sino estar en nuestra tierra... como de antes". ²³

La idea cíclica del tiempo y las nociones de destrucción y regeneración del mundo eran usadas para alentar la rebelión contra el nuevo régimen: al cataclismo sucedería la restauración del orden perdido:

"y que no hubiesen miedo de los españoles, que cuando llegasen allí a Niaguatlán los habían de matar...quel dicho mensajero de Titiquipa les dijo a los de Niaguatlán que les aparejasen xicoles negros para que sobre ellos habían de ofrecer carne humana de los que habían de matar...". ²⁴

Los indios llevaban al dios liberador dentro de una petaca que sólo podía ser abierta en la plaza de Antequera, una vez derrotados los españoles.²⁵

•

²³ Paso y Troncoso, *op.cit.*, v. 5, p. 37-38.

²⁴ Ibid.

²⁵ Fr. Antonio de Remesal, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Madrid, Fco. de Angulo, 1619, t. 1, lib. 8, cap. 6, p. 454-455.

La rebelión se extendió entre otros pueblos mixtecos y zapotecos del valle y se enfiló hacia Antequera. En tales circunstancias, fray Bernardo de Alburquerque, vicario de Oaxaca, ordenó a los dominicos se esparcieran por los pueblos para volver a la paz a los rebeldes y mantener en calma a los inquietos. Cuando los indios estaban a punto de enfrentarse con la defensa española organizada por la autoridad de Antequera, un clérigo y un dominico se acercaron a los insurgentes y convencieron a dos jóvenes principales de que les esperaba la derrota y la matanza. Al parecer los indios no pudieron ponerse de acuerdo sobre lo que convenía hacer y, a las puertas de Oaxaca, retrocedieron divididos y fracasados. 26

La rebelión vino a demostrar la incapacidad de los pueblos indígenas para establecer alianzas y el debilitamiento de la autoridad de los caciques: la influencia de los sacerdotes cristianos comenzaba a mellar la autoridad de los señores y de los sacerdotes tradicionales y sembraba dudas en los corazones de los jóvenes, muchos de ellos educados en el seno de la iglesia.

Por último, en una investigación realizada por el alcalde mayor de Oaxaca salió a luz que:

"al tiempo que vino la gente de guerra de Titiquipa vido que entre ellos venía un principal indio de Cuatlán que se dice Alonso ques un indio gordo y conoció entre ellos otros cuatro indios de Cuatlán que iban con el susodicho, el cual dicho Alonso indio le echó mano a este testigo y le dijo que de dónde era y si era de Niaguatlán y de dónde y éste testigo le respondió que era de Cuistla ques parcialidad de Titiquipa y por esto lo soltó y se huyó...".²⁷

Este Alonso debe ser el principal mencionado en las declaraciones de los testigos y el mismo que el provisor de México ordenó aprehender junto con los otros señores del pueblo.

²⁶ Ibid.

²⁷ *Ibid.*, f. 40; Paso y Troncoso, *op.cit.*, v. 5, p. 40.

Continúa la idolatría.

A pesar de las derrotas militares y del proceso a que fueron sometidos los señores de Coatlán, los señores zapotecos continuaron fomentando sus cultos ancestrales. En el último tercio del siglo XVI, el obispo Alburquerque tuvo que ordenar la destrucción de los ídolos tutelares que conservaban los indios de Coatlán, cuyas imágenes en piedra mantenían ocultas y veneradas en una cueva que, decían, se extendía hasta Chiapas.²⁸

Por la misma época, en el pueblo vecino de Ocelotepec fue descubierto el cuerpo embalsamado de un antiguo cacique, descendiente del linaje fundador del pueblo, a quien rendían culto y sacrificios como espíritu protector de la comunidad. Una vez más, los incitadores de la idolatría eran los nobles que, como intercesores con lo sagrado, procuraban su benevolencia a favor del pueblo. El bachiller Bartolomé de Pisa, vicario del pueblo hacia 1571, había descubierto que:

"muchos de los principales que había en él tenían aquella conmemoración de tenerlo como por dios por haber venido de aquella gente, y le sacrificaban como a dios... y averiguó tenerlo enterrado seco y embalsamado... y ansí lo quemó públicamente". ²⁹

Pero fue hacia 1580 cuando el nuevo cura del pueblo:

"averiguó que en una enfermedad muy grande que hubo... habrá tres años, que murieron más de mil y doscientas ánimas, volvieron los principales a sacrificar al dicho Petela en la ceniza de los huesos que quemó el Bachiller Pisa, porque fuese intercesor con Bezalao... y que aplacase la enfermedad". 30

El cura pidió el auxilio del corregidor para aprehender a los principales, quienes fueron trasladados a Oaxaca, donde fueron "sentenciados y castigados" por el provisor.

Para cerrar el siglo, en 1597, contraviniendo la regla, el encomendero de Miahuatlán acusó al cura beneficiado de proteger la idolatría de los indios. El Santo Oficio abrió un proceso que demuestra que a fines de siglo había dos clases de clérigos: por un lado los que aún se empeñaban en desterrar la idolatría (como el del caso anterior) y los indolentes que

²⁸ Acuña, Relaciones, v. 1, p. 83-91.

²⁹ *Ibid.*, p. 89-91.

³⁰ Ihid.

dejaban pasar las apostasías de los indios y, anteponiendo sus intereses, incluso los solapaban. Un indio declaró:

"que cuando fue el Bachiller Rojas a la averiguación de los ídolos... llegó el dicho beneficiado... y en la iglesia del... estando todos congregados, dijo que venía el... Bachiller por Juez, que no temiese ninguno y que no dijese nadie nada de los que sabían este negocio de los ídolos... [el beneficiado]... le pidió cincuenta pesos prestados a este declarante... y que... le dijo que no tuviese pena, que él le ayudaría y encubriría todos sus delitos, como encubrió los de Don Luis, principal de Ocelotepeque...". 31

A décadas de las últimas rebeliones, los señores del pueblo aprovechaban la codicia de algunas de sus autoridades para mantener el ritual y el control sobre el pueblo común. Así, un indio declaró no haber confesado antes sus culpas por petición del beneficiado y porque:

"lo mesmo dijeron los dichos principales y que con los temores que pusieron a los dichos naturales, no osó ninguno ni este confesante descubrir cosa alguna...". 32

Interrogadas las autoridades del pueblo, acusaron al cura de impedir la llegada del Juez que había estado ya en otros pueblos recogiendo ídolos y de obligarlos a callar.

Aunque de manera lateral, el proceso menciona una investigación realizada por la Justicia eclesiástica en la que estaban envueltos algunos pueblos de la zona, entre quienes se comprobó la sobrevivencia de idolatrías:

"y fue esto cuando ya los dichos ídolos e idólatras se habían descubierto. Y vido este declarante los dichos ídolos en la iglesia de San Miguel, que los había descubierto el dicho Comisario Cristobal Gil". 33

En esa ocasión algunos indios principales fueron castigados, pero otros recibieron la protección del cura. Un indio principal de Suchitepeque aceptaba en diciembre de 1598:

"que es uno de los que fueron sentenciados y castigados por idólatras por el dicho señor Obispo y la pena...que a él y a los demás idólatras fue dada, fue destierro de un año de dicho su pueblo y que estuvieron

³¹ AGN, Inquisición, v. 249, exp. 23.

³² Ibid.

³³ Ibid.

en una misa cantada, desnudos, con una soga al cuello y una coroza en la cabeza y públicamente fuesen azotados en la iglesià del dicho pueblo de San Miguel...".³⁴

A fines del siglo XVI el corregidor de Miahuatlán sintetizaba la percepción que los españoles tenían de los indios de la sierra sur:

"Y, por ser gente serrana y do habitan pocos españoles, siempre se halla en ellos muchas miserias e ironías, y así siempre los castigan y no se tiene buen concepto dellos".³⁵

YANHUITLÁN.

ANTECEDENTES.

Yanhuitlán, como toda la mixteca alta, recibió pronta atención de los dominicos. Aunque al parecer el cacique del pueblo no llegó a recibir el bautismo, sí aceptó que, hacia 1529, fray Bernardino de Minaya bautizara al heredero del cacicazgo y a los entonces gobernadores.

Hacia 1535 fray Dionisio de Vargas estaba encargado del humilde convento de Yanhuitlán, primero de los fundados por los predicadores en la región. A mediados de 1541, sin embargo, el vicario fray Domingo de Santa María abandonaba el pueblo asediado por el encomendero Francisco de las Casas. Hasta 1545 residieron en el convento catorce frailes, entre quienes destacan fray Dionisio, primer vicario, quien tuvo que ocuparse en la destrucción de los ídolos y de los templos paganos subsistentes en el pueblo y sus estancias a pesar de la temprana predicación de los frailes y de su propia estancia de "ocho o nueve años". Ya desde entonces, el vicario enfrentó la resistencia de los principales que se negaban a desterrar los cultos que mantenían en sus casas:

"... quel padre fray Dionisio dijo a este testigo un día, y a otros españoles, que fuese con él en casa de don Domingo porque había sacrificio y no osaba ir solo porque no le levantasen algún testimonio como habían hecho a otros. Y entrando todos en casa del dicho don Domingo, su mujer e ciertos Papas se pusieron en resistencia al dicho fraile y entrados dentro, hallaron un cú de altura de dos palmos hecho de todas las masas de semillas quellos comen, con sus gradas y encima de lo llano dél, tenían una codorniz o paloma sacrificada e sorrascada y puesta en pie a manera de cruz y estendidas las alas y en fiesta y a los pies de dicha

³⁴ Гbid.

³⁵ Acuña, op.cit., v. 2, p. 89-91.

codorniz estaba una culebra hecha de pluma.... Y el dicho religioso trujo el sacrificio a su monesterio e predico ello por intérprete y naguatatos". ³⁶

El segundo vicario, fray Francisco Marín, quien a decir de Dávila Padilla, era experto en las lenguas mixteca y chochona, trazó iglesias y casas de comunidad en los pueblos de la región, fomentó el cultivo de grana y de morales a fin de obtener recursos con que formar bienes de comunidad y atendió a las necesidades de los indios pobres.³⁷

Al tercer vicario, fray Domingo de Santa María, atribuye también Dávila Padilla la introducción de la cría del gusano de seda y la industria de la grana entre los mixtecos, además de establecer estancias de ganado.³⁸ De sus alcances intelectuales dan cuenta sus publicaciones doctrinarias en lengua mixteca, mientras que, como doctrinero tuvo que enfrentar, como sus colegas, las sobrevivencias idolátricas. Como el propio padre declaró:

"...estando allí por Vicario, entendiendo en la doctrina de los naturales, trabajó de destruir las idolatrías y puede haber cinco años poco más o menos que le trujeron ciertos ídolos, los cuales allí quemó públicamente".³⁹

Aunque, como se verá más adelante, el cacique y los principales ordenaron resguardar los ídolos más importantes, fray Domingo pudo penitenciar al gobernador de Yanhuitlán con "disciplina y azotes" a causa de ciertos instrumentos de idolatría descubiertos en su casa por la autoridad española.⁴⁰

Fue precisamente la actividad inquisitiva y represora de Santa María lo que motivó su salida del pueblo cuando Francisco de las Casas, fiel en la costumbre de los encomenderos que consideraban la presencia de los frailes como un estorbo para la

³⁶ AGN, Inquisición, t. 37, f. 184-186.

³⁷ Dávila Padilla, op.cit., p. 238-244.

³⁸ García Icazbalceta, op. cit., p. 261.

³⁹ AGN, Inquisición, t. 37, f. 186 v.

⁴⁰ AGN, Inquisición, t. 37, f. 243-245 v.

consecución de sus ambiciones, apoyó la rebeldía de los indios hasta el grado de encubrir los ritos y los sacrificios que practicaban a su sombra.⁴¹

A la salida de los dominicos, entre 1541 y 1544 fueron los seculares quienes, haciéndose cargo de la parroquia durante breves lapsos, tuvieron que soportar las continuas intervenciones del encomendero.

Eran ellos los que administraban la doctrina cuando el cacique y dos principales yanhuitecos fueron denunciados y procesados por el delito de idolatría.

LA ACUSACIÓN.

En octubre de 1544 el deán de Oaxaca Pedro Gómez de Maraver, alertado por la fama de idólatras, sacrificadores y obstructores de la doctrina cristiana de que gozaban los señores de Yanhuitlán, comenzó a levantar información en contra de su cacique y de sus principales.

El deán no tenía en buena estima a los indios. En una carta dirigida a Carlos V unos meses antes, afirmaba que era:

"gente bestial, ingrata, de mala inclinación, mentirosa, amiga de novedades, muy desvergonzada y atrevida, y tanta y en tan excesivo modo, que si el temor de las leyes y justicias no los apresase y la poderosa mano de Dios no los detuviese, no habría un solo soplo... pues tenemos por experiencia que nunca el siervo hace buen jornal ni labor, si no le fuere puesto el pie sobre el pescuezo, ni estos naturales serán cristianos ni estarán subjetos al dominio de V.M. si unas veces no fuesen opresos con la lanza y otras favorecidos con amor y justicia". En consecuencia, pedía al rey se declarase esclavos a los indios que se levantasen o que por delitos cometidos contra españoles mereciesen la muerte y que los demás fueran repartidos perpetuamente entre los conquistadores y pobladores, conforme a la calidad y servicios de cada uno.⁴²

Tal postura del deán se vio reflejada en la actitud férrea que mostró durante las investigaciones que encabezó, desafiando a Francisco de las Casas y acusándolo de solapar a los indios, para quienes no dudaba en pedir un castigo ejemplar.

Volviendo a la averiguación, los testimonios resaltaban el escándalo que se vivía en la región debido a que Yanhuitlán fue el primer pueblo en recibir doctrina y fundar

.

⁴¹ AGN, Inquisición, t. 37, f. 109 r.

⁴² Gay, op.cit., p. 187.

monasterio y sus señores los primeros que recibieron el bautismo. Los nobles de Yanhuitlán tenían mala fama entre los españoles residentes en la región. Para el vicario de un pueblo vecino, el gobernador Don Francisco era un "gran perro, mal cristiano". ⁴³ Para otros españoles era voz pública que el pueblo entero realizaba sacrificios por orden de los principales, quienes, por su lado, hacían sacrificar esclavos y consumían su carne. ⁴⁴

Por su lado, los caciques y principales de los pueblos vecinos consideraban que los yanhuitecos aprovechaban la ambición de los españoles, dispuestos a cerrar los ojos y la boca por un poco de oro. Así interpretaban el hecho de que De las Casas ahuyentase a los frailes y que si le hablan de ídolos "dicen que les pide oro" para dejarlos en paz. En este sentido, los señores de Yanhuitlán no dudaron en ofrecer oro y mantas ricamente labradas a un religioso, a cambio de que les dejase en posesión de sus ídolos.

Para todos era notorio que el cacique don Domingo, el gobernador don Francisco, y el principal don Juan, tomaban nanacates para comunicarse con sus dioses, a quienes sacrificaban palomas, codornices, plumas y pajas ensangrentadas; que el cacique tenía bajo su cuidado al dios principal del pueblo; que conservaban adoratorios en todas las estancias sujetas a Yanhuitlán, donde mantenían sacerdotes jóvenes, no bautizados, encargados de guardar y atender a los ídolos; que trasladaban las imágenes de sus dioses de un lugar a otro, por cerros y cuevas de los alrededores, para ocultarlos de los españoles; que realizaban fiestas y sacrificios cuando sembraban o recogían el maíz, cuando faltaba el agua, en caso de enfermedades de los principales o epidemias que sufría la comunidad; que sacrificaban esclavos comprados en los tianguis; que recogían tributos para la realización de sacrificios comunales; que se negaban a entregar sus ídolos a los frailes que se los pedían y amenazaban a los principales de otros pueblos que pretendían hacerlo; que sólo entregaron ídolos inservibles o menores en algunas ocasiones; que hacían burla de los pueblos

⁴³ AGN, Inquisición, t. 37, f. 110 r.

⁴⁴ AGN, Inquisición, t. 37, f. 114 r.

⁴⁵ AGN, Inquisición, t. 37, f. 109 r.

⁴⁶ AGN, Inquisición, t. 37, f. 184

cristianizados (principalmente de Teposcolula, Nochistlán y Tlantongo), tildándolos de afeminados; que sacrificaron a tres muchachos de la iglesia que los habían denunciado y comieron su carne guisada;⁴⁷ que ordenaban la venta de instrumentos de sacrificio en todos los tianguis; que ordenaban a los maceguales asistir a la iglesia edificada sobre los templos antiguos, sólo para que adoraran a sus dioses en el lugar que solían hacerlo antes de la conquista⁴⁸; y que el hijo del cacique había realizado por mano propia cuando menos un sacrificio humano porque no llovía.⁴⁹

Por aquellas fechas Maraver investigaba las actividades de los señores de Coatlán y seguramente no le sorprendió que Yanhuitlán fuera mencionado como uno de los pueblos mixtecos que enviaban representantes a participar de la idea restauradora expresada por el cacique zapoteco de aquél pueblo. La idea de una alianza mixteco-zapoteca contra el régimen español parecía haber sido adoptada en Yanhuitlán. Quizá fueran los rumores de esa liga lo que movió al obispo a enviar al deán. Y si lo que planteamos es cierto, buenos resultados tuvo para su causa. La restauración propuesta en Coatlán tuvo también manifestación local. Los principales de Yanhuitlán y de otros pueblos consultaban a un sacerdote que les recomendaba no hacer caso de los frailes, porque:

"los cristianos se han de acabar y retornar a Castilla y volverían ellos a adorar a sus dioses". 51

Y en el mismo sentido, una esclava adivina de don Francisco, echaba frijoles:

"para saber cuándo se han de ir los cristianos desta tierra y ha dicho que se han de ir muy presto y questa no es su tierra ni casa de Francisco de las Casas y que se ha de ir del pueblo...".⁵²

⁴⁷ AGN, Inquisición, t. 37, f. 116.

⁴⁸ AGN, Inquisición, t. 37, f. 118 r.

⁴⁹ AGN, Inquisición, t. 37, f. 108 v.

⁵⁰ AGN, Inquisición, t. 37, exp. 6 (9), f. 139-140.

⁵¹ AGN, Inquisición, t. 37, f. 109.

⁵² AGN, Inquisición, t. 37, f. 170.

Por último, los testigos indígenas mencionaron los nombres de los dioses adorados en Yanhuitlán, aunque pocos coincidieron al identificarlos. Al decir de un testigo, los ídolos principales eran una pareja: Guacusachi y Guaguilaonhu; otro aseguró que el dios del pueblo era Toyna, el del agua llamábase Zaagui, Tizono el del corazón y Xitondocio el de los mercaderes. Según otra versión, los principales eran Xicuyyo, Xigo, Cachi y Xacub.

EL PROCESO.

En diciembre de 1544 el deán de Oaxaca presentó ante el Tribunal del Santo Oficio la información recababa. A pesar de la prohibición de ocuparse de los indios, derivada de la ejecución del cacique de Texcoco, en enero de 1545 el licenciado Tello se hizo cargo del proceso y ordenó la aprehensión y el traslado a la ciudad de México del cacique y del gobernador de Yanhuitlán. Maraver fue comisionado para ampliar la investigación y de regreso en la Mixteca, en febrero recomenzaron las declaraciones, ahora formales, de españoles e indígenas.

En esta nueva serie de declaraciones, un español afirmó haber descubierto una ceremonia colectiva donde, al parecer, los sacerdotes practicaron sacrificios humanos y canibalismo en medio de una borrachera general:

"este testigo vio en otra estancia de Yanguitlán y tuvo noticia que se hacía un gran sacrificio donde mataban muchos hombres, mujeres e niños y se comía carne humana. Y este testigo [y otros españoles] aportaron a la dicha casa en la cual hallaron mucha multitud de indios y ... hasta que fuese de día no osaron acometelles por la gran borrachera y rumor que tenían; y esclareciendo... entraron en la dicha casa y soltaron un arcabuz y como los indios lo sintieron echaron a huir todos por no ser conocidos...y hallaron muchas codornices e palomas sacrificadas y muchos vasos de alabastro e figuras de diablo y en cierto apartamiento, halló ciertas ollas grandes puestas en sus braseros y la guía dijo a este testigo queran las ollas que se cocía la carne en ellas de los indios que sacrificaban... Y que a este testigo le pareció que las dichas ollas estaban grasientas e habían guisado en ellas aquella noche..."53

⁵³ AGN, Inquisición, t. 37, f. 184-186 v.

El mismo testigo declaró haber descubierto en cierta estancia de Yanhuitlán un sacrificadero del cual sacaron ollas de sangre fresca y una cabeza de español que después le reclamó un principal.⁵⁴

Es extraño que fray Domingo de Santa María no hubiera aprovechado la oportunidad para denunciar las ceremonias de las que seguramente debió recibir noticias cuando fue vicario en Yanhuitlán: en su testimonio escuetamente declaró haber recogido y quemado algunos ídolos y se quejó de la violencia del encomendero, por cuya causa tuvo que trasladarse a Teposcolula.

Los testimonios indígenas son más reveladores.

Yanhuitlán era un señorío poderoso antes de la conquista y sus caciques y principales estaban decididos a mantener las tierras y los privilegios que ahora les disputaban los gobernantes de los pueblos vecinos. Los indios principales de señoríos menores o de pueblos que habían sido sujetos de Yanhuitlán, aprovechaban las instituciones españolas para lograr beneficios en detrimento de los yanhuitecos. La Real Audiencia había conocido reclamos por la realización de un tianguis, disputas por posesión de tierras, invasión de jurisdicciones y abusos de oficiales de república en los que estaban implicados las autoridades de Yanhuitlán y sus vecinos.⁵⁵

Pedría suponerse entonces animadversión en los testimonios, sobre todo porque la mayoría condenaba a los yanhuitecos. Sin embargo, incluso las declaraciones de indios no principales resultaron contrarias a los intereses de los acusados.

TESTIMONIOS.

En los testimonios de los esclavos y sirvientes del cacique y los principales de Yanhuitlán, encontramos la confirmación de lo que en la comarca era fama pública. Asimismo, las confesiones de algunos sacerdotes nos brindan una rendija desde donde apreciar lo que quedaba de lo que debió haber sido un complejo sistema ceremonial que, perseguido y arrinconado, se empeñaban en conservar.

55 AGN, Inquisición, t. 37, f. 294-300.

⁵⁴ AGN, Inquisición, t. 37, f. 185.

De estas declaraciones se desprende que no solamente sacrificaban a sus dioses, sino que los señores estaban decididos a mantener su carácter sagrado: el cacique recién fallecido, llamado Calexí, era motivo de culto y recibía sacrificios de esclavos comprados en el tianguis. También queda claro que el gobernador tenía en su casa los ídolos heredados de sus ancestros y los suyos propios.⁵⁶

Los españoles creían ver en cada envoltorio o estatuilla que poseían los indios a un dios y se escandalizaban de su abundancia y de su variedad. Sin embargo, los datos analizados indican que en realidad los ídolos se heredaban de generación en generación y que cada una incorporaba los suyos. No se trataba de dioses, sino de objetos relacionados con el culto de los antepasados, convertidos, en el caso de los caciques y principales, en protectores del linaje. Resguardados con respeto y veneración profundos, representaban la liga con el pasado y el lazo espiritual que unía a los miembros del pueblo. En otro nivel se encontraban los dioses del panteón zapoteco que podríamos ubicar dentro de la religión oficial, conocida y controlada por los sacerdotes de mayor jerarquía que, para esos tiempos, se habían casi extinguido.

Lo que los españoles llaman "Papas" eran sólo la sombra de una jerarquía sacerdotal dislocada y en vías de desaparecer. La estricta jerarquización que menciona Burgoa no existe más; sin embargo, los sacerdotes conservan los rituales y sacrificios bien diferenciados para cada dios. ⁵⁷

Los testimonios más comprometedores para los nobles yanhuitecos provinieron de los esclavos que estaban o estuvieron a su servicio. Así, un esclavo del gobernador denunció la existencia de sacerdotes e ídolos en su casa y de toda clase de instrumentos de sacrificio ocupados de ordinario, así como la realización de sacrificios de niños comprados todavía en los tianguis de la región:

"queste testigo en todo el dicho tiempo ha visto en casa del dicho don Francisco ordinariamente muchas jaulas de palomas, codornices y cargas de copal de lo blanco, plumas, papagayos, todo lo cual ordinariamente sacrificaban con ello. Y que puede haber cuatro años [1541] que en el cerro que se llama

⁵⁶ AGN, Inquisición, t. 37, f. 193.

⁵⁷ Burgoa, *Geográfica*..., v. 2, p. 121-125.

Yucumayo sacrificaron cinco muchachos... porque el uno dellos, que se llamaba Xacuel, vido quel hijo de don Francisco se sacrificaba y el dicho muchacho dijo que lo quería ir a decir a los padres frailes questaban en Guaxaca... Fuele preguntado si los vido él matar o muertos, dijo que no, más queste testigo vido cómo un Papa que se llama Cuhuizo, ques Papa del cacique don Domingo, los llevó a sacrificar y después lo vido tornar y decir que ya los dejaba muertos y enterrados... que los cuatro dellos eran muy pequeños [los llevaban en un chiquihuite, según diría otro indio esclavo], los cuales el dicho don Francisco los había comprado en los tianguez y quel otro mayor era de casa del dicho don Francisco y que se había criado con los padres de Yanguitlán". ⁵⁸

Los sacrificios podían ser ofrecidos en beneficio de la nobleza local. Así, una esclava de don Francisco declaró que encontrándose enfermo su amo, los sacerdotes:

"...tomaron sus plumas y los aderezos del sacrificio y tomaron una hermana deste dicho testigo, que se llamaba Xaxa, que sería de siete años y la llevaron consigo y la mataron y sacrificaron al diablo en un cerro que se dice Yncumayo". ⁵⁹

Pero como encargados de los lazos con los dioses protectores del bienestar común, el cacique y los principales ordenaban también ceremonias por el bienestar de la comunidad. En el testimonio siguiente se revela el papel que se asignaban los nobles antes de la conquista y que no estaban dispuestos a abandonar fácilmente:

"como no llovía, el dicho don Francisco mandó a los Papas que fuesen al monte y hiciesen carbón y traído lo molieron y hicieron tinta y el dicho don Francisco se desnudó y se pintó de manera de trigue (sic) y dijo: agora ya no soy cristiano sino como antes solía. Y luego se sacrificó de las orejas y se hizo sahumar con copal y mandó traer muchas codornices y las sacrificó y llamó al diablo y lo mismo mandó que hiciesen sus amigos y parientes. Y que porque el dicho don Francisco ansí lo hacía, lo hacían así todos los meceguales". 60

El sacerdocio indígena en tiempos de crisis.

Maraver interrogó también a un indio llamado Xaco que aceptó haber sido sacerdote del cacique Don Domingo. El testigo denunció a otros tres sacerdotes (aunque aseguró que había otros más), todos jóvenes, quienes guardaban los ídolos de Yanhuitlán y los de don Domingo:

⁵⁸ AGN, Inquisición, t. 37, f. 196-197.

⁵⁹ AGN, Inquisición, t. 37, f. 119.

⁶⁰ Ibid.

"Fuele preguntado cómo se llaman los demonios y de qué son: dijo que son cuatro demonios de piedra chalchuitl y que los dos tienen figura de hombre y los dos de mujer y con los dichos demonios habían otros demonios y aparatos de pluma y otras cosas que ya están podridos y que cada día ordinariamente hacían sus sacrificios de plumas y piedras y palomas y codornices y otras cosas y encomendaban al dicho don Domingo al demonio porque todo se hacía en su nombre". 61

A continuación denunció sacrificios humanos realizados en beneficio del pueblo por órdenes del cacique, donde las víctimas eran niños o muchachos:

"en una fiesta del diablo porque no llovía, mandaron matar una muchacha de poca edad puede haber seis años. Fuele preguntado quién la sacrificó, dijo quel Papa que se llama Xixa y que puede haber cuatro años quel dicho don Domingo mandó matar un niño en sacrificio y que tanbién lo mató Xixa. Y que puede haber seis años quel dicho don Domingo mandó matar un niño en una fiesta que se hacía por toda la comunidad y por todo el pueblo; y que después en otra fiesta el dicho don Domingo mandó matar un muchacho y puede haber cuatro años y queste testigo, por mandado del dicho don Domingo puede haber ocho años que mató un muchacho en lo bajo del cerro de Tiltepeque. Fuele preguntado que estos muchachos que mataban que qué los hacían, dijo que los enterraban y quel dicho don Domingo tiene en su casa una india vieja que se llama Xiyo, la cual manda que se busquen los muchachos para sacrificar". 62

En relación con el paradero de los ídolos, el sacerdote denunció la sospechosa decisión del encomendero, que ordenó le entregaran los ídolos que conservaban, algunos de ellos muy valiosos, con el argumento de proteger al pueblo y al cacique, amenazado con una posible ejecución en la hoguera:

"les dijo que ya veían cómo llevaban presos a los susodichos porque tenían diablos y les mandó que todos le trujesen los demonios que tenían y se los diesen muy secretamente sin que nadie los viese quél los guardaría porque no quemasen al cacique questaba en México y quél miraba por detrás y por delante y era su amo, que se los diesen y que no oyesen a los padres, porque no tenían que entender en ello, que yo sé lo que se han de hacer y no los padres... Y este testigo y otros sus conpañeros trujeron los dichos demonios a cuestas y de noche los metieron en casa del dicho... cacique... fue allá el dicho Francisco de las Casas y... abrió las dichas petacas y envoltorios y sacó los dichos demonios.... y queste testigo no sabe más y que en todos ellos habían muchas piedras buenas por ser los mejores diablos y más antiguos desta misteca". 63

⁶¹ AGN, Inquisición, t. 37, f. 200-201.

⁶² Ibid.

⁶³ Ibid.

Aunque los testimonios no mencionan la calidad social de los sacerdotes, sí señalan vagamente que un hijo y un sobrino del cacique ejercían el oficio. Pero, al parecer, ahora podían acceder a ese oficio los macehuales escogidos por el cacique. El mismo testigo declaró:

"que no era cristiano porque don Domingo lo mandó llamar a su casa cuando tenía 13 años y le ordenó que fuese su sacerdote y cuidara sus ídolos, cuidándose de ir a la iglesia y de oír a los padres, razón por la cual este testigo nunca en toda su vida ha visto padres ni ha visto ni entrado en la iglesia ni sabe las cosas de dios, porque siempre ha estado con los demonios".⁶⁴

En Yanhuitlán cada señor tenía sus sacerdotes y cada sacerdote atendía a un ídolo, multiplicándose así su número. Por eso, aunque los testigos eran capaces de nombrar algunos, otros, quizá los más, escapaban a su memoria.⁶⁵

Como ya se dijo, los sacrificios podían ser privados o públicos, pero los más importantes y los que ratificaban el prestigio y poder de los nobles eran los relacionados con la agricultura y con el dios del maíz, en cuya fiesta se realizaba una función comunitaria. Un sacerdote denunció:

"que todos los años a la cosecha del maíz, ques por Todos Santos, en una fiesta del demonio que se llama Huicotuta, mandaba el dicho don Juan sacar todos sus demonios y desatados a cada enboltorio mataba una paloma, codorniz, otra ave y sobre ello llevaba al demonio y echabales copal y los dichos Papas se sacrificaban juntamente". 66

A instancia de los señores, la confianza seguía depositada en sus dioses deidades ancestrales. Los malos tiempos debían ser consecuencia de su enojo al aceptar el culto a un dios extraño que, sin embargo, no demostraba su poder protegiendo al pueblo. Había, por tanto, que restituir plenamente la relación con los dioses si se buscaba la sobrevivencia. Y para eso estaban los nobles:

"un día el dicho don Juan e don Francisco se juntaron en casa del cacique y comenzaron a decir cómo y que los maceguales tenían mucha hanbre y necesidad, que lo causaba (ser) bautizados y ir a la iglesia a oir las cosas de dios y que por eso el diablo estaba enojado y que si Jesucristo fuera dios, que no les diera

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ AGN, Inquisición, t. 37, f. 202-203.

⁶⁶ Ibid.

tanta (ham)bre y que allí los susodichos mandaron a todos los principales questaban allí, que buscasen palomas, codornices, perros, plumas e copal (y) todas las otras cosas necesarias e que seborrachasen [sic] e llamasen al demonio como antes solían porque lloviese".⁶⁷

Ante Maraver compareció un indio infiel muy viejo, llamado Caxaa, que fue sacerdote de Yanhuitlán. Él y otros tres sacerdotes tenían a su cargo el culto de los ídolos del pueblo. Caxaa cuidaba del dios del agua, Zaguii, y durante todo el año realizaba el culto como antes de la conquista. Desde niño, por mandato de un cacique de Yanhuitlán, fue a vivir con los sacerdotes y sirvió en el adoratorio que tenían en Maxcaltepec. Tomó el cargo de Zaguii por la muerte del sacerdote que lo atendía. El testimonio del anciano echa luz sobre la vida de los sacerdotes en condiciones de ocultamiento y persecución, sobre la forma en que atendían a las necesidades de la comunidad y de la nobleza, así como los rituales que, seguramente, trataban de conservar:

"dijo que todos cuatro estaban en una casa grande donde dicho tiene y que cada un Papa tenía cargo de su diablo y estaba en su cámara y apartamento por sí y que cada uno tenía cargo del servicio que había de hacer a su demonio sin saber el uno del otro y que los demonios del pueblo y del cacique tenían un Papa... Fuele preguntado cómo se había con su demonio y de qué manera le sacrificaba, dijo que cuando no llovía este testigo sacaba su ídolo y lo ponía delante de sí con mucha veneración, el cual ídolo era de piedra y luego este testigo se ponía en cuclillas delante del idolo y le ofrecía copal, plumas, sangre y decíale que se doliese que los maceguales tenían hanbre, que pues era dios del agua, que lloviese, que le prometía de sacrificalle palomas, codornices, perros, papagayos de los grandes y alguna persona conforme a la intención queste testigo tenía y tomaba agua en una jícara y derramábala haciarriba encima de lo que tenía ofrecido al ídolo y tomaba una pelota desta tierra que se llama hule ques de resinas y goma de árboles y la echaba en el suelo que saltase y después quemaba la dicha pelota y con aquella resina untaba al demonio y luego hecho su sacrificio hacía llamar al cacique y a don Francisco para que trujesen todas aquellas cosas y la persona que habían de sacrificar, porque este testigo no encerraba (su) demonio hasta le haber dado todo lo que le había prometido... y luego el dicho cacique y don Francisco lenviaban todo lo que él les pedía, porque tu(vo) sienpre muchachos en depósito para sacrificios. Fuele preguntado a este testigo cuántas personas mató, e hizo matar en el tiempo que fue Papa y qué los hacían, dijo que en el tiempo queste testigo fue Papa mandó matar y mató cuatro muchachos en veces porque se tardaban las aguas. Fuele preguntado de que manera lo hacían, dijo que él se

⁶⁷ Ihid.

iba a un cerro el más alto que había y llevaba su ídolo y la persona que había de sacrificar y ponía el ídolo en una parte donde le parecía y delante le daba humo de copal y hablaba con el ídolo un rato y después ponía el muchacho delante y lo sacrificaban y que a este demonio del agua no se le ofrecía personas grandes sino niños y que sacrificado el dicho niño le sacaba el corazón por el pecho y lo ponía ante el ídolo y ansí sestaba dos días o más tiempo y después quemaba el corazón y la ceniza la tomaba y ponía con todo lo demás ofrecido al ídolo y lo hacía un envoltorio y lo guardaba ...".⁶⁸

Los sacerdotes, como antes de la conquista, se mantenían aislados no sólo de los españoles, sino también de los macehuales y de sus colegas: se trataba de una profesión solitaria donde todo su empeño debía dedicarse al ídolo bajo su cuidado: del buen cumplimiento de su trabajo dependía el favor de los dioses. Así, Caxaa declara no haber estado nunca en Yanhuitlán ni haber visto la iglesia ni saber lo que hacían los otros sacerdotes.

Los señores ante la Inquisición.

Mientras Maraver levantaba la información, el cacique y el gobernador eran aprehendidos y trasladados a la ciudad de México para ser juzgados. En abril de 1545 fue presentado ante el Tribunal el gobernador Don Francisco, quien declaró tener sesenta años y diecisiete de haber sido bautizado. Preguntado si sabía la causa de su detención, dijo ignorarlo, ya que no había hecho nada contra la fe y si alguien lo había denunciado, lo hacía movido por la pasión. Advertido de la información que había en su contra y amonestado para que aceptara su culpa, negó haber cometido ninguna falta contra la fe.

El Promotor fiscal presentó una acusación formal contra el reo que, apoyada en la información recogida, lo consideraba:

"hereje apóstata de nuestra sancta fe católica, factor, encubridor, defensor, participante de herejes e de sus herejía; impedidor del Sancto Oficio de la Inquisición; perjuro excomulgado, porque es ansí que habiendo rescebido de su voluntad el sancto sacramento del baptismo y estando en nombre y posesión de cristiano... hereticó y apóstato de y contra nuestra sancta fe católica e ley de gracia evangélica , teniendo, creyendo, seguiendo e guardando los riptos, preceptos e cerimonias gentílica que en su infidelidad ternía e observaba...".69

⁶⁸ AGN, Inquisición, t. 37, f. 203-204.

⁶⁹ AGN, Inquisición, t. 37, f. 214-215 v.

A continuación, el fiscal enumeró detalladamente cada uno de los delitos extraídos de los testimonios recogidos para, en vista de sus culpas, pedir al Inquisidor le condenase:

"Relajándole a la justicia y brazo seglar, declarando ansí mesmo su posteridad y descendencia ser privada e inhabilitada de y para todos oficios y beneficios públicos y de honra, eclesiásticos y seglares..." ⁷⁰

A ojos del fiscal, los delitos del gobernador eran tales que sólo la pena de muerte, encubierta en la entrega al brazo seglar, remediaría. No importaba que el reo fuera cristiano nuevo, ni las recomendaciones derivadas del escándalo por la muerte en la hoguera del cacique de Texcoco.

Pero el engorroso proceso judicial continuaba. El reo, firme en su postura negativa, se defendía a través de su abogado en un escrito dirigido al inquisidor, donde manifestaba que:

"en caso que niego que yo obiese hecho o dicho o aconsejado acerca de lo contenido en la dicha acusación o en alguna cosa o parte della, conmigo no se ha de tratar ni he de ser juzgado por las reglas del derecho que disponen contra los que hacen o cometen delitos contra la fe católica, porque siendo como soy nuevamente convertido a la santa fe católica, no soy sujeto a pena alguna de derecho".⁷¹

A continuación, como parte de su defensa, fueron interrogados nuevos testigos, en su mayoría españoles que habían estado fugazmente en Yanhuitlán y que dieron buen testimonio de don Francisco como cristiano que asistía a los oficios religiosos y se preocupaba porque los macehuales recibieran la doctrina. Los testigos confirmaron los pleitos de Yanhuitlán con pueblos vecinos y denunciaron el enfrentamiento entre Maraver y las Casas. Un testigo declaró que:

"el dicho Br. Maraver, ha oído decir este testigo muchas veces que aunque le cueste todo cuanto tiene, le ha de hacer todo el mal que pudiere al dicho Francisco de las Casas porque era un tal por cual y que todos sus indios eran unos idólatras y él era más idólatra quellos y que no era más cristiano que su caballo y otras cosas desta calidad como hombre que le quería mal y le tenía mala voluntad". 72

⁷⁰ Ihid.

⁷¹ Ihid.

⁷² AGN, Inquisición, t. 37, f. 253-254.

Por su lado, el cacique don Domingo, de treinta y cinco años, bautizado por el primer fraile que visitó la zona, educado en el convento local y con el conocimiento de los mecanismos legales que le habían dado los pleitos contra pueblos vecinos, era capaz de defenderse invocando su cristianismo y su calidad de neófito:

"yo soy buen cristiano, temeroso de dios y de mi conciencia e sé muy bien la dotrina cristiana, el Pater noster y el Ave María y el credo, la salve Regina y los artículos de la fe de la forma y manera que está impresa en lengua misteca ques la que yo sé y se habla en el dicho pueblo de Anguitlán y su provincia y en caso que niego que yo obiese hecho o dicho o fuese en concejo a cerca de lo contenido en la dicha acusación o alguna cosa o parte della conmigo no se ha de tratar ni he de ser juzgado por las reglas del derecho que deponen contra los que hacen o cometen delitos contra la fe, porque siendo como soy nuevamente convertido a la santa fe católica, no soy sujeto a pena alguna ordinaria de derecho". 73

La defensa del cacique incluyó la presentación de los mismos testigos que había llamado don Francisco y los testimonios de indios de Yanhuitlán que lo ensalzaron como cristiano ejemplar.

El 3 de noviembre de 1545 el abogado de don Francisco dio por terminada su defensa en ambas causas.

Las autoridades tenían la palabra.

NUEVA INVESTIGACIÓN.

La repercusión de los descubrimientos idolátricos en Oaxaca llegó hasta España. Seguramente impresionado por las supervivencias idolátricas extendidas por la Mixteca alta y la sierra zapoteca, el visitador general de la Nueva España, Francisco Tello de Sandoval, que atendía simultáneamente las causas contra los señores de Yanhuitlán y los de Coatlán, envió una carta a Carlos V donde le hacía ver:

"que entre los indios hay muy poca cristiandad, mayormente fuera de México quince o veinte leguas y en este año, se ha visto claro, porque en algunas partes do se pensaba que había alguna cristiandad se ha sacrificado casi público por quitar la pestilencia y se han hecho otras cosas en ofensa de Dios Nuestro Señor".⁷⁴

⁷⁴ Paso y Troncoso, *op.cit.*, v. 4, p. 210-211.

⁷³ AGN, Inquisición, t. 37, f. 271-272 v.

Como remedio, el visitador recomendaba la creación de obispados en cada provincia -encabezados por frailes que supieran la lengua- y la fundación de monasterios que atendieran la doctrina de los indios, sustentados por la Corona o por los mismos pueblos.

Tales medidas serían tomadas en cuenta y ejecutadas en los años inmediatos, cuando el obispo López de Zárate se empeñó en sustituir a los seculares por predicadores en los pueblos que ya contaban con doctrina y apoyó la fundación de conventos donde no existían. La opinión de Tello debió influir también para que fuera nombrado como segundo obispo de Oaxaca el dominico fray Bernardo de Alburquerque en 1559.

Como inquisidor, Tello revisó la causa y encontró motivos para sospechar de la objetividad del deán, en pleito probado con Francisco de las Casas.

En estas circunstancias, el 20 de noviembre se reunieron el inquisidor, el arzobispo de México, el provisor, los oidores, el comisario de San Francisco y el prior de Santo Domingo, quienes decidieron que el provisor Aldana fuera a Yanhuitlán y ampliara la averiguación, comunicando a Francisco de las Casas que debía presentarse en México en un plazo de 50 días.

LO QUE AGREGARON LOS SACERDOTES.

Cumpliendo con su comisión, el provisor Aldana recogió más información entre abril y mayo de 1546. Los indios caciques y principales que habían testificado en contra de los de Yanhuitlán, titubearon al pedírseles ratificaran sus dichos y terminaron apoyando sus declaraciones en la fama pública. Los españoles tampoco agregaron gran cosa, remitiéndose a sus testimonios originales.

Pero los esclavos y los sacerdotes —que no habían sido aprehendidos-, no sólo ratificaron sus palabras, sino que ampliaron las denuncias de sacrificios humanos y antropofagia, en testimonios detallados como ejecutores o testigos de vista.

El joven sacerdote Xaco, "Papa" de don Domingo, describió la forma en que sacrificaban muchachos a los dioses del agua y del maíz en ceremonias donde los señores también participaban en el autosacrificio:

"Dijo que los abrían por los pechos con navajas de pedernal y les sacaban los corazones y los ofrecieron al diablo del agua... ¿Dónde los enterraron?... En una sierra, en una milpa, términos de Yanhuitlán. ... Don Domingo, cacique de Yanguitlán, mandó matar dos muchachos indios y el dicho don Francisco mandó matar otros dos en su presencia, los cuales mataron este testigo y los dichos Papas... Que ha tres años que.... Don Francisco mandó matar los dos muchachos y que ha dos años que.... don Domingo mandó matar los otros dos... Los de Don Domingo se sacrificaron por su mandato al diablo del agua y del pan y por lo mesmo los del dicho don Francisco y quél... se halló presente... y... se sacrificó allí delante deste testigo y de los Papas Quel dicho don Juan... mandó matar otro muchacho... porque este testigo y los dichos Papas lo mataron y sacrificaron por mandato del dicho don Juan y allí delante dellos se sacrificó... puede haber cuatro años... por comida y bebida... ¿dónde lo enterraron?... en casa del dicho Don Juan... Don Francisco y Don Juan se sacrificaban ordinariamente, hasta que los prendieron y llevaron a México. Y que este testigo y los Papas sacrificaban ordinariamente por mandato de los dichos Don Francisco e Don Juan e Don Domingo, al demonio, y echaban copal y mataban perros, codornices y echaban plumas y otras cosas de sacrificios... [relatando otro sacrificio,]... dijo que todos los dichos Papas y este testigo la tenían de los pies y de las manos y de la cabeza y que Quibizo la abrió y sacó el corazón...". ⁷⁵

Xaco tenía veintiún años.

Acerca de la antropofagia, un indio de Etlantongo ratificó que a un esclavo de don Francisco, por haberlo denunciado al obispo:

"lo mataron e sacrificaron por su mandado en un lugar que se llama Anuma y que lo comieron... diez personas o doce y que se acuerda que el uno se llama Xicutla y que los otros son ya muertos con el cocolistle"...⁷⁶

Otro esclavo de don Francisco, que siempre estuvo en su casa y lo vio autosacrificarse cotidianamente, denunció un sacrificio, en 1535, de tres muchachos a los cuales:

⁷⁵ AGN, Inquisición, v. 37, f. 321-322.

⁷⁶ AGN, Inquisición, v. 37, f. 323 v.

"ahogaron y no murieron hasta que los abrieron por los lados izquierdos y les sacaron los corazones y los ofrecieron al diablo y hicieron su sacrificio... los enterraron... en medio del cerro... puede haber diez años... e que muchas veces e siempre cada día vido... sacrificar al dicho Don Francisco de las orejas y quemar copal y tomar piciete y matar codornices y otros géneros de sacrificios hasta que aprehendieron al dicho Don Francisco porque... estuvo siempre en su casa y fue con él a México". 77

Para terminar, Caco, sacerdote de sesenta años, que desde hacía 20 oficiaba en una estancia de Yanhuitlán, confesó haber realizado múltiples sacrificios humanos por causas particulares y comunitarias, en uno de los cuales confiesa también canibalismo:

"ha sacrificado y muerto seis muchachas y seis muchachos indios y dos hombres y que el uno mató y sacrificó por la muerte del cacique de Cuscatepeque y otros por fiestas del demonio e porque no llovía y otro por la muerte de Calcí, cacique que fue de Anguitlán, por mandado de don Francisco y don Juan, gobernadores del dicho pueblo, el cual le llevaron del pueblo Anguitlán y plumas y piedras para el dicho sacrificio y que se lo llevó un papa de don Domingo que se llamaba Numab, ques ya muerto. Y que puede haber siete años que por una grande hambre que obo en Anguitlán le embiaron cinco muchachos para sacrificar don Juan y don Francisco y este que declara los sacrificó en un cerro cerca de Cuscatepeque y que los dichos dos hombres que mató, este declarante y otros los comieron...". 78

El provisor también interrogó a don Juan, principal de cincuenta años y bautizado hacía diecisiete, quien aseguró no haber visto ni realizado sacrificio alguno. Sin embargo, tomando en cuenta los testimonios en su contra, fue aprehendido en abril de 1546 y trasladado a la ciudad de México junto con seis sacerdotes confesos.

Para terminar su encomienda, el comisario visitó los sitios donde, según los testigos, habían sido enterrados los restos de los sacrificados. En dos lugares encontró restos que correspondían con las descripciones, aunque una tercera búsqueda fracasó porque los denunciantes no pudieron ubicar el punto exacto del entierro.

UN PROCESO INCONCLUSO.

De regreso en la ciudad de México, poco obtuvo el licenciado Aldana en los interrogatorios que realizó a partir de junio de 1546, ante la ausencia de Tello. Los cuatro

⁷⁷ AGN, Inquisición, v. 37, f. 326-328.

⁷⁸ AGN, Inquisición, v. 37, f. 337 v.

sacerdotes presos, quizá intimidados por sus señores encarcelados todavía, negaron los cargos en su contra y exculparon al cacique y a los principales de toda falta. Sin embargo dos de ellos, jóvenes bautizados capaces de pronunciar oraciones en latín y en mixteco, fueron revisados de las orejas y de la lengua. Ambos presentaban huellas de sacrificio recientes.⁷⁹

En agosto de 1546 compareció por fin el último principal, don Juan, quien siguiendo el ejemplo de don Francisco y don Domingo, negó todos los testimonios en su contra. Sin embargo, receloso:

"Luego el dicho señor Juez comisario le miró a este declarante las orejas y las hizo ver a los dichos intérpretes, en las cuales estaban ciertas señales de habérselas sacrificado y así les pareció. Y le fue preguntado que cuántas veces se había sacrificado dellas y dijo que en tiempo de Montezuma se las había sacrificado. Y asimesmo le fue mirada la lengua y tenía en ella ciertas cuchilladas y señales de sacrificio, al cual siendo preguntado si eran de haberse sacrificado, dijo que no, sino de comer cañas y que en tiempo de Montezuma se la sacrificó dos veces y que porque dolía no lo hizo más...". 80

Hasta diciembre de 1546 continuaron las comparecencias y las amonestaciones inútiles: Don Juan no confesó ni aceptó ningún delito contra la fe. En enero el promotor fiscal realizó la acusación formal, en el mismo tenor que las otras, solicitando una pena semejante a la de sus compañeros: relajación al brazo seglar.

Finalmente, por las mismas fechas, y a más de un año de su última comparecencia, el cacique don Domingo fue llamado a declarar nuevamente. Amonestándole con los nuevos cargos que resultaban en su contra de las últimas testificaciones, Don Domingo mantuvo su postura declarándose inocente.

Los documentos disponibles registran la continuación del procedimiento judicial hasta febrero de 1547, cuando se interrumpe sin anotaciones que indiquen la suerte del cacique, principales y sacerdotes retenidos en la ciudad de México por el Santo Oficio.

⁷⁹ AGN, Inquisición, v. 37, f. 347-348.

⁸⁰ Ibid.

Después.

El cacique y los principales, quienes durante el proceso insistieron en su inocencia, estuvieron muy lejos del peligro de perder la vida, tal como exigía el fiscal de la Inquisición. Si acaso llegó a dictarse, la pena impuesta debió haber sido ligera, ya que los señores conservaron sus cargos y sus privilegios de manera indudable. Tan pronto como 1548, el virrey Mendoza concedió al cacique Don Domingo una tasación de "la comida y servicio" que los indios de Yanhuitlán estaban obligados a darle en su calidad de gobernador.⁸¹

El cacique y los gobernadores procesados seguramente conservaron su poder y recibieron beneficios del virrey Mendoza, que había conocido los testimonios en su contra, mientras la comunidad levantaba un suntuoso edificio.

Los dominicos regresaron de inmediato a Yanhuitlán. Las circunstancias les favorecían: Fray Domingo de Santa María, último vicario del pueblo, había sido nombrado Provincial y Francisco de las Casas había muerto a mediados de 1546. 82 El heredero de la encomienda pronto estableció relaciones cordiales con los frailes y encabezó el financiamiento para la construcción de una iglesia nueva que corrigiera la situación de abandono en que se encontraba la doctrina y que levantara el prestigio del pueblo.

Hacia 1550 estaba en plena marcha la construcción del templo que, terminado veinticinco años después, se convertiría en uno de los más admirados de la Nueva España.

Sin embargo, debieron quedar dudas acerca de la verdadera conversión del pueblo.

Así, cuando en 1558 el virrey Velasco otorgaba la posesión del cacicazgo a Don Gabriel de Guzmán, sobrino de Don Domingo, le ordenaba, al mismo tiempo:

"entienda en las cosas que tocaren al buen gobierno del dicho pueblo y de mirar y proveer las cosas que tocaren al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y bien general de los naturales... proveyendo

.

⁸¹ Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Mateos H., *El códice de Yanhuitlán*, México, SEP-INAH, 1940, p. 36.

⁸² *Ibid.*, p. 14.

que todos vayan a oir y deprender la doctrina cristiana todos los domingos y fiestas de guardar y de prohibir las borracheras, sacrificios, idolatrías e amancebamientos y pecados públicos...". 83

Menos de diez años después, en 1567, la situación se encaminaba hacia la aceptación real del cristianismo por parte de las autoridades y, por tanto, de la comunidad. El virrey hizo una nueva tasación en la cual asignaba un salario anual de cuatrocientos pesos de oro común al cacique-gobernador y señalaba las cantidades correspondientes a los demás oficiales de república, entre los que aparecen también doce cantores de la iglesia y un maestro de capilla como parte del cabildo con derecho a sueldo costeado por la comunidad.⁸⁴.

Más adelante, hacia 1576 y con la flamante iglesia terminada, Don Gabriel estableció una capellanía a favor del convento dominico, encargando al vicario y a sus sucesores dos misas cantadas cada año:

"ofreciéndose por nras almas aora y siempre, porque deseo de Corason se duela Dios nro. Sr. de mi alma: Y assi mis hijos que fueren naciendo en adelante assi lo tengo comunicado a los principales que estan conmigo aora Alcaldes y todos los regidores y de todos a sido voluntad conviniendo todos a lo que tengo hecho y enterandoles de ello para que den noticia a sus hijos en adelante...".85

Para cerrar el siglo, el cacique dictó en 1591 un testamento en el cual, más allá de las fórmulas cristianas del caso, se percibe a un cristiano convencido, miembro de más de una cofradía de las que por entonces existían en el pueblo, a través de las cuales mantenía el control de la ritualidad necesaria para la sobrevivencia de la comunidad. El cacique, entre cuyos bienes se encontraban numerosas imágenes cristianas, mandaba ser sepultado en la iglesia que contribuyó a erigir, ordenando:

"que mi cuerpo sea llevado desde mi casa a la dicha iglesia para sé enterrar en Andas, con Cruz alta y vengan por mi cuerpo algunos Religiosos, y vayan todos los Cantores acompañando mi Cuerpo, y se traiga la cera de todas las Cofradías de este Pueblo, de las cuales yo soy Cofrade...". 86

85 *Ibid.*, p. 34.

⁸³ *Ibid.*,p. 37.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 35.

Cuando menos entre los señores y a nivel comunitario, el cristianismo había encontrado un lugar definitivo en la vida de los indios.

COCIJOPII.

Cuando nació el futuro señor de Tehuantepec su padre Cocijoeza recibió un augurio:

"el príncipe empezará a reinar con el horror y asombro del Rayo y acabará cual viento desvanecido en triste tragedia".⁸⁷

Junto con su padre, Cocijopii se alió con Cortés y aceptó el bautismo y el nombre de Don Juan Cortés. Hacia 1529, con el fallecimiento de su padre Cocijoeza, el señor de Tehuantepec se convirtió en líder espiritual de los zapotecos del Istmo. Gozando todavía de amplias riquezas provenientes del tributo que como señor merecía, Cocijopii financió la construcción del convento dominico de Tehuantepec y cooperó desde entonces en el sostenimiento de la doctrina, dando ejemplo como buen cristiano a sus súbditos. Ganó además el aprecio del futuro obispo de Oaxaca, fray Domingo de Alburquerque y el reconocimiento de las autoridades españolas.

Las cosas cambiarían hacia mediados de siglo. En 1555 el virrey Velasco limitó los tributos que podía recibir el cacique en:

"cien pesos de oro común cada año, la mitad por Navidad y la otra mitad por San Juan de junio, de cada año y no han de dar otra cosa alguna, ni comida, ni servicio, ni sementera, ni él lo lleve...". 88

La marginalidad a que fue sometido el otrora poderoso señor debió orillarlo, si es que no lo hacía ya, a retomar las prácticas religiosas antiguas como forma de protesta. Cocijopii albergó en su palacio a los sacerdotes supremos que sostenían en Mitla, en condiciones cada día más difíciles, el culto de sus dioses. De esta manera, el Huipatoo, el que lo ve todo y los Copa vitoo, guarda de los dioses, último vestigio de la antigua jerarquía sacerdotal zapoteca, continuaron celebrando ceremonias a las que acudía gente de los pueblos vecinos.

⁸⁷ Manuel Martínez Gracida, El rey Cocijoeza y su familia, México, s.i., 1888, p. 44

⁸⁸ *Ibid.* p. 134.

El vicario Bernardo de Santa María, ante la evidente apostasía del gobernador, obtuvo de un fiscal de la iglesia la prevención sobre una ceremonia nocturna y con el auxilio del alcalde mayor irrumpió en plena ceremonia, donde descubrió:

"al don Juan vestido de alba y mitra de plumas como Sumo Sacerdote, a los seis viejos con ropas como asmáticas, todas las manos llenas de sangre de los animales y aves que estaban sacrificando y viendo de repente sobre sí al Vicario, a su Alcalde Mayor y sus ministros, siendo tan intrépido y valeroso el D. Juan se trabó". 89

Los sacerdotes fueron recluídos en la cárcel pública, mientras Cocijopii era depositado en el convento, previendo la agitación que despertaría en los indios. De los pueblos cercanos comenzó a llegar gente que, cada vez con más fuerza, exigía la libertad de su señor, lo que confirma la extensión del culto encabezado por el cacique. En vista del peligro, el vicario convenció a Cocijopii de dirigirse a los indios para calmar sus ímpetus. La respuesta que transcribe Burgoa refleja los sentimientos de la nobleza indígena, perdida en el nuevo régimen:

"si yo a quien tanto ternieron tantas naciones me hallo en tanta sujeción oprimido, habiéndome ofrecido a vuestro Rey, qué pueden esperar ellos en adelante?". 90

Resignado, el reo salió y logró calmar a los suyos. Todavía confiaba el gobernador, como dijo al vicario, en que:

"dando el tributo y la plata y oro que les pedían cumpliendo con esta sujeción los dejarían vivir en la ley que tenían". 91

Sus cálculos, fatalmente para su causa, resultaron erróneos.

Mientras tanto el obispo Alburquerque pedía al provincial de Oaxaca designara a dos religiosos que actuaran como jueces en la causa que se instruía. Así llegaron a Tehuantepec fray Juan de Córdoba y fray Juan Mata, quienes examinando la sumaria que había hecho el vicario y después de notificar su comisión a Cocijopii, toparon con la

⁸⁹ Burgoa, Geográfica..., t. II, cap. LXXII.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid.

negativa del gobernador a someterse a la autoridad episcopal, apelando a la justicia real, a la cual ya se había dirigido.

La Audiencia dio la orden para llevarlo a México, donde, según Burgoa:

"no negoció como pensó, los gastos fueron excesivos, un año entero, en que se detuvo su causa y confesado su culpa, y convencido, la sentencia fue, privación de pueblos, de oficio y de rentas...".92

Privado de sus posesiones y de sus privilegios, Cocijopii murió en el camino de regreso a su antiguo señorío.

Por su lado los tres frailes sustanciaron la causa de los sacerdotes y:

"recibidas las confesiones de los cómplices, sin que sus procuradores hallasen defensa para sus delitos y reservando la sentencia para un día solemne, los sacaron a la iglesia a oírla, saliendo con el traje e insignias de reos de aquella especie, con soga, corozas, velas y azotes por las calles, que el juez secular relajados les mandó ejecutar..." ⁹³

Con la muerte de Cocijopii la nobleza zapoteca, emblemáticamente, decayó a grado tal que, un siglo después, uno de sus descendientes vivía en un estado de pobreza y desamparo total, sobreviviendo gracias a la caridad de los frailes.⁹⁴

ZAPOTECOS DEL SUR.

A mediados del siglo XVI, los señores de Sola fueron mencionados entre los nobles mixtecos y zapotecos que acudían al llamado a la rebeldía que hacían el cacique y los principales de Coatlán. Se Cien años más tarde, el pueblo zapoteco de San Miguel Sola era cabecera de una doctrina establecida por lo menos desde 1570, administrada siempre por sacerdotes seculares.

⁹² Ibid.

⁹³ Ibid

⁹⁴ García Icazbalceta, op cit., p. 131.

⁹⁵AGN, Inquisición, t. 37, exp. 6 (9), f. 127.

En diciembre de 1653 el cura beneficiado de Sola, Gonzalo de Balsalobre, comenzó una investigación que implicaría a la mayor parte de los pueblos de su jurisdicción y en la que se verían envueltos el cacique, los señores, los oficiales de república y los funcionarios de la iglesia. Las confesiones de los indios zapotecos dejaron al descubierto un sistema de creencias donde los actos comunitarios iban dejando lugar a las ceremonias de carácter privado y los ancestrales lugares y espíritus sagrados compartían espacio espiritual con la iglesia y los santos.

Contemporáneo de Burgoa, Balsalobre no confiaba en la veracidad de la conversión de los indios, antes al contrario, los consideraba hipócritas que tras la sumisión y el acatamiento de las normas cristianas, escondían su ser infiel:

"...haviendo mucho tiempo que tenía conjeturas probables de que mis feligreses y muchos de los naturales deste Obispado, aunque en lo público, o ya forzados de los Ministros de Doctrina o ya por costumbre... hacen actos demostrativos de verdadera fee y afectan parecer verdaderos Cristianos... desseando con incansable cuidado por todos caminos enderezarlos al de la bienaventuranza, los he hallado siempre en lo interior muy apartados del, aunque en lo exterior muestran lo contrario... fue Nuestro Señor servido de que se empezasse a descubrir la falsedad de su simulada fee, en una causa de reincidencia que fulminé...". 96

Cuando el cura sometió a interrogatorio a un antiguo maestro de idolatrías, quizá no sospechó la facilidad con la que delataría a sus paisanos, dándole oportunidad de documentar sus sospechas y de extirpar los errores de sus feligreses.

No era nuevo el descubrimiento de idolatrías en la doctrina. El cura anterior había penitenciado a cuando menos cuatro maestros entre 1610 y 1634 y otros tres habían sido castigados antes de esos años. 97 El mismo delator recordaba cómo hacía algunos años un

⁹⁶ Gonzalo de Balsalobre, "Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los Indios del obispado de Oaxaca", en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, v. XX, p. 351.

⁹⁷ Heinrich Berlin, Las antiguas creencias en San Miguel Sola, Oaxaca, México, Beitrage zur mittelamerikanischen Volkerkunde, v. 4, p. 16-17.

indio hechicero había sido penitenciado, encorozado y azotado públicamente por las calles y cómo, hacia 1595, habían sido penitenciados por lo mismos delitos otros dos indios.⁹⁸

Tampoco era la primera vez que Balsalobre se ocupaba de estos asuntos. En noviembre de 1635, unos meses después de su llegada a la doctrina, fulminó una causa criminal contra el mismo Diego Luis que ahora tenía preso, sobre supersticiones, ritos y ceremonias de su gentilidad.

Diego Luis había combinado hábilmente sus funciones como maestro de idolatrías con sus cargos en la iglesia -de donde era cantor-, y en el cabildo -como escribano y regidor. Esta ambivalencia que otorgaba un lugar social preponderante como protagonista en las funciones de poder político y espiritual era común en la comarca, como se verá más adelante.

Ya desde entonces, el reo no sólo aceptó su culpa como de maestro de idolatrías, sino que además denunció la existencia de letrados en toda la región e inmiscuyó a todo el pueblo en ceremonias, sacrificios y ofrendas a las divinidades zapotecas, realizadas de manera paralela al ritual cristiano. Los indios de la comarca, decía:

"ofrendan a la iglesia y también sacrifican a los dioses... Asimismo declara que ha oído platicar públicamente que los propios dioses veneran en las jurisdicciones convecinas y que hay maestros de esas enseñanzas como en esta jurisdicción". 99

En su larga declaración, Diego Luis confesó haber sido consultado en casos de enfermedad y matrimonio; sobre el día propicio para prender velas en la iglesia, para cortar los primeros elotes, para quemar papel con sangre en honor del dios del maíz; acerca de si era bueno llevar limosna a la iglesia; sobre sueños y cantos de pájaros; sobre el día propicio para pescar o cazar, etc.

El reo confesó que los ritos que ordenaba en honor de sus dioses incluían el sacrificio de animales, la abstinencia sexual durante cierto número de días, la toma de baños en el río y el ofrecimiento de candelas y copal en la casa o en algún paraje. En la

⁹⁸ AGN, Inquisición, v. 437-1, N. 3, f. 89.

⁹⁹ AGN, Inquisición, v. 437-1, N.3, F. 98.

mayoría de los casos los solicitantes tenían que llevar también candelas u otras ofrendas a la iglesia, depositándolas en los altares de los santos, de la virgen o de Cristo.

Para rematar sus denuncias, el maestro delató por su nombre a muchos maestros como él, residentes y oficiantes en la región de tiempo atrás. Sin embargo, por entonces Balsalobre no se ocupó de los individuos señalados ni actuó en contra de las autoridades que protegían sus actividades y, manejando el asunto con cautela, se conformó con ordenar la confiscación de los bienes del maestro y lo desterró de la doctrina durante algunos años.

La información.

Habrían de pasar veinte años para que, alertado por una nueva confesión del mismo maestro penitenciado, Balsalobre emprendiera una investigación que le ocuparía los próximos cinco años y que revelaría la existencia de dos sistemas de creencias paralelos que, sin embargo, confluían en la cotidianidad indígena.

Las abundantes declaraciones recogidas en San Miguel Sola y pueblos circunvecinos dejan al descubierto una ritualidad que no se asume como cristiana, pero que no es ya, como en el siglo XVI, una forma de resistencia frente al orden impuesto por los españoles, sino una suerte de acomodo de las creencias sobrenaturales tradicionales en el entorno de la civilidad cristiana. El ritual tradicional no compite con el cristiano: se acomoda en lo marginal e invade sus espacios y representaciones, reinterpretándolos y dotándolos de otro sentido.

La iglesia y los santos.

Desprovistos de las imágenes de sus dioses ancestrales y de los adoratorios alrededor de los cuales se organizaba la vida de la comunidad, los indios hicieron suyos a los santos, a la virgen y a Cristo, haciéndolos depositarios de una devoción con valores y expectativas propias, que se agregaban a su simbolismo original:

"y el tequitlato del pueblo ha de llevar candelas a la iglesia la cantidad que señalare... unas veces las llevan a la iglesia de la cabecera y otras a la del pueblo de San Francisco y que las encienden en el altar del Santo Cristo y no las ofrecen a la imagen que está allí, sino a los dichos dioses Niyoa y Coquietaa por el buen suceso en la dicha caza... Y que en todos los sacrificios que ha hecho a los dioses de su gentilidad y en los

que ha sido cómplice, siempre ha venerado a los dichos dioses creyendo que verdaderamente lo son y que lo podían ayudar en sus necesidades...".¹⁰⁰

El pueblo observaba las normas de vida cristianas. Para cumplir con las prohibiciones de la Iglesia, por ejemplo, se organizaban jornadas de pesca en tiempos de Cuaresma, ya fuera que participaran todos los pueblos de la doctrina encabezados por Sola -en cuyo caso el cacique y los oficiales de república organizaban y encabezaban la ceremonia-, ya de manera local, cada comunidad por sí. De manera independiente acudían también los cantores de la iglesia y los pescadores individuales.¹⁰¹

Pero en todos los casos debían realizar un ritual, que incluía el ofrecimiento de candelas y la plegaria a la divinidad ancestral. Un cantor de la iglesia, cuyo cargo no le impedía participar en este tipo de ceremonias declaró que:

"en mas de cuarenta veces que ha ido este declarante a las dichas pescas había las de comunidad de toda la juridición que se hacen y han hecho por mandado del gobernador y alcaldes y demás cabezas y las que han hecho por sí los cantores desta juridición; y queste declarante, como cantor que es, siendo alguacil de la iglesia muchos años ha, fue una cuaresma a pescar con los... cantores... y en compañía del... sacristán, encendió una candela de cera y quemó tres pedazos de copal antes de echar las redes en el agua ofreciéndolo al dios Nozanaguela que según dicen que está en aquel lugar, ofreciéndolo en esta forma: Sea servido el dios Nozanaguela y el sol de que cojamos muchas truchas y que al encender dichas candelas y quemando dicho copale, hicieron reverencia y acatamiento bajando las cabezas a los dichos dioses...". 102

Los oficiales de república eran los encargados de organizar las ceremonias. Recogían el copal y las candelas que debían ser ofrecidas, una parte en la iglesia, ante la imagen de San Pedro-Nozanaguela, y las restantes ante un ídolo de piedra:

"...de costumbre antiquísima cuando va la jurisdicción a pescar truchas de comunidad, los tequitlatos de los barrios y pueblos llevan candelas de cera y copal al río por mandado del gobernador y alcaldes y demás cabezas de la jurisdicción y habiendo llegado al dicho río, si la pesca es en la cordillera del pueblo de Juchiatengo, parte de las candelas por mandado de los susodichos llevan a la iglesia del dicho pueblo... y las ofrecen en el altar mayor donde está la imagen de San Pedro, al dios Nosenaguela, uno de los de su gentilidad... la una de candelas y copal encienden y queman delante de una piedra que está en el camino real

¹⁰⁰ AGN, Inquisición, v. 437-1, N. 3, f. 392-395.

¹⁰¹ AGN, Inquisición, v. 573-1, f. 155.

¹⁰² AGN, Inquisición. v. 573-1, f. 369-370.

que va a Ixtapa... tiene dibujado un pescado... que dicen ser el señor del pescado y al encender las dichas candelas y quemar el dicho copal, les personas que lo ejecutan hacen el acatamiento a la dicha figura con reverencia y respeto...". ¹⁰³

Otra ceremonia que abarcaba a toda la jurisdicción era la caza de venados. En esas ocasiones, el ritual consistía en ofrecer parte de la candelas a Cristo-Nosanaqueya, dios de la caza, delante del cual el maestro ofrecía una oración por el buen término de la jornada. Las candelas restantes eran quemadas delante de una figura de piedra, representación de la misma divinidad.¹⁰⁴

Es de notar cómo, tanto en la caza como en la pesca, pudiendo realizar la totalidad del rito delante de la figura de piedra sagrada que representaba al dios protector de esta actividad, los oficiales ordenaban también la ofrenda a las imágenes cristianas. Somos testigos de un proceso de sincretismo en el que la imagen cristiana, sumada al panteón indígena, va adquiriendo un valor nuevo, como resultado de su habitación en el lugar sagrado en que se ha convertido la iglesia.

Pero no sólo los rituales comunitarios terminaban en el templo. Cuando un cazador solitario tenía éxito debía corresponder a la intercesión divina y entonces el "maestro de idolatrías" vertía pulque en la boca del animal cazado y quemaba copal. El sacrifico dedicado a Nozana culminaba con la orden de que el cazador llevase "una candela de cera al Christo y la ofreciese al dios...". De esta manera, el individuo mostraba su agradecimiento y aseguraba por partida doble el éxito de sus futuras jornadas.

Balsalobre no menciona el hallazgo de ídolos, ni los interrogados, muchos de los cuales se autodenunciaron, declararon poseerlos. Los soltecos y pueblos comarcanos habían abandonado los ídolos familiares y en su lugar habían adoptado imágenes cristianas en las cuales, como en las imágenes de la iglesia, depositaban parte de sus esperanzas de sobrevivencia. Una mujer declaró que durante su primera preñez, aconsejada de realizar un

¹⁰³ Berlin, op. cit. p. 38-40.

¹⁰⁴ *Ibid*.

¹⁰⁵ *Ibid*.

sacrificio, "lo puso por obra por mano de Esteban de Aquino en la sala de la casa del padre desta declarante donde están las imágenes". ¹⁰⁶ Por su lado, un cazador declaraba que:

"...asimismo le enseñó el susodicho [maestro] a ofrecer copal, antes de salir de su casa el día que había de ir a tirar, al dicho dios Nosana quemándolo delante de las imágenes que tiene en el oratorio". 107

El cristianismo se había instalado en la vida de los indios. No solamente bautizaban a los recién nacidos y se casaban según el ritual católico, sino que aun conceptos como el de la muerte se iban transformando. Algunos indios enfermos confesaron su idolatría con tal de recibir los sacramentos por parte del cura. Del mismo modo, la idea cristiana del descanso de las almas y de la necesidad de pedir por ellas a través del rito católico acompañaba a las penitencias de carácter no cristiano. Un maestro aclaraba que:

"aquella ofrenda había hecho al dios Leraahuila por el alma del dicho difunto y que con ella se desenojaría dicho dios y mandaría a las enfermedades no volviesen a casa de esta declarante...". ¹⁰⁹

Los maestros eran enfáticos cuando al prescribir la penitencia a los deudos, señalaban:

"que solamente cumplidos los dichos nueve días mandase decir un responsorio por el dicho difunto y que lo puso por obra este declarante y su mujer". 110

SANTUARIOS. La iglesia, la casa, la milpa, las fuentes de agua y los montes eran los lugares donde confluían los dos sistemas de creencias. Sin embargo existían lugares todavía reservados para la ritualidad ancestral. Estos sitios sagrados eran patrimonio

¹⁰⁶ AGN, Inquisición, v. 573, f. 382.

¹⁰⁷ Berlin, op.cit., p. 15.

¹⁰⁸ AGN, Inquisición, v. 573-1, f. 242-243.

¹⁰⁹ Berlin, op.cit., p. 28.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 31.

compartido por los pueblos comarcanos que acudían necesidades. Así, resguardados en una cueva se encontrabara

para sus

"...allí acuden todos los indios de Lachixio y de San Vicena socorro en sus necesidades a los dioses de su gentilidad, llevándoles a pollos y gallinas de la tierra, y que en lo oscuro de dicha cueva están idolos, hechas de piedra, y que el indio mercader para tener ventura en dios Coquelaa y las mujeres estériles... van a pedir hijos a la diosa Nobhijos al dios de los rayos y los cazadores piden caza al dios Niyoa y así que se les ofrecen, porque para cada uno de ellas tienen su dios diferent tierra metidas en redes y copal y candelas de cera... lo hacen sin temor y la forma que suelen ir a una fiesta...". 111

ra, copal, s dioses e resente al an a pedir ecesidades linas de la otros y en

Igual que el templo cristiano ha sido incorporado a imágenes católicas han sido asimiladas a las necesidades de de culto han evolucionado: incluso en este ambiente, libre ofrendas incluyen candelas de cera y la sangre de sacrificio de origen europeo.

tad y las rumentos ñola, las animales

Otros sitios son morada exclusiva de un dios y escentro.

Cuando la necesidad apremia los pueblos buscan ayuda en la amenaza del hambre se espera la respuesta inmediata de la di

ectivas.

"cuando no llueve en tiempo de aguas y hay grande seca, tie pueblo de San Sebastián que dicen ser la casa del dios de los rayos y llaman Queyachona y que allí está un llano y en él unos hoyos donde los la tierra y copal y las sacrifican al dicho dios de los rayos... y después de hoyos que antes estaban secos, parece alguna agua y hay ruido que oyen señal que el dicho dios ha oído su petición y que les ha de dar agua y que

. Ante la

La voluntad de los dioses es veleidosa, pero las necesépocas difíciles, cuando lo que está en juego es la sobrevive

llueve en el dicho pueblo... y si no hay lo dicho es señal de que no ha de

indios del o alto que gallinas de los dichos llueve, es cente luego

ran y las

puerta a

¹¹¹ AGN, Inquisición, v. 571-2, f. 398-403.

¹¹² *Ibid*.

otras posibilidades. Así, los indios verían en los santos cristianos, cuya presencia dominaba cada vez mayores espacios, una alternativa más para satisfacer sus necesidades.

LOS DIOSES. En su confesión, Diego Luis detalló las atribuciones de trece dioses que recibían culto de los soltecos en diferentes formas. El principal era el dios Trece, Leraaquichino, que intervenía en todos los aspectos de la vida y era una especie de dios supremo. En su honor se encendían trece candelas en los altares de la iglesia. ¹¹³

Como ejemplo, consultado sobre el remedio de cierta enfermedad, Diego Luis, después de echar suertes con trece pedazos de copal delante de las imágenes del altar doméstico, llevó al consultante a la iglesia para que:

"ofreciese las dichas candelas en todos los altares encendiendo una sola en el altar mayor". 114

NOHUICHANA. Es la deidad más socorrida en las declaraciones: se invocaba su protección en los matrimonios, partos y enfermedades, principalmente. Su imagen cristiana era la Virgen, delante de la cual se depositaban las candelas que atraerían su benevolencia.

En caso de enfermedad el maestro debía determinar la deidad a quien correspondía el día de la ofrenda: Leraaquichino o Nohuichana:

"y si aquel día en que las ha de ofrendar es del dios trece, las ofrenda en todos los altares y si es de la diosa Nobuichana las ofrenda en el altar de la virgen por esa diosa". 115

Cuando era consultado sobre el éxito del parto, el maestro degollaba un guajolote, aclarando:

"que aquél presente hacía a la diosa Nohuichana por el buen suceso de la parida y de su criatura; que llevasen a la iglesia ocho candelas de cera y se las prendiesen delante de la virgen en honor de la dicha diosa Nohuichana...". 116

Los soltecos se casaban en la iglesia según el ritual cristiano, pero antes buscaban el consentimiento y la protección de la diosa:

¹¹³ AGN, Inquisición, v. 573-1, f. 224.

¹¹¹⁴ AGN, Inquisición, v. 456, f. 570.

¹¹⁵ AGN, Inquisición, v. 456, f. 593.

¹¹⁶ AGN, Inquisición, v. 573, f. 155-155 v.

"Declara que habrá algunos años que se casó una hija suya... y consulto... Diego Luis... el cual le respondió echando suertes, que eran para en uno los desposados y que, para que se lograsen después de casados, no durmiesen juntos en tres días ni se conociesen en ese tiempo y se bañasen tres mañanas en el río y después llevasen candelas a la iglesia por la diosa Nohuichana y que luego consumasen el matrimonio...". 117

LOCIO. Era, después de Nohuichana, el más mencionado en las declaraciones. Como dios del Rayo y de la lluvia, era el protector de las actividades agrícolas, pero no recibía ofrendas antes de la cosecha.

En efecto, de los testimonios se desprende que los soltecas no recurrían a ningún ritual previo a la siembra y sólo en caso de sequía acudían a Locio. La cosecha era el momento de agradecer las bendiciones:

"Y también llevan elotes cocidos y copale a una cueva honda de piedra... de donde sale una poca de agua... y dentro della queman el dicho copale echando de cada elote uno o dos granos de maíz en la lumbre que se queme de cada elote, lo cual ofrecen al...dios de los rayos que dicen está en aquella cueva en agradecimiento de que les envió agua para que se diesen las sementeras". 118

Los primeros elotes debían cortarse el día que gobernaba Locio y, como recompensa por sus favores, había que ofrecerle los primeros. Los maestros realizaban un rito en el que degollaban una gallina mientras decían a los dueños de la milpa:

"que aquella ofrenda la hacía en su nombre al dios Locio, que cortaran los ...elotes y llevasen dellos a la Virgen con una candela de cera en honor del dicho dios...". 119

COQUELAA. Era el dios protector de la grana. Los individuos dedicados a esta industria consultaban al maestro para saber qué día sería bueno para asemillar su nopalera. Consultando su libro-calendario, el "letrado" señalaba la ocasión para degollar un guajolote, manifestando que:

"aquella ofrenda la hacía en su nombre al dios Coquelaa para que les diese buena cosecha de grana; que llevasen a la Virgen una candela de cera de cuatro reales en reverencia del dios nombrado...". ¹²⁰

¹¹⁷ Berlin, op cit. p. 22.

¹¹⁸ AGN, Inquisición, v. 571-2, f. 398-403.

¹¹⁹ AGN, Inquisición, v. 573, f. 156

¹²⁰ AGN, Inquisición, v. 573-1, f. 156.

Coquelaa no era adorado solamente a través de la Virgen. En ocasiones el maestro recomendaba encender la candela a San Juan.¹²¹

LEXEE. Dios relacionado con los brujos, los ladrones y los sueños. Los indios acudían con los maestros para saber el significado de algunos sueños y, para ahuyentar el presagio de alguna enfermedad provocada por los brujos, era recomendable que el soñador:

"ofreciese al dios de los brujos, que se llama Lexee, una candela en la iglesia, poniéndosela delante del santo San Joan...". 122

Lexee también poseía una personalidad visible. En caso de robos, los maestros solían atribuirlo a los brujos, en cuyo caso, para recuperar lo perdido, había que ofrecer una candela en la iglesia:

"delante de la imagen de San Simón que está allí y con eso parecería el dinero porque San Simón es el señor de los brujos...".¹²³

Los maestros.

La jurisdicción estaba llena de los llamados por las autoridades españolas "maestros de idolatría", quienes apoyándose en la consulta de sus libros-calendarios y en las suertes echadas con maíces o cacao, aconsejaban los días propicios para realizar una ceremonia, presentar una ofrenda, consumar un acto importante o emprender algún trabajo; aconsejaban también sobre la calidad de los sacrificios y los dioses a quienes debían ser dirigidos.

Las confesiones de algunos de estos "maestros" permiten afirmar que para ser letrado (*guechila*) no era requisito ser hijo de principal o cacique, tampoco importaba el sexo o la edad, ni siquiera había una ceremonia de iniciación o alguna "iluminación" o "señalamiento" especial. A veces bastaba con poseer un libro de los trece dioses que regían los días y saber sacrificar a cada dios, y esto se aprendía con los mismos maestros que vendían, sin escrúpulos de ninguna clase, copias de su libro.

¹²¹ AGN, Inquisición, v. 573-1, f. 221 v.

¹²² AGN, Inquisición, v. 573-1, f. 291 v.

¹²³ AGN, Inquisición, v. 456, f. 567.

Varios individuos pidieron una copia de su libro a Diego Luis, quien accedía a cambio de un peso o seis tomines. Uno de estos "maestros" dijo que:

"vino el dicho Diego Luis a casa deste confesante y le trajo un traslado del dicho libro y le dijo que se lo comprara, que él le enseñaría a usar del y el confesante vino en ello y se lo compró... y que lo ha tenido en su poder sin usar de él hasta habrá cuatro días que lo quemó temeroso de que no se lo hallasen en su poder, teniendo noticia de las diligencias que se hacían...". 124

El conocimiento de los signos sobrenaturales, en estos casos, se había convertido en mercancía y en modo de supervivencia. Algunos maestros mostraban avidez en el cobro de sus trabajos y, aunque existen testimonios de que lo hacían antes de la conquista, en esta época su prestigio había decaído junto con su sabiduría y provocaban recelo entre quienes los consultaban.

Un testigo afirmó que encontrándose enfermo su hijo acudió a un maestro, quien consultando su libro respondió que había que ofrecer candelas a Locio:

"Y este declarante no lo puso por obra por entender que lo engañaba... porque no le daban dos reales que pedía...[lo volvió a consultar sobre daños en sus tierras y el maestro] sacó un libro y leyendo en él le dijo que el dios de los rayos era causa y que él le daría un remedio para ello si le pagaba tres reales. Y que por no haberlos tenido... no le había querido decir lo que había de hacer". 125

La facilidad para acceder al conocimiento del calendario ritual puede considerarse como una vulgarización del papel de intermediario con lo sobrenatural, pero también como una muestra de la evolución de la estructura de la sociedad indígena, cada vez más móvil.

De los sesenta y un maestros que trabajaron en la región durante las primeras seis décadas del siglo, cuarenta y ocho de los cuales vivían en 1654, sólo dos fueron señalados como principales, uno de ellos fiscal y maestro de iglesia. De los cincuenta y nueve chamanes restantes, tres eran, además, cantores de la iglesia; veintisiete declararon poseer

¹²⁵ AGN, Inquisición, v. 573, f. 386.

¹²⁴ AGN, Inquisición, v. 584, f. 32.

libro-calendario (aunque cabe suponer que todos lo tenían); cinco habían sido penitenciados: tres hacia 1610 y dos antes de 1634. Cinco mujeres ejercían este oficio. 126

Como ya se dijo, el descubrimiento y castigo de maestros de idolatría era antiguo en la región. Según un declarante:

"habrá treinta y cinco años [c. 1620] que el licenciado don Martín Fernández de Córdoba, beneficiado que fue deste dicho pueblo, castigó con penitencia pública a Lorenzo Lachinaa y Alonso Husee y a Lucas Huesechii y a Tomás Laa, todos cuatro por maestros en idolatrías y que fue público y notorio en esta juridición y se halló presente este declarante". 127

Era una profesión clandestina y los maestros contaban con la discreción de sus paisanos que, cabe suponer, creían en sus prácticas. No obstante, los testigos aseguraron frecuentemente que si no denunciaron las idolatrías en las que participaban, era porque así se los ordenaban los maestros. Un declarante dijo que:

"aunque sabía que era malo, engañada del demonio lo ha creído y puesto por obra y que no lo ha confesado sacramentalmente porque así se lo han aconsejado los letrados". 128

LIBROS.

Entre las pertenencias del maestro Diego Luis se encontraba un libro-calendario que utilizaba en su oficio, descrito de la siguiente manera:

"escrito de mano con once hojas, de las cuales la última tenía ciertas rayas, números y señales... [que] era de su antigüedad, por donde ...usaba de muchas supersticiones... y... leyendo el dicho libro les declaraba... el bueno o mal suceso... y que las palabras que... contenía... eran el nombre del demonio, ídolos de piedra, brujos y brujas... contenía todos los días del año repartidos en trece tiempos según y como los llamaban en su antigüedad y que estos trece tiempos se regían de trece dioses, los cuales tenían sus nombres de mujeres y hombres". 129

¹²⁶ Berlin, op.cit., p. 16 ss.

¹²⁷ Ibid. f. 212-250.

¹²⁸ AGN Inquisición, v. 571-2, f. 388 v

¹²⁹ AGN, Inquisición, v. 437-1, N.3, f.74.

El libro sería quemado a las puertas de la iglesia, delante del pueblo reunido para contemplar el castigo de su maestro. El cura afirmaba haber tenido en sus manos cinco libros y es de suponer que terminaron también en la hoguera. Uno de ellos era el decomisado a Diego Luis, quien había sacado una copia del que fue quemado en su primera penitencia. Los quince libros restantes que se mencionan en los interrogatorios¹³⁰, deben haber sido escondidos o destruidos por sus poseedores, tal como señala uno de los interrogados:

"la verdad es que habrá diez meses...que oculta y secretamente y sin que nadie lo viese, quemé el dicho libro mirando el perjuicio grave y universal daño que de no hacerlo se seguía usando dél...". ¹³¹

El uso de los libros era antiguo. Un testigo señala haber consultado "habrá cincuenta años", en ocasión de la muerte de su padre, a un par de maestros que consultaron sus libros y echaron suertes con granos de maíz para responderle que la diosa Nohichana hacía justicia. Las declaraciones abundan en referencias al uso de esos instrumentos en casi cada ocasión que los maestros debían responder a los requerimientos de sus clientes. Casi siempre la consulta del libro estaba asociada con la utilización de maíces o habas:

"Y que antes del sacrificio sacó un libro y lo leió y con un puño de granos de maíces echó suertes el dicho Diego Luis, a quien este declarante pagó un real". 133

CALENDARIO.

La sobrevivencia del uso del calendario prehispánico es notoria: cuando nacía una criatura, los padres acudían al maestro para saber el sino que le esperaba:

"a estos maestros consultan los indios de dichos pueblos cuando nace cualquier criatura para que les pongan el nombre de la gentilidad que ha de tener y le dan el oficio que ha de ejercer, como si ha de ser labrador o mercader o cazador, etc.". 134

131 AGN, Inquisición, v. 438-2, f. 296

¹³⁰ Berlin, op.cit. p. 17.

¹³² AGN, Inquisición, v. 573, f. 212-250.

¹³³ AGN, Inquisición, v. 573, f. 168-9.

¹³⁴ AGN, Inquisición, v. 573, f. 398-403.

Diego Luis era capaz de asegurar, tras consultar su libro-calendario:

"que la suerte decía que su hijo había nacido el día que gobernaba el rayo y que era buen día y que así sería cazador su hijo y se lograría". 135

El proceso.

Balsalobre juzgó tan importantes sus descubrimientos que decidió publicar un resumen de la información recabada. En su libro, publicado en 1656, el cura se dirigía al obispo de la manera siguiente:

"Este es... el estado de las idolatrías descubiertas en el partido de Zola... juzgo... que para extirparlas de todo punto es necesario largo tiempo y mucho espacio por estar los sujetos tan envejecidos en ellas y tan arrigadas en sus corazones y ser tantos los maestros y culpados, que muy pocos naturales del dicho partido se escapan deste contagio y aun es probable que se estiende y á cundido hasta las doctrinas circunvecinas... que no están menos infestadas del, según parece por rumor corriente, público y notorio...". 136

Para remediar la situación, el obispo nombró a Balsalobre comisario general y apostólico en todo el obispado en mayo de 1656. ¹³⁷ Investido con este cargo, Balsalobre continuó sus pesquisas y su libro comenzó a circular y a producir efectos, ya que otros sacerdotes realizaron investigaciones entre sus feligreses, alentados por una instrucción del obispo incrustada en el libro. Alguno de ellos recurriría incluso a la tortura para obtener confesiones. ¹³⁸

Desafortunadamente para Balsalobre, en marzo de 1659 el Tribunal de México ordenó recoger todos los ejemplares de su obra debido a que el obispo se autonombraba en ella Inquisidor ordinario, invadiendo la jurisdicción del Santo Oficio. Balsalobre tuvo que enviar al Tribunal las causas que había levantado y, hacia fines de 1661 todavía no lograba la devolución que había solicitado desde julio de 1659. 139

124

¹³⁵ Berlin, op.cit., p. 19-20.

¹³⁶Balsalobre, op.cit., p. 359.

¹³⁷ AGN, Inquisición, v. 573, f. 144-151.

¹³⁸ *Ibid*.

¹³⁹ AGN, Inquisición, v. 445-2, f. 371-417.

SENTENCIADOS.

Los documentos desperdigados en diferentes volúmenes del Ramo de Inquisición del AGN, registran una enorme cantidad de interrogatorios en torno de causas instruidas a diferentes individuos. Sin embargo la mayoría, incluyendo la del maestro principal, carecen de sentencia. En su libro, Balsalobre menciona 15 causas particulares concluidas y sentenciadas, a cuyos reos condenó, dice vagamente, "en vergüenza y penitencia pública". La consulta de los documentos que permanecieron en los archivos de la Inquisición permitirá hacer algunas precisiones.

CACIQUES Y PRINCIPALES. De las declaraciones se desprende la responsabilidad del cacique y los principales en el sostenimiento de la idolatría. Como funcionarios civiles y eclesiásticos que rotaban los cargos entre sí durante años, dominaban también ese otro espacio que cubría las necesidades inmediatas del común.

Balsalobre abrió una causa criminal contra 36 principales de Sola el 21 de febrero de 1654, ordenando se les notificara para que respondieran al cargo dentro de tres días, so pena de ser declarados "por vencidos y confesos". 140

Sin embargo, entre los sentenciados había sólo dos principales. Uno había sido cantor, organista, alguacil de doctrina cuatro veces y alcalde. El otro había sido alguacil de doctrina, alcalde cuatro veces y regidor otras tantas. Ambos fueron acusados de consultar al maestro "creyéndolo y puesto por obra sus idolatrías y supersticiones". ¹⁴¹

Además de que los señores no fueron juzgados de manera individual, sino que fueron comprendidos en un auto general, la acusación de Balsalobre contemplaba la comisión de un solo delito: mandar encender candelas a sus dioses cuando iban a pescar de comunidad. El cacique gobernador, los alcaldes, regidores, principales, cabezas y mandones de la jurisdicción, en declaraciones juradas, confesaron:

¹⁴⁰ AGN, Inquisición, v. 456, f. 600.

¹⁴¹ Balsalobre, op. cit., p. 356.

¹⁴² AGN, Inquisición, v. 584, f. 29.

"que ellos y todos los que son y han sido oficiales de república, cabezas de los pueblos y mandones de los pueblos, han mandado encender las dichas candelas y quemar el dicho copale a la orilla de las honduras del río antes de echar las redes en el agua, sobre lo cual han pedido misericordia mostrando arrepentimiento, "143

El mismo cacique y gobernador de Sola, Don Marcial de Alvarado, aceptaba las acusaciones en su contra cuando en abril de 1656 confesaba:

"que de veinte años a esta parte, las veces que ha sido gobernador mandó a los alguaciles y tequitlatos de los barrios recogiesen cantidad de candelas y copal para llevar al río de Juchiatengo a pescar truchas, como lo tienen de costumbre antigua los naturales de la dicha juridición una vez cada dos años en tiempos de cuaresma. Y estando juntos y congregados este declarante y los demás principales y cabezas en el dicho río... antes de echar las redes... mandaban a los... alguaciles y tequitlatos traer las... candelas de cera y copal, y... las dividían cabiendo dos partes... y la una enviaban a la iglesia del pueblo de Juchiatengo y la otra mandaban... encender a las orillas del dicho río, adonde también quemaban el copal, ofreciéndolo en sacrificio, uno y otro, a un dios de su gentilidad que se llama Nocanaguela para que les diera ventura en pescar...". 144

Los cargos de la iglesia y de la república se rotaban entre un reducido número de individuos durante años. Un principal confesó:

"Que once veces que fue alguacil de la iglesia y catorce que fue alguacil mayor en este dicho pueblo, vio a los tequitlatos y alguaciles juntar candelas...". 145

Los señores de Sola daban muestras de arrepentimiento y pedían misericordia, pero al mismo tiempo, conocedores del sistema legal, los principales recurrieron a las autoridades virreinales intentando estorbar las investigaciones del beneficiado. Poco lograron los señores soltecos. No obstante sus recursos, la investigación continuó y la causa colectiva fue remitida al obispo para que dictara sentencia. El prelado estudio los autos y dictó una sentencia menor, si la comparamos con la dictada a los maestros y a los hijos de Diego Luis, que no eran principales, pero sobre todo si tomamos en cuenta la responsabilidad que tenían los señores como cabezas de la idolatría colectiva.

¹⁴³ AGN, Inquisición, v. 456, f. 602.

¹⁴⁴ AGN, Inquisición, v. 573, f. 144-151

¹⁴⁵ Ibid., f. 248.

El obispo justificó su indulgencia conciliadora atendiendo:

"...a la incapacidad y flaqueza de la naturaleza de los reos y a la continuación y costumbre con que han cometido el delicto... sin discurrir entera y deliberadamente en su gravedad y malicia... en consideración de que los reos hacen y componen cuerpo de República y están arrepentidos y penitentes...".¹⁴⁶

Los inculpados debían confesar y detestar su delito públicamente en la parroquia del pueblo, con una vela sostenida en la mano; debían ayunar nueve viernes y rezar juntos, en voz alta, todos los domingos durante un año y en las fiestas del Rosario. Debían pagar una multa de dos pesos cada uno.

A mediados del siglo XVII los caciques y principales constituían todavía un instrumento de dominio y, aunque su prestigio decaía, eran necesarios para el control de los macehuales. Sin embargo, tendrían que buscar nuevas formas de ejercer el control sin salirse de las normas de vida cristianas.

MAESTROS SENTENCIADOS. Fueron también penitenciados cinco maestros, tres de los cuales eran al mismo tiempo cantores de la iglesia. Todos poseían un libro y, al menos de uno, consta que recibió como castigo cien azotes en la picota del pueblo, habiendo sido sacado de la cárcel desnudo de la cintura para arriba, con una soga en la garganta, coroza en la cabeza y voz de pregonero que difundía sus delitos. Fue condenado a destierro perpetuo. 147

Entre los maestros, por cierto, figuraron dos mujeres, la una hija de un chamán difunto y, la otra, una viuda que sucedió a su esposo en el oficio "y aunque fue convicta en la prueba de sus delictos con gran número de testigos, está negativa y rebelde". 148

LOS HIJOS DEL MAESTRO. También recibieron sentencia dos hijos de Diego Luis. Matías Luis, Mayordomo del barrio de Santa Ana, y Lorenzo Martín, cantor de la iglesia, alguacil de doctrina y escribano. Lorenzo guardó una copia del libro-calendario de

¹⁴⁷ AGN, Inquisición, v. 456, f. 582.

¹⁴⁶ Balsalobre, op.cit., p. 362.

¹⁴⁸ Balsalobre, op.cit., p. 356

su padre, escondiéndolo hasta que aquél cumplió su penitencia "y se volvió a la jurisdicción". 149 Preguntado por qué no entregó el libro, el reo dijo que:

"habrá cuatro años poco más o menos que enfermó de muerte el dicho su padre y envió llamar a este confesante y le volvió el dicho libro diciéndole que por si muriese guardase aquél libro para usar del acerca de saber cuál día era bueno o malo para llevar la limosna a la iglesia y que todos estos cuatro años ha estado en su poder y habiendo mejorado su padre, cuando había menester usar del dicho libro iba a casa deste confesante a revolverlo y que cuando prendieron al dicho su padre estaba en su poder y este confesante lo escondió en su nopalera porque no le prendiesen... lo escondió para aprovecharse del... si su padre muriese o le echasen de la jurisdicción...". 150

Balsalobre, encontró culpable al reo por creer las idolatrías y sortilegios de su padre y por ejecutar los ritos y ceremonias contendidas en su libro y:

"Dijo que debía condenar y condenaba al susodicho a vergüenza y penitencia pública que se ejecute en esta forma: sacándole de la cárcel en que está, desnudo de la cintura para arriba con soga a la garganta, coroza en la cabeza y sea así llevado a la iglesia deste pueblo donde asista en día festivo y de concurso, durante los oficios, con una vela encendida en las manos y de allí sea llevado a la picota deste pueblo y atado a ella le den cient azotes con voz de pregonero que manifieste su delicto y más le condeno en dos años de servicio en el convento de Sant Francisco de la ciudad de Antequera, donde con la instrusción deponga sus errores... y pague las costas deste proceso..." 151

La sentencia, similar a la dictada a su hermano, fue ejecutada el 14 de abril de 1654.

La revisión de las sentencias dictadas por Balsalobre y por el obispo Toral dejan en claro que no existía conflicto entre las funciones desempeñadas en la iglesia y en los rituales comunitarios paralelos. Delata también la contemplación de las autoridades hacia los principales y la pérdida de prestigio y poder de este grupo en beneficio de los macehuales, cuyo castigo ejemplar era necesario para dejar en claro las diferencias que las autoridades estaban decididas a mantener en su trato con los indios.

En otro plano, es evidente que los soltecos habían equiparado elementos de su sistema de creencias ancestral con elementos cristianos, tales como ciertas

¹⁴⁹ AGN, Inquisición, v. 456, f. 593.

¹⁵⁰ *Ibid*.

¹⁵¹ AGN, Inquisición, v. 573, f. 598.

correspondencias entre las atribuciones de sus deidades locales con los santos católicos. Tales elementos fueron incorporados en los ceremoniales gracias, probablemente, a la ambivalencia de los funcionarios de la iglesia y recibieron una interpretación acorde con las necesidades de la comunidad.

Al momento de levantar la investigación, las prácticas paganas se estaban fusionando con el catolicismo en un sistema sincrético que sería acelerado por la coacción de las autoridades. El resultado del encuentro de los dos sistemas, debido a las condiciones en que se produjo y se fue desarrollando, fue un sistema donde los indios seguían utilizando las formas indígenas en los rituales agrícolas y de fertilidad, pero habían incorporado elementos formales católicos, cuyos contenidos fueron reinterpretados por los fieles. 152

Al interior de la sociedad solteca se estaba produciendo un rompimiento: por una parte, el grupo de poder y los maestros de idolatrías se empeñaban en mantener una ritualidad que les garantizaba el disfrute de privilegios; por otra, los macehuales estaban dispuestos a aprovechar las oportunidades que brindaba el régimen para socavar la autoridad de las élites. Así, mientras el cacique presionaba a los macehuales para que se retractaran de sus declaraciones inculpatorias contra los principales, aquellos denunciaban las intimidaciones y desafiaban a sus gobernantes:

"...aunque después de haber hecho la dicha su declaración lo amenazó por ella don Martín de Orozco, difunto cacique que fue deste dicho partido, diciéndole que si no se desdecía de lo que tenía dicho lo había de castigar y echarlo de la juridición y este declarante no quiso retratarse [sic] de lo que tenía dicho y que si alguna vez lo hizo fue de palabra y no por escrito y que si apareciese en algún tiempo algún escrito en contra de la dicha su declaración, será falso y supuesto y que todo lo que tiene declarado ante el dicho beneficiado y comisario de idolatrías es la verdad... y que en la presente a mayor abundamiento se vuelve a afirmar y ratificar de nuevo en lo que dicho tiene...". 153.

Las generaciones que habían crecido en contacto con el cristianismo comenzaban a manifestar su inconformidad con el antiguo sistema, aunque no fueran capaces todavía de

¹⁵² Nutini, Hugo G. y Betty Bell, *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*, México, FCE, 1989, p. 295 ss..

¹⁵³ AGN, Inquisición, v. 573-1, f. 300.

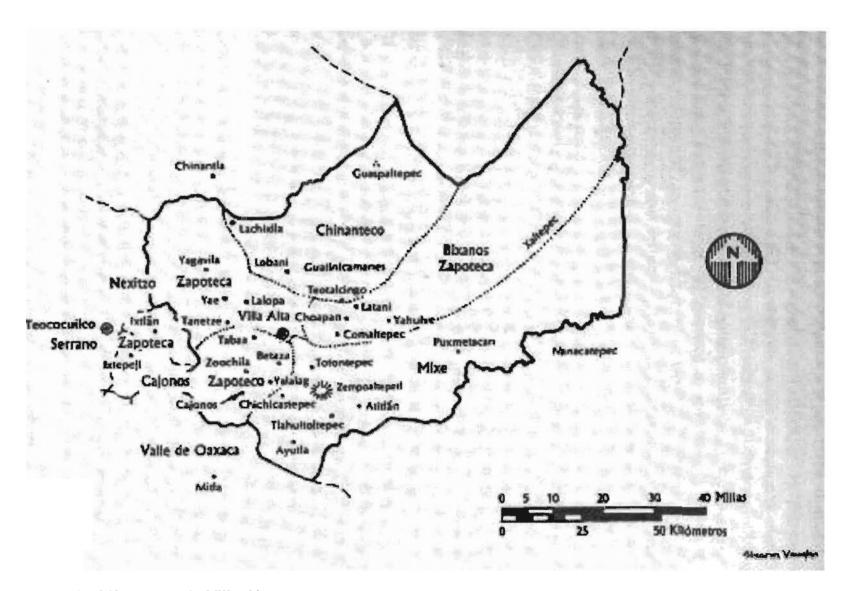
rebelarse abiertamente contra aquellos interesados en mantener el ritual paralelo. El germen de la disensión había incubado incluso entre los miembros de familias sacerdotales: un joven que al casarse tuvo que realizar las penitencias ordenadas por su padre y su suegro, ambos maestros de idolatrías, manifestaba que:

"aunque pensó este declarante que aquello que hacían no era bueno, recatándose de que no los viesen, consintió en ello porque no lo maltratase su padre...". ¹⁵⁴

La inconformidad de los jóvenes y macehuales los llevaría a renegar de sus creencias antiguas y a pedir, con el perdón y la penitencia, su asimilación plena al cristianismo.

130

¹⁵⁴ Berlin, *op.cit.*, p. 23.



La alcaldía mayor de Villa Alta.

Tomada de Chance, La Conquista de la Sierra.

V. PERSISTENCIA IDOLÁTRICA EN LA SIERRA NORTE.

EL SIGLO XVI.

La conquista espiritual de la sierra norte comenzó hasta 1558, cuando ya los pueblos mixtecos y zapotecos de la zona central de Oaxaca regían su vida comunal de acuerdo con las reglas cristianas.

Los zapotecos cajonos, bixanos o nexitzos, los mixes y los chinantecos que habitaban la provincia, aislados por las montañas escarpadas, los ríos caudalosos y las profundas cañadas, recibieron escasa atención de los pocos españoles avecindados en la Villa Alta de San Ildefonso que, durante los siglos coloniales, no alcanzó siquiera los doscientos habitantes. La práctica inexistencia de españoles en la provincia y la ausencia de religiosos que emprendieran desde temprano una campaña de cristianización similar a la practicada en la zona central de Oaxaca, dejaron a los indios la impresión de que la conquista militar no implicaba otra cosa que la entrega de tributos a los nuevos señores de la tierra, pero que podían mantener sus costumbres rituales si acaso incorporando algunas imágenes de los conquistadores.

En 1535, nueve años después de la fundación de San Ildefonso, los vecinos españoles denunciaban la continuidad de las prácticas más repugnantes para ellos, como el sacrificio humano, el canibalismo y la sodomía. Las prácticas de un cacique que era a la vez sacerdote supremo en el pueblo nexitzo de Yagavila demuestran que, también en la sierra, los caciques fundaban su prestigio, además de en el linaje, en el manejo del ritual y de las fuerzas sobrenaturales.²

La amenaza constante de los pueblos rebeldes y la continuidad de las prácticas consideradas idolátricas proporcionó a los españoles el pretexto para la explotación del

¹ Chance, op.cit., p. 100.

² *Ibid.*, p. 244.

trabajo indígena y el abasto de alimentos que ellos eran incapaces de producir. A mediados de 1543 los vecinos españoles de Villa Alta se quejaban de que el alcalde mayor les había prohibido ocupar a los indios en la construcción y reparación de sus casas y en el transporte de provisiones desde la ciudad de Oaxaca, con cuyas medidas se ponía en peligro el sustento de los pobladores. Los vecinos argumentaban que el contacto con los españoles era benéfico para los indios:

"cabsa de ser los naturales de la dicha provincia belicosos e indomáticos e de poco trabajo e viciosos en los pecados contra nuestra sante fe católica, e que trabajando en ello no podía ser sino que tomasen munchas cosas de nuestra santa fe porque trataran con los españoles que allí residen... e si así no lo hiciesen, se harían incorregibles como antes lo solían ser, porque no había gente más incorregible en esta Nueva España... e que no tratando con ellos, se volverían a sus sacrificios e idolatrías, porque la tierra era aparejada para ello, por ser como es la dicha provincia e naturales della indomíticos e desconocidos de nuestra santa fe, en la cual se industriarían".³

Sería, no obstante, hasta 1558 cuando las autoridades, preocupadas por la hostilidad de los indios y la abierta continuidad de sus ritos, confiaran a los padres de Santo Domingo la campaña formal contra la idolatría. La misión encabezada por Fray Jordán de Santa Catalina, después de superar las barreras lingüísticas, tuvo que enfrentar la renuencia de caciques y sacerdotes de los cultos antiguos a abandonar la ritualidad de la que provenía su poder.

El relato de Dávila Padilla demuestra el tamaño de los obstáculos que debieron enfrentar aquellos misioneros:

"Salían de la villa a visitar la comarca los religiosos, caminando, comiendo y durmiendo con la pobreza grande que profesaron, y aun con mayor rigor, porque le causaba la necesidad en algunos despoblados, donde ni avia que comer ni que bever, ni en que dormir. Estos caminos se hazian algunas vezes á la sorda por coger á los indios de sobresalto, con el hurto...en las manos, porque avia fama de que tenian guardados algunos idolos, y les ofrecian sacrificio, apostatando los pobres de la Fé Cristiana que avian recebido. Este cuydado congojava mucho al Padre Fray Iordan, y el aver hallado y descubierto algunos idolos le tenian tan apretado, que dudó varias vezes si en general convendria negar los Sacramentos á algunos

³ AGN, Mercedes, v. 2, n. 341, f. 137-138.

⁴ Vid. cap. IV.

pueblos, hasta que dexassen la simulación con que venian á pedirlos, teniendo idolos en sus retretes y cuevas". ⁵

No sería fray Jordán el principal perseguidor de idólatras. Hacia 1559, fray Pedro Guerrero emprendió la persecución y el castigo de idolátras en toda la provincia, así zapotecos como mixes y chinantecos. La campaña del padre puso al descubierto la responsabilidad de los caciques y principales en el sostenimiento del culto pagano, así como la continuidad de sus hijos en los oficios sacerdotales. Incluso los muchachos educados por los frailes y que ahora servían en la iglesia, seguían siendo castrados e incorporados como viganas en el culto ancestral.

El blanco inmediato de Guerrero fue la jerarquía sacerdotal sobreviviente. Así, en el pueblo bixano de Comaltepec, exigió la entrega de los ídolos de la comunidad al cacique, que era al mismo tiempo sacerdote supremo descendiente de un linaje político-sacerdotal casi intacto hasta 1559. El cacique guardó silencio pero por la noche se presentó ante el fraile y:

"con toda humildad fingida le ofreció cantidad de joyas de oro y piedras de valor, y le dixo, que todo el pueblo le rogava se sirviesse de aquel presente, y les baptizasse los niños y casasse los adultos, y se fuesse a otro pueblo en diciendo Missa en aquel".⁶

Guerrero rechazó el soborno y al poco rato, avisado por un nahuatlato, descubrió a un joven sacerdote vigana, hijo del cacique, sangrándose lengua y orejas dentro de la iglesia; interrogado por el fraile, el muchacho confesó que:

"su padre avia mandado que se pusiesen los idolos debaxo del altar mayor, para que quando ellos acudiessen a visitarlos y honrarlos, entendiessen los frailes que era su devocion con el Dios de los Cristianos. El religioso fue al altar y saco los idolos, reteniendo al declarante para que descubriesse donde avia otros".

El cacique-sacerdote amenazó a Guerrero con abandonar el pueblo y refugiarse en el monte. Al día siguiente, a instancias del Fiscal de la iglesia, el vigana fue puesto "a cuestión de azotes", en cuya situación delató a todo el pueblo por idolatrar en sus casas y en

⁵ Dávila Padilla, op.cit., Lib. II, cap. LXXXVII.

⁶ *Ibid.*, cap. LXXXVIII.

⁷ Ibid.

un cerro cercano donde guardaban una gran cantidad de ídolos".⁸ Ante la presencia de Guerrero fueron extraídas cuatro ollas repletas de ídolos pequeños de piedra y de barro en figuras de hombres, animales y "monstruos". El padre daría una muestra de valor entrando solo en la estrecha cueva para cerciorarse de que no había más ídolos. De vuelta en el pueblo, los indios entregaron los ídolos que guardaban en sus casas, mismos que fueron consumidos por las llamas en un auto de fe presidido por el fraile.

De inmediato partió el dominico hacia Choapa, atraído por la noticia de la muerte del último gran sacerdote con prestigio en toda la provincia. El supremo sacerdote de Choapa, llamado Coquetelaa, fue inhumado:

"con grande pompa de joyas y medallas de oro, mantas escogidas y otras preseas muy costosas y le pusicron en el sepulcro de un monte, con indias y indios vivos para que le sirviesen en los campos Elíseos, de la otra vida".

Estos magníficos funerales eran el testimonio de una jerarquía sacerdotal que, incapaz de adaptarse al nuevo orden y copada por la represión, se extinguía.

Por cierto, Guerrero no pudo localizar la sepultura debido a que, mientras oficiaba una misa de reconciliación, llegó al pueblo un grupo de españoles que ahuyentó a los indios a los montes. Dichos individuos seguían a Guerrero de pueblo en pueblo para apropiarse de los ídolos de piedras semipreciosas que rescataban de las llamas, causando escándalo entre los indios. En adelante, el fraile se vio obligado a moler las mejores piezas decomisadas y a esparcir el polvo en las plazas públicas. ¹⁰

Los zapotecos cajonos tenían fama de ser los pueblos más idólatras de la sierra y, en buena medida, el éxito de la cristianización en la provincia dependía del sometimiento de estos pueblos. Así pues, se dirigió Guerrero al pueblo cajono de Tabaa, donde, desconfiando de un muchacho hijo de un cacique del pueblo, que servía en la iglesia, le hizo desnudar y:

1014

⁸ Ibid

⁹ Burgoa, Geográfica..., t. II, cap. LVI.

¹⁰ Dávila Padilla, op.cit., Lib.II, cap. LXXXIX.

"le vieron las señales de los Viganas con indicio de que le tenian para sacerdote principal, y por esso imposibilitado para con mujeres". 11

Eran ocho los viganas que servían al ídolo principal de Tabaa y, en vista de la importancia idolátrica del lugar, Guerrero, apoyado por el corregidor español, suponemos que por medios persuasivos arrancó a los principales del pueblo la promesa de entregar a su ídolo principal, el Dios de los temblores. Sin embargo, el alcalde del pueblo comisionado para hacer la entrega, probablemente sacerdote también, arengó a sus colegas:

"ya sabéis que nuestros dioses a quienes habemos servido con la sangre de nuestras venas y tantos sacrificios, por estos montes, nos tienen preparado el descanso en sus palacios en el otro mundo y para gozarle luego y salir del poder de estos enemigos tan poderosos y de la persecución de estos padres que nos quitan todos nuestros dioses y quieren que sólo al suyo sirvamos y adoremos y que dejemos a los que han dado hijos y aguas para sembrar y comer tantos años, es lo más acertado morir y ir a gozar aquellas fiestas y regocijos que nos esperan y para animaros yo voy a ahorcarme para que vosotros, si sois hombres de valor, hagáis lo mesmo y me sigáis, y si os tardáredes yo os ayudaré delante de los dioses para que os den ánimo y vendré a ayudaros. Y diciendo esto se despidió de ellos cogiendo un lazo y partiendo al monte se colgó de un árbol donde pereció sacrílegamente estando bautizado". 12

Del discurso del sacerdote dimanan los restos de un orden sacerdotal de élite acosado, pero que confía aún en las fuerzas y espíritus tradicionales y conciben el abandono de éstos como una traición. Igual que otros pueblos indígenas, los caciques y los sacerdotes serranos, que conjugaban casi siempre ambas funciones, aceptaron los símbolos cristianos como parte de la conquista militar, pero cuando se convencieron de que lo que los frailes pretendían era eliminar completamente su sistema religioso, tuvieron dos caminos: la muerte esperanzada en el poder de sus divinidades o la adaptación a las nuevas reglas.

Cuando Guerrero y el corregidor ordenaron quemar el cadáver del sacerdote de Tabaa para evitar su traslado a alguna cueva que, convertida en santuario, hiciera de los restos un nuevo objeto de culto y veneración, ¹³ estaban también poniendo en evidencia la

¹¹ Ibid

¹² Burgoa, Geográfica, t. II, cap. LVII ; Dávila Padilla, op.cit., Lib.II, cap. LXXXIX.

¹³ Acuña, Relaciones, v.1, p. 89-91.

debilidad de las deidades locales y revivían en la memoria de los indios la violencia de los conquistadores¹⁴. Cuando el pueblo contempló el cadáver en llamas:

"arrojándose todos por los suelos le pedían misericordia y perdón y prometieron traerle todos los ídolos que tenían en sus casas y los compañeros del ahorcado parecieron luego y trajeron los que tenían en el adoratorio y cueva grande del monte". 15

La fama de Guerrero se extendió por las comunidades cajonas y los señores, alertados por la decisión mostrada por el fraile, antes que exponerse al castigo prefirieron entregar lo que el padre buscaba. Los indios acudían cargados de ídolos que Guerrero injuriaba y destruía en actos públicos rematados con apasionados sermones, de tal manera que "toda la jurisdicción de aquellas naciones... se estremecía en oyendo su nombre". 16

Incluso los apartados pueblos chinantecos y mixes, hasta entonces indómitos, fueron objeto de los esfuerzos del padre y de sus ayudantes. Convencidos por Guerrero:

"...descubriéronle muchos ídolos y adoratorios, desenterraron de las iglesias y cuevas muchos idólatras cargados de ropas y de sustento para la otra vida; arrojaron en los campos a los que se averiguó eran falsos sacerdotes y habían fallecido en su obstinación". ¹⁷

Cuando en 1576 Guerrero dejó la provincia, la élite sacerdotal había desaparecido, La entrega pacífica de los objetos de culto indígena y la aceptación de los símbolos cristianos debió satisfacer las aspiraciones inmediatas de los predicadores.

El desmantelamiento del aparato externo de la religión indígena, la destrucción de adoratorios y la persecución de sus sacerdotes, dejó a las comunidades confundidas. La muerte de los sacerdotes poseedores de los secretos que daban acceso a lo sagrado significó también la interrupción del proceso de instrucción religiosa. Sobrevivieron sacerdotes de menor rango que, armados nada más que con un libro-calendario, señalaban los momentos propicios para realizar las ceremonias y ordenaban los sacrificios y penitencias en honor de las fuerzas sobrenaturales También sobrevivió una categoría de jóvenes castrados,

136

¹⁴ Herrera op.cit., T. II, Década IV, Libro IX, cap. VII.

¹⁵ Burgoa, Geográfica..., t.II, cap. LVII.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

ayudantes de los sacerdotes que, aún en los primeros años del régimen colonial, vivían en recogimiento y castidad forzada y cuya obligación:

"...era aprender los ritos y ceremonias en el culto y servicio de los ídolos, en especial de los más célebres adoratorios, para donde los criaban apartados de los que no recibian para esta dignidad, y eran todos hijos segundos de los caciques y principales y de ordinario se hallaban muchos con esta marca...".¹⁸

Con el tiempo, los viganas devinieron sacrificadores de animales en los ritos comunitarios celebrados en algunos pueblos zapotecos.

Guerrero dejó en pie una burocracia eclesiástica¹⁹ integrada por fiscales, maestros de doctrina y cantores, que reclutada entre los hijos de los principales, al tiempo que aprovechaban los privilegios de sus cargos en el nuevo régimen, se apropiaron del ritual cristiano y consolidaron sus privilegios dentro de la sociedad indígena.

De esta burocracia saldrían los maestros de idolatrías que a lo largo del siglo XVII mantendrían una ritualidad paralela que apelaba a espíritus ancestrales y se hacía cargo de mantener vivos los lazos con lo sagrado que, a decir de los principales convertidos en oficiales de república, garantizaban la sobrevivencia de la comunidad. Con todas las ventajas y beneficios que esto les acarreaba.

EL SIGLO XVII.

A pesar de la pobreza natural de la provincia, a mediados del siglo XVII los alcaldes mayores obtenían enormes ganancias del trabajo forzado de los indios y del monopolio de ciertos artículos cuya compra era impuesta a las comunidades. Si es cierto que el sistema de reparto de mercancías era común en la Nueva España, en Villa Alta era más notable por la gran población indígena y por su capacidad para producir mantas de algodón, tinte de cochinilla y, en menor medida, vainilla. Los más de veinte mil indios que habitaban la provincia en las primeras décadas del siglo²⁰ eran obligados a aceptar adelantos en especie o en dinero que les entregaba el alcalde mayor y que debían destinar al tejido de mantas o a

¹⁸ Burgoa, Geográfica, cap. VIII.

¹⁹ Chance, op. cit., p. 246.

²⁰ Chance, *op. cit.*, p. 86-101.

la producción de tinte o vainilla. El magistrado obtenía enormes ganancias: compraba el algodón a los productores indígenas en menos de la mitad de su precio en el mercado y lo entregaba a los tejedores tasándolo por encima de dicho monto. Cumplido el plazo señalado, recogía las mantas pagándolas a la mitad de su valor en el mercado libre. En el caso del tinte los beneficios alcanzaban la misma proporción, mientras que los productores de vainilla recibían un pago por libra cinco veces inferior al que obtenía el Alcalde Mayor cuando la revendía fuera de la provincia.

Los jefes de familia que no alcanzaban a cubrir las exigencias de la autoridad debían comprar tinte o vainilla a precios altos si no querían sufrir azotes o cárcel, castigos comunes para los tejedores incumplidos.

Los magistrados completaban sus ingresos monopolizando la venta de ganado, tabaco, azúcar, algodón y pescado, todo ello a precios mucho más altos que en los mercados exteriores. ²¹

Tales posibilidades de enriquecimiento rápido hicieron de la Alcaldía Mayor de Villa Alta uno de los puestos políticos más redituables y ambicionados de la Nueva España desde mediados del siglo XVII.²²

Contemplando la situación, Burgoa no tenía empacho en considerar a la ambición de las autoridades españolas como causa principal de la supervivencia idolátrica en la sierra norte, ya que los indios mantenían:

"la libertad de sus bárbaras costumbres, de supersticiones, ritos y lascivia con que vivieron en su gentilidad y para esto procuran postigos en la tolerancia y disimulo del juez a quien ha de contentar con la partida de mantas, y no del ministro que le prohíbe la embriaguez y le enmienda el incesto ...la codicia, ha corrompido de suerte la doctrina y enseñanza en estos neófitos de la fe, que si las puertas infernales no son poderosas para ofenderla, son bastantes para abrirse de par en par... en esta jurisdicción de la Villa, como es

²¹ *Ibid.*, p.166 ss.; Francisco Rojas González, "Los zapotecas en la época colonial", en Lucio Mendieta y Núñez, *Los zapotecos. Monografia histórica, etnográfica y económica*, México, UNAM-IIS, 1949, p. 125-126.

²² *Ibid.*, p. 164.

el oficio de más opinión de rico y opulento que tiene este Reino, es el más ocasionado a esta piedra de escándalo...".²³

Por su parte, algunos religiosos habían dejado a un lado el espíritu evangélico para convertirse en simples mercenarios competidores de los alcaldes mayores. Los abusos de los frailes eran asunto viejo en la zona. Ya desde 1575 los pueblos chinantecos se quejaban del sacerdote que les imponía la compra de ropa y adornos para los altares de su iglesia y hacia 1595 los clérigos incluían mantas de algodón en los tributos que exigían.²⁴

Pero a mediados del siglo XVII la situación había empeorado. En abril de 1653 los gobernadores, alcaldes y demás oficiales de república de los pueblos bixanos de Choapan se quejaban ante el virrey por los excesos de su Vicario, quien durante más de treinta años:

"ha cuidado tan poco de la administración de los indíos, que hoy apenas se hallará en toda la Vicaría cien indios que sepan santiguarse, porque tan solamente ha tratado de destruir a los naturales para sacarles muchas mantas de presente y muchas fiestas, no ajustándose en esto a las constituciones del Obispado ni a las Reales Provisiones de esta Real Audiencia". ²⁵

El fraile, con ayuda de los fiscales, obligaba a los indios a comprarle ceras y machetes, controlaba los recursos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y extorsionaba y maltrataba a sus feligreses:

"...porque no le pagamos doce fiestas y no le damos muchas mantas, predica que somos idólatras, siendo así que somos cristianos y no incurrimos en semejantes maldades. Y así le demos lo que nos pide, otro día predica que somos muy santos...en el pueblo de Tatlauicapa mató a azotes a Juan Martín, Alcalde, porque le dijese dónde había ídolos y esta muerte sucedió delante de más de veinte testigos españoles y no se sabe que sea ya absuelto de la suspensión y irregularidad". ²⁶

Los abusos de los religiosos y de los alcaldes mayores constituían un aliciente para el mantenimiento de la idolatría como parte del rechazo al régimen de explotación en una región donde la presencia dominica continuó siendo insuficiente. Pero también era la

²³ Burgoa, Geográfica..., t. II, cap. LXIII.

²⁴ AGN, General de Parte, 1, 205; Chance, op.cit., p. 249.

²⁵ AGN, Indios, V.19, N.130.

²⁶ Ibid.

manera que la nobleza indígena venida a menos, encontró para conservar el reconocimiento social dentro de sus empobrecidas comunidades.

La sociedad indígena sufría reacomodos. Los caciques de la región, enfrentando el acoso de principales y macehuales, debían recurrir a las autoridades virreinales para demostrar su linaje noble y exigir el reconocimiento que merecían, así como las tierras y los tributos a que tenían derecho. Los caciques podían solicitar permisos, como lo hicieron desde principios del siglo XVII, para vestir como español, montar a caballo y portar espada y daga²⁷. A fines de siglo, podían incluso usar arcabuz.²⁸

Esta españolización no evitó que los caciques fueran desplazados del cargo político más importante en los pueblos, el de gobernador, por principales que acapararon los oficios de república y que una vez en el poder, trataron también de despojarlos de las tierras que los caciques consideraban como propias, pero que los oficiales de república reclamaban como patrimonio de la comunidad.

Como ejemplo, en 1663 un cacique chinanteco fue corrido del pueblo por los oficiales de república, todos ellos principales, que lo acusaban de perpetuarse en el cargo de gobernador y de obligarlos a desempeñar cargos deshonrosos para su categoría. El cacique, por su parte, tuvo que demostrar el origen legítimo de sus privilegios y la:

"cantidad de tierras heredadas de sus padres y antepasados, pertenecientes a su patrimonio y cacicazgo, con coartada de los testimonios y recaudos que tiene".²⁹

Los caciques habían perdido también privilegios económicos, como la exención tributaria, aunque algunos habían conservado cierta preeminencia convirtiéndose en comerciantes y empresarios. Algunos llegaron a ser tan prósperos como el cacique de Yalalag, que en 1694:

"anda en traje de español y tiene sus vacas chiquiguas y caballos padres que pastan en sus tierras propias y realengas; y para que no hagan daño tienen un mozo que las guarda y que así él como su parte, anda en todas cabalgaduras ensilladas y enfrenadas y trae espuelas. Y ...que para su sustento... tiene por trato y

²⁷ AGN, Indios, V. 9, N. 72, 73, 74.

²⁸ AGN, Indios, V. 30, N. 387.

²⁹ AGN, Indios, V. 19, N. 634-636

granjería para pagar los Reales Tributos, el vender sal, jamón, platos, escudillas, zapatos, chile, algodón y demás géneros permitidos por los tianguis y plazas de esta Nueva España... tiene dos mulas de carga y... trae agujas, cuchillos, tijeras, líos, lazos... y reatas de cerda y cuero...".30

A fines del siglo XVII el poder político en los pueblos había sido copado por los principales, mientras los caciques, si acaso podían mantener su status económico, veían su prestigio y su influencia social cada vez más menguados.

En medio de todos estos reacomodos, la parroquia fue fraccionada para facilitar la supervisión sobre los indios: una doctrina que atendía a los pueblos mixes fue fundada en 1570; los chinantecos fueron separados hacia 1585; en 1603 los zapotecos bixanos tuvieron su propia doctrina con sede en Choapan y en 1623 San Francisco Cajonos se convirtió en cabecera de quince pueblos hermanos. La vicaría de Villa Alta, por su parte, atendía a dieciséis pueblos nexitzos y cajonos.

A pesar de la reorganización, el puñado de religiosos que atendía las necesidades de la sierra alcanzaba sólo para establecer residentes en menos del diez por ciento de las comunidades. Los cuatro dominicos que fundaron convento en Villa Alta en 1558, sólo habían crecido a veinte hacia mediados del siglo XVII.31

Los indios en la práctica, en los largos intervalos que dejaban las visitas de sus ministros, gozaban de amplia libertad en materia religiosa.

La idolatría.

"la condición heredada de estos cajonos es como la de los rubenitas: desleales, varios, altivos, negociantes, codiciosos y mercaderes...con otros serranos supersticiosos, acostumbrados a alevosías y hechiceros...".32

Fue en esta época cuando, tras años de disputas, el general de la orden dominica fray Tomás Turco, a instancias del rey ordenó a los párrocos dominicos se sujetasen a "la

³⁰ AGN, Indios, V. 32, N. 188.

³¹ Burgoa, Geográfica..., t. II, cap. LVII.

³² Ibid., t. II, cap. LXIV.

institución, la visita y corrección de los obispos". A partir de 1647 los párrocos dominicos serían supervisados por los obispos.

La supervisión de los obispos terminó con la liberalidad con que actuaban los frailes en sus feudos serranos y, con la ayuda interesada de los alcaldes mayores, que de esa manera desprestigiaban el trabajo de sus estorbosos competidores en la explotación del trabajo indígena, siguieron la vía judicial contra la idolatría. Poco después de esa fecha, los alcaldes mayores de Villa Alta comenzaron a instruir causas penales contra individuos y comunidades acusadas de idolatría.

Hacia 1652 el mismo Burgoa recibió, de manos del obispo, la muestra concreta de una ceremonia idolátrica colectiva. Siendo Provincial, visitó las comunidades de la sierra y de paso por San Francisco Cajonos llamó su atención un anciano particularmente efusivo, vestido a la usanza española y seguramente principal. Receloso, Burgoa pidió informes al vicario, quien ensalzó el cristianismo del viejo que unos meses después resultó ser el "mayor dogmatista" y sacerdote de aquellos pueblos, mientras que San Francisco confirmó su fama como centro idolátrico de la nación cajona.³⁴

La verdad fue descubierta casualmente cuando un cazador español, en medio de la espesura del monte:

"conoció muy bien al viejo vestido de una túnica talar blanca y su mitra en la cabeza, haciendo sacrificio sobre un risco, con muchos braseros, echando humo, y muchos hombres y mujeres sentados de cuclillas, cabizbajos como llorando".³⁵

El anciano sacerdote fue capturado y remitido al obispo, quien interrogando al reo, supo que la ceremonia colectiva tenía como finalidad obtener el perdón de los pecados cometidos por los indios durante el año, pero al mismo tiempo la autorización para continuar con sus actitudes reprobables. La estimación del sacerdote-principal se veía así fortalecida en su papel de garante de impunidad, volviendo más difícil la consolidación del sistema de valores cristiano. El sacerdote aceptó que el ídolo decomisado:

³³ Gay, *op.cit.*, p. 353.

³⁴ Burgoa, Geográfica..., t.II, cap. LXIV.

³⁵ Ibid.

"era el dios a quien habían hecho el sacrificio explación de sus culpas... y postrados los penitentes le dicen al sacerdote que vienen a pedir a su dios misericordia y perdón de los pecados que han cometido aquel año, y que todos los traen muy ajustados y sacan de unos trapos o paños, unos hilos doblados de totomostle del maíz, pequeños de su largor de dos en dos añudados en medio con una lazada en que representan su culpa, y pónenlos sobre aquel plato o patena de yerbas y encima les pican las venas y vierten la sangre y el sacerdote llega aquella oblación al ídolo y le pide con grande razonamiento perdone a aquellos sus hijos y siervos aquellos pecados, que le presentan y les dé licencia para holgarse y hacerle grandes fiestas, como a su Dios y señor... y con esto vuelve el ministro de Satanás a aquellos míseros ciegos y les hace una larga exhortación de sus ritos y ceremonias, que han de hacer, y que ya les perdonó el dios, y se pueden alegrar y regocijar de nuevo, dándoles licencia para empezar a pecar, todo esto con otras circunstancias, constó por su confesión, después. El padre Vicario cogió todo lo que pudieron traer del sacrificio y el ídolo y con la brevedad que pudo, se partió para la Villa a pedir el real auxilio al Alcalde Mayor... y al punto despachó ejecutores que prendiesen al sacerdote y a los cómplices que cogiesen y por priesa que se dieron en quince leguas de camino, ya estaban los más huídos y alborotada la comarca, hallaron al principal rabí, y asegurándolo, se remitió toda la denuncia y sumaria de la causa al señor Obispo, que averiguó con plena información, confesando los reos su delito y cuán infestada de estos errores estaba aquella tierra; a mí me envió el Vicario el plato de los pecados con la sangre inmunda tan asquerosa como cuya y para quien era; sentenciados con la blandura que se pudo obrar para traer a penitencia a los fugitivos, se consiguió el temor de los presos; el sacerdote murió presto con señales de arrepentido, y en los que quedan se tiene el cuidado posible en doctrinarlos aunque hay recelos bastantes de la obstinación en esta infidelidad...". 36

Obrando con la prudencia que caracterizará al episcopado en las décadas siguientes, el obispo absolvió al pueblo de los pecados cometidos y sentenció con penas menores a los que habían huido temerosos de la justicia. Tal benevolencia tuvo inmediatos resultados con el sacerdote y seguramente con el resto de los penitenciados, quienes dieron señales de arrepentimiento. Sin embargo, a la luz de los antecedentes de los pueblos cajonos, Burgoa no era demasiado optimista en cuanto a la ortodoxía que en el futuro observaran los indios. A corto plazo su opinión sería confirmada por los hechos.

LOS PROCESOS JUDICIALES.

El caso más antiguo relacionado con prácticas idolátricas que sobrevive en el Archivo Judicial de Villa Alta proviene de estos años y tuvo como escenario un pueblo zapoteco cajono.

³⁶ Ibid.

En 1665 el alcalde mayor recibió la denuncia contra un indio natural de Yoxove que había sido sorprendido en el monte con dos gallos y un envoltorio donde ocultaba instrumentos de idolatría. Los oficiales de república habían intentado sobornar al denunciante para hacerlo callar, tratando de evitar así una investigación que pusiera al descubierto las costumbres del pueblo que gobernaban.

De la confesión del reo resultaba claro que el sacrificio era una costumbre cuyo significado y destinatario eran desconocidos por algunos de los sujetos que los que los practicaban; que los mismos interesados realizaban los ritos más sencillos sin necesidad de asistencia; que más que el celo religioso, los denunciantes actuaban movidos por la codicia y que los oficiales de república encubrían la idolatría cuando no la fomentaban.

Durante el sacrificio la sangre de los animales era derramada en la tierra con una oración:

"quienquiera que sóis el questáis aquí, toma esta sangre y haced que se dé bien mi milpa. Preguntado a quién decía y encaminaba estas palabras: dijo que a quién podía ser sino al demonio... dijo que no la ha hecho otra vez y que la hizo porque se acordó que don Mateo Luis, su padre, le había dicho que haciendo esta diligencia se daban bien las milpas porque así lo hacían los antiguos y que no lo ha visto hacer a otro alguno del pueblo... ques verdad que encontró al dicho Lucas y que le dijo de adónde venía y le coxió con un gallo y le dijo que venía de su milpa y que queriéndolo traer a esta Villa y amarrado para ello, lo trujo a su pueblo y llamó al Alcalde y... le dijo... un pecado le he hallado a éste y dijo el alcalde: qué pecado es para darle cincuenta azotes. Y puesto en la picota para querérselos dar, dijo... Lucas: dejádlo que me pague el dinero que me debe y el Lucas le dijo: vamos a la milpa hablar y dentro del maizal le dijo... me habéis de dar cincuenta pesos, como me dio un mixe a quien coxí en este pecado". 37

El alcalde mayor sentenció al reo a que fuera sacado de prisión desnudo de la cintura para arriba, con soga en la garganta "y de ella pendiente un gallo degollado", encorozado y con voz de pregonero. Debía recibir además doscientos azotes y servir durante un año en el convento de la Villa, donde recibiría instrucción cristiana.

Unos meses más tarde el alcalde mayor recibió una denuncia donde encontramos ya elementos cristianos incorporados a las creencias ancestrales, en un sistema que va conformando una nueva religiosidad indígena. El gobernador del pueblo cajono de Yatee

³⁷ Archivo Judicial de Villa Alta (en adelante AJVA), Criminal, Exp. 19. Año 1665.

confesó haber realizado un sacrificio para asegurar sus milpas. En medio de un llano realizó una ceremonia donde la oración católica acompañaba al sacrificio pagano:

"se hincó de rodillas el dicho Juan González y dijo al perrillo: 'Padre nuestro que estás en los cielos santificado, que se dé mi milpa'. Y diciendo esto, degolló el perrillo con un cuchillo... queste modo de sacrificar perritos era con el que sacrificaban al demonio los antiguos. Preguntado cómo lo sabe: dijo que es común entre todos ellos contar que este modo de sacrificio hacían sus antepasados al demonio...". 38

En virtud de la categoría del reo, la pena debía ser ejemplar y el alcalde mayor lo sentenció en doscientos azotes, albarda, coroza, voz de pregonero y, sobre todo, privación de cualquier cargo de república.

Además de ceremonias de carácter privado en las afueras de los pueblos, los zapotecos cajonos seguían realizando ceremonias colectivas nocturnas dentro de la comunidad. En Lachirioag se celebraban rituales en la casa del maestro de idolatrías donde el sacrificio central consistía en el degüello de un venado y la extracción de su corazón, cuya sangre era ofrecida a algún espíritu en un lugar sagrado del cerro señalado, como podía esperarse, con una cruz. El mismo hijo del maestro informaba que:

'mi padre es ydólatra y corta los pescuesos a los Benados y echa la sangre en un cañuto y la lleva al serro de *yaguisi* y la echa en un oyo junto a una crus questá en la punta arriba del serro y que era para llamar al demonio...". ³⁹

El ritual se prolongaba hasta la madrugada e incluía la ingestión de la carne del venado sacrificado, así como el reparto de la carne de algunos gallos comprados para la ocasión.

La realización de las ceremonias en casa del sacerdote señala el lugar destacado que tenía dentro de la comunidad, derivado de dos funciones trascendentales en la vida de los indios: escuchaba los pecados cometidos por los adultos e imponía el nombre tradicional con que serían reconocidos los recién nacidos:

"Y todos los de su pueblo no llaman a sus hijos los nombres de los santos que le ponen en el santo bautismo, sino los nombres de animales que les pone Gerónimo Lópes que son -tie-tio-beag-bayo y otros que

_

³⁸ Ibid.

³⁹ AJVA, No. 21, fs. 81. Año de 1715 [sic], Criminal, exp. 23. Cit. por De la Fuente, *Documentos*.

le ponen a las mujeres saa-Xoni. Preguntado qué significan estos nombres -dijo que-tie es benado y -tio es leon y Beag es ardilla y bayo es puerco jabalí y que saa no save lo que significa ni Xoni... '*40

Es de notar que aun cuando recibían un nombre según el rito ancestral, los niños debían ser bautizados para incorporarse al mundo cristiano, cada vez más aceptado como parte de su vida.

Para esa época, como queda al descubierto en el caso siguiente, las deidades locales se mezclaban en el imaginario indígena con los santos cristianos, quizá ahora más familiares. Un indio pescador acusado de idolatría en 1667, respondía así a un interrogatorio del alcalde mayor:

"Preguntado si conoce aquellos papeles y la trucha, dijo que sí conoce y ques verdad quél los llevó al río para espantar los peces y con ellos sacó una... y dijo: 'San Andrés Antiguo Pescador, ayudadme aquí a pescar y tú Trueno del agua y Señor, ayudadme a pescar'; y que llamó a Betaogucio...Preguntado quién es Betaogucio, dijo que no sabe quién es, que como tonto lo llamó. Preguntado en qué parte o lugar está este Betaogucio, dijo que no lo sabe. Preguntado quiénes son cómplices en esta idolatría con él, dijo que no lo sabe, que los...enseñaron, fueron vijanas y chinantecos, pero que ya no se acuerda quiénes fueron, que ha mucho tiempo". 41

Los sistemas de creencias se entrecruzan y, para asegurar la obtención del beneficio, se recurre a ambos. Lo ancestral sobrevive incorporando lo cristiano.

Hacia 1679 San Francisco Cajonos, cabecera de doctrina de quince pueblos, mereció de nuevo atención por actividades contrarias al cristianismo. Sólo que esta vez fue el obispo quien encarceló a un "Pontífice", o sacerdote supremo y a otros cuatro sacerdotes, señalando que "escuchaba regularmente confesiones de la gente del pueblo".⁴²

Sólo cinco años después, en junio de 1684, San Francisco Cajonos fue puesto en estado de sitio por el alcalde mayor. En una casa del pueblo fueron descubiertos diversos instrumentos de idolatría, entre los que se contaba una bula papal. Los instrumentos habían sido utilizados en una ceremonia comunitaria y fueron descritos de esta manera:

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ AJVA, Criminal, exp. 25, 1667.

⁴² Chance, op.cit., p. 261.

"una petaquilla de palma, una corteza de papel de Yaguichi batido, de dos menos, en una pieza, y ocho envoltorios pequeños anudados con unos cordelillos he y dentro de ellos unas plumas verdes y coloradas y unas ramillas de hojas del árb dichos envoltorios al parecer muy ensangrentados y nuevamente hechos. Y en otra rotros dos envoltorios de la misma manera que los antecedentes, al parecer más anmaíz una maraña de cabellos. Y en otra, una maraña de cabellos dentro de un poco y en dicha petaquilla una cabezuela de pájaro y varias plumas y una alezna y una cal al parecer de yerba, y un pedazo pequeño del dicho Yaguichi y una Santa Bula de la novena Concepción de Paulo V...". 43

La descripción corresponde a los envoltorios que simboliza familiares o comunitarios y que, heredados de generación en generación al linaje. Los encontraremos en informaciones posteriores.

El alcalde mayor actuó con celeridad: ordenó la aprehensión de resultaran cómplices del delito y de inmediato partió a San Francisco y de esta causa" mandó que ninguno de los habitantes saliera del puedodos al día siguiente. Los oficiales de república informaron de veindabían huido y ausentado aquella noche antes". El temor generalizado por los instrumentos decomisados fueron empleados en una ceremonia con envoltorios pertenecían a los participantes que habían preferido huir a cárcel y el castigo que les esperaba. La calidad de los participantes no de los prófugos más importantes aparecerá pocos años después, como provocado por la denuncia de un nuevo caso de idolatría en el corazón.

El alcalde mayor no pasó de allí: en vista de "ser esta caus idolatría", ordenó la entrega de los autos al obispo de Oaxaca, a que conocimiento y definición. No sabemos cuál fue el destino de la causa, del obispado no debió ser tan dura como para intimidar a los cajonos, en dar de nuevo de qué hablar, esta vez de manera coligada.

⁴³ AJVA, Criminal, año de 1684. Cit. por Eulogio G. Gillow, *Apuntes hise* Toledo, 1990, p. 123-130.

En abril de 1691 doce pueblos cajonos, encabezados por Zoochila y Solaga, se sublevaron contra su ministro de doctrina exigiendo la liberación de sus fiscales y alcaldes. Cuando los reos estaban a punto de ser trasladados de Zoochila a San Francisco, el pueblo fue tomado por:

"una muchedumbre armada de palos y machetes, la que, al toque de un clarín, se dirigió inmediatamente a la cárcel y puso en libertad a los presos". 44

Indios de los doce pueblos convocados por las autoridades de Zoochila asaltaron la cárcel, rescataron a los reos, engrillaron a las autoridades españolas y exigieron la entrega del sacerdote. Si embargo, en un acto que demuestra el grado de respeto y obediencia hacia la autoridad religiosa incluso en situación tan tensa, la llegada del vicario de San Francisco calmó a los sublevados, quienes reconociendo sus excesos y después de oir misa "se arrodillaron y pidieron perdón y besaron la mano a ambos Padres". ⁴⁵

A continuación, no obstante la petición de actuar con prudencia hecha por el vicario, el alguacil mayor hizo averiguaciones en Zoochila y Soogocho y regresó a la Villa acompañado de todos los fiscales y principales de los pueblos concertados. Llegados a las casas reales, consignó el alcalde:

"me pidieron todos a una voz les perdonase por ignorantes e incapaces. Habiéndoles oído, se lo concedía en común, advirtiéndoles que el particular movedor de tal delito, o particulares que se averiguase, serían castigados por el mérito de su culpa y escarmiento de otros, mandándoles se volviesen y estuviesen en sus pueblos, cumpliendo en todo lo que es su obligación". ⁴⁶

A pesar de la averiguación que emprendió, el alcalde mayor no pudo identificar a los cabecillas. No obstante, la aprehensión de los dos fiscales y del maestro de capilla, indican que se trataba de un delito relacionado con la fe, cuya ortodoxia debía ser vigilada por estos funcionarios. El arresto de los alcaldes, principales que tradicionalmente protegían los cultos idolátricos, confirma esta idea y, en tal caso, demuestra que los

⁴⁴ *Ibid.*, p. 93 ss.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 95.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 96.

detentadores del poder estaban dispuestos a exponer a sus subordinados a las consecuencias de una rebelión en su defensa.

Una década más tarde, al enfrentar a las autoridades españolas, los dirigentes de la nación cajona demostrarían, esta vez de manera cruenta, su decisión de defender sus cotos de poder.⁴⁷

Idolatría y política.

Como ya se indicó, igual que la nobleza mixteca y zapoteca de la zona central, los dirigentes indígenas serranos aprendieron a aprovechar el sistema legal español para obtener privilegios, ⁴⁸ pero también los españoles intentaban posicionarse en las zonas más ricas de la jurisdicción y generaban conflictos de intereses entre la autoridad civil, los religiosos y los vecinos y comerciantes españoles que deseaban participar en la explotación económica de la región.

En esa época, las acusaciones de idolatría eran utilizadas por todos los actores como instrumento político en la disputa por el control de las comunidades. Hacia 1640, por ejemplo, el cacique de Choapan, cabecera bixana, enfrentó a un grupo de principales que lo acusaron de idólatra y brujo en un asunto donde, en realidad, estaba en disputa el ejercicio del poder local. Dando muestra de la disputa entre las autoridades españolas y su intervención del lado de alguna de las facciones en disputa, mientras el alcalde mayor ordenaba el destierro del cacique, el vicario avalaba su conducta cristiana ante la Real Audiencia y obtenía una resolución que ordenaba se respetaran los privilegios del gobernante.⁴⁹

Una década más tarde, el mismo cacique era puesto como ejemplo de cristianismo y recibía elogios como perseguidor de idólatras. Según informaba su aliado, el vicario de Choapan:

⁴⁷ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, s.f.

⁴⁸ Vid. infra., p. 140.

⁴⁹ AGN, Indios, v. 13, n. 174.

"llevando adelante su buen celo y procurando el aumento de nuestra santa fe católica, descubrió... más de veinte ídolos que tenían algunos naturales del pueblo de Chuapa y sus sujetos, que quitó el dicho general don Gerónimo de Bañuelos [Alcalde Mayor] y prendió y castigó a los culpados en dicho delito". 50

Ante la delación de su cacique y actuando en defensa de la fuente principal de su prestigio al interior de la comunidad, los principales encabezaron las represalias: dejaron de tributarle, lo obligaron a abandonar su residencia, deshabitaron un pueblo y fundaron una nueva comunidad donde con la sola autorización del provisor de Oaxaca, construyeron iglesia y eligieron alcaldes, fiscal, regidores y demás oficiales de república.

Para el cacique, la causa de la animadversión de sus súbditos era el celo cristiano que demostraba y que se contraponía con las costumbres solapadas por los oficiales de república que ganaban así el apoyo de los macehuales:

"y por venirles mi parte a la mano, reprendiéndoles como su cacique sus idolatrías, vicios y borracheras que tienen, se han sustraído y separado del dicho su cacicazgo".⁵¹

En este juego de intereses político-económicos encontrados, los alcaldes mayores cuidaban de sus intereses y no siempre acudieron a los llamados de los religiosos o del obispo. Algunos entorpecieron la acción de la justicia eclesiástica o incluso protegieron a los indios acusados de delitos como la idolatría, ya que esto significaba defender la fuente principal de sus ingresos y solidificar el monopolio que ejercían sobre las comunidades. ⁵²

Así, en 1692 el obispo encargó al cura de Villa Alta la investigación de una denuncia sobre idolatría contra los naturales del pueblo bixano de Reagui. El cura, a efectos de:

"ver y reconocer el sitio donde fue la dicha idolatría y sacrificadero, se valió de dos indios... para que fueran a ver el dicho paraje y trajesen todos los instrumentos que se hallasen ser diabólicos y sospechosos...Y para lo referido llevaron los dichos dos indios papel de este declarante para el alcalde del pueblo. Y con efecto trajeron una bestia cargada de piedras de ídolos". 53

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid

⁵² Chance, op. cit., p. 162 ss.

⁵³ AGN, Inquisición, v.530-2, exp. 13, f.275-279.

El cura había solicitado el auxilio del alcalde mayor, quien, no obstante, reclamó por la invasión de sus facultades y entorpeció la diligencia ordenando que depositaran los ídolos en las casas reales. Defendiendo su jurisdicción, el magistrado amenazaba con azotar a los indios, pero el cura dominico replicó que:

"aquella acción de amparar idólatras no era de católico y que era oponerse a la fee de Jesucristo, a que le respondió... que no era oposición, sino defensa de la Real Jurisdicción...".⁵⁴

La acusación del fraile no era gratuita. En las mismas fechas, un español observó en el pueblo cajono de Soogocho, el día de Todos Santos, cómo los cantores de la iglesia metían cántaros de pulque y se embriagaban en la sacristía. Habiendo denunciado los hechos ante los ministros de Villa Alta, el Alcalde Mayor lo recriminó diciéndole:

"que quién lo metía en dar noticia a los Padres religiosos ministros de lo que pasaba, sino a dicho Alcalde Mayor, que si se metía en alborotar los indios, lo pondría con un par de grillos en el Castillo de San Juan de Ulúa". 55

Los alcaldes mayores obtenían enormes ganancias y trataban de reforzar su presencia en los pueblos. En su afán por controlar la vida de las comunidades, no dudaban en invadir la jurisdicción eclesiástica si a cambio ampliaban sus posibilidades de amenazar a las autoridades con castigos corporales. Tampoco dudaban en solapar, si así les convenía, los vicios y los delitos contra la fe en que incurrían los indios.

En los últimos años del siglo, los indios sufrían vejaciones y abusos de los alcaldes mayores y sus secuaces, quienes exigían enormes cantidades de mantas de repartimiento, la entrega de tinte de grana como parte del tributo y dinero por reconocer a las autoridades electas de los pueblos.⁵⁶ Como en otras partes de la Nueva España, la idolatría formaba parte de la respuesta indígena al sistema de explotación vigente.

Los documentos del Archivo Judicial de Villa Alta revelan que la idolatría no era privativa de las comunidades zapotecas, sino que también la practicaban los pueblos chinantecos y mixes más apartados. En 1677 el obispo de Oaxaca dio comisión al vicario

55 Ibid.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁶ AGN, Indios, v.30, n.221.

de la Chinantla para realizar cierta investigación. El interrogatorio que debía aplicarse a los indios delata la reputación idólatra de los pueblos serranos y proporciona un catálogo sucinto de las costumbres reconocidas como paganas por las autoridades. El vicario debía obtener declaraciones donde los indios confesaran:

"si son idólatras e supersticiosos y siguen ritos y ceremonias antiguas del demonio y si han ofrecido sacrificios al demonio en sus ídolos; digan y declaren en qué lugar están los sacrificaderos y quiénes son los maestros y cuántos ídolos tienen y si tienen forma de cara y qué indios los tienen en sus casas o en el monte y por qué tiempo hacen sus sacrificios... se averiguará si los naturales usan de supersticiones echando suertes con maíces o adivinando por alguna mala gesta del demonio y si acostumbran enterrar los muertos con tortillas y frijoles y otras cosas manuales de las que usan los naturales, quiénes y qué personas; y si cuando nacen las criaturas la ofrecen al demonio y le dan su tona que llaman; y si usan de otros maleficios como son brujos hechiceros y se vuelven en la forma de algunos animales, declarando los indios e indias que fueren, con claridad y distinción para que se venga en conocimiento de la verdad". 57

En los últimos años del siglo, el obispo Sariñana señalaba que la idolatría era tan común en su obispado y los reos eran tantos, que hacía falta una cárcel eclesiástica especial para ellos en la ciudad de Oaxaca.⁵⁸

Penetración del cristianismo.

Sin embargo, para esa época el ceremonial cristiano había llegado a ocupar un lugar importante en la vida de los pueblos serranos. En el último tercio del siglo, el alcalde mayor de Villa Alta informaba al virrey cómo los pueblos se hallaban "tan apestados y enfermos, que andan los naturales derramados por otras partes, así por evitar el contagio como por faltarles los bastimentos".⁵⁹

Las autoridades de los pueblos serranos encontraron en los santos la respuesta que probablemente no encontraron en los espíritus ancestrales. Así por ejemplo, los zapotecos cajonos de San Melchor Betaza solicitaron en agosto de 1667 licencia para construir una ermita, en vista de que:

⁵⁷ AJVA, Criminal. Exp. 24. Año de 1677.

⁵⁸ Chance, *op.cit.*, p. 261.

⁵⁹ AGN, Indios, T. 24, N. 258.

"habiendo sucedido en dicho pueblo, por el año próximo pasado de sesenta y seis, una gran peste entre los naturales que duró más tiempo de seis meses, de que resultó morirse muchos naturales; hallándose con notable desconsuelo y sin remedio, ocurrieron al Principal, haciendo entre los que había una procesión de sangre e invocando el dulcísimo nombre de Jesús Nazareno y prometiéndole hacer una ermita con su retablo y colateral a costa de estos naturales en la parte donde está un calvario, a la entrada del dicho pueblo, con que luego Nuestro Señor fue servido cesase la enfermedad. Todo lo cual consta de la información que presenta, con el informe del ministro de doctrina y ser de conocido bien y utilidad a los naturales..." .60

En 1668 el gobernador, el alcalde y los oficiales de Choapa, bixano, realizaban una petición similar en agradecimiento a San Francisco Xavier, en cuyo honor encargarían también un retablo.⁶¹

De esta manera se afianzaba, cuando menos en algunos casos, la confianza en un cristianismo al que se recurría, quizá, al mismo tiempo que a las deidades ancestrales.

En los mismos años las autoridades de los pueblos cajonos de Yoxovi, Solaga, Sogocho y otros pueblos vecinos se quejaron ante el virrey porque, separados del resto de la doctrina por un río caudaloso, los pueblos de la otra orilla se negaban a cooperar en la reconstrucción de un puente. Los pueblos sufrían graves prejuicios:

"y el mayor es no poder pasar los religiosos a administrar dichos pueblos y sus naturales faltándoles el alivio y pasto espiritual de que carecen porque viven con gran desconsuelo, pues aunque por parte de dichos religiosos se ha hecho y hace lo posible, no sólo en orden de poder pasar con todo riesgo, que por ser tan grande no todas veces se esponen a él...".⁶²

En 1673 las autoridades cajonas de Betaelaga, doctrina de San Francisco, pidieron licencia para construir una ermita, porque estaban a una legua de su cabecera y por esa razón:

"han padecido siempre muchas incomodidades en la administración de doctrina por no tener como no tienen iglesia en que se les diga misa y celebrar los oficios divinos, en que se bapticen los que nacen y entierren los que mueren, que les ha sido de mucho desconsuelo".⁶³

⁶⁰ AGN, Indios, V. 24, N. 191.

⁶¹ AGN, Indios, V. 24, N. 257.

⁶² AGN, Indios, V. 24, N. 203.

⁶³ AGN, Indios, V. 24, N. 495.

A finales del siglo las fiestas patronales estaban convirtiéndose en elemento de identidad comunitaria y de prestigio regional. En 1690 en el pueblo cajono de Lachirioag las autoridades mataron cuatro reses para su fiesta patronal, ya que:

"de inmemorial tiempo a esta parte han observado el matar en sus fiestas dos o tres reses para que coman los naturales del dicho pueblo, que es crecido, y los demás que ocurren a su celebración".⁶⁴

A manera de síntesis, al amanecer de la nueva centuria el cacique nexitzo de Tiltepec, "constantemente ladino en lengua castellana y vestir traje de español", recurría a las autoridades virreinales para enfrentar el rechazo de autoridades y macehuales a reconocer sus derechos sobre la tierra, a trabajar en sus sementeras y a reconstruir su casa; el cacique, último descendiente de la nobleza indígena local, derrotado y sin descendientes en quienes depositar sus bienes y privilegios, dictaba un testamento "en cuia atención y como católico cristiano, temeroso del tremendo juicio de Dios, en donde se le haga cargo de lo referido, resignado a descargar su conciencia", 65 legaba al pueblo los terrenos en disputa.

EL SIGLO XVIII.

Cajonos.

La medianoche del 15 de septiembre de 1700 los dominicos residentes en San Francisco Cajonos descubrieron una ceremonia idolátrica colectiva. Alertados por los dos fiscales, los religiosos.

"cogimos en dos aposentos bien grandes y un patio bien dilatado, muchísimos indios e indias los más de ellos hincados, y muchísimos por los suelos postrados, y lo más sensible de todo estar las niñas y niños de rodillas y con las manos puestas. Entramos pues invocando el nombre de Dios y fue tan grande el horror que

⁶⁴ AGN, Indios, V. 30, N. 370.

⁶⁵ Jorge Guevara H., El lienzo de Tiltepec. Extinción de un señorio zapoteco, México, INAH, 1991, p. 35-38.

concibieron, que echaron a huir, dejándonos las víctimas diabólicas de gallos degollados, una cierva y otras mil inmundicias". 66

Repuestos de la sorpresa, aquella misma noche las autoridades y el común asaltaron el convento exigiendo la entrega de los fiscales. Contradiciendo al vicario, un español accedió, no sin antes obtener la promesa de respetar la vida de los indios. Sin embargo, una vez en poder de los amotinados, los fiscales fueron azotados y conducidos a la cárcel de San Pedro cajonos, mientras las casas de uno de los fiscales, de estirpe principal, eran quemadas por la turba.

Los vecinos de San Francisco no estaban solos. Como informara el vicario, desde las primeras horas del motín, la localidad fue tomada por:

"todos los indios de este pueblo acompañados de los otros cinco pueblos con grande ruido y estruendo de voces, chiflos y tambor, que sólo habiéndolo oído se puede ponderar". 67

Inesperadamente, sin embargo, un par de días más tarde los oficiales del pueblo y el común acudieron ante el vicario: "postrándose por los suelos, pidiendo perdón de su delito". El fraile, los recibió con suavidad, les prometió misericordia y perdón y los condujo con el alguacil mayor (enviado por el alcalde mayor para proteger la vida de los españoles), quien actuando con prudencia aceptó la rendición de los indios.

Mientras tanto el cabildo catedralicio de Oaxaca, el provincial de los dominicos y el alcalde mayor, cada uno por su lado, habían acudido al virrey solicitando ayuda y consejo. El cabildo, atendiendo a lo peligroso de la situación, postergaba el envío de Juez que castigara el flagrante delito de idolatría. El provincial, haciéndose eco de las súplicas que al respecto le hicieran sus hermanos residentes en San Francisco, pidió al virrey tomara medidas para pacificar la región, advirtiendo premonitoriamente que:

"no es nuestra intención el que de ellas se siga pena capital, efusión de sangre o mutilación de miembro, sino sólo la pacificación de los naturales y seguridad y fomento de los ministros de Dios y capellanes de su Majestad".⁶⁸

⁶⁶ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, s.f.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Ibid.

No obstante la gravedad de los delitos descubiertos, el día 21 de septiembre, por orden del cabildo catedralicio, el vicario perdonó y absolvió de sus pecados a los indios de San Francisco, quienes, por otro lado, mantuvieron la alerta en espera de las medidas que tomara la justicia real.

Y fue hasta noviembre, apaciguados un poco los ánimos, cuando el alcalde mayor pudo comenzar su investigación formal, pero en la ciudad de Oaxaca. Las declaraciones recogidas confirmaron la práctica pública y notoria de rituales paganos ejecutados por una jerarquía sacerdotal integrada hasta por cinco maestros y un "Papa" en uno de los pueblos; la combinación de cargos en la iglesia con funciones sacerdotales de muchos de los maestros de idolatría; la realización de ceremonias intercomunitarias patrocinadas por los principales de cada pueblo en lugares sagrados como cerros, cuevas y arroyos, delante de ídolos de piedra; y la veneración de objetos que representaban a los antepasados familiares o comunitarios:

"el Sacerdote y Maestro del pueblo de San Francisco, en la idolatría, lo es un indio llamado José Flores, el cual ha sido castigado por este delito, y que en el pueblo de San Pedro y de San Miguel los son Pedro Morales... y asimismo Jacinto Morales y otro Jacinto, carpintero y cantor, y que a estos los vio este testigo, muchas veces, matar perros y gallos y disponer los sacrificios para la idolatría... en el pueblo de Santo Domingo es Sacerdote y Maestro de la idolatría Francisco Morales, y que en el dicho su pueblo de San Pablo es el Papa de la idolatría un indio viejo, llamado D. Pablo Jiménez, y que sus sacerdotes o ayudantes lo son José Hernández, cantor de la iglesia, Juan Gabriel, Juan Jimeno, cantor, Juan Valiente y Juan Mateo, ...tienen en las paredes de su casa unas ventanas supuestas y tapiadas, a mano izquierda como se entra en ellas, y que dentro tienen unos como muñecos y reliquias de sus antepasados, que llaman en su lengua Quiquiatahao... todos los más naturales de ellos usan de la idolatría, convidándose los de un pueblo para otro, los días que se ocupan en ella, y que ésta la hacen cada mes o dos meses... y que en el pueblo de Zoochila... es Sacerdote y Maestro de la idolatría un indio llamado D. Nicolás, cantor, y que ha sido fiscal; y que habrá tiempo de diez años que, habiendo ido en compañía de un mercader al pueblo de Yalalag... habiéndose juntado D. Pedro, D. Andrés y D. Lorenzo de Aquino, también sus hermanos, Gregorio Martín, un viejo de dicho pueblo, que le dijeron era el Maestro de la idolatría, les vio este testigo idolatrar muchas veces , siendo por esta razón el dicho D. Gonzalo de Aquino muy respetado y venerado de todos los indios del dicho su pueblo... en la cima del monte de San Francisco está el ídolo a quien le llaman Dios los naturales del dicho pueblo, y que detrás del monte de dicho su pueblo de San Pablo, a cosa de media legua, está una cueva que los naturales del dicho su pueblo veneran mucho, y que allí ofrecen sus idolatrías, y que en el pueblo de Yalalag, ha oido decir, que a cosa de un cuarto de legua, junto a un arroyo, está un ídolo de la estatua de un hombre, a quien sus naturales adoran por Dios y le ofrecen sacrificios... tienen otro sitio más arriba de los

referidos, que es encima de una peña colorada donde suben dichos naturales a su idolatría, y que es generalmente usada entre los naturales de los pueblos de San Francisco, San Pedro, San Miguel, Santo Domingo, San Pablo, San Mateo, San Juan Yalalag, y que al tiempo que usan de dichas idolatrías se convidan los naturales de los unos pueblos para los otros y asisten a ellas".⁶⁹

Como se ve, los pueblos no sólo practicaban ceremonias similares, sino que conservaban cuando menos un lugar sagrado intercomunitario, en lo alto de un cerro sagrado.

El maestro.

De los cinco sacerdotes que denunciara el obispo de Oaxaca en 1679, treinta años después sólo quedaba uno en San Francisco. El maestro de idolatrías sobreviviente había sido castigado con anterioridad, pero la penitencia que cumplió no fue obstáculo para que, al momento de su aprehensión, desempeñara el cargo de mayordomo de la cofradía de San José.⁷⁰

Sometido a tormento como todos los indios que fueron encarcelados en los meses que siguieron al motín, el maestro de idolatrías Joseph Flores delató a sus colegas de los pueblos circunvecinos y declaró, "después de una vuelta" al aparato de tortura:

"Ay dios padre, dios espíritu santo, ayúdame. Ya no tengo qué decir, ya lo tengo confesado todo... que demás de los tres indios que lleva expresado en su confesión, le dijeron se huyese hasta que se acabase el pleito, se lo dijeron también los oficiales de república del dicho pueblo de San Francisco y que los que ha oído son sacerdotes...".⁷¹

Los oficiales de república cajonos no sólo amparaban la idolatría, sino que además ocupaban un lugar privilegiado dentro del ritual. Las autoridades protegían al último de sus sacerdotes y al mismo tiempo cuidaban su integridad, ya que, como un testigo afirmaba:

"el gobernador, alcaldes y regidores estaban ayudando a Joseph Flores la noche que se refiere de la idolatría". 72

⁶⁹ Gillow, *op.cit.*, p. 131 ss.

⁷⁰ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 23-24 v.

⁷¹ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, Declaración de Joseph Flores.

⁷² Ibid.

Las autoridades de San Francisco y de los pueblos aliados fueron aprehendidas. De sus declaraciones salió a luz que a los fiscales:

"la noche del tumulto los habían azotado en la picota y que después los habían llevado a la cárcel del pueblo de San Pedro, donde los volvieron a azotar y de allí los habían sacado y llevado al monte, donde los mataron y les cortaron los pies, las manos y los brazos y los hicieron pedazos todos y se los dieron a los perros a comer".⁷³

La decisión de asesinar a los fiscales fue tomada por las autoridades de los pueblos aliados. Como los testigos confesaron "todos estaban unidos y confederados en todo lo que tocaba a guardar y observar las leyes y ritos de sus bisabuelos y antepasados". ⁷⁴ La muerte era el castigo para quienes ponían en riesgo la continuidad del sistema ideológico-político tradicionalmente usado en beneficio de las élites representadas en los cargos de república, pero también la sobrevivencia misma de la comunidad.

Los señores de la nación cajona buscaron estrechar lazos una vez más en defensa de la tradición que usufructuaban. Fuera de la doctrina de San Francisco, los aliados más importantes eran Betaza y Yalalag, ambos de filiación cajona, pero la solicitud de ayuda se extendió esta vez hasta las regiones nexitza y bixana adonde fueron enviados mensajeros pidiendo ayuda. Según informaba el alcalde mayor, los seis pueblos Cajonos tenían ya la promesa de ser auxiliados por los otros doce que formaban la doctrina de Zoochila y Sogocho. Todos los pueblos de la jurisdicción, "excepto los mixes que les son muy opuestos", estaban listos para responder a cualquier acción represora del alcalde mayor. A serior de la lacalde mayor.

Entre tanto, en enero de 1701 el Real Acuerdo recomendaba al magistrado actuar con prudencia: debía capturar y castigar a un grupo selecto de cabecillas por los delitos de tumulto y muertes e indultar a los demás. Le ordenaba también dejar en manos de la justicia eclesiástica lo que tocaba a la idolatría.

⁷³ Gillow, *op.cit.* p. 132.

⁷⁴ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 23-24 v.

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 130.

En marzo, el alcalde mayor consultó de nueva cuenta al virrey en una carta donde pintando el peligro de una rebelión que se extendiera por toda la jurisdicción, planteaba el envío de tropas a San Francisco para asegurar al pueblo y aprehender a los líderes.⁷⁷

Por su parte, los oficiales de república de San Francisco enviaron un memorial al virrey donde afirmaban que la noche que fueron descubiertos se hallaban reunidos:

"para celebrar que ese día terminaba el cargo de Joseph Flores como mayordomo de la Cofradía de San José, teniendo para el caso gallos, tamales, tortillas, etc.". ⁷⁸

En ese documento las autoridades cajonas acusaban a los fiscales de actuar con parcialidad y aseguraban que, después de ser azotados de manera justa, lograron escapar ayudados por sus familiares y actualmente se ocultaban porque debían dinero al cabildo.⁷⁹

El virrey ordenó al Alcalde Mayor recibir información de los indios y, entretanto, dejarlos tranquilos para que volviesen a sus pueblos y poder echar mano de ellos.⁸⁰

Los documentos consultados presentan una laguna, pero en diciembre de 1701 el Alcalde Mayor ratificaba las declaraciones de más de treinta indios presos en la cárcel de la Villa al tiempo que el cabildo de Oaxaca, a falta de obispo, comenzaba un proceso por el delito de idolatría contra varios indios presos en su cárcel perpetua que deben haber sido enviados por el Alcalde Mayor en cumplimiento de las órdenes del Virrey.⁸¹

Treinta y cinco indios naturales de los pueblos cajonos fueron sometidos a tormento: veintisiete de ellos eran naturales de San Francisco. En sus confesiones, los reos aceptaron haber dado muerte a los fiscales aunque, aseguraban, "el delito lo cometió todo el pueblo, no sólo los principales". 82

⁷⁷ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 5v.-7v.

⁷⁸ Ibid.

⁷⁹ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 74-75

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 23

⁸² AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 53 v.

El 7 de enero de 1702 el Alcalde Mayor dictó sentencia y condenó a muerte a quince de los reos, entre ellos dos principales, un regidor, un cantor y los dos ejecutores de los fiscales, todos naturales de San Francisco:

"Y la dicha ejecución se haga dentro de dicha cárcel donde se les dé garrote y se les corten las cabezas, las cuales se lleven a el dicho pueblo de San Francisco y a voz de pregonero que publique su delito, se pongan fijas en estacas por el circuito de la plaza pública de dicho pueblo, clavándoles en las mismas estacas en que se pusieren las cabezas de los dichos Nicolás de Aquino y Francisco López, las manos derechas de los susodichos y los cuerpos de todos se pongan hechos cuartos en árboles o estacas por el camino real que va de dicho pueblo de San Francisco a los de San Pedro y San Miguel y nadie sea osado a quitarlos, so la misma pena y así se pregone para que venga a noticia de todos. 83

El 11 de enero de 1702 fue ejecutada la sentencia, tal como estaba prescrita.⁸⁴

Llama la atención que ni el gobernador ni los alcaldes de San Francisco fueran siquiera encarcelados, a pesar de haber sido denunciados como cómplices en los delitos de tumulto y asesinato. ⁸⁵

Tampoco el sacerdote de San Francisco sería ejecutado. A pesar de que la justicia eclesiástica juzgaba a reos considerados culpables de idolatría, el sacerdote de San Francisco fue sujeto al mismo proceso por homicidio y motín que el resto de sus compañeros. Junto con otros dieciséis reos, el maestro fue sentenciado a muerte, pero su ejecución quedó suspendida hasta que la Real Sala del Crimen diera su parecer. Sin embargo, cuando los diecisiete reos sobrevivientes aceptaron apelar a la Real Audiencia, el maestro exigió:

"que se ejecute en él la sentencia y más que lo ahorquen y hagan cortos, que con eso de aquí a cinco años lo llamaran a que ejercite lo mismo...". 86

Hay que recordar que el maestro era relapso en el delito de idolatría y que, por lo tanto, era merecedor de un castigo mayor. Sin embargo, el alcalde mayor lo mantuvo bajo

⁸³ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 56v.-58 v.

⁸⁴ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 59 v.-60 r.

⁸⁵ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 28-29.

⁸⁶ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 61-62.

la jurisdicción real previendo las penitencias benignas que solía aplicar la justicia eclesiástica. En una última consulta al virrey, el alcalde mayor solicitó apoyo para castigar a los pueblos cómplices en los asesinatos y pidió ejecutar al sacerdote de San Francisco:

"su jefe y diabólico sacerdote, quien como principal, motor e instigador de dichas muertes, resulta gravísimamente culpado; parece de necesidad... la confirmación de la pena ordinaria de muerte que se le va impuesta, pues no hay duda que los indios se enojarían juzgando materialmente se le castiga por maestro de idolatría, delito que no sólo tiene corrompida aquella jusrisdicción, sino todo el Obispado de Oaxaca, con gran sentimiento de los fieles y desesperación del remedio, mayormente cuando dicha pena también se debe considerar se le impone como a sortílego".⁸⁷

La ejecución del sacerdote formaba parte de un plan que se complementaría con la construcción de una ermita que recordara el sacrificio de los fiscales⁸⁸ y con la petición de que el virrey:

"se sirviese de honrar a los hijos de los referidos [fiscales], así por premiar la fidelidad de estos, como por el ejemplo a los demás naturales que con entereza y conocimiento de que tendrían premio y amparo, se opondrían a los errores de que estaba tan infestada aquella provincia". 89

La documentación disponible termina aquí, por lo que no ha sido posible reconstruir la suerte que tuvieron los reos. Sólo se sabe que hacia junio de 1702 acusaron al alcalde mayor de algunas irregularidades cometidas durante su proceso. Pero tomando en cuenta la prudencia que había sido recomendada al alcalde mayor, podemos suponer que la sentencia del magistrado consistió en alguna penitencia benigna que hiciera regresar la paz a la región.

⁸⁷ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 71.

⁸⁸ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 58 v.-59 r.

⁸⁹ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 71.

⁹⁰ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de cajonos, f. 184-185.

Llega un nuevo obispo.

El final de la hegemonía dominica en la sierra norte y el eclipse de las prácticas idolátricas se produjo en la primera década del siglo XVIII, cuando el obispo Maldonado, auxiliado por el virrey y la Audiencia, secularizó veintisiete doctrinas dominicas en todo el Obispado, entre ellas las de la sierra. El orden y la ortodoxia llegaron a la sierra con la firmeza del nuevo obispo.

La ejecución de los indios Cajonos ocurrió cuando el obispado de Oaxaca estaba vacante. En julio de 1702 ocupó el cargo fray Ángel Maldonado, quien de inmediato realizó una visita pastoral en la que, por supuesto, tuvo un papel destacado la Villa Alta y, especialmente, la doctrina de San Francisco.

Maldonado visitó la sierra con dos objetivos: investigar personalmente la naturaleza y extensión de la idolatría y explorar el campo para la secularización de las doctrinas dominicas. La estrategia del obispo fue determinante para el porvenir de los pueblos indios de la sierra norte.⁹¹

El nuevo obispo se quejó de la escasez de frailes y parroquias hasta conseguir que en mayo de 1703 el provincial de Oaxaca se comprometiera a instalar ministros permanentes en los pueblos Cajonos, además de en Villa Alta, Totontepec, Juquila y Quetzaltepec. Pero el obispo no se conformaba: pretendía la sustitución de todos los frailes incompetentes respecto del combate a la idolatría y una nueva congregación de pueblos que facilitara la vigilancia sobre las prácticas cristianas indígenas.

Asimismo, aprobando tácitamente las medidas recientemente tomadas por el alcalde mayor, Maldonado proponía la emisión de un bando que impusiera la pena de muerte a todo indio que realizara ritos idolátricos. ⁹²

Ante la ofensiva del nuevo obispo, los dominicos realizaron gestiones para retener el control de cuando menos algunas de sus parroquias y al fin lograron un acuerdo mediante

_

⁹¹ Gay, op.cit., p. 368-370.

⁹² José Alcina Franch, Calendario y religión entre los zapotecos, México, UNAM-IIH, 1993, p. 19.
(Serie de Culturas Mesoamericanas: 3).

el cual cedían los curatos de Cajonos, Villa Alta, Choapa, Totontepec, Juquila y Quetzaltepec al clero secular. 93

A partir de entonces, los frailes quedaron en desventaja frente a los seculares y el poder del obispo se fortaleció en la medida que la presencia dominica disminuía.

LA INQUISICIÓN DEL OBISPO.

La investigación realizada por el obispo Maldonado en 1702, en torno de la idolatría, produjo una gran cantidad de documentos. Apoyado por el nuevo alcalde mayor, el obispo visitó cincuenta pueblos y obtuvo con facilidad detalladas confesiones de sus maestros y oficiales de república, confiados en la benevolencia eclesiástica.

Por otro lado, impactados con las ejecuciones recientes y temerosos de desafiar a cuaiquier autoridad española, los macehuales no sólo aceptaban sus culpas esperando conseguir la clemencia del obispo, sino que comenzaban a desafiar a sus autoridades locales. La respuesta de los oficiales de república fue la represión. En Tabaa cajonos, poco después de la visita episcopal, algunos indios, incluyendo a maestros de idolatría reconocidos, fueron azotados porque se negaban a seguir asistiendo a las ceremonias comunitarias por temor de ser descubiertos. ⁹⁴

En esa primera visita Maldonado cumplió las expectativas indígenas declarando perdonados y absueltos a todos los maestros e idólatras de la jurisdicción. ⁹⁵

Enfrascado en su pleito contra la Orden, dos años después de su primera visita Maldonado envió a Villa Alta a un cura que, actuando como comisario del Santo Oficio y juez visitador general, entre noviembre de 1704 y enero de 1705 completó la investigación en los pueblos que no habían sido visitados, con excepción de las comunidades chinantecas. Durante las pesquisas fueron confiscados 99 libros-calendario usados por los maestros zapotecos y, junto con las confesiones obtenidas, fueron enviados a España como parte del expediente contra la Orden. Del total de libros, 64 fueron decomisados en pueblos nexitzos,

⁹³ Gay, op.cit., p. 388.

⁹⁴ AJVA, Civil y Criminal, 1701-50, 36.

⁹⁵ Ibid.

19 en comunidades bixanas, 9 en localidades cajonas, 1 fue recogido en una población chinanteca y 3 no fueron identificados. ⁹⁶

Durante la investigación había sido recabada gran cantidad de instrumentos de idolatría que el alcalde mayor quemó públicamente en la plaza de Villa Alta el 23 de diciembre de 1704.

La enorme cantidad de documentos que Maldonado envió a España confirman los datos que aparecen, aislados, en las causas seguidas por las autoridades desde mediados del siglo XVII: casi todos los pueblos de la jurisdicción mantenían a uno o más sacerdotes; las comunidades ordenaban su vida de acuerdo con los dictámenes que, apoyados en sus libroscalendario y en las suertes con maíces y habas, emitían los maestros; las comunidades seguían celebrando rituales dirigidos a espíritus generales o locales; rendían un culto especial a sus ancestros a través de figuras que los simbolizaban y los santos y el templo católico habían sido incorporados a los rituales

Asimismo, en las declaraciones recogidas aparecen testimonios de sacrificios humanos que en las investigaciones precedentes en la sierra nunca fueron mencionados.

UNA SÍNTESIS DE LOS TESTIMONIOS.

PANTEÓN. La única deidad nombrada de manera generalizada era el Rayo, llamado en la sierra Gozio. Invocado preferentemente en relación con actividades agrícolas, los indios imploraban la protección de Gozio en los asuntos más graves, como enfermedades y epidemias que infestaban la región. Era él quien recibía el corazón de las víctimas en los sacrificios humanos. En 1698 los nexitzos de Tiltepec, víctimas de una epidemia de viruela, llevaron a una laguna:

"un niño de tres días de nacido, antes de se bautizara... y... un indio... le abrió el pecho por encima del corazón y se lo sacó y lo metió en el agua hasta enterrarlo en el lodo y que también hundió el cuerpecito

⁹⁶ José Alcina Franch, op.cit., p. 22 ss.

diciendo: 'Esto te ofrecemos a ti, dios del Rayo, para que cese esta enfermedad tan grande que tenemos'. Que a este sacrificio asistieron sólo las justicias, con ciencia y consentimiento de todo el común". 97

Yalalag parece haber sido un centro de culto al Rayo y como tal recibía peregrinaciones desde Mitla a principios de abril. Según consta en la información: "los naturales confiesan que han incurrido en el pecado de degollar criaturas como sacrificio". Esta aseveración sería confirmada treinta años más tarde, en un nuevo proceso por idolatría que comprometía a todo el pueblo. 99

Más allá del Rayo, los indios serranos solían dirigirse a dioses menores localizados en sitios concretos y venerados únicamente por las comunidades vecinas. En Tagui nexitzo, por ejemplo, veneraban a Chilaiagobitza, señor de los venados y de los montes, a Bilanja, a quien "han tenido por Señor" y a Roaguialegui, que "está encima del pueblo, donde hay una cruz".

Los cerros aledaños a los pueblos eran adorados como verdaderos dioses. Y entre ellos destacaba el Cempoaltépetl, a quien los mixes sacrificaban y pedían salud, protección contra enfermedades, tempestades, ataques de serpientes o malas cosechas.¹⁰⁰

Los cerros eran al mismo tiempo divinidad y sacrificadero, lugar sagrado de los ídolos de piedra receptores de ofrendas:

"En un sitio llamado Yatagui en donde ha estado una piedra de poco más de un tercio de alta y como de un geme de ancha, la cual era como señal de que aquel cerro había sido el que estos declarantes y todos los demás naturales han tenido por dios principal de su pueblo... había una piedra casi del mismo tamaño que la antecedente, ancha en el asiento y puntiaguda, la cual, al parecer está tiznada y con alguna resina pegada que parece ha sido de los sahumerios y que dicha piedra estaba entre otras dos piedras planas y anchas en donde se hacían los sacrificios que según dieron a entender las tenían por aras y que esta piedra se llamaba en su lengua Villaa, veneréndola ellos como Señor de aquel sitio". ¹⁰¹

⁹⁷ *Ibid.*, .p. 125.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 108.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 125; AJVA, Criminal, exp. 25, 1735.

¹⁰⁰ Alcina, op.cit., p. 113.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 115.

Las "piedras labradas" (representación de lo sagrado), ubicadas en los cerros, cerca de ríos o manantiales (manifestaciones de lo sagrado), los envoltorios y las reliquias de ancestros familiares o de la comunidad adquirieron tal importancia para las comunidades que, a ojos de las autoridades españolas, los convertía en verdaderos dioses.

Las "piedras labradas" abundaban en la sierra y ante ellas se sacrificaba para obtener buena caza, alimentos, o protección contra fieras. Testigos de los pueblos nexitzos, cajonos, biganos y mixes mencionaron piedras trabajadas con formas y tamaños diferentes, alguna de ellas "comida por un lado de manera que parece un animal" (Yovego); otra fue descrita como una piedra "de dos varas de estatura poco más o menos con forma de rostro y a la que llaman Heamau". En Roayaga nexitzo se habló de un ídolo con ojos y nariz, de más de media vara y entre los pueblos cajonos, en un sitio llamado Yelalao "se mencionaron varias piedras talladas o ídolos a los que sacrifican con los mismos fines". 102

En los testimonios abundan las referencias a "petacas" que resguardaban envoltorios sagrados. Cabe recordar que en la rebelión zapoteca de 1547 el dios de quien se esperaba la salvación era resguardado dentro de una petaca que sólo se abriría en la plaza de Antequera. A doscientos años de distancia, las petacas y los envoltorios sagrados que contenían desempeñaban todavía un papel relevante entre los objetos de culto. Para un testigo de Lachirio cajono, la petaca que poseía contenía "la raíz o tronco de su descendencia". ¹⁰³

Por esta razón, las petacas no permanecían siempre en el mismo lugar, sino que acompañaba a los miembros de la familia o del linaje en sus cambios de domicilio. La misma petaca:

"estuvo en Yasachi... cuarenta años y que hará cien años que el bisabuelo de dicho Juan Martín... la trajo a dicho pueblo no se sabe cómo". 104

Los envoltorios conservados por generaciones consistían en bultos formados con hojas llamadas yagaguichi que podían contener:

¹⁰² *Ibid.*, p. 114-116.

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ Ibid.

"dos mazorcas de maíz, liadas con una cinta del mismo papel y pendientes de él tres piedras lustrosas... Otro envoltorio del mismo papel y en él unos pimientos, un poco de semilla de chía, unos granos de frijol, unas pepitas de calabaza, todo envuelto en un pedazo de manta delgada, con unas raíces de carbón... otro envoltorio en un trapo negro y dentro varios manojillos de al parecer hojas de ocotal y dos piedras de lo dicho y unas plumas y un caracol pequeño. Y al parecer ambos dichos bultos están teñidos de sangre que estos declarantes dijeron ser de gallo..." 105

Un testigo de Lachirio cajono aclaró que no se trataba sólo de elementos de identificación familiar, sino de objetos sagrados a los que recurrir en sus necesidades:

"en lo particular ha seguido teniendo un envoltorio el más viejo de cada generación o linaje y que en sus necesidades hace cada uno el sacrificio que le parece...". ¹⁰⁶

Pero era el culto de los antepasados lo más relevante en el sistema de creencias de la sierra norte en el siglo XVIII. Confundidos con dioses por los españoles, los guiquiaj yactal o yactao, es decir "cabezas de mis abuelos", ¹⁰⁷ merecían veneración y respeto y eran conservados, igual que los bultos, durante generaciones. Sobre ellos hablaremos más adelante.

MAESTROS. Los maestros proliferaban en la sierra, como se ha visto. En los pueblos mixes, chinantecos o zapotecos había cuando menos un sacerdote o maestro de idolatrías, aunque los pueblos más grandes eran capaces de mantener hasta cuatro, como Betaza y Lachirio cajonos o Yazona nexitzo.¹⁰⁸

Para acceder a la categoría de maestro no se requería linaje, iluminación ni iniciación especial o mágica. Lo importante era poseer un libro "de los trece días", lo que explica la abundancia de maestros en una zona tan apartada y atrasada como la sierra. Un indio de Yalalag declaró haber recibido del maestro de idolatría estas palabras:

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 124.

¹⁰⁵ *Ibid*.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 159.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 72.

"Ya que sabes leer, yo te daré un libro para que aprendas y sepas contar los signos y días del año, que en él reconocerás todos los nombres de los dioses que gobiernan el año y sabrás qué dios es bueno y qué dios es malo". 109

Función primordial de los sacerdotes era la adivinación del porvenir y para ello recurrían a la ingestión de yerbas y hongos, la más mencionada de las cuales, *cuanabetao*, era utilizada en quince pueblos, aunque los declarantes mencionaron otras seis clases de plantas y hongos.

EL CRISTIANISMO EN LO COMUNITARIO. Las ceremonias comunitarias eran celebradas en beneficio del pueblo, en fechas señaladas: año nuevo (cuando se realizaba el cambio de autoridades), el día del santo patrono, en mayo, antes de comenzar la siembra, y en agosto, época de cosecha. Además solían hacer rituales colectivos en caso de epidemias o cuando faltaban las aguas. En general cada pueblo celebraba dos o tres rituales a lo largo del año, aunque en pueblos grandes, como Betaza, podían realizar hasta trece.

Aunque las fiestas de los santos patronos eran celebradas con magnificencia y las otras celebraciones católicas de carácter obligatorio eran atendidas por la comunidad, las fechas cristianas tenían escasa presencia en el calendario ritual pagano. Sólo en un puñado de pueblos había celebraciones comunitarias paralelas en fechas tan importantes como la Navidad, Todos santos o la Anunciación. 110

Sin embargo, la adopción de elementos cristianos era evidente. Al igual que entre los zapotecos del sur, los serranos del norte extendían sus rituales a los templos católicos. Los nexitzos de Juquila:

"El día señalado van a la iglesia, después a la comunidad y después a casa del alcalde donde deguellan tres o cuatro gallos. Echan la sangre en un jícara y un regidor la lleva a ofrecer a un sitio nombrado Yagayaxi que tienen por dios llamado Hatela... Llevan a la iglesia dos platos con el guiso del gallo y dos jícaras de tamales y los ponen en las sepulturas cantando responsos. Comen el guiso en casa del alcalde echando al suelo un pedazo de tamal en ofrenda a la tierra". 111

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 71.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 140.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 155

Los recursos obtenidos en la comunidad eran repartidos de manera equitativa entre los instrumentos necesarios para el sacrificio y las ofrendas del templo:

"la mitad de lo que se recoge en dicha derrama la emplean en lo dicho y la otra mitad en candelas de cera que al mismo tiempo de los sacrificios han encendido en la iglesia...".¹¹²

A los sacrificios asistían hombres y mujeres sin distinción, aunque en algunos pueblos nexitzos, los varones y oficiales asistían al sacrificio en el lugar sagrado tradicional, mientras las mujeres y los niños acudían a la iglesia, al mismo tiempo, para encender las candelas.¹¹³

La apropiación de los espacios y de los ritos cristianos se manifestaba también en las prácticas privadas: era frecuente que, entre las penitencias que ordenaban los maestros se contara el rezo de un rosario y la colocación de una o más candelas en la iglesia junto con los baños, los ayunos y la abstinencia sexual.¹¹⁴

El bautismo como ocasión de fiesta y el compadrazgo como lazo indisoluble entre los individuos estaban bien afincados en la vida de los indios del siglo XVIII. Sin embargo, los padres, preocupados por el sino de sus hijos, acudían inmediatamente con el maestro, que usando su libro de los días:

"en él mira el nombre que le corresponde al día en que nació...y éste le sañala si ha de ser dichosa o desgraciada... y si ha de vivir o no en el pueblo, casarse, tener hijos o no". 115

El intercambio religioso alcanza su síntesis en las labores agrícolas. Al comenzar la siembra, el maestro degollaba un guajolote en medio de la milpa para asegurar el beneplácito de la deidad protectora y una vez lograda la cosecha, al recoger los primeros elotes, la familia debía elaborar trece tamales y trece tortillas (número de carácter sagrado la religión tradicional), guardar penitencia durante cuatro días y, como culminación del ritual, debía ir a la iglesia y rezar un rosario.

¹¹³ *Ibid.*, p. 133-134.

¹¹² *Ibid.*, p. 129.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 163.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 162.

La información reseñada, aunque concentrada en comunidades de origen zapoteco, recoge también testimonios de los pueblos mixes y demuestra que los pueblos de la jurisdicción mantenían prácticas rituales muy parecidas, adaptadas de manera semejante a las condiciones del régimen colonial y con un fervor que, cuando menos en las declaraciones, parece igual de intenso.

Por último, preocupados por las medidas brutales que acababan de presenciar y por la llegada de un obispo y un alcalde mayor decididos a imponer el orden y la ortodoxia cristianas, las autoridades indígenas necesitaban conocer la viabilidad de la conservación de los rituales y las posibilidades de mantener sus privilegios. En una ceremonia colectiva poco después de la visita del obispo, un indio cajono, tras ingerir la bebida sagrada, ¹¹⁶ tuvo una visión en la que:

"los mismos dioses que lleva expresado le dijeron a este que confiesa que ya habían dado en manos de Dios Padre, que entraría la doctrina christiana y que entrarían los españoles y les llevarían [a sus] padres y abuelos, que eran sus ídolos, que el primero era el Goque Yacchila, que con efecto lo trajeron y lo quemaron en la plaza desta Villa". 117

La profecía del adivino de Betaza no tardaría en cumplirse.

Betaza.

La visita del obispo a la sierra no extirpó la idolatría de manera inmediata. Si en sus confesiones los oficiales, los sacerdotes y el común mostraban arrepentimiento y suplicaban misericordia haciendo votos de enmienda, bien pronto quedó claro que, al menos los primeros, intentarían mantener a sus pueblos por los caminos que les convenía.

En diciembre de 1703 el alcalde mayor de Villa Alta inició una investigación que lo llevaría a descubrir en Betaza un importante santuario donde se conservaban buena parte de las ideas y de las prácticas proscritas.

170

¹¹⁶ Para un estudio moderno de la ingestión de alucinantes en la sierra norte, ver Walter S. Millar, "El tonalámatl mixe y los hongos sagrados", en *Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, México, INAH, 1966, p. 317-328.

¹¹⁷ AJVA, Criminal, exp. 117.

Miremos un poco atrás. Hacia 1667 los zapotecos cajonos de Betaza obtuvieron licencia para construir una ermita al Dulcísimo nombre de Jesús, como muestra de gratitud por haber acabado con una epidemia que amenazaba con arrasar al pueblo.¹¹⁸.

Sin embargo, menos de treinta años después, de la ermita sólo quedaban escombros. No fue el tiempo lo que acabó con aquel testimonio de agradecimiento. Fue culpa de los indios, quienes, sospechamos, utilizaban el recinto para la realización de ceremonias cristianas poco ortodoxas, dotándolo de un significado distinto del que podría tener en el catolicismo, pero más acorde con sus necesidades. Cuando por alguna razón fue descubierta esta adaptación, la ermita tuvo que ser arrasada. Hacia 1704 un indio natural de Betaza confesaba que su pueblo idolatraba:

"en los sitios nombrados Latzabetaza, Latzaxiniguiatao, donde están unas piedras o cimientos de sus antiguos, que desde que les demolieron la ermita de Jesús, se fueron a dicho sitio". 119

El redescubrimiento de la idolatría en Betaza se produjo poco más de un año después de la visita de Maldonado. La visita y los interrogatorios que el obispo realizara en 1702 provocaron la huída de, entre otros, uno de los sacerdotes del pueblo. Cuando el prófugo fue identificado en Yalalag, en compañía del gobernador de Betaza, ambos fueron inmediatamente aprehendidos por la autoridad local. Los oficiales de república de Betaza trataron de impedir la remisión de los reos a la Villa Alta, pero la intervención rápida de la autoridad española dio al traste con sus intentos.

El alcalde mayor inició de inmediato una investigación que incluyó testimonios en los que principales, alcaldes, regidores, fiscales, escribanos, maestros de idolatría y adivinos pondrían al descubierto el mantenimiento de una ritualidad paralela a la cristiana en la que fincaban, como organizadores y actores principales de las ceremonias, un prestigio e influencia social, que sumaban al poder proveniente de sus cargos públicos dentro de la estructura política y religiosa oficiales.

¹¹⁸ AGN, Indios, v. 24, n. 91.

¹¹⁹ AJVA, Criminal, exp. 117.

La información levantada demostraría también que la ejecución de los quince reos cajonos rendía frutos cuando las comunidades se fracturaban al asumir diferentes posturas frente al peligro que representaba, en aquellas circunstancias, mantener sus costumbres.

El gobernador de Betaza resultó ser la cabeza del sistema tradicional que, quizá en un intento de atraer para su causa a los principales de uno de los cada vez más pueblos sometidos al régimen cristiano, apelaba a la injuria más que al argumento:

"le había ido a decir al dicho regidor que si eran mujeres los del dicho pueblo de Yalala, que no merecían calzones, que mejor fuera se pusiesen las naguas de sus mujeres que por qué habían de haber entregado sus ídolos sin haber hecho resistencia y no haberlos entregado hasta perder la última gota de sangre...". 120

Un maestro de idolatrías que era al mismo tiempo fiscal de la iglesia, fue el primero en aceptar que la comunidad mantenía a cuatro sacerdotes o maestros, uno de los cuales era reconocido como principal en virtud de que se desempeñaba como escribano y era:

"el más científico y que tiene todos los más papeles antiguos y sin quien no hacen junta nir determinación alguna". 121

A pesar del último escarmiento, los indios cajonos de Betaza conservaban una organización sacerdotal donde quedaban rastros de jerarquización y cierto grado de especialización: tres de los sacerdotes se ocupaban del ceremonialismo colectivo, mientras que el otro atendía sólo a particulares. Aunque los templos y las casas donde se formaban los sacerdotes habían desaparecido y no podemos hablar de "novicios" en esta época, aún se aplicaba el nombre de biganas a un grupo de jóvenes hijos de principales que, nombrados por las autoridades políticas, participaban en los ritos de comunidad degollando a los animales sacrificados:

"Que estos animales los degüellan dos muchachos pequeños que llaman Vigana, teniendo los dichos sacerdotes los dichos animales y con su sangre rocían una porción de papel y plumas de guacamaya que encima de una piedra ancha ponen. Y que piden unas veces salud, otras veces cosechas a sus dioses...". 122

¹²⁰ *Ibid*.

¹²¹ AJVA, Criminal, exp. 117, Declaración de Phabián de Vargas. Ver Documento 1 del Apéndice.

¹²² AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Pedro de Paz.

El ceremonial exigía también la ejecución de música y la interpretación de cantos que eran ejecutados por especialistas del mismo pueblo. Los ejecutantes de Betaza habían sido formados por otra clase de especialistas: en el pueblo vecino de Lachitaa trabajaba un maestro especializado en la enseñanza del canto acompañado del teponaztle que, pagado por el cabildo había perfeccionado a tres músicos (los cuales años después participarían en ceremonias del pueblo de su maestro). 123

Por último, había también sacerdotes especializados en la adivinación mediante la ingestión de sustancias alucinógenas. Uno de los adivinos relató sus visiones al alcalde mayor:

"Y que es verdad y confiesa que bebe una yerba que llama en su idioma cuanabetao (la cual bebe a pedimento de los alcaldes y demás del pueblo que para ello se juntan), la cual molida, una porción desecha en agua, la bebe (presente todo el pueblo), y se le pierde el corazón y se queda enbriagado; que dice antes al Veselao (que es el demonio), que le ayude no se muera con aquella bebida; que le pide le diga si ha de haber enfermedad o ha de llover... Y que estando así, como ebrio, vee pasar como personas pequeñitas que van pasando, que son Guitzanatao Goque, a quien le pregunta y lo que le responde va diciendo al pueblo; otro a quien llaman Golana Vixea (que ésta es mujer), Guxio, y que con estos y otros que van pasando por junto a él, habla y les pregunta éste que confiesa". 124

La adivinación estaba rodeada de un aparato formal. Los adivinos ingerían las bebidas en tres casas de comunidad alternas, donde se juntaban los vecinos y:

"vueltos en sí, les dicen a todos que el betao (que es el dios) naa, Veneyactina Goxío, Copa Yeche, Huichana, que no lloverá, que habrá enfermedad, que el sol del diablo quiere entrar". 125

El uso del poder político, social y religioso seguía en manos de un pequeño grupo que controlaba los espacios públicos y el cercmonial colectivo. El sacerdote mayor había sido escribano del pueblo durante diecisiete años, mientras que otro era fiscal de la iglesia; los viganas, pertenecientes a la estirpe principal, en poco tiempo, se convertirían en sacerdotes y, aunque los adivinos no alcanzaban el prestigio de los maestros, el más experimentado había logrado ser alcalde.

¹²³ Vid. infra., p. 158.

¹²⁴ AJVA, Criminal, exp. 117, Declaración de Simón de Santiago. Ver Documento 2 del Apéndice.

¹²⁵ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Augustín Gonzalo.

Del perfeccionamiento de sus sacerdotes y de la práctica ortodoxa de las ceremonias dependía el futuro de la clase dominante, por tanto era obligación de las autoridades en turno financiar la instrucción de maestros que dirigieran los ritos y de músicos que dieran lustre a las funciones. Así:

"Juan Martín de Cabueñas, siendo alcalde habrá quince años, dio a el dicho su hermano deste que confiesa veinte y cinco pesos de la cofradía de la Virgen porque enseñase al dicho Nicolás de Arazena, Nicolás Martín, hijo de don Pedro. Y que a Juan Gerónimo enseñó a ser Belao, que es el canto del teponastle; y a Gaspar Bauptista y a Joseph Luis y a Fabián Martín. Y en él cantan cantos diabólicos de sus antiguos". 126

En síntesis, la jerarquía sacerdotal de Betaza y sus alrededores estaría compuesta por maestros mentores con reconocimiento regional, maestros supremos al interior del pueblo, biganas o sacrificadores, adivinos y músicos-cantores.

Podemos hablar incluso de cierto tipo de maestros trashumantes que recorrían la jurisdicción atendiendo llamados específicos de ciertas comunidades, sin que importara su filiación lingüística (atendían incluso a comunidades mixes).

Los maestros eran requeridos, como en toda la jurisdicción, por el pueblo común para atender las necesidades que tenían que ver con los hechos importantes de su vida y, en general, ordenaban ofrendas, ayunos, baños, abstinencia y sacrificios similares. Pero los ritos más frecuentes tenían que ver con el aseguramiento de las milpas. Un maestro de Betaza confesó que:

"fue dos y una a la milpa de Nicolás Vechí, que mató o degolló dos gallos en cada parte y habiendo rociado un poco de papel de cáscara de árbol para que se diese bien la milpa. Y que así se lo pide al dios Gobana, que es hijo de la Tierra". 127

En el plano material, las muchas necesidades del ceremonialismo eran cubiertas por un mercado regional que de manera informal y subrepticia, surtía de los instrumentos necesarios para los sacrificios. Como confesaba un maestro, el intercambio no podía ser meramente comercial, sino también de conocimientos y experiencias:

¹²⁶ *Ibid*.

¹²⁷ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Nicolás de Spina Arazena.

"ha visto andar buscando y conprando papel de cáscara de árbol y plumas y en particular de Yoayaga, de Taguí el de arriba, de Temascalapa, de Yazona y otros. Y que a los del pueblo de Xareta, Atiltepeque y Xayacatepeque van los del pueblo deste que confiesa a conprar los perros tiernos para los sacrificios. Que a los que conoció fue a don Jacinto, del pueblo de Yazona... preguntado a este que confiesa por un poco de papel de corteza de árbol, lo indilgó por él al pueblo de Betaza; y que tanbién conoció a Augustín Bauptista, de Temascalapa, quien le fue a conprar unas plumas; y que a Domingo Sánchez, de Yoayaga, le vendió este que confiesa un poco del dicho papel que tenía... Y que en el pueblo de Lachirio es maestro de idolatría Fernando López y que lo sabe porque ha estado con este que confiesa (y) le ha consultado sus ritos y medio de sacrificios". 128

La protección del pueblo, sin embargo, no siempre funcionaba y así dos maestros habían sido castigados por un Juez eclesiástico, mientras que uno más, que logró escapar y nunca pudo ser castigado, seguía desempeñando sus funciones. 129

CEREMONIAS.

El culto de los espíritus protectores de la comunidad cumplía una función política como garantes del sistema de poder. Por eso, cuando había de realizarse alguna ceremonia colectiva, las autoridades políticas cuidaban que todos tuvieran prevenidos sus instrumentos de culto para no poner en riesgo la buena voluntad sobrenatural:

"Y que los dichos sacerdotes y oficiales, en las ocasiones que los juntan para alguna desierva o trabajo de común, tienen cuidado de registrar si cada uno tiene su calabacillo con dicho piciete y el que no lo tiene, le dan una reprehensión diciéndole que es fojo (sic) y sin cuidado en las cosas del servicio del Betao sus dioses, que cómo han de tener valor si van sin ello a sus funciones, que no cuidan de su salud y de la del pueblo". 130

Los alcaldes y regidores ordenaban las colectas para la adquisición de lo necesario para los ritos y compelían a los reacios a asistir a las ceremonias, cuyo número dependía de la iniciativa de los oficiales:

¹²⁹ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Augustín Gutierrez.

¹²⁸ *Ibid*.

¹³⁰ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Nicolás de Arazena.

"Que de común se hace dicha idolatría en diferentes sitios, unas veces ocho, otras diez y otras doce, y que algunos alcaldes que son flojos, sólo tres veces las suelen hacer; que su año sólo lo hicieron tres veces, por cuya razón no le han vuelto a dar oficio". ¹³¹

Así, el acceso a los cargos públicos, dentro del grupo restringido en que circulaban, estaba ligado con la capacidad para llevar a cabo el mayor número de ceremonias que hicieran visible el papel preponderante de los dirigentes.

En la frecuencia de las ceremonias intervenían también factores imprevistos como las epidemias, la escasez de lluvias o la presión de las autoridades españolas. Cuando se presentaba, la amenaza de la autoridad civil o eclesiástica podía reducir la frecuencia de los ritos idolátricos, pero no los eliminaba. Así ocurrió en 1703, cuando, según declaración de un alcalde de ese año "con el miedo que tuvieron de la venida a la visita del Ilustrísimo Señor Obispo, sólo tres veces lo ejecutaron". [132]

El testimonio de uno de los maestros de Betaza ofrece una buena imagen de la forma en la que se llevaban a cabo los sacrificios y el papel secundario que desempeñaba en ellos el pueblo común:

"a el venado lo abren por el pecho y le sacan el corazón, el cual hecho pedazos lo ponen encima del papel de cáscara de árbol que para el efecto tienen puesto en una piedra ancha, el cual, y una porción de tortillas de maíz crudo que asimismo tienen puesto inmediato a dicho papel, los rocían con la sangre de los dichos animales, rogando al dios Guezana que les de salud; que esto dicen los sacerdotes y lo van repitiendo cada uno y todos juntos". (Confesión de Nicolás de Arozena, maestro). 133

De los testimonios recogidos es posible identificar algunas divinidades concretas: Guezana era invocado en asuntos relacionados con la salud, mientras Gobana, "que es el hijo de la tierra", protegía las milpas. Los invocados eran deidades locales, exclusivos del pueblo, que residían en los lugares donde se les sacrificaba. A ellos hay que agregar, aunque no es posible esclarecer sus atribuciones, a Guitzanatao Goque, Golana Vixea, "que ésta es mujer", Veneyactina Goxío, Copa Yeche y Huichana. Según confesiones de los

¹³¹ *Ibid*.

¹³² AJVA, Criminal, exp. 117, Confesion de Augustín Gonzalo.

¹³³ *Ibid*.

adivinos, estos betao, "dios", aparecían en sus visiones anunciando la lluvia o la enfermedad. 134

El cristianismo ya estaba instalado en la vida comunitaria. En Betaza funcionaba una Cofradía del Rosario y veinticuatro mayordomos atendían las necesidades del culto católico. Los gastos de la cofradía eran cubiertos por las sobras de tributo, a diferencia de los rituales paganos, financiados en su mayoría con el producto de tierras comunales y con las aportaciones obligatorias de cada jefe de familia.

A pesar de ser uno de los pueblos más grandes de la jurisdicción, Betaza recibía sólo siete visitas de su ministro a lo largo del año. Las visitas rendían tan pocos frutos que el escribano del pueblo afirmó que los indios más viejos habían olvidado la doctrina y los jóvenes "la saben y no todos". 135

Los indios cumplían con sus obligaciones como cristianos bautizados, acudían a la doctrina y pagaban al fraile en cada ocasión. Según el mismo declarante:

"gastan como llevan dicho en cera y presentes en las veces que cada año va a el dicho su pueblo el ministro de doctrina, que son siete veces: la fiesta de los Reyes, que es la fiesta del pueblo; el día de la Purificación; a darles Pascua de Resurrección; la de Espíritu Santo; Corpus; El Rosario; todos Santos; la misa de Pascua de Navidad". 136

Pero durante las largas ausencias del ministro, los oficiales de la iglesia, como hemos visto, no cumplían con su obligación de difundir los valores cristianos y vigilar el cumplimiento de sus normas. En medio de tanta libertad, los indios incorporaron a su imaginario los símbolos cristianos, dotándolos de otro sentido. La iglesia era un nuevo espacio sagrado vinculado con las montañas, las piedras labradas, los manantiales o las cuevas divinizadas y en ella era depositada una parte de las ofrendas dedicadas a los espíritus de la comunidad:

¹³⁴ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesiones de Simón Santiago y Augustín Gonzalo.

¹³⁵AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Augustín Gutiérrez.

¹³⁶ *Ibid*.

"después de hacer dichos sacrificios, del dinero que sobra mandan los alcaldes conprar unas candelas delgadas, las cuales ponen en los altares en la iglesia y mandan cantar la letanía". 137

El vínculo se establecía en dos direcciones: al mismo tiempo que el templo y sus imágenes recibían parte de las ofrendas, los objetos sagrados salían de ese recinto para ser incorporados en las ceremonias comunitarias:

"una pluma grande que tiene la imagen de nuestra señora, la suelen llevar a los dichos sacrificios y se la pone en la cabeza el que está tocando el teponastle y cantando cantos diabólicos". ¹³⁸

Las autoridades de Betaza habían adoptado el tipo de organización cristiana, pero independiente de las funciones de la iglesia. El pueblo estaba dividido en barrios, cada uno de los cuales tenía una mayordomía y una casa comunitaria donde se realizaban los banquetes y las borracheras postceremoniales de origen prehispánico: 139

"Y que para comprar los pavos, perros, papel y demás para las idolatrías de común, siembra cada barrio, que son tres, nombrados el de Juan de Paz, el de Juan de Celis y el de Augustín García (y cada uno destos tres tiene una casa para guardar los instrumentos y para ir a beber pulque e tepache y comer después de los sacrificios) y quienes son los mayordomos y quienes venden el maíz y para ellos tienen diez yuntas de bueyes". 140

Asimismo, Betaza es el único pueblo de la jurisdicción donde es posible asegurar que la música, los cantos y las danzas tradicionales, indispensables en las ceremonias precoloniales, mantenían su lugar primordial en las celebraciones comunitarias:

"Que cuando beben el pulque después del sacrificio, mujeres y honbres, se ponen unas plumas de colores en las cabezas y cantan y bailan al son del teponastle". 141

CULTO DE LOS ANCESTROS.

¹³⁷ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Phavián de Vargas.

¹³⁸ *Ibid*.

¹³⁹ Acuña, op.cit., Relaciones de Justlahuaca, Macuilsuchil, Talistaca, Tlacolula, Mitla, etc.; Taylor, William B., Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas, México, FCE, 1987, p. 67.

¹⁴⁰ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Nicolás Martín.

¹⁴¹ *Ibid*.

Con todo, la esencia de la religión indígena estaba depositada en unos envoltorios que simbolizaban la continuidad del linaje o de la familia. Heredados de generación en generación, la conservación de estos objetos divinizados representaba el vínculo con los antepasados conservados por los cabezas de familia. Cuando el pueblo fue objeto de la justicia real, uno de los maestros confesó que:

"de los guiquiag yatao que tenía, que eran dos, escondió uno diciendo manifestaría uno, que no sabía el Alcalde Mayor lo que tenían en sus casas y que quedaría perdido el pueblo de Betaza. Y que dos mapas o pinturas de ellos en gamuza y de los guiguiag yactaos, lo que tien(en) dentro, los escondió no sabe en que parte". 142

Llamados también *cabezas de yactao*, estos instrumentos eran utilizados principalmente en ceremonias de carácter privado para atraer la protección sobre los cultivos o la salud de los miembros de la familia:

"Y que este que confiesa no ha ejercido de común, pero sí en idolatrías de particulares quienes en sus c... su guiquiag Yactao, que es conpuesto de papel ...árbol, atado con un cordelillo y en figura de cabecitas, unas plumas y el pelo o del padre o del abuelo y algunos destos particulares lo han llamado para que haga dichos sacrificios y los ha hecho en sus milpas". 143

La importancia de los objetos de culto puede medirse por la actitud asumida en su defensa, si bien es cierto que la violencia recientemente usada había hecho mella en el ánimo de algunos:

"Que es verdad que don Pedro de Paz y Joseph Bolaños, antes de dicha prisión en dicho pueblo de Betaza, estando todos juntos, confiriendo qué se haría por haberlos amonestado el ministro de doctrina entregasen sus ídolos y pidiesen perdón, dijeron que hasta perder la última gota de sangre, no habían de entregar sus ídolos, a que convino todo el pueblo diciendo así se hiciese, sucediese lo que sucediese; que algunos, aunque muy pocos, dijeron que mejor era entregarlos. Que es verdad y confiesa que siempre se ha idolatrado en dicho pueblo desde su gentilidad; que todos, grandes y chicos, los son.¹⁴⁴

179

¹⁴²AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Phavián de Vargas.

¹⁴³ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Phabián de Vargas.

¹⁴⁴ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Don Pedro de Paz.

UN FALLIDO INTENTO DE ALIANZA.

Si en realidad las autoridades nexitzas y bixanas ofrecieron apoyo a las cajonas tres años antes, durante la rebelión de San Francisco, en la práctica ningún pueblo acudió en su ayuda cuando las autoridades españolas ejecutaron a los líderes rebeldes.¹⁴⁵

No obstante, cuando los oficiales betaceños se sintieron amenazados por la investigación del alcalde mayor, pidieron ayuda a sus pueblos hermanos, aunque esta vez el llamado se limitó a las comunidades vecinas. Los oficiales de república enviaron mensajeros al gobernador y regidores de Lachitaa quienes, a su vez:

"enviaron un papel pidiendo ayuda a Yaa, Yatee y Lachirio donde les amonestaban estuviesen con los del dicho pueblo de Lachitaa y de Betaza para cualquier cosa o ruido que aconteciese porque no habían de entregar sus ídolos, ni ellos los entregasen. Y que habían respondido así lo barían y no los entregarían". 146

El alcalde mayor no investigó en los pueblos convocados, lo que nos lleva a pensar que, con la aprehensión inmediata de las autoridades de Betaza y Lachitaa, la tal alianza fracasó a falta de promotores.

División interna.

Mientras el alcalde mayor interrogaba a los reos, el vicario de Villa Alta se hacía cargo de la justicia eclesiástica y daba muestra, una vez más, de la prudencia episcopal presentándose un domingo en Betaza "confesando los naturales y habiéndolos absuelto de la idolatría en que habían incurrido". Como parte de la penitencia impuesta a la comunidad, el vicario ordenó la demolición de las casas comunales "donde se juntaban a sus ritos e idolatrías". 147

¹⁴⁶ AJVA Criminal, exp. 117, Declaración de Joseph de Celis.

180

¹⁴⁵ Vid. infra., p. 155.

¹⁴⁷ AJVA Criminal, exp. 117, Declaración de Francisco Xuárez.

Entre tanto, los naturales de Betaza enfrentaban, como había sucedido en Sola medio siglo atrás, una ruptura interna donde la defensa de la tradición jugaba un papel central y en la que los jóvenes macehuales desafiaban el poder del grupo que tradicionalmente ocupaba los cargos públicos. En febrero de 1704 un joven acudió ante el alcalde mayor denunciando al alcalde de Betaza que lo había azotado acusándolo de traidor; según el oficial, el quejoso había delatado las costumbres idolátricas de la comunidad y por su culpa "les habían traído a sus abuelos y sus guiquiag yactaos".

Los indios que se encontraron presentes durante el ajusticiamiento del *traidor* gritaban:

"diciendo que mejor era matarlo como habían hecho los de San Francisco Cajonos, que para qué era aquél vendedor del pueblo. A que el dicho Cabueñas decía que lo había de atar a la cola de una mula y lo llevaría donde se perdiese de una vez, que por él y sus compañeros les habían cojido y quemado sus ídolos. Y lo proseguían azotando diciéndole era el que los había descubierto, que tenía la lengua muy larga. Y que asimismo azotó a otros diciéndoles lo mismo". 148

El asesinato de los fiscales de San Francisco estaba fresco y era utilizado como amenaza contra los disidentes internos, pero la juventud zapoteca macehual no estaba dispuesta a asumir los riesgos y las desventajas de mantenerse al margen del orden cristiano y aprovechaba la coyuntura para romper el bloque de poder:

"aquel mismo día azotó el dicho alcalde dece de los mozos por decir eran compañeros y que ellos habían sido los que denunciaron sus idolatrías, que ellos como eran mozos, estaban contentos". 149

Para el alcalde de sesenta años (que había sido como los demás funcionarios gobernador, alcalde y regidor en diferentes ocasiones), la delación formaba parte de una estrategia de quienes hasta entonces eran excluidos de los cargos políticos y religiosos. En su declaración aceptó que:

"es verdad y confiesa le dijeron al dicho Juan Mateo que ya sabían que andaban en pretención de la vara, que allí la tenían, que sacaran los instrumentos que ellos no habían sacado... porque el dicho Juan Mateo le dijo al dicho Juan Luis era un idólatra y que por esto ellos le habían respondido lo referido... y el

¹⁴⁸ AJVA, Criminal, exp. 117, Declaración de Nicolás Martín.

¹⁴⁹ *Ibid*.

otro alcalde dijeron al dicho Juan Mateo era un lengua larga y que había vendido el pueblo" (Confesión de Juan Martín de Cabueñas). 150

Una vez más, la delación de prácticas idolátricas constituía un arma eficaz en la disputa de posiciones y prestigio dentro de la comunidad.

LA JUSTICIA.

El alcalde mayor ordenó la captura del nuevo alcalde y de sus oficiales de república y en su lugar nombró como gobernador a un indio de Analco. En julio de 1504 el virrey, dando respuesta a una consulta del magistrado, le ordenó continuar con la causa de los indios de Betaza y Lachitaa en lo referente al delito de tumulto, por haber intentado obstaculizar la acción de la justicia real, ya que la idolatría correspondía a la justicia eclesiástica, en cuya razón debía remitir los autos correspondientes al juez eclesiástico. El virrey autorizaba:

"todas las operaciones que le parecieren conducentes a intento de desarraigar las idolatrías y castigar a su arbitrio. Y habiendo de proceder jurídicamente, sea dándome cuenta con autos o a la Real Sala del Crímen, donde tocare, sin ejecutar sentencia de muerte ni otro corporal". 151

Aunque la investigación debía extenderse a los pueblos vecinos, el alcalde limitó la causa a los indios ya encarcelados y demoró más de un año en resolverla.

En febrero de 1705 fueron embargados los bienes de los reos, cuyos inventarios reflejan la pobreza en que vivían los hombres de poder en la sierra y lo lejos que se encontraban de las riquezas que los caciques y principales de otras regiones llegaron a poseer. A modo de ejemplo, al principal de Betaza, gobernador del pueblo:

"se le embargó la dicha morada que es chica y cubierta de paja, con el solar; y asimismo cuatro pedazos de tierra y en uno de ellos unos platanales y en otro unas cañas dulces, dos caballos, una camisa y calzoncillos de manta vieja y unos calzones y capote de paño ya muy raído, una caja de pino viejo, una hacha y una coa". 152

-

¹⁵⁰ AJVA, Criminal, exp. 117, Confesión de Juan Martín de Cabueñas.

¹⁵¹ AJVA, Criminal, exp. 117.

¹⁵² AJVA, Criminal, exp. 117, Inventario de bienes de Don Pedro de Paz.

Las condiciones de pobreza que las autoridades compartían con el común explica también el empeño en mantener la ritualidad: era uno de los pocos medios de diferenciación y adquisición de prestigio.

El alcalde mayor remitió a Oaxaca a tres principales de Betaza, entre ellos al gobernador del pueblo, junto con los instrumentos de idolatría decomisados. De la causa seguida por el obispo resultó que ninguno de ellos era sacerdote, lo que, sin embargo, no los liberó de la prisión en que se encontraban.

Maldonado de nueva cuenta absolvió al pueblo de los pecados contra la fe, incluso a los sacerdotes cuya culpa quedaba demostrada en la información, pero que habían sido puestos en libertad por el alcalde mayor, lo que provocó el escándalo del abogado defensor de los reos que permanecían en la cárcel:

"siendo Phabián de Vargas, Nicolás de Espina Arazena, Simón de Santiago, Pedro Cano, Nicolás y Joseph de Celis y Juan Luis Pescador, conpreendidos en esta causa y maestros de idolatría, haya habido por tal y la conmiseración de haberlos y estar sueltos de dicha prisión, cosa que debe v.md. atender, pues en la barbaridad de los indios, juzgaran por menos atroz el delicto de idolatría que otros delictos, y consiguiente, es muy dable el que continúen con dicha consideración sus errores y docmas". 153

El fiscal nombrado por el alcalde mayor, tomando en cuenta que los delitos de tumulto, intento de alianza y azotes estaban plenamente comprobados, pidió para las autoridades de Betaza y Lachitaa presos en la cárcel de la Villa Alta, un castigo ejemplar, a la altura del ejecutado contra los señores de San Francisco, porque:

"es cierto que a no permanecer las cabezas en las estacas, de los que en dicho pueblo se ajusticiaron... [no habría] freno a su barbara osadía... considere que la benignidad ya les dañó tanto, que ya dicen que el que V. M. la tengase con ellos, proviene de autoridad de sus dioses, razones con que sin duda los maestros de sus ritos diabélicos los mantienen en ellos". ¹⁵⁴

En marzo de 1705 el alcalde mayor dio por concluida la causa y pidió la asesoría de un abogado residente en Oaxaca para dictar sentencia definitiva.

183

¹⁵³ AJVA, Criminal, exp. 117, Petición del defensor de los reos.

¹⁵⁴ AJVA, Criminal, exp. 117, Consulta del Alcalde Mayor al Virrey.

En este punto queda interrumpida la documentación disponible en el Archivo de Villa Alta. No sabemos cuál fue la sentencia del alcalde mayor, aunque a juzgar por el documento siguiente, debemos suponer que, sea cual fuere la penitencia, no fue tan drástica como para acabar de inmediato con las prácticas idolátricas, no sólo en Betaza, sino en algunos otros pueblos cajonos.

CONTINUIDAD IDOLÁTRICA EN BETAZA.

Betaza fue puesta bajo custodia de un gobernador español de manera interina.

El obispo, por su lado, tomó medidas que a corto plazo aseguraran el cumplimiento de las normas de vida cristianas. El dominico que enfrentó la rebelión cajona de San Francisco fue nombrado vicario de Villa Alta, Provisor general y Juez eclesiástico de la Nación Serrana, mientras Betaza era convertida en cabecera de doctrina de una parte de los pueblos cajonos.

El vicario recién nombrado estaba convencido de la falsedad del arrepentimiento que los indios expresaban ante las autoridades eclesiásticas y de la continuidad de sus ritos cuando afirmaba a mediados de 1705 que:

"después de la absolución y perdón general que su Señoría Ilustrísima hizo, no sólo ha resultado el caos presente, sino que paran en mi poder nuevos autos de idolatría y supersticiones de diferentes pueblos, de que se infiere que no fue verdadero el arrepentimiento de aquellos que su señoría absolvió, pues ni delataron a éstos ni menos entregaron los instrumentos de idolatría, pues unos paran en mi poder y otros muchos que tiene el Alcalde Mayor de Villa Alta". ¹⁵⁵

Por su lado el cura de Betaza, en carta al vicario de octubre de 1705, anunciaba el conocimiento de varias causas, pero se limitaba a denunciar al alcalde mayor, que había puesto en libertad a tres individuos en cuyas manos se encontraron diversos instrumentos de idolatría. Los indios fueron aprehendidos por el gobernador y remitidos a Villa Alta. Sin embargo, al poco tiempo reaparecieron en el pueblo manifestando abiertamente haber obtenido su libertad mediante un soborno entregado al magistrado.

El alcalde mayor no sólo no levantó información formal sino que además ignoró a las autoridades eclesiásticas, a cuya jurisdicción pertenecía el asunto. En sólo unos meses el

¹⁵⁵ AGN, Inquisición, t. 734, f. 429-434, 1705.

funcionario real había pasado de la cooperación abierta con la autoridad eclesiástica al encubrimiento y la complicidad con los indios. Habiendo arribado a la sierra casi al mismo tiempo que el obispo Maldonado, quizá presionado por la pujanza del obispo y contemplando las ventajas que le reportaría apoyarlo en su enfrentamiento con los dominicos, no dudó en prestar su ayuda para debilitar a los religiosos. Pero una vez afianzado el poder del obispo al obligar a la Orden a aceptar sus medidas, el alcalde manifestó la misma actitud independiente y ambiciosa de sus antecesores, cuidando más sus intereses que los de la Iglesia o la Corona.

LOS CAMBIOS.

El fortalecimiento de la autoridad episcopal y la presencia cada vez mayor de sacerdotes en los pueblos de la sierra produjo una disminución en las actividades idolátricas comunitarias. A partir de la segunda década del siglo XVIII las informaciones y los procesos tocantes a supervivencias religiosas paganas fueron cada vez más esporádicos y aislados. Y como era de esperarse, los pueblos cajonos fueron protagonistas de los últimos casos registrados.

A pesar de que en 1709, de nueva cuenta, fue "descubierta" una idolatría general en la provincia y el obispo volvió a absolver a los culpables, las autoridades deben haberse dado cuenta de lo riesgoso que era aferrarse a los rituales y buscaron maneras más seguras de mantener sus escasos privilegios. ¹⁵⁶

No obstante, todavía en 1718 el alcalde mayor recibió denuncia de ceremonias idolátricas comunitarias en el pueblo cajono de Lachitaa, donde los oficiales de república y de la iglesia seguían organizando el ritual. Pero significativamente, fue una mujer reacia a contribuir la que denunció la ceremonia:

"que por ayer u hoy tenía el pueblo dispuesto sacrificar en el platanar que está abajo del pueblo como antes lo habían hecho, para lo cual tenían dispuestas catorce tinaxas de tepache por dos veces que se bebía, para las cuales habían contribuido todos los del pueblo a tres reales cada uno, como para los gallos de la tierra, plumas verdes y demás, al uso antiguo. Y que porque se escusó la testigo a dar los tres reales, se

¹⁵⁶ AJVA, Criminal, exp. 25.

disgustó y aporreó dicho su marido. Y que Juan de Santiago, fiscal de su pueblo, le aconsejaba que mejor sería matarla de una vez, porque no fuese a contar lo que le habían comunicado".¹⁵⁷

Sólo cuatro meses antes había sido celebrada otra ceremonia en la que estuvieron presentes dos cantores de Betaza, quienes a quince años de haber sido denunciados por participar en actos idolátricos de su pueblo, mantenían el ejercicio de su oficio en los pueblos vecinos.¹⁵⁸

La misma mujer declaró que en aquella ocasión, por la mañana:

"vido juntar todos los naturales varones de dicho su pueblo y acompañados de Gaspar Baptista y Fabián Luis, naturales de Betaza éstos, comenzó uno a tocar en teponaztle y otro en una concha de tortuga y ambos cantaban en lengua del Valle, a lo antiguo, que lo más que pudo oír fue que decían que se queman las estrellas". 159

Pasarían casi dos décadas para que surgiera una nueva información que implicaba a las autoridades de otro pueblo cajono en actos que, a pesar de haber sido mencionados en las investigaciones practicadas por Maldonado, no habían sido revelados en los casos estudiados.

En julio de 1735 el obispo de Oaxaca denunciaba a los cajonos de Yalalag como sacrificadores de niños y practicantes del canibalismo. En misiva al alcalde mayor, informaba que en su Juzgado estaba en curso una investigación por idolatría contra las autoridades y el común del pueblo de Yalalag. Los oficiales de república se confesaron culpables y relapsos:

"del abobinable crimen de idolatría, superstición, brujería, adivinanza y degüello de criaturas que los naturales del pueblo de San Juan Yalalag han ejecutado, ofreciendo a el demonio en sus nefandos sacrificios, entre otras cosas comúnmente practicadas en la idolatría, la sangre y corazones de dichas criaturas, ministrando la carne de ellas a los Ministros principales, Gobernadores, Alcaldes y Regidores de dicho pueblo". 160

¹⁵⁹ AJVA, Criminal, exp. 184, Contra el pueblo de Lachitaa por idólatro.1718.

¹⁵⁷ AJVA, Criminal, exp. 184, Contra el pueblo de Lachitaa por idólatro, 1718.

¹⁵⁸ AJVA, Criminal, exp. 117.

¹⁶⁰ AJVA, Criminal, exp. 25, Contra la Justicia y Regidores del pueblo de Yalala, por idolatría. 1735.

Según el obispo, los oficiales de república eran los "principales actores y agentes de la referida idolatría que se hace por el común" y eran ellos quienes solicitaban "las criaturas" y lo demás necesario para la ejecución de las ceremonias. Todos los naturales concurrían tres o cuatro veces al año a los rituales comunitarios o realizaban ritos privados en sus casas y en cuatro lugares sagrados de la comunidad.

Esta es la última información relativa a ceremonias de carácter colectivo entre los expedientes conservados en el Juzgado de Villa Alta. En adelante sólo aparecen denuncias por delitos como superstición o brujería individuales. Por su parte, los sacerdotes y obispos dejaron de quejarse de la idolatría indígena y se concentraron en la crítica del comportamiento licencioso y los gastos excesivos de las comunidades destinados a las celebraciones católicas. ¹⁶¹

Santos y cofradías.

A partir de los cambios producidos por la energía del obispo Maldonado, las fiestas patronales se apropiaron cada vez más de los espacios públicos, mientras los rituales paralelos fueron abandonados.

En la consolidación del ritual cristiano desempeñaron un papel fundamental las cofradías. Presentes en la sierra desde mediados del siglo XVII¹⁶², las primeras cofradías registradas en los pueblos cajonos fueron dirigidas desde el principio por el mismo grupo que controlaba los cargos de república y de la iglesia. Basta recordar que hacia 1700 el maestro de idolatrías de San Francisco era al mismo tiempo mayordomo de la cofradía de San José. ¹⁶³

Los recursos de las cofradías, provenientes de tierras de la comunidad, de la venta de ganado o de préstamos a rédito, por un lado se ocupaban en el financiamiento de las fiestas católicas, pero por otro podían invertirse también en necesidades del ritual paralelo.

¹⁶² AGN, Indios, v. 19, n. 130.

¹⁶¹ Chance, op.cit., p. 268.

¹⁶³ AJVA, Exp. relativo a la causa de los mártires de Cajonos, f. 74-75.

Hacia 1688, el alcalde de Betaza dispuso de dinero de la Cofradía del Rosario para pagar el perfeccionamiento de sus músicos y de sus sacerdotes. 164

Como resultado de las violentas transformaciones de principios del siglo XVIII, cincuenta años después los pueblos de la sierra gastaban la mayor parte de sus recursos en las siete u ocho fiestas católicas que celebraban al año y los santos patronos reemplazaron a los ancestros como núcleo de identidad colectiva, culminando un proceso cuyos primeros pasos se remontan, cuando menos, a mediados del siglo XVII. 165

Las cofradías habían pasado de ser una institución bifuncional, que en manos del grupo de poder atendía las necesidades del culto cristiano y del ritual ancestral, para asumir exclusivamente funciones en torno del santo patrono del pueblo o de los barrios, que se convirtió en núcleo de la religiosidad indígena.

Hacia 1743 el alcalde mayor realizó una visita por los pueblos de la provincia y, señalando el fervor religioso de los indios, anotaba que:

"la mayor parte de las comunidades no tenían bienes de la comunidad porque los únicos recursos de que disponían los empleaban totalmente para las fiestas del pueblo". 166

Arrinconada en el núcleo familiar, a fines del siglo, la idolatría colectiva sólo sobrevivía en las regiones más aisladas y tradicionalmente abandonadas por los españoles. En mayo de 1785 el provisor de Oaxaca sustanció una causa de idolatría, superstición y vana observancia, contra varios individuos del pueblo mixe de Cotzocon y condenó a uno de ellos "como maestro convicto y confeso", en diez años de cárcel fuera de la Nueva España. En un informe al Santo Oficio, se quejaba de que los indios, en años tan tardíos:

"oyen como a un oráculo a sus maestros y anteponen en su infeliz y miserable concepto la falsa doctrina de sus idólatras maestros a la verdadera explicada por sus párrocos, de que da una prueba nada equívoca el Archivo de este Tribunal que abriga un cumuloso número de causas de esta clase, formada sucesivamente casi de un año en otro sin interrupción de tiempo". 167

¹⁶⁴ AJVA, Criminal, exp. 117, Declaración de Joseph de Celis.

¹⁶⁵ Chance, op.cit., p. 269.

¹⁶⁶ AJVA, Civil, exp. 39, 1635-1803.

¹⁶⁷ AGN, Inquisición, v. 1256, exp. 10, f.145-147.

EPÍLOGO.

En la segunda mitad del siglo XVIII podemos fechar la cristalización de una religiosidad indígena serrana que, por un lado, se expresa a través del ritual y los símbolos cristianos, pero que conserva en la milpa, la nopalera o el altar familiar, los ritos ancestrales.¹⁶⁸

norte en los siglos XIX y XX, ver: Iñigo Laviada, Los caciques de la sierra, México, JUS, 1978, p. 178-181; Eulogio G. Gillow, op.cit., p. 205 ss.; Pedro Carrasco, "Ceremonias públicas paganas entre los mixes de Tamazulapan", en Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner, México, INAH, 1966, p. 309-316; Ernesto Lemoine, "Algunos datos histórico-geográficos acerca de Villa Alta y su comarca, en Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner, México, INAH, 1966, p. 193-202; Walter S. Miller, "El tonalámatl mixe y los hongos sagrados", en Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner, México, INAH, 1966, p. 317-328; Alfonso Villarojas, "Notas introductorias sobre la condición cultural de los mixes", en Walter S. Miller, Cuentos Mixes, México, INI, 1956, p. 13-68.

CONCLUSIONES.

La idolatría de los pueblos oaxaqueños forma parte de un fenómeno extendido por amplias regiones de la Nueva España. Desde los primeros tiempos de la Colonia, los religiosos en contacto con los indios, así como las autoridades civiles y eclesiásticas enfrentaron la resistencia de los antiguos señores que, como el cacique de Texcoco, pugnaban por el retorno de un orden definitivamente perdido apelando, en primer lugar, al sostenimiento de los cultos antiguos.

La represión selectiva o generalizada y la aceptación del cristianismo por las clases dirigentes, aunque no suprimieron los ritos ancestrales, sí los arrinconaron en un terreno marginal desde mediados del siglo XVI, en regiones como el Altiplano central y Yucatán. El sistema de creencias y prácticas ancestrales fue dislocado, pero no dejó de constituir el núcleo de la identidad colectiva. Con la nobleza indígena incorporada a la burocracia eclesiástica, el cristianismo se posesionó del espacio público y ofreció a la población la ritualidad que cubría sus expectativas de sobrevivencia.

Proscritas de las plazas, las prácticas de la religión indígena fueron mantenidas en los ámbitos individual y familiar. Los montes, los ríos y las cuevas, lugares sagrados donde era posible comunicarse con las deidades y donde se les podía honrar, concentraron, a falta de templos, la celebración de los rituales indígenas. A mediados del siglo XVII las investigaciones de Ruiz de Alarcón entre los indios de Guerrero y del sur de Morelos y de Sánchez de Aguilar en Yucatán, dan cuenta de una serie de prácticas ancestrales en las que, sin embargo, habían sido incorporados elementos cristianos.

En el obispado de Oaxaca, la incorporación del cristianismo a las expectativas comunitarias de los pueblos indios presenta similitudes y diferencias en relación con otras

190

¹ Ruíz de Alarcón, Hernando, "Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que oy viven entre los indios naturales desta Nueva España", en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, v. XX, p. 17-180; Sánchez de Aguilar, *op.cit*.

regiones mesoamericanas. Así, mientras que la asimilación puede considerarse un proceso consolidado, como en el Altiplano Central, desde mediados del siglo XVI en la Mixteca alta y en los valles centrales, en las regiones montañosas del norte el proceso tardaría dos siglos en consumarse. La pobreza, el aislamiento y el atraso cultural explican las diferencias.

En primer lugar, debido a la variedad de posibilidades de explotación económica, la región central se reveló como una zona de amplias expectativas para la acumulación de riquezas y la presencia española fue desde el principio importante: los encomenderos establecieron alianzas político-económicas con los caciques, mientras los dominicos realizaban una intensa campaña de adoctrinamiento, persecución y destrucción de las bases materiales de la religión tradicional. En contraste, la zona serrana, ofrecía escasos atractivos económicos y sólo logró atraer a un puñado de españoles y de religiosos que esporádicamente -y no sin recelo de los vecinos-, se aventuraban por aquellas inhóspitas regiones.

En segundo lugar, el ritmo de aculturación tuvo que ver, desde el principio, con los diferentes grados de desarrollo político-económico de los pueblos oaxaqueños: el sometimiento a los españoles fue mucho más rápido y sencillo entre los mixtecos y zapotecos altamente civilizados de la zona central. Los pueblos de la sierra norte, que desde tiempos precoloniales se habían mantenido al margen de las disputas y los reacomodos político- militares de los señoríos mixtecos y zapotecos, para concentrarse en feroces luchas locales, ofrecieron mayores problemas en virtud del carácter independiente de los mixes y los zapotecos serranos, menos civilizados y más celosos de su aislada libertad.

El proceso de asimilación en la región central de Oaxaca no fue, sin embargo, un fenómeno homogéneo. Los rápidos progresos de la cristianización, la adhesión de los caciques a las formas de vida española y su adaptación al nuevo régimen, tuvieron como contraparte la decisión de algunos nobles de mantener los cultos antiguos todavía a mediados del siglo XVI. Ya fuera como respuesta ante su nueva subordinación o exasperados ante las brutalidades de los encomenderos, estos señores mixtecos o zapotecos esgrimían mensajes que, partiendo de la defensa de la religión autóctona, aspiraban, como entre los nahuas, al restablecimiento del orden social antiguo. Los señores de Yanhuitlán y

de Coatlán compartieron con el cacique de Texcoco, en las primeras décadas coloniales, expectativas que los condujeron a las salas de la Inquisición y que se desvanecieron ante el aparato represor del régimen.

La suerte del otrora poderoso cacique de Tehuantepec -que de aliado de los españoles, favorecedor de los dominicos y ejemplo de buen cristiano se convirtió en protector de la ritualidad ancestral para terminar sus días humillado y despojado de cualquier privilegio-, ejemplifica el dilema de la nobleza indígena de mediados de siglo, entre asumir los riesgos de conservar las prácticas que constituían la base de su poder sobre los macehuales o disfrutar de los beneficios del nuevo régimen, cooperando con las autoridades civiles y religiosas en el control y la explotación del pueblo común.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, caciques y principales se habían adherido al nuevo régimen en condiciones ventajosas: acapararon los cargos civiles y religiosos y con ellos prestigio y ventajas económicas dentro de la sociedad indígena. En lo externo, obtuvieron el apoyo de corregidores, encomenderos y frailes para mantener su *status* y aumentar sus posesiones, aunque fuese de manera transitoria.

En las últimas décadas del siglo XVI, la conversión caciquil que parecía auténtica, el ceremonialismo cristiano que imperaba en los pueblos mixtecos y zapotecos y la fiebre constructora de suntuosos templos y conventos, daban a la región central de Oaxaca un aspecto de cristianismo triunfante. Sin embargo, el proceso de asimilación no había concluido en otras regiones.

A mediados del siglo XVII, mientras el espíritu evangelizador perdía aliento, los zapotecos del sur de los valles centrales mostraron la existencia de un sistema dual de creencias y prácticas rituales, donde el cristianismo dominaba los espacios del culto externo y sus símbolos y espacios incorporaban los rituales ancestrales, de tal manera que los poderes de uno y otro sistema se confundían en el imaginario de los indios.

Las sustituciones y ocultamientos que habían sido inducidas por los maestros de idolatrías y por los funcionarios de la iglesia evolucionaron de tal manera que, en la mente de los comunes, los símbolos y los poderes de ambas naturalezas se mezclaron. Lo sobrenatural era entendido como un sistema continuo que había ido de la cueva a la iglesia y del ídolo al santo.

Incluso el altar doméstico, lugar de culto de las reliquias ancestrales, había sido invadido por el cristianismo, que cada vez más arraigado e inmediato, era incorporado a una nueva religiosidad indígena: las imágenes cristianas no encubrían nada, eran consideradas como verdaderas manifestaciones de poder sobrenatural.

En esta encrucijada, con los dos sistemas de creencias en plena fusión, los restos de una nobleza venida a menos veían en el sostenimiento y control del ritual paralelo el único medio de que disponía para mantener las diferencias con los macehuales, mientras que éstos aprovechaban la coyuntura para debilitar al grupo usufructuario del poder, abjurando de las creencias ancestrales para incorporarse al cristianismo ortodoxo. La transformación de la sociedad indígena se manifestaba incluso en la juventud vinculada con los sostenedores del ritual ancestral, que comenzaba a manifestar su rechazo hacia las prácticas ocultas y su disposición hacia el sistema cuyos símbolos se habían instalado ya en su vida diaria.

Por la misma época el cristianismo comenzaba a asentarse en las remotas y contumaces comunidades indígenas de la sierra norte. Habiendo recibido la atención sistemática de los dominicos con tres décadas de retraso, cuando ya el cristianismo se había afianzado en otras regiones, lo que podríamos considerar como la primera etapa de una prolongada campaña contra la idolatría, concluyó hasta 1576. La partida de fray Pedro Guerrero y las protestas de encomenderos, autoridades civiles y clero secular contra supuestos abusos de los dominicos, frenaron la intensa campaña emprendida casi veinte años antes.

A pesar de que la estructura sacerdotal y la base material de los cultos autóctonos habían sido destruidas, la idolatría mantuvo un lugar prominente en la ritualidad pública durante el siglo XVII. Controlada por un grupo cerrado de oficiales de república -maestros de idolatrías- funcionarios de la iglesia, el ritual ancestral era el núcleo de la vida comunitaria.

El aislamiento de la región, que aseguraba a los grupos dirigentes indígenas el mantenimiento del orden que les beneficiaba; el escaso número de religiosos, insuficientes para vigilar el cumplimiento de las normas de vida cristianas y preocupados más por su bienestar que por las almas de los indios; y la codicia de los alcaldes mayores, que hacían la

vista gorda en aras de conservar la cooperación de los oficiales de república que les garantizaban enormes riquezas mediante la monopolización del trabajo y del mercado indígenas, creaban las condiciones para el sostenimiento de este orden.

Con todo, a mediados de siglo ciertas esperanzas comenzaban a ser depositadas en los símbolos cristianos. No obstante la amplia libertad de que gozaban las comunidades, lejos de la presión de autoridades y religiosos, los santos comenzaron a compartir espacios con las deidades tradicionales y a ser vistos como fuerzas capaces de terminar con las epidemias que asolaban la región. La fabricación de ermitas y retablos, que proliferaron en los años sesenta del siglo XVIII, reconocían los poderes de las nuevas deidades protectoras.

De esa época datan también los primeros testimonios que revelan cierto grado de asimilación del cristianismo, cuyos elementos, aunque de manera vaga y aislada, comenzaron a ser incorporados en los ritos ancestrales.

Instituciones cristianas como las cofradías y las mayordomías habían sido incorporadas a la vida comunitaria y, aunque las autoridades locales las utilizaron al principio para mantener los rituales ancestrales, para finales del siglo XVII las fiestas de los santos patronos se estaban convirtiendo en fuente de prestigio y poder para los organizadores, al tiempo que la comunidad comenzaba a identificarse con su santo.

En esta época la persecución de la idolatría estuvo lejos de ser sistemática y no fue sino en el último tercio del siglo cuando obispos y alcaldes mayores, asociados para evidenciar la incompetencia dominica y poner límites a su influencia sobre las comunidades, comenzaron a ocuparse del asunto.

El proceso de asimilación del cristianismo fue acelerado por un cambio en las condiciones político-económicas a principios del siglo XVIII, a raíz de lo cual la campaña contra la idolatría recuperó su empuje y entró en su etapa final. El revuelo causado por la ejecución de los rebeldes cajonos contribuyó eficazmente a la salida de los dominicos de la zona, cuando decidido a arrebatarles el control de las parroquias de indios, el obispo Maldonado emprendió una campaña de erradicación de las prácticas idolátricas en toda la provincia.

La llegada de Maldonado cerró una etapa en las relaciones de la autoridad eclesiástica con los indios serranos. Durante el siglo XVII, los obispos habían mantenido

una actitud tolerante frente al problema de la idolatría, aun en casos tan graves como los sucesos de Cajonos en 1700, sin decidirse a enfrentar el problema y limitándose a reconciliar a los pueblos e individuos apóstatas en aras de mantener la estabilidad económico—política alcanzada, benéfica para unos y otros. Maldonado fue más allá y, aunque su campaña revivió el espíritu de los misioneros del siglo XVI empeñados en desarraigar la idolatría, su método no podía incluir ya la represión. Serían la reorganización administrativa y la indulgencia con pueblos cada vez más familiarizados con las instituciones y las deidades cristianas, los medios para lograr el triunfo del cristianismo.

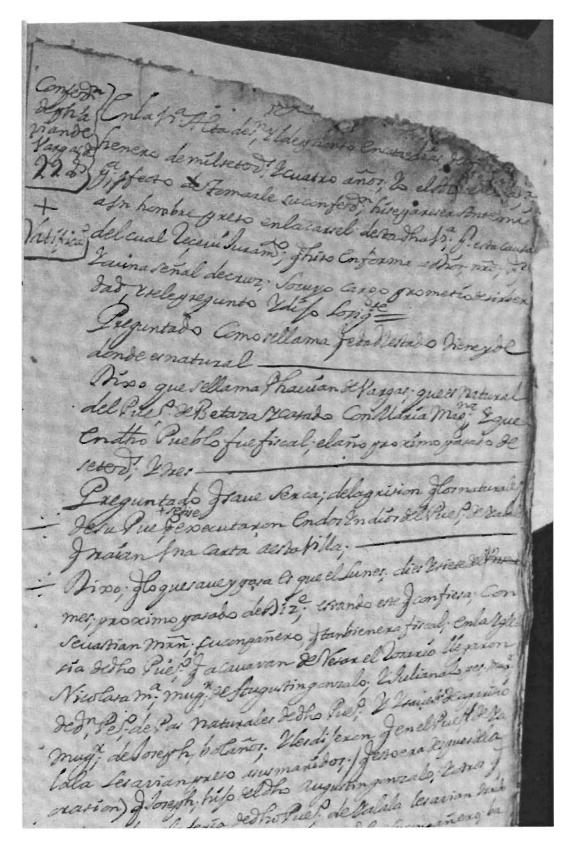
El carácter resuelto del obispo, la cooperación del alcalde mayor -que tenía la oportunidad de deshacerse de sus competidores-, el desplazamiento de los tolerantes dominicos y el aumento de las doctrinas y de los clérigos a su cargo, obligaron a las autoridades indígenas a abandonar el ritual paralelo y a incorporarse al cristianismo oficial aprovechando las instituciones ya arraigadas en la vida de las comunidades. Con las cofradías bajo su control y ahora dedicadas exclusivamente a organizar el culto de los santos, las autoridades político-eclesiásticas locales consolidaron su prestigio y poder al interior de las comunidades.

Pero las cofradías no fueron sólo instrumentos de control ni los pueblos fueron simples receptores pasivos de las imposiciones de frailes, autoridades u oficiales de república. El sostenimiento del culto, que exigía la cooperación de toda la comunidad, fortaleció los lazos de solidaridad entre los individuos, mientras que el templo y el patrono se afianzaron como símbolos de identidad colectiva. En adelante, el porvenir del pueblo estaría ligado al bienestar de los santos, en cuya imagen serían depositadas sus esperanzas de sobrevivencia.

Y sin embargo, en la casa, en la milpa o en el monte, los indios continuaron manifestando otra parte de su religiosidad: aquella ligada con lo sagrado ancestral.

APÉNDICES

APÉNDICE DOCUMENTAL



CONFESION DE PHABIAN DE VARGAS, natural de Betaza, fiscal el año pasado. 14 de enero de 1704. Preso.

f. 1 r.

[Brevete: "Confesión de Phavián de Vargas, de 29 años. Ratificado".]

En la Villa Alta de San Ildephonso, en catorce días del... henero de mil setecientos y cuatro años, yo el alcalde Mayor, para efecto de tomarle su confesión, hise pareser ante mí a un hombre preso en la cárcel desta dicha Villa para esta causa, del cual receví juramento que hizo en forma a Dios nuestro señor y a una señal de cruz, so cuyo cargo prometió desir ber dad, y se le preguntó y dijo lo siguiente.

Preguntado cómo se llama, que edad y estado tiene y de donde es natural:

Dixo que se llama Phavián de Vargas; que es natural del pueblo de Betaza y casado con María Magdalena y que en dicho pueblo fue fiscal el año próximo pasado de setecientos y tres.

Preguntado qué save serca de la prision que los naturales de su pueblo (entre líneas: "se dise") executaron en dos yndios del pueblo de Yalala que traían una carta a esta Villa:

Dixo que lo que save y pasa es que el lunes dies y siete del (tachado: "presente") mes próximo pasado de diciembre, estando este que confiesa con Sevastián Martín, su conpañero, que tanbién era fiscal en la igle sia de dicho pueblo, que acavavan de resar el rosario, llegaron Nicolasa María, muger de Augustín gonzalo y Juliana López, muger de don Pedro de Paz, naturales de dicho pueblo y Ysavel de aparisio, muger de Joseph bolaños, y les dijeron que en el pueblo de Ya lala les avían preso a sus maridos (que esto era después de la orasion). Que Joseph, hijo del dicho Augustín gonzalo y otros que avian ydo a la feria de dicho pueblo de Yalala, les avían traído esta noticia, que en esta notisia este y dicho su conpañero, ba

as hickory allaron Juntos dieson Tha notina, afteraulan legyone Loravian Jaces resuranduntado, encara deshoer vano; Zathor oficiales; aboves amo alordum brangh maren atodo brillere, gre Juntaren Comolos Eron enla Comunidad setho Puel, Endende thorspin Edmai naturales, Determinaron Inviar Guardas, como Coexecutaron alcamino Entra angorma; Jave en eleamino; adelante sel lancho en Neris tro, entre Tho Pue? Teldelachitaa; Vdelorg reacuerda son Viulas Enegonio. Nicolas Decuerr colai lamos; af Ther ofinales Idema naturales, nombraros, Edicion barai De Surinajo, la Deferida les ordensien; Cossieven Lysendieren los figa lefter resperen years, of hautendo Edo, nosegarason muchas oxas. Cuando los thos ministers Lotros fueron Conello Rayer nombres nove acuenda lo Vienn Braferon adho Pue! delBetara des En non maniatados. Mormandason yonex enlacassel Wes Invaion agreguntailes af Than Zainendo les pondido Ebang yan Para el Peminina Do

... aron a la casa de Augustín Benito o Gutiérrez, escribano, en donde hallaron juntos a Nicolás Martín y Augustín garcía, alcaldes, Phelipe de Santiago, Juan Nicolás y Juan Martín, rexidores (tachado: "y Juan Martín"), a quienes éste y dicho su conpañero, dieron dicha notisia; a que les avían respondido que ya lo savían, que a eso se avían juntado en casa de dicho escri vano. Y dichos ofisiales, a boses como acostumbran, lla maron a todo los del pueblo que se juntasen como lo hisi eron en la comunidad de dicho pueblo, en donde dichos oficiales y demas naturales determinaron ynviar guardas, como lo executaron al camino en una angostura que ase en el camino, adelante del rancho en que resiven al minis tro, entre dicho pueblo y el de Lachitaa; y de los que fueron se acuerda son Nicolás Gregorio, Nicolás de cuevas, Ni colás Ramos, a quienes dichos ofisiales y demás naturales los nombraron y dieron baras de justicia para lo referido y les ordenaron coxiesen y prendiesen los que pasasen y que los trajeron presos; que haviendo ydo, no se pasaron muchas oras, cuando los dichos ministros y otros que fueron con ellos, de cuyos nombres no se acuerda, bol vieron y trajeron a dicho pueblo de Betaza dos yn dios maniatados y los mandaron poner en la cársel y les ynstaron a preguntarles a qué yban y aviendo res pondido yban por pan para el Padre ministro de doctrina, le pedían el papel del Padre si era berdad lo que desían y que aviendolos amenasado a ponerles grillos y po

asus maridos entalala; fargesto Venido reles aviadado mandam Junto el Puet como lleva con ferado, Enera birax alachitaa; f. fritraferenlorge Rue selalala lorquitaren dellor es Voigo en erafila) Ver elg algo Como degrer Pawer Axas coras; ber Carellano vine Verradel Dis. 2 god Lo estiman si frer grinipal comos mantiene, Briendoles moande de

...nerlos de cavesa en el sepo, diéronles... carta que traían y que el escribano leyó el sobre ... y vieron era para mí, dicho Alcalde mayor, que a aquellos ... determinaron que las dichas yndias viniesen a esta Villa y con efecto vinieron con el dicho alcalde Augustín gar sía, a darme quenta de cómo les tenían presos sin culpa a sus maridos en Yalala; que con efecto, aviendo venido, se les avía dado mandamiento. Y que cuando se junto el pueblo, como lleva confesado, ynviaron a a bisar a lachitaa para que si trajesen los presos del dicho pueblo de Yalala, los quitasen, que ellos estavan pre venidos para lo mismo con lansas; y que los dichos ofisiales y demas del pueblo se alteraron porque el dicho Augustín Gonzalo (entre líneas: "alias Sarte") es Maestro de ydolatría (y por tal se avía huido cuando estuvo el Yllustrísimo Señor obispo en esta Villa), y es el que continua mente en las ocasiones que se ofresen, así de averse perdido algo como de querer saber otras cosas, beve una yerva que en su ydioma llaman cuana betao; que en castellano dize Yerba del Dios. Y que a el dicho don Pedro lo estiman así por ser prinsipal como por ser el que los mantiene, disiendoles no an de dejar la lev de sus pasados y que ay está él y el pueblo para defenderla. Y que el hijo de don Pedro martín, Nicolás martín, questá oy huido, es uno delos saserdotes diabólico; y que tanbién lo es, veynte años a, Nicolás despina arasena y Simón gonsalo, alias estansia (que es tuerto) y oy se alla preso; es tanbién maestro de ydolatría; y que Pedro de Vargas, padre des

Aus; dies, Masthalles Jandandil doney here beres cada ano; Varesseus maeriorflena expressor; Itom conele min; Jerra awense, cua; Vielatro Lug to Sut to; Sutienes; excivano; esantien Mae, P. D. Velmas rientifico Vfrienetodos los mas gayeles an rigus; Vinguien novem henta ni determi algunaj = Prepuntado sirave, Jelatro d'yes Par fue aderix al Pues, de Vala aderia go gasa Des lat brima Fora Desangel asian Entrega Sur Vdolor; dif friency? riento lodinia you Entho rulue de Betara badho muchas Herely Jadhar Edolatrias; Jecomun; seluntary todolo Indior Indias; agent fi In Axwo ded hor Mach Lasalud Y buenas corechas; Hos sitros, 100; mold mado entho Vdioma Espa Veche, Jes Eurabatellu Jes Junto alaesmita freles mando Demoses añoso Playante gmina aria ellus. de yaa- Diabeloa; f. Aronombre Velalao. avafo deldho Vancho; Je Aa Ensho Pue! Veldelachitaa; Vla Genio; Strovitio, enil Camino for allue? De to echey donde giden go gaymarienequilla; Eriemgre an Edo ashor him

...te que confiesa, que ya es difunto, don Juan Martín, don Bartolomé... y Joseph de selis, que tanvién son difuntos, eran los maestros antiguos; que éste que confiesa lo es, pero que no lo ha exersido en las ydolatrías que de común, que son unas beses ocho, otras dies y los Alcaldes que andan diligentes las asen dose y trese beses cada año. Y las executan los tres maestros que lleva expresados, que son con el dicho Nicolás martín, questa ausente, cuatro. Y que el dicho Augustín Beni to Gutiérrez, escrivano, es tanbién Maestro de ydolatría y el mas sientífico y que tiene todos los mas papeles an tiguos y sin quien no asen junta ni determinasión alguna. Preguntado si save que el dicho don Pedro de Paz fue a desir al pueblo de Yala[sic] a desir que por que asta per der la última gota de sangre avían entregado sus ydolos; dijo que tiene por sierto lo diría, porque en dicho su pueblo de Betaza lo a dicho muchas veses que a dichas ydolatrías de comun se juntan todos los yndios yndias a pedir por ynstrusion de dichos Maestros, la salud y buenas cosechas; que los sitios son uno lla mado en dicho ydioma Gopa Yeche, que es Guarda del Pueblo; que es junto a la ermita que se les mandó demoler años a, para la parte que mira asia el pueblo de yaa; Diabeloa, por otro nombre Yelalao, avajo del dicho rancho, que está en dicho pueblo y el de lachitaa; y Lagexío, otro sitio, en el camino que ba al pueblo de Yoeche y donde piden agua, que ay una sieneguilla; y siempre an ydo a dichos sitios

caramientos Vaereganfiera lolleno es The Veldes simongeneals (eltersto) Wheno cu ressor rieznos antes fruiresen quierto los of to degotto elshoximen Generalo; abiendo lo es resex summig! Conferen grimens comel surgecion Acular Edotatrias Jecomun; llevan reacrificad dos, Ybies, sienvos obenados, muchos gavos. 2 yessitor Diennoz. aisendoles ayunax. Eno Suntane Consus mugenes Duere Dias. Venellos no ande entras es los temascales, sinobanasse enel lis algument regundo canto Il Sallo, Treconfieramantes Il Facrifier condition farex doser thewands cadapas in IN; our Imedio, L'a perseuix Thoris Nangen dos allilos leso; 2 gero gandellevar redetern anter feccivildo y disercinano 20/20mas Joses; Vfadhor. Jacrifision Decomun leurn muchacher pe fries Allaman trigans; gelans ximo yarado. fue ino; Hamado Eagras; hij Decabutas 25 Jet 200 or His youen como gainsi yales, del hod no elg mayordomo Borrdo todas lastrichimas Commun

...que desde su gentilidad no an dejado... dichas ydolatrías; que es costumbre antigua... y a otro sitio que llaman Ylaonaa Yeche, que es la ma ior del pueblo, que está avajo del pueblo, donde ay piedras labradas anchas; y donde piden el buen suseso para sus casamientos y a este que confiesa lo llevo el dicho su padre y el dicho simon gonzalo (el tuerto) y llevó cuatro perros tiernos antes que huviesen avierto los ojos y les degolló el dicho ximon Gonzalo, abiéndolo echo a este y a su muger confesar prímero con él sus pecados que en las ydolatrías de comun, llevan a sacrificar dos y tres siervos o benados, muchos pavos y perritos tiernos, asiendoles ayunar y no juntarse con sus mujeres trese días y en ellos no an de entrar en los temascales, sino bañarse en el río al primero y segundo canto del gallo; y se confiesan antes del sacrifisio con dichos saserdotes, llevando cada uno un real o real y medio; y para persevir dichos reales están preveni dos allí los Rexidores; y que esto que an de llevar, se determina antes por el cavildo y dicho escrivano y los demas saser dotes; y que a dichos sacrifisios de comun llevan cuatro muchachos pequeños que llaman Vigana; que el año pró ximo pasado fue uno llamado Gaspar, hijo de Jacinto cabueñas (y que Juan Martín de cabueñas y don Pedro de Pas son los que disponen como prinsipales; y el dicho don Juan el que es mayordomo y goarda todas las víctimas e instrumentos

Lacustinoi) Ano Hismado chegodo; hu de la serelis; Nicolarillo; hilp a Augustin Zes? Joseph; hif Duangancho; loravales custing muchacher De Suellan, los galler, Yyesio, E. El conason abrentos benados, seniendo los disanimales, los Sasendoses, Efelatro Ju, man, decabre. nas; erg. estiritalos muchachos fan Dearitics S'endhor Sacrifinor los adiemay dire como an geares; Ventragousion degagel deca. arbol; Jisenen guesta echandha sangretecho eto, vanllegandstodor 2 Incador & Rodillarban ofwiende Vechando Store Tharangre Nyagel Ingoquito detavaco flamanjisete, molido ga cuyo efecto viene cada Undio sucala varito, 29 elshoginese motido es debuelto con cal Vhe tido con aqua; Equelardher Sasendores. Esficio Centas orori; flor Suntan yaxa alguna Desienua. Aurafo Secomun Gienen Cuy dado De Degitus ticada foro; riene su calamarillo Contho Priese Volgnolotiene Ledan Ina Vegre ention, dis riendole Jef foxo, Vincui dado enlas comos Al Exuisio Albertas Sus Priores, Jems Ar Detener balon; tivan in ello, ausfunsion Ins audan Dewalus & Hladel Puet; = ene j'confrera, no apparido de comunigen

...para los sacrifisios) otro llamado Chepillo, hijo de Juan deselis; Nicolasillo, hijo de Augustín Gerónimo; Joseph, hijo de Juan pancho; los cuales cuatro muchachos deguellan los gallos y perros; y por el corazón abren los benados, teniendo los dichos ani males los saserdotes. Y que el dicho Juan Martín de cabue ñas es quien solisita los muchachos que an de asistir y que en dichos sacrificios los adiestra y dise como an de aser; y que en una porsion de papel de cascara de arbol que tienen puesta echan dicha sangre y, echo esto, ban llegando todos y yincados de rodillas, ban ofresiendo y echando sobre dicha sangre y papel un poquito de tavaco (que llaman pisiete) molido para cuyo efecto tiene cada yndio su calavasito; y que el dicho pisiete molido es rebuelto con cal y humede sido con agua; y que los dichos saserdotes y ofisiales en las ocasiones que los juntan para alguna desierva o travajo de común tienen cuydado de registrar si cada uno; tiene su calavasillo con dicho pisiete y el que no lo tiene le dan una repreensión di siendole que es foxo, y sin cuidado en las cosas del servisio del Betao sus Dioses, que cómo an de tener balor si van sin ello a sus funsiones, que no cuidan de su salud y de la del pueblo; y que este que confiesa no a exsersido de comun; pero

Endo Catriar Degans su quiquiag Lasao; Jeranguero de ashol: atalo contrambelillo. Elnfig Has; marylumas relgelo odlyadre Aclabut Lalgunos de tos gasticulares la milamado, f. agadhor tacrificior. Horaccho, ensu milgas. que ese fampiera que l'il Estirolo fue dopo espasho Sacrifino Vitio llamado Velalas; aviendollamo primero aldhoximon enanna eltresto, f. con las auillas Priene echo ruestes Lalifo geldin Ma lac esa f. Dana laenfermedad flerignificava a subifo; Efero fue adhorisio - Tjanimi mofue ashorino a arex otros cacrificios, elfos fincom theo man; Lotro for Juanado Niestas mangles Sucurado lohiso enlamilya: Eslas auillas lio calavarillo grenia Valetiene Entregado, aungelos to supo no sino elocales 2 fel the Suman cabueras, eldia marrey dies Viete de Bres varado, delo quiquiaglata, Grenia Jexando ciandio el pro diviendo munifertaxia po, g. el Alca ma Codenian Indo el Pue De Betaray & Sofmagag gamula. Væler guiguizg lactar, legtien Lquer congrax, or Pabog Jeno, rajal & Seman Polatrias seconing rienticación barre

...en ydolatrías de particulares (quienes en sus c... su guiquiag Yactao; que es conpuesto de papel... arbol atado con un cordelillo; y en figura de cav... tas; unas plumas; y el pelo o del padre o del abuelo) y algunos destos particulares; lo an llamado; para que aga dichos sacrifisios; y los a echo; en sus milpas; y que este que confiesa para sí y por sí solo fue dos beses a dicho sacrifisio y sitio llamado Yelalao; aviendo llamado primero al dicho Ximón estansía; el tuerto, quien con las avillas que tiene echó suertes; y dijo que el dios Yela lao era quien dava la enfermedad que le significava; a su hijo; y por esto fue a dicho sitio. Y que asimismo fue a dicho sitio a aser otros; sacrifisios, el uno por su compadre Ma theo martín; y otro por su cuñado Nicolás martín; y el del dicho su cuñado lo hiso en la milpa; y que las avillas; libro y calavasillo que tenía, ya lo tiene entregado, aunque el calavasi llo suyo no sino el de su padre.

Y que el dicho Juan martín cabueñas el día martes dies y siete del mes pasado; de los guiquiag yatao; que tenía que eran dos escondio el uno disiendo manifestaría uno, que no savía el Alcalde, mayor lo que tenían en sus casas; y que quedaría per dido el pueblo de Betaza y que dos mapas o pinturas de ellos en gamusa; y de los guiquiag Yactaos, lo que tien dentro; los es condió, no save en que parte.

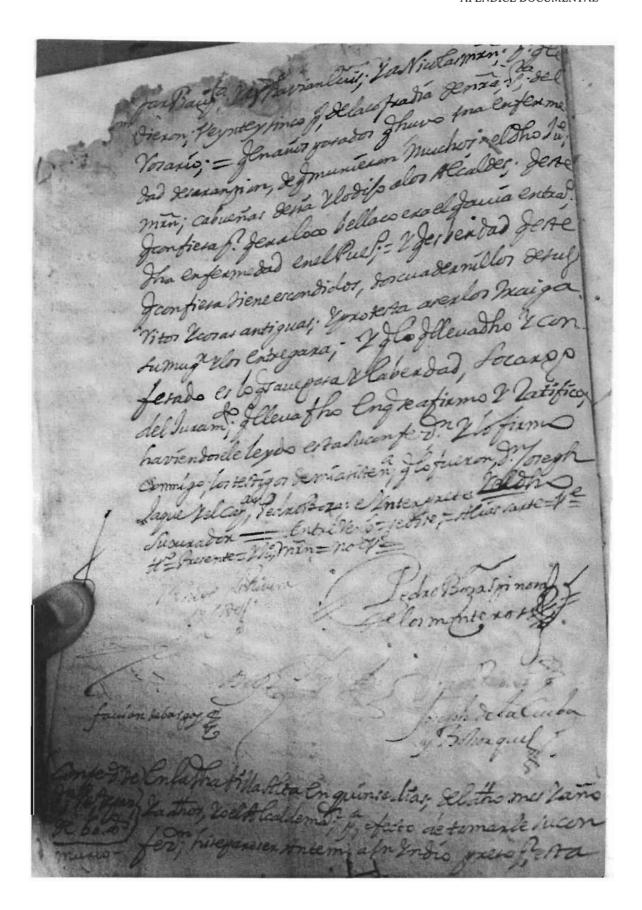
Y que para comprar; los pabos, perros, papel y demás para las ydolatrías de común; sienbra cada barrio, que son tres

vero cada año; Varibosienen Legastido entre defriene larmemorias eleccivano; 2 gallas del mibuto Vernicio xx; Frienen mucha, aus Saul riento Jantidadi peno file ello alor Indios bres, Instienen Lysesente O. S. Courentes, Layle logler yextenere doca legaro, Degare The evaluano for the abrando degrees 29 langlesia nogastan nada seto f. gf. ello resacado lacofiadia grienen sel Visario, elcualdine rodas Itienendado enel Pues con elmimo logro Sette id; f. Ingero, 29f. elmantenim; selministro & doltrina; ay Veyntey Cua; may on do mor; Isan atre cadajno; f. g. lor Velevan, del rexuicio, del Puer - 29 Lucy Shares Thor Jack finor Seldinero & tobra; me Janlos Alcaldes, congrax pras candelas delg lascuales ponen enlor Altaxes, enlarges mandan Centax taletania; = 2 glnaplums grande; griene lay magen denna; la lasuelle Herax alor This facrificion Vielapone enle cavera elgerra tocant a elterenanteyes

...nombrados; el de Juan de Paz, el de Juan de selis y el de Au gustín García (y que cada uno destos tres tiene una casa para guar dar los yntrumentos; y para ir a bever pulque o tepache, y comer despues de los sacrifisios) y quienes son los mayordomos; y quienes benden el maís; y para ello tienen diez yuntas de bueyes y el dinero de dicho maís lo reparten; a dar tres reales en cada peso cada año; y así lo tienen repartido entre los yndios, de que tiene las memorias el escrivano; y que de las sobras del tributo y servicio real; que tienen muchas; aunque no save sierto qué cantidad; pero que de ello a los yndios po bres, que no tienen de presente o por los ausentes, suplen lo que les pertenese o toca de gasto; de que ase memoria dicho escrivano para yrlo cobrando despues y que en la yglesia no gastan nada desto porque para ello se saca de la cofradia que tienen del Rosario; el cual dinero dan y tienen dado en el pueblo con el mismo logro de tres reales por un peso; y que para el mantenimiento del ministro de doctrina ay veynte y cuatro mayordomos que dan a tres cada uno; porque los relevan del servicio del pueblo; y que des pues de haser dichos sacrifisios, del dinero que sobra man dan los alcaldes conprar unas candelas delgadas las cuales ponen en los Altares; en la yglesia y mandan cantar la letanía; y que una pluma grande; que tiene la ymagen de nuestra señora la suelen llevar a los dichos sacrifisios y se la pone en la cavesa el que está tocando el teponastle y can

tando cantos diabolis Brefo, Joseph Luis un eyanot, to Argertona Sovetoras desques Alsacrifino prastontillitas, demais can. ander ambendito lor savendores las legarten Edas acomex alor printipules. Los This farendotes, quita Cadafro antes inayegna paste dellar of leidan magazionila deldio sirierconca closes from majorcas Demailtierno En Inventar Con Ententaxion Sties debarno con Valala, Jer ina Pen bendinen diren tus exernão Mos ati etor eloter. p. Sturpejor lorgodamorcome veras delos gallos Venanlos Thos Mae,

...tando; cantos diabólicos; que los que tocan y ca... Juan Gerónimo, el viejo, Joseph Luis, Gaspar Baup... vian Luis; y que tienen puestas guardas en diferentes partes mientras los sacrifisios, que den aviso de si ba algun español, u otra persona sospechosa para ellos, y que después del sacrificio, unas tortillitas; de maís crudo que antes an bendito los saserdotes; las reparten y dan a comer a los prinsipales; los dichos saserdotes quitando cada uno antes una pequeña parte de ella y ofresién dola donde está el dicho papel y sangre; y con dicha tortilla les dan una porsionsilla del dicho pisiete con cal, que ofresen asímismo, y que juntan en el tiempo de las milpas munchos elotes que son masorcas de maíz tierno en los sacrifisios para que cada uno lleva sinco y que tanbien los vendisen con las tortillas. Y que las que destos sobran, en una petaca de caña las llevan los Rexidores a casa de los saserdotes que ynsensan con ynsensarios que tienen para el efecto echos de barro con yalala que es una resina de un arbol; que la bendisión disen tú señor eres nuestro dios a ti te ofresemos estos elotes para que tus hijos los podamos comer; y que las ca vesas de los gallos llevan los dichos Maestros; que de lachitaa son Maestros de ydolatria Nicolás deselis Pedro Cano y Joseph deselis que oy están presos; y que la bos que corre es que del pueblo de Yaa lo son Fernando de Santiago y Joseph descobar y Bernabé Pacheco y Joseph Domingo; y que a Nicolás de Selis del pueblo de Lachitaa para que perfecionase a Gas



...par Bauptista y a Phavián luis y a Nicolás Martín porque le dieron veynte y sinco pesos de la cofradía de nuestra señora del Rosario; que en años pasados que huvo una enfermedad de saranpion, de que murieron muchos el dicho Juan Martín cabueñas desía y lo dijo a los Alcaldes que este que confiesa porque era loco bellaco era el que avía entrado dicha enfermedad en el pueblo; y que es berdad que este que confiesa tiene escondidos dos cuadernillos de sus ritos y cosas antiguas y protesta aser los traiga su muger y los entregara; y que lo que lleva dicho y con fesado es lo que save pasa y la berdad so cargo del juramento que lleva fecho en que se afirmo y ratifico haviéndosele leydo esta su confesión. Y lo firmó conmigo los testigos de mi asistencia que lo fueron don Joseph Jaque y el capitán Pedro Boza e ynterprete y el dicho su curador. Entre renglones, se dice. alias sarte. Vale. Testigo. Presente. y Juan Martín. No vale.

Don Diego de Rivera y Cotess.

Pedro Boza Spinosa de los Monteros.

Joseph Jaque.

Joseph Ramos.

Favián de Bargas.

Joseph de la Cueba y Bohorquez.

(Rúbricas)

CONFESION DE SIMON DE SANTIAGO, ADIVINO, natural de Betaza, que ha sido Alcalde de 60 años. Preso.

[Brevete: "Confesión de Simón de Santiago, adivino de 60 años. Maestro. Ratificado."]

En dicha Villa Alta, en dicho día, mes y año ya dichos... dicho alcalde Mayor, hise pareser ante mí a otro de dichos reos, del cual mediante dicho yntérprete, y presente dicho su curador, le receví juramento que hiso en forma a Dios nuestro señor y a una señal de cruz, so cuyo cargo prome tio desir verdad y se le preguntó y dijo lo siguiente. Preguntado cómo se llama, qué edad y estado tiene y de dónde es natural.

Dixo que se llama Simón de Santiago y que es natural del pueblo de Betaza y casado Mariana Pascual y tiene de edad sesenta años y que en dicho pueblo a sido Alcalde.

Preguntado que save serca de la prísion que en dicho su pueblo se dise executaron los oficiales de República en dos yndios del pueblo de Ya lala que venían por correos a esta Villa.

Dixo que el día que se dise, estava este que confiesa en la milpa y la mañana siguiente que bolvió, por haver dormido en dicha su milpa y que le dijeron en su casa cómo havían los Alcaldes y el pueblo preso a dos yndios de Yalala que venían por co rreos a esta villa con notisia de tener presos unos de dicho pueblo en el referido de Yalala que con esta notisia fue a la comunidad; y aviendo preguntado éste que confiesa a los Alcaldes y demás naturales que avían juntos que qué avía sido o por qué dicha prision, le avian respondido que porque traían carta para esta Villa con aviso de haver preso a sus conpañeros en Yalala y que ya al ponerse el sol los avían soltado segun oyo, no porque los vio soltar; que es verdad y confiesa que el aver ejecutado dicha prisión fue por el miedo que te

rid quee Sainfron Patos gensos Ibene diferentes adenatorios for el efecto ses Los Machen Jay Contho Pue PolBetara; So desantiago: Justuesto) hermat desefrantier Otro; Nicotar many hip ded Palas - Nicotar o que chos locasexistan alcomundel Pues. Etanvien sullen In a wisiz aslgunos passiculares bien loes faccian de fangas, of frefrical claringarads que ese solo arise alorganticulares Invalcomun o the simon hermano dese frantiers, amor de currenta ino ger Mactao dalsa Veinterinco you moremens viendorepoles Valigado f. electeriastico Stos resexan Maerros shuyo elthoruheama ado oculto; geldho Niwtar dessavena; abad como floes - Willarman aora lustro oreis ano How antique Ventiandemucho fit

...nían de que se les descubriese su pecado que tienen antiguo. Repreguntado qué pecado antiguo recelavan se les descubriese.

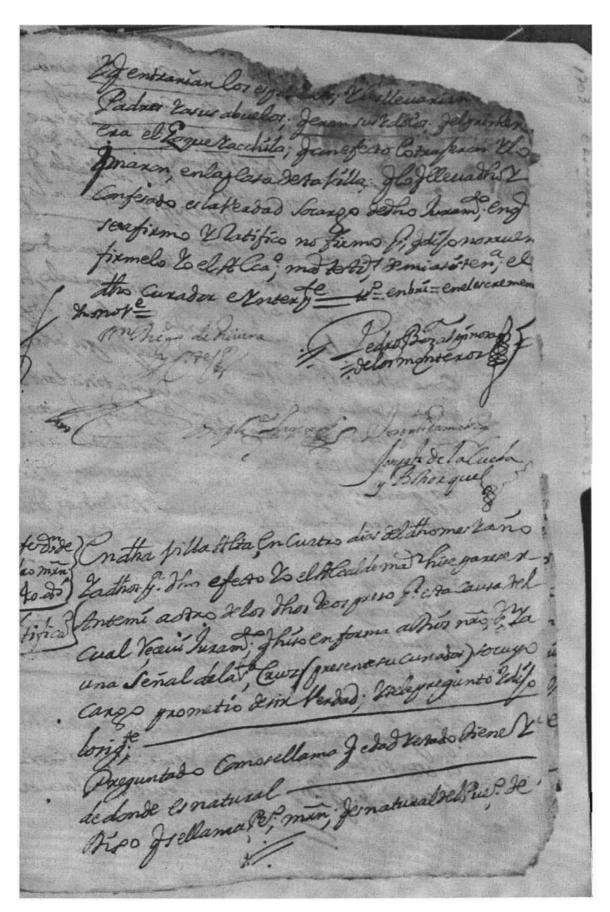
Dixo que el pecado de sus abuelos y pasados de ydo latría que es sacrificar pabos, perros, y benados en diferentes adoratorios que para el efecto tienen; y que los Maestros que ay en dicho pueblo de Betaza son simón de santiago (que es tuerto), hermano deste que confiesa; otro, Nicolás martín hijo de don Pedro, Nicolás despina arasena que estos lo exersitan al comun del pueblo y tanvién suelen yr a asistir a algunos particulares; que tan bién lo es favián de Vargas, que fue fiscal el año pasado, que éste sólo asiste a los particulares y no al comun; que el dicho simón, hermano deste que confiesa, a más de cuarenta años que es maestro; que abra veinte sinco poco más o menos, que aviendose preso y castigado por el eclesiastico otros que entonces eran Maestros, se huyó el dicho su hermano y a estado oculto; que el dicho Nicolás de arasena habra dose años que lo es y Nicolás martín habrá cuatro o seis años que el Maestro que lo es antiguo y entiende mucho, fue Nicolás deselis, del pueblo de lachitaa; y que tanvién lo es francisco de ochoa, que es del pueblo de Yalala y siste en el de lachitaa; y Pedro cano tanbien lo es; que a oydo que en Yaa son Maestros Joseph descobar, y que lo es Joseph pacheco y que tanbién lo es fernando de Vargas y que en el pueblo de

Ensuldioma Cuanabetao lacual delos Alcaldes Wemas del Puel g Gual molida pragontion deserba enagua, labe sensesdoel Pueblo; Vielegierde elcaron Guatya; Aler ayude; Eque estando arifer bee; yarax; como generas yefritas floryasando que Suitgana tao Eogue = agi leg xegunta l'og Witten from yourns f. ablayle pregenta ere georfiero; = gfmos 20 Conlayen Heato; Vypana ausipho/lon remados fanderas

... Yatee a oydo lo es Nicolás despina. Y que sabe que ... de Viloria (que ya es difunto) padre que fue de don Gerónimo fue Maestro, que no sabe si lo es dicho don gerónimo; que save que los dichos del pueblo de yaa estuvieron presos por el eclesiástico por esta misma causa y que el dicho fernando se huvo en la ocasión: y que es berdad y confiesa que beve una yerva que llama en su ydioma Cuanabetao (la cual bebe a pedimento de los Alcaldes y demás del pueblo que para ello se juntan), la cual molida, una porsión desecha en agua, la bebe (pre sente todo el pueblo), y se le pierde el corasón y se queda en briagado; que dice antes al Veselao (que es el demonio), que le a vude no se muera con aquella vevida; que le pide le diga si a de aber enfermedad o a de llover. Y que todos disen a Goque Guatza, que les ayude; y que estando así, como ebrio, bee pasar como personas pequeñitas que ban pasando, que son Guitzanatao Goque, a quien le pregunta y lo que le responde ba disiendo al pueblo, otro a quien llaman Golana. Vixea (que esta es mujer). Guxio, y que con estos y otros que ban pasando por junto a él, abla y les pregunta éste que confiesa, que unos escarabajos que se crían al prinsipio de las aguas) ["en el excremento"] (que se paresen a los que crían los escrementos de los bueyes), los come tanvien, con que adivina cuando se a perdido al guna cosa, si pareserá o no; y que estos escarabajos los come cuando lo que a adivinado con la yerva no sale sierto; y que para casar los venados que an de sacrificar

benen The Neway come The animaly beier adicina frequentan Vans quans; = 9 Conficuale common abover shayasus, The Regues - 7. Heallast & Mataria; fimen Zinza funtos, que abra, como Cuarento años; a Laxarena haskins animale Fractifican = 2 fuler das le clario garabo serevis, Idos. Encle his; de Yea, & comen The Edolatio; Jely Tu isos particulares esmas Elorare encumi ranvien atus cuatro congadous Zamigos, a The sacrificion = Thiendo como llevatho, abiendo porado defutirita el XIIII en obiego, muchas Empanies bewich Enfacion Deporos Labiero fracción dodo enmanos Pho 9º Jendiania Cabolitina chaistian

...beve dicha yerva y come dichos animalejos. Que unas beses adivina que se casarán y otras que no; que a este que confiesa lo enseñaron a bever dicha yerva Juan Péres, mateo sánchez, que era Maestro de ydolatría; simón Gonzalo, que ya son difuntos, que abra como cuarenta años; y que oy la beve tanvién dicha yerva Augustín Gonzalo sá rate. Y que el dicho Maestro Nicolás de arazena la a vevido que de miedo porque se llegan a morir a mucho que no la veve que llevan a los sacrifisios, llevan cuatro muchachos y otras tres a quienes llaman Vigana; que éstos deguellan los animales que sacrifican. Y que es verdad que no save bien la doctrina que oy tiene a un muchacho nieto suyo que lo enseñe, que algo sabe, pero poco. Que este que confiesa era Alcalde el año pasado de setecientos y dos, en el cual se hiso diez veces de comun dicha ydolatría. Que él para sus sa crifisios particulares, es maestro y los ase en sus milpas y que tanvién a tres cuatro conpadres y amigos les a echo dichos sacrificios. Que siendo como lleva dicho Alcalde y abiendo pasado de su visita el Yllustrísimo Señor obispo le pidió el pueblo con muchas ynstansias beviese dicha yerva para saver en qué avían de parar. Y abi endola vevido en la forma que lleva confesado, los mismos dioses que lleva expresado le dijeron a este que confiesa que ya avían dado en manos de Dios Padre que entraría la doctrina cristiana[f.3 r.]



...y que entrarían los españoles y les llevarían ...

Padres y a sus abuelos, que eran sus ydolos, que el primero era el Goque Yacchila, que con efecto lo trajeron y lo quemaron en la plasa desta Villa; que lo que lleva dicho y confesado es la verdad, so cargo de dicho juramento en que se afirmó y ratificó. No firmó porque dijo no saver.

Firmelo yo el Alcalde Mayor, testigos de mi asistencia, el dicho curador e yntérprete. testigo. enbía. en el escremento dicho, no vale.

Don Diego de Rivera y Cotess

Pedro Boza Spinoza de los Monteros

Joseph Jaque

Joseph Ramos

Joseph de la Cueba y Bohorques

(Rúbricas)

FUENTES DOCUMENTALES.

Archivo General de la Nación.

Contra el cacique y gobernadores del pueblo de Yanhuitlán, por idolatría. 1544-1546. Inquisición, t. 37, exp. 5, 7.

Contra el cacique y gobernadores de Coatlán, por idolatría. 1544-47. Inquisición, t. 37, exp. 6 (9), f. 127-155.

Fragmento de un proceso de indios antropófagos. Coixtlahuaca. ¿1546? Inquisición, t. 37, exp. 11, f. 359-360.

Proceso contra Miguel de Cervantes, clérigo beneficiado del partido de Miaguatlán en el obispado de Guaxaca. Por fautor y encubridor de indios idólatras". 1597. Inquisición, t. 249, exp. 23.

Proceso contra idólatras en el partido de San Miguel Sola. 1654. Inquisición, t. 431, 437, 438, 442, 445, 456, 457, 458, 571, 572, 573, 575, 584.

Denuncia contra el pueblo de San Miguel Reagui, por embriaguez e idolatría. 1692. Inquisición, t. 530-2, exp. 13, f. 275-279.

Contra algunos individuos del pueblo de Betaza, por idolatría. 1705. Inquisición, t. 734, f. 429-434.

Contra algunos individuos del pueblo de Oxitlán por brujería. 1750. Inquisición, t. 960, n. 17, f. 262-289.

Expedientes diversos de los ramos de Indios, Tierras, Civil, General de Parte y otros.

Archivo Judicial de Villa Alta.

Contra Luis de Vargas, de Yojovi, por idólatro. 1665. Criminal, exp.19.

Querella criminal de Simón Bautista, de Yatee, sobre denuncias de idolatría. 1666. Criminal, exp. 22.

Contra Mateo Luis, del pueblo de Yazachi, por idólatro.1667. Criminal, exp. 2.

Testimonio de un informe que se hizo al Señor Obispo Monterroso, sobre ciertas supersticiones. Teotalcingo. 1677. Criminal, exp. 24.

En averiguación de las muertes de los dos mártires de San Francisco Cajonos. 1701. Criminal. 1695-1702, exp. 1, 62 f.

Contra el pueblo de Betaza, por idólatra. 1703. Criminal, exp. 117.

Contra el pueblo de Lachitaa por idólatro.1718. Criminal, exp. 184.

Contra la Justicia y Regidores del pueblo de Yalala, por idolatría. 1735. Criminal, exp. 25.

Contra el pueblo de Soogocho, por amotinamiento. 1753. Criminal, exp. 18.

El pueblo de Lachixila se queja de que sus autoridades organizan danzas de conquista muy costosas. 1798. Criminal, exp. 414.

BIBLIOGRAFÍA.

Acuña, René (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, 2 v. (Serie Antropológica, 54).

Alcina Franch, José, *Calendario y religión entre los zapotecos*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 460 p. (Serie de Culturas Mesoamericanas: 3).

Aramoni, Dolores, Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas, México, CNCA, 1992, 432 p.

Balsalobre, Gonzalo de, "Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca", en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, v. XX, p. 390.

Barabas, Alicia M. y Miguel A. Bartolomé (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, INAH, 1986, 488 p. (Colección Regiones de México).

Berlin, Heinrich, *Las antiguas creencias en San Miguel Sola, Oaxaca*, Beitrage zur mittelamerikanischen Volkerkunde, v.4, 50 p.

Bradomin, José Ma., Toponimia de Oaxaca. Crítica etimológica, México, 1955, s.i.

Burgoa, Fr. Francisco de, Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América y Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, México, AGN, 1934, 2 v. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, t. XXV y XXVI).

, Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos, México, AGN, 1934, 610 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, t. XXIV).

Carrasco, Pedro, "Ceremonias públicas paganas entre los mixes de Tamazulapan", en *Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, México, INAH, 1966, p. 309-316.

Córdova, Fr. Juan de, *Arte del idioma zapoteco*, México, Ediciones Toledo-INAH, 226 p.

Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*, 13. ed., México, Porrúa, 1983, 334 p. (Colección "Sepan Cuantos...", Núm. 7).

Moreno Toscano, Alejandra, "El siglo de la conquista", en Daniel Cossío Villegas, coord., *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, v. 2, p. 1-70.

Chance, John K, *La conquista de la sierra- Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, México, IOC-FECA-CIESAS, 1998, 312 p. (Serie DISHA).

Dávila Padilla, Fr. Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México de la orden de Predicadores*, 3ª. ed., México, Editorial Academia Literaria, 1955, 654 p.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1960, 702 p. (Colección "Sepan cuantos...", Núm. 5).

Farris, Nancy M., La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia, Madrid, Alianza, 1992, 654 p. (Alianza América No. 29-Quinto Centenario).

Fuente, Julio de la, "Documentos para la etnografía e historia zapoteca", en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, N. 3, México, 1949, p. 175-197.

______, Yalálag: Una villa zapoteca serrana, México, Museo Nacional de Antropología, 1949.

García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografia mexicana del siglo XVI*, 2ª. ed., México, FCE, 1981, 594 p.

Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 1982, 574 p. (Colección "Sepan cuantos..." Núm. 373).

Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821, México, UNAM-IIH, 1986, 496 p.

Gibson, Charles, Tlaxcala en el siglo XVI, México, FCE, 1991, 288 p.

Gillow, Eulogio G., Apuntes históricos, México, Ediciones Toledo, 1990, 394 p.

González Obregón, Luis (ed.), *Procesos de indios, idólatras y hechiceros*, México, SER, 1912, 268 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación No. III).

______, Proceso inquisitorial del cacique de Tetzcoco Carlos Ometochtzin (Chichimecatecotl), México, SER, 1910, 89 p. (Publicaciones del Archivo General de la Nación No. XX).

Gruzinski, Serge, La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII, México, FCE, 1991, 312 p. (Sección de obras de Historia).

Guevara H., Jorge, El lienzo de Tiltepec. Extinción de un señorio zapopteco, México, INAH, 1991, 102 p.

Herrera y T., Antonio de, *Historia General de las Indias Occidentales*, Amberes, Juan Bautista Verdussen, 1728, v.

Huerta, Ma. Teresa y Patricia Palacios (comps.), Rebeliones indígenas de la época colonial, México, SEP-INAH, 1976, 368 p.

Jiménez Moreno, Wigberto y Salvador Mateos H., *El códice de Yanhuitlán*, México, SEP-INAH, 1940.

Kubler, George, Arquitectura mexicana del siglo XVI, México, FCE, 1983, 686 p.

Lemoine, Ernesto, "Algunos datos histórico-geográficos acerca de Villa Alta y su comarca, en *Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, México, INAH, 1966, p. 193-202.

Marcus, Joyce y Kent V. Flannery, *La civilización zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el valle de Oaxaca*, México, FCE, 2001, 328 p. (Sección de Obras de Historia).

Martínez Gracida, Manuel, El rey Cocijoeza y su familia, México, 1888, 182 p.

Mendieta, Fr. Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980, 794 p. (Biblioteca Porrúa 46).

Miller, Walter S., "El tonalámatl mixe y los hongos sagrados", en Summa Antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner, México, INAH, 1966, p. 317-328.

Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1969, 254 p. (Colección "Sepan cuantos...", Núm. 129).

Nutini, Hugo G. y Betty Bell, *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*, México, FCE, 1989, 460 p.

Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España*, 1505-1818, México, Robredo, 1939, v.

Pérez García, Rosendo, La sierra Juárez, México, Instituto Oaxaqueño de las culturas, 1996, 2 v.

Remesal, Fr. Antonio de, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Madrid, Fco. de Angulo, 1619, v.

Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1986, 494 p. (Sección de Obras de Historia).

Rojas González, Francisco, "Los zapotecas en la época colonial", en Lucio Mendieta y Núñez, *Los zapotecos. Monografia histórica, etnográfica y económica*, México, UNAM-IIS, 1949, p. 105-156.

Romero Frizzi, María de los Ángeles, *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*, México, CIESAS-INI, 1996, 292 p. (Historia de los pueblos indígenas de México).

Ruíz de Alarcón, Hernando, "Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que oy viven entre los indios naturales desta Nueva España", en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, v. XX, p. 17-180.

Ruz, Mario H., "Los rostros de la resistencia", en León, Ma. del Carmen, et.al, *Del katún al siglo*, México, CNCA, 1992, p. 85-162.

Sahagún, Fr. Bernardino de, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1975, 1096 p. (Colección "Sepan cuantos...", Núm. 300).

Sánchez de Aguilar, Pedro, "Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán", en *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, v. XX, p. 181-336.

Scholes, Frances V., *Don Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa, 1938, 2 v.

y Eleaonor B. Adams, *Documentos para la historia de Yucatán*, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1936, 2v.

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987, 298 p. (Sección de Obras de Historia).

Thomas, Hugh, La conquista de México, México, Patria, 1994, 898 p.

Villarojas, Alfonso, "Notas introductorias sobre la condición cultural de los mixes", en Walter S. Miller, *Cuentos Mixes*, México, INI, 1956, p. 13-68.

Whitecotton, Joseph W., Los zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos, México, FCE, 1985, 384 p.